

Alumno: Raúl Alberto LILLOY

Año : 5to.

Profesor: Marcos Oscar ROSSOMANDO

Tema General :

"MUNICIPIOS DE FRONTERA PATAGONICA"

Tema Especial :

"SITUACION Y PROPUESTAS "

MENDOZA, febrero de 1986.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

## INTRODUCCION

Este Seminario constituye un estudio de la situación y aspectos más relevantes de los Municipios de las siguientes áreas de fronteras en las provincias Patagónicas: Area del Territorio Nacional de Tierra del Fuego. En Santa Cruz: Area de Río Turbio, Calafate y Perito Moreno. En Chubut: AREA Senguer, Corcovado y Epúyén; En Río Negro: Area "El Bolsón", En Neuquén : Area Alumín y Chos Malal, y en el sur de Mendoza: Area de Frontera Malargüe.

El ámbito de estudio comprende treinta y tres municipios y un total de ciento cinco localidades.

Los motivos que llevaron a la elección del tema, fue lo poco indagado del mismo- la bibliografía es prácticamente inexistente-y porque el autor conjetura que el municipio puede y debe jugar un papel preponderante en la Política Nacional de Frontera. Sin un desarrollo de los servicios públicos locales y de la participación vecinal -objetivos intrínsecos del quehacer municipal-, será imposible el desarrollo e integración de las áreas de frontera con el resto del país (1).

(1) ARGENTINA, Decreto Nacional No. 2336, Zona y Area de Frontera en Legislación Argentina 1978-B, pág. 1380.

Dada la inexistencia de bibliografía sobre el tema, fue que se debió preparar un conjunto de cuestionarios que fueron enviados a organismos nacionales, provinciales y municipales.

En enero de 1985, el autor visitó las áreas de frontera de Corcovado y el Bolsón, entrando en contacto directo con Comisionados e Intendentes Municipales.

Algunos Municipios a igual que el Comisionado de Aluminé, nunca contestaron las numerosas cartas que se le enviaron. Esto podrá verse en la escasa información dada sobre algunos Municipios y el Area mencionada. Lamentablemente no se hallaron fuentes alternativas.

La organización expositiva del trabajo es la siguiente: una introducción donde se dan los objetivos y explicaciones generales del trabajo. Un cuerpo central dividido en cuatro partes y finalmente las conclusiones del Seminario.

La primera parte del cuerpo central constituye el marco teórico donde se exponen entre otros conceptos, el área de zona y municipio de frontera y desarrollo municipal.

La segunda parte delimita el Universo de Análisis y analiza el Régimen Municipal en las provincias de los municipios de frontera Patagónica.

La tercera parte es una descripción de los aspectos políticos, sociales y económicos de cada uno de los Municipios de las áreas de frontera patagónica.

En la cuarta parte, se formulan propuestas e iniciativas en base a los problemas detectados.

Enumeramos a continuación los objetivos del Seminario:

1o) Analizar la actual legislación de fronteras, tratando de determinar cuáles son sus objetivos, políticas generales y particulares y cuál es el papel que se le da a los Municipios de frontera en dicha legislación.

2o) Estudiar la base legal de los Municipios de frontera Patagónica, a partir del análisis de los distintos regímenes municipales, de las leyes orgánicas y constituciones provinciales.

3o) Efectuar un relevamiento detallado de los caracteres y aspectos más sobresalientes de los Municipios de Areas de Frontera Patagónica.

4o) Determinar y detectar los problemas más importantes y más comunes de los Municipios de frontera.

5o) Indicar propuestas que apunten a resolver los problemas detectados globalmente. Entre esas propuestas pueden estar:

1o) Revalorizar geopolíticamente el papel del Municipio en el desarrollo e integración de las fronteras.

2o) Analizar en cada Area de Frontera la viabilidad de aplicación municipal de políticas de desarrollo, presentes en la legislación de fronteras, a través de convertir a los Municipios

en órganos de aplicación de dichas políticas.

3o) Determinar en base a todo lo propuesto, cuáles son las reformas legales necesarias:

- a- Analizar la posibilidad de reformas en la legislación de fronteras para darle a los municipios un papel relevante en dichas políticas.
- b- Estudiar reformas a las leyes de presupuestos provinciales para incorporar un nuevo ítem: Municipios de frontera, que contemple la asignación de un crédito destinado a sufragar gastos de promoción y desarrollo y de cooperación en las comunidades pertenecientes a cada Municipio de Frontera.
- c- Elaborar también un sistema de distribución de aportes a los Municipios de frontera similar a la ley de coparticipación federal en lo que hace a los fondos para el desarrollo.
- d- Reformar las leyes orgánicas y las constituciones provinciales, para incorporar una nueva categoría municipal: Municipio de -- Frontera.

6o) Coadyuvar a la determinación de políticas tendientes a estimular y favorecer con los países vecinos (límitrofes) en orden a la gestión de servicios para la comunidad y a la promoción e intercambio cultural y turístico mediante acuerdos o convenios de cooperación intermunicipal.

7o) Incorporar a los municipios de frontera dentro de las políticas del régimen nacional de Colonización y hacerlos participar en la gestión de mantenimiento, conservación y administración de los parques nacionales.

8o) Bregar por el tratamiento específico de los municipios de fronteras en todos y cada uno de los planes de promoción y desarrollo que establezca el gobierno federal.

9o) Propiciar la modificación de la ley del FONAVI para establecer taxativamente o específicamente los fondos necesarios para la construcción de viviendas dentro de los Municipios de frontera.

Este trabajo ha sido posible gracias al apoyo recibido de las siguientes instituciones y personas, a quienes quiero agradecer profundamente toda la colaboración aportada:

Prof. Marcos Oscar Rossomando-Director del Instituto de Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo.

Dr. Daniel Peña-Director de Dirección de Seminarios F/C/P. y S. de la Universidad Nacional de Cuyo.

Lic. Norma Rastel de Suárez-Profesora de Elementos de Técnica Documental en la Dirección de Seminarios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la U/N.C.

Prof. Raúl López Albornoz-Director del C.E.I.F.A.R. de la U.N.

C.-CONICET-

Lic. Alicia Fernández de Caloiro-Jefe de Trabajos Prácticos de  
"Administración Pública Nacional, Provincial y Municipal" de  
la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la U.N.C.

Lic. María Guiraldez- Ministerio del Interior

Esc. José María Parajón- Director General de Provincias del Minis-  
terio del Interior.

Sr. Raúl Luis Groppo-Subdirector General de Provincias-Ministerio  
del Interior.

Lic. Daniel N. Cocco-Director General de Desarrollo de Fronteras,  
Ministerio de Defensa

Arquitecto Jorge Eduardo López-Subsecretario de Planeamiento de  
Tierra del Fuego.

Dr. Jorge Carlos Rossa-Ministro de Gobierno de Tierra del Fuego.

Sr. José Arturo Estabillo-Intendente Municipal de Ushuaia.

Sr. Esteban Martínez-Intendente de Río Grande.

Ing. Nelson Periotti-Comisionado Area de Frontera de Río Turbio,  
Santa Cruz.

Sr. Néstor Saúl Ayala-Comisionado Area de Frontera de El Calafate,  
Santa Cruz.

Sr. Raúl de la Torre-Comisionado Area de Frontera de Perito More-  
no, Santa Cruz.

Sr. Andrés Robespierre Lanni-Intendente Municipal de Perito More-  
no.

- Sr. Héctor Daniel Nazaruk-Concejo Provincial de Planeamiento y Acción para el Desarrollo de Chubut.
- Sr. Carlos de Bernardi-Comisionado de Area de Frontera de Corcovado, Chubut.
- Sr. Jorge A. Breide-Comisionado Area de Frontera Apuyén, Chubut.
- Sr. Manuel Eduardo Varela-Director Asuntos Municipales, Chubut.
- Sr. Raúl Loncopan-Comisionado Area de Frontera Senguer, Chubut.
- Ingeniero Ubaldo Ungarato, Intendente Municipal de Esquel.
- Sr. Carlos Chayep-Secretario de Gobierno Municipalidad de Esquel.
- Sr. Roberto Gualco-Secretario General Municipalidad de Trevelín.
- Sr. Walter Alarcón-Intendente Municipalidad de Cholila.
- Cooperativa de Servicios Públicos "16 de octubre", Chubut.
- Sra. Nelly Acheritobehere-Presidente Junta Nacional de la Comuna Rural de Epuyén.
- Sra. María Cristina Cabral-Municipalidad de Lago Puelo.
- Sr. Lorenzo Jacobson-Intendente Municipalidad de Gualjaira.
- Sr. Hiran León-Intendente Municipal de Techa.
- Sr. Jorge Raúl Vimo-Secretario de Gobierno de la Municipalidad de Lago Puelo.
- Sr. Alejandro Costa-Director General de Administración Comunal, Gobierno de Río Negro.
- Escribano Julio L. Vergara-Comisionado Area de Frontera de El Bolsón, Río Negro.
- Dr. Jorge Luis García Osella-Subsecretario de Gobierno, Neuquén.

- Sr. Domingo Argentino Coletti- Comisionado Area de Frontera de Chos Malal.
- Sra. Marta Sarmiento- Intendente Municipal de Aluminé.
- Sr. Milton Alberto Gómez- Presidente Comisión de Fomento de Las Coloradas.
- Sra. Teorinda Barrera- Intendente Municipal de El Hueco.
- Sr. José Romualdo Rodríguez- Presidente Comisión Municipal de Andacollo.
- Sra. Irma de Arredondo- Secretaria de Gobierno de la Municipalidad de Junín de los Andes.
- Sr. Rodolfo Calderón- Secretario de Gobierno de la Municipalidad de Chos Malal.
- Sr. Jorge Vergara- Intendente Municipal de Malargüe.
- Sr. Argentino Abdala- Comisionado Area de Frontera de Malargüe.
- Sr. Eduardo Marengo- Secretario General de la Municipalidad de Malargüe.
- Sr. Roberto Velázquez- Intendente Municipalidad de Puerto Iguazú.

PRIMERA PARTE

MARCO      TEORICO

## CAPITULO I

### AREA Y ZONA DE FRONTERA

#### 1.1. Conceptos básicos

##### 1.1.1. Límite internacional

"El límite internacional está representado por una línea trazada en virtud de acuerdos, arbitrajes, laudos, normas consuetudinarias, convenciones, imposiciones sugeridas a la firma de tratados de paz, etc. En tal sentido, en el derecho internacional público, se entiende por límite "la intersección entre dos soberanías cuya línea divisoria ha sido establecida mediante tratados y por trabajos topográficos y geodésicos efectuados en el terreno" (2).

##### 1.1.2. Frontera

"La frontera es la franja de territorio contigua al lí-

---

(2) REY BALMACEDA, Raúl, Límites y fronteras de la Argentina (Buenos Aires, Oikos, 1979), pág. 18.

mite internacional. Junto con el área nuclear o focal, constituye una de las partes más claramente discernibles en todo estado, según la óptica de la geografía política" (3).

"La diferencia entre límite y frontera está dada porque la primera es sólo una línea y la segunda es un área o una superficie" (4).

### 1.1.3. Zona de seguridad

Son aquéllas áreas de la periferia que por razones de defensa y seguridad están determinadas por regímenes especiales de excepción. La justificación para la determinación de una zona de seguridad son: "1o) La penetración -legal y clandestina- de personas provenientes de todos los países vecinos; 2o) La facilidad existente para atravesar el límite internacional de nuestro país - en muchos tramos; y 3o) La existencia de áreas débiles en todo el contorno nacional en la que es posible comprobar, incluso en nuestros días, la existencia de verdaderos vacíos profesionales" (5).

El Decreto 15.385/44 fijó el ancho de la zona de seguridad en la frontera con Chile en 100 kilómetros. Este ancho ha sufrido variaciones en algunos sectores, para hacer coincidir su límite interno con hechos geográficos relevantes como un camino o un río. Al mismo tiempo se creó la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad

---

(3) Ibidem, pág. 21

(4) Ibidem, pág. 27

(5) Ibidem, pág. 301

en la esfera del Ministerio de Defensa. La misión del organismo "... es la atención de todos los problemas que pueden suscitarse en las comarcas de frontera, sin descuidar el propósito de 'argentinizar' esas parcelas del territorio nacional" (6).

#### 1.1.4. Zona de Frontera

El Decreto Ley 18.575 estableció la denominada zona de frontera y determinó los objetivos generales a alcanzar en ella.

"Esta zona de frontera consiste en una franja territorial de ancho variable, que acompaña a toda la periferia del país, incluso las Islas Malvinas y las tierras Antárticas Argentinas.

"La zona de frontera se ha establecido en los sectores del país que merecen una acción preferencial por parte de las autoridades con el fin de promover su seguridad y, en el menor plazo posible, su desarrollo integral" (7).

#### 1.1.5. Area de Frontera

"Son los sectores particularmente críticos dentro de la zona de frontera y que merecen por ello una prioridad absoluta en la atención de las autoridades" (8).

---

(6) Ibidem, pág. 303

(7) Ibidem, pág. 305

(8) Ibidem, pág. 305

El Artículo 3o de la Ley 18575 prevé áreas de fronteras dentro de las zonas "...que por su situación y características especiales requieran de su desarrollo" (9).

1.1.6. Medidas promocionales para las zonas y áreas de fronteras

El artículo 6o. de la Ley Nacional 18575 de Zona y Areas de Fronteras, establece que: "... las medidas promocionales para la zona y en especial las Areas de frontera deberá proporcionar:

- a) Estímulos suficientes que propendan a la radicación y arraigo de la población.
- b) Adecuada infraestructura de transporte y comunicaciones.
- c) Apoyos de carácter económico y financiero que faciliten la explotación, elaboración y transformación de los recursos naturales de la zona.
- d) Régimen especial crediticio, impositivo y arancelario para instalar industrias o ampliar las existentes.
- e) Facilitar el acceso a la tierra y vivienda propia.
- f) Conveniente asistencia técnica a la economía regional.
- g) Elevación del nivel educacional, sociocultural y sanitario.
- h) Todo otro tipo de facilidad que propenda a la consecución de

---

(9) ARGENTINA, Ley No. 18.575, Zonas y Areas de Frontera, enviado por Ministerio del Interior, 1985.

los objetivos perseguidos" (10).

1.1.7. Comisionado de frontera

Es el encargado en el área de frontera de la coordinación de las medidas promocionales que establece el artículo 6 de la citada ley.

Es designado directamente por el gobernador y depende directamente del mismo. Propone al gobernador las medidas a aplicar y coordina su ejecución una vez aprobados. Actúa en estrecho enlace con el Ministerio de Defensa.

Es también el encargado de la elaboración del Programa Operativo Anual que contiene "... detalles de los proyectos y medidas a desarrollar con recursos propios y a requerir de los sectores nacionales, previstos para cada área de frontera de su jurisdicción" (11).

El Poder Ejecutivo Provincial aprueba el Programa Operativo Anual y los remite al Ministerio de Defensa, quien posee responsabilidad primaria para el planeamiento y supervisión de fronteras.

Con posterioridad al Ministerio de Defensa envía los Programas Operativos Anuales "... a los ministerios correspondientes a efectos del análisis final de factibilidad técnica y disponibilidad de recursos financieros que posibiliten su inclusión en el proyecto del sector, en un ítem especial denominado Promoción de Zona y Areas de Frontera" (12).

---

(10) Ibidem

(11) ARGENTINA, Ley No. 2336/78, op. cit., pág. 1380.-

(12) Ibidem

El Cuadro No. 1 indica el esquema de funcionamiento del Comisionado de las áreas de frontera.

En el Mapa No. 1 están indicadas las zonas y áreas de frontera de la Argentina.

#### 1.1.8. Legislación de frontera

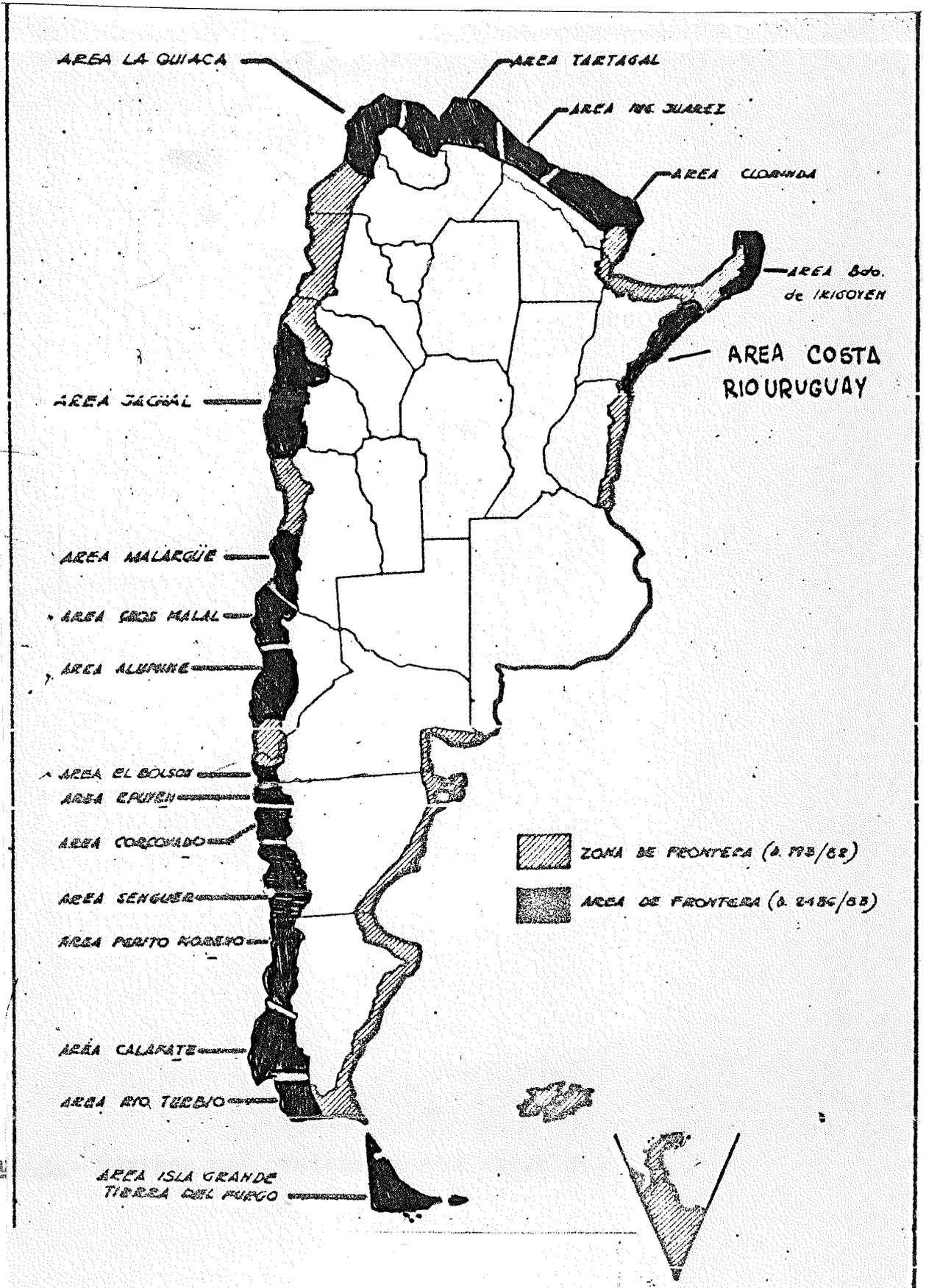
El siguiente Cuadro enviado por la Licenciada María - Guiraldez, del Ministerio del Interior, es una síntesis del contenido de leyes y decretos vinculados con la política de fronteras.

En esta legislación, aparte de determinar el funcionamiento, organización y delimitación de las zonas y áreas de fronteras, establece los regímenes especiales de frontera para las diferentes áreas o temas, como recursos naturales, tierras fiscales y/o fronteras, pasos de fronteras, centros de frontera, educación, política demográfica, aprovechamiento de tierras áridas, promoción industrial, minera y del agro

Nada dicen estas leyes sobre los municipios, no existiendo por lo tanto, una legislación específica sobre ellos.

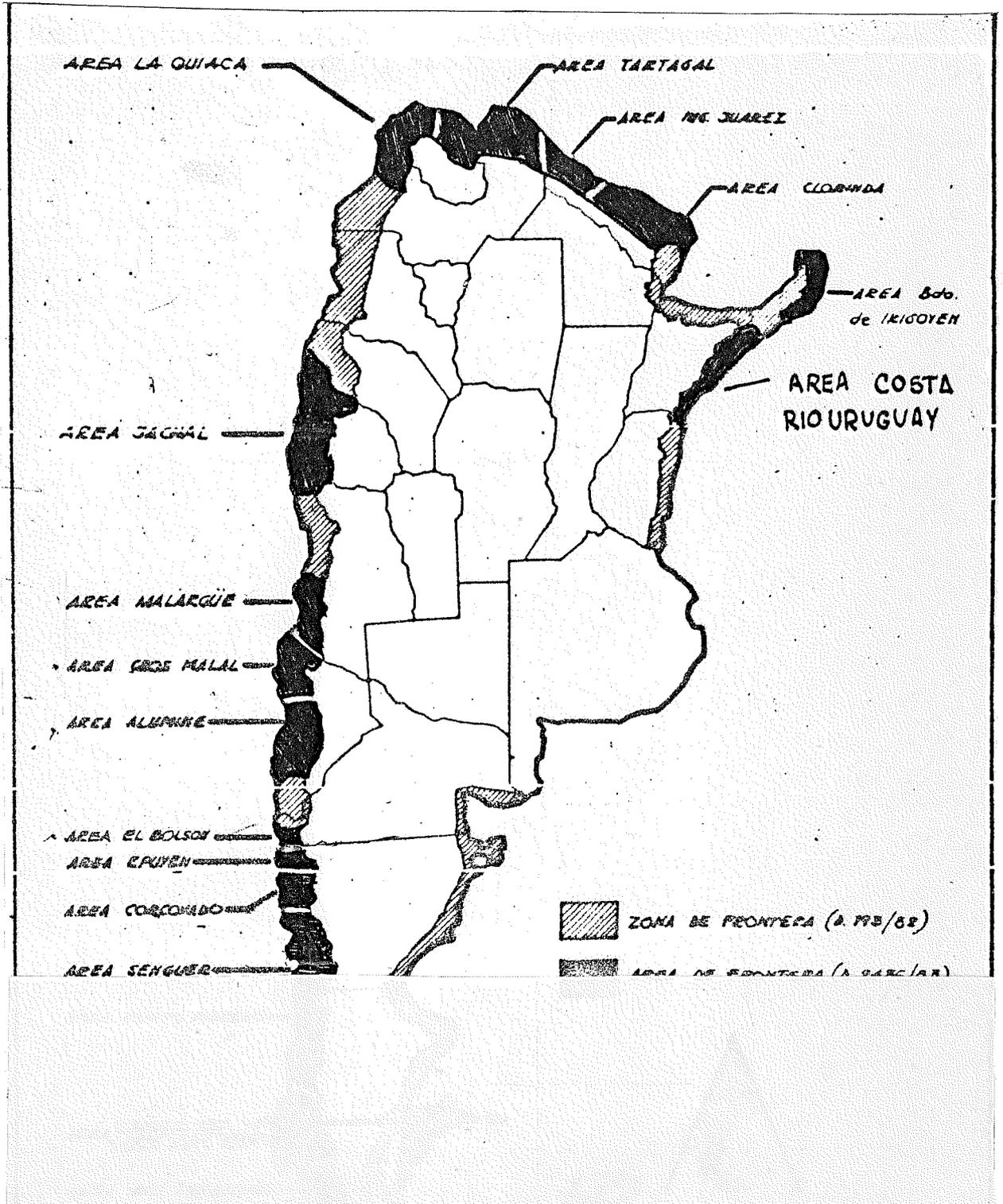
MAPA No. 1

ZONA Y AREAS DE FRONTERA



MAPA No. 1

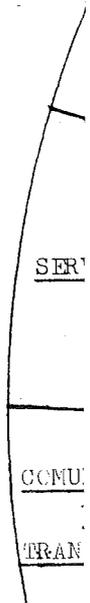
ZONA Y AREAS DE FRONTERA

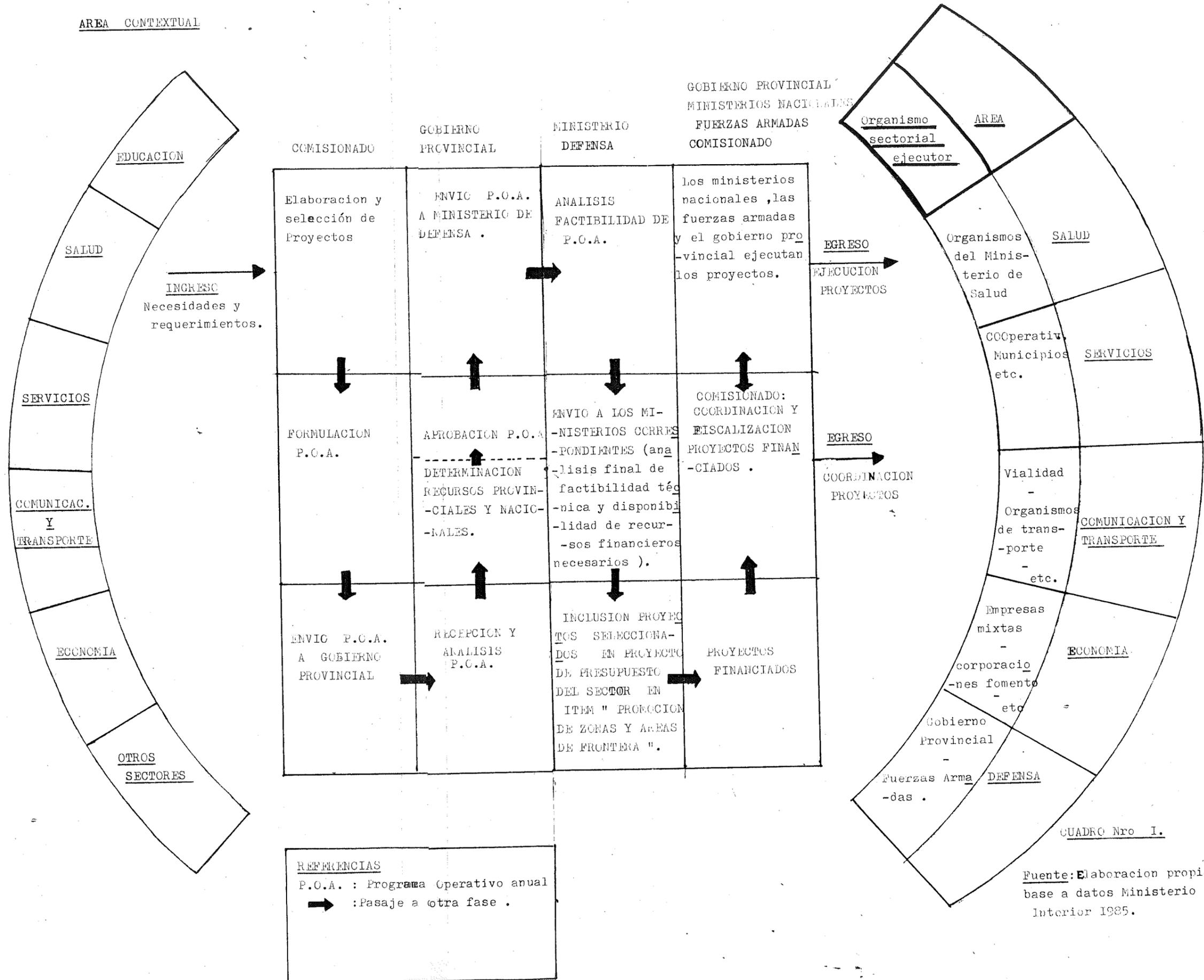


Fuente: Enviado por Ministerio del Interior

CUADRO No. 1

FUNCIONAMIENTO COMISIONADO





ANEXO 1

SINTESIS DE LOS INSTRUMENTOS LEGALES VINCULADOS CON LA POLITICA DE FRONTERA

INSTRUMENTO LEGAL	SINTESIS DEL CONTENIDO
Ley no.18.575 30-1-70	<p>Determina una política específica de desarrollo para nuestras fronteras</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1-Establece las previsiones tendientes a promover el crecimiento del espacio adyacente al límite internacional de la República, que a estos efectos se considerará Zona de Frontera para el desarrollo.</li><li>2-Determina los objetivos generales a alcanzar en la Zona de Frontera.</li><li>3-Define el concepto de Area de Frontera y crea la figura del Comisionado de Area de Frontera.</li><li>4-Establece la finalidad a alcanzar por medio de la aplicación de medidas promocionales en la zona y especialmente en las Areas de Fronteras.</li><li>5-Ordena incluir los objetivos, políticas, estrategias y demás medidas referentes a Zona y Areas de Frontera en la formación y elaboración de los planes de desarrollo.</li></ol>

INSTRUMENTO LEGAL	SINTESIS DEL CONTENIDO
Decreto No.468 30-1-70  Decreto No.902/79 modif.art. No.15 (8.0.3-5-79)	Reglamenta la Ley No. 18.575. 1-Establece las autoridades de dirección, coordinación, ejecución y fiscalización de las tareas emergentes de la ley 18.575 y fija sus responsabilidades. 2- Determina el mecanismo de ejecución de la Política de Frontera. 3- Delimita la Zona de Frontera y la determina como ámbito de aplicación de esta política. (Límites posteriormente modificados por Decreto no. 193/82.
Decreto no.2336 02-10-78	Establece normas y responsabilidades 1-Aprueba la dirección para la ejecución de la política de Frontera de acuerdo con la ley.No.18.575 y sus decretos complementarios. 2-La directiva determina los objetivos particulares de la Zona de Frontera. Establece las disposiciones generales para el planeamiento, la ejecución y la supervisión y fija las responsabilidades de los gobiernos provinciales y de los sectores nacionales para la obtención de dichos objetivos.
Decreto No. 193 27-1-82	Unifica los límites de la Zona de Frontera y de Seguridad

INSTRUMENTO LEGAL	SINTESIS DEL CONTENIDO
Decreto No.2486 22-IX-82	<p>Delimita y determina las Areas de Frontera.</p> <p>1-Reune en un mismo texto a las Areas de Frontera existentes e incluye otras nuevas.</p> <p>2-Establece los límites y agrega los planos de todas las Areas de Frontera a saber: Isla Grande Tierra del Fuego, Rio Turbio, Calafate, Perito Moreno, Senguer, Corcoado, Epuyén, El Bolsón, Aluminé, Chos Malal, Malargüe, Jáchañ, La Quiaca, Tartagal Ingeniero Juárez, Glorinda y Bernardo de Irigoyen.</p>
Decreto no.15.385 (Ley 12.913) 13-6-44	<p>Crea las Zonas de Seguridad destinadas a cumplimentar las previsiones territoriales de la Defensa Nacional</p>
Ley No.14.027 136-51	<p>Impone diversas restricciones y obligaciones a los propietarios y ocupantes límites de las fronteras. Su artículo 48 fue modificado por Ley No. 21.649.</p>
Ley No.21.900 30-10-78	<p>Promueve el desarrollo de las tierras fiscales en Zona de Frontera.</p> <p>1-Establece los requisitos que deben reunir los programas y proyectos de producción, explotación y aprovechamiento de los recursos naturales existentes.</p>

INSTRUMENTO LEGAL	SINTESIS DEL CONTENIDO
	<p>2*Establece el <u>ámbito</u> de aplicación.</p> <p>3-Determina que la finalidad es la radicación de pobladores y de núcleos socioeconómicos para el racional aprovechamiento de los recursos naturales.</p> <p>4-Ordena que las normas que dicten las provincias referidas a tierras fiscales deben adecuarse a esta ley.</p>
Decreto No.2086 18-7-77	Crea la coordinación intersectorial en los pasos de frontera internacionales habilitados.
Ley No.22.352 04-12-80	<p>1-Regula el régimen jurídico de Administración de los Centros de Frontera.</p> <p>2-Crea la figura de Jefe del Centro de Frontera, su misión y funciones.</p> <p>3-Otorga facultades de coordinación.</p> <p>4-Establece normas administrativas y de funcionamiento</p>
Decreto n0.1012 18-8-81	Aprueba la reglamentación general de la Ley No. 22.352.
Decreto no.1554 20-12-82	Crea el Centro de Frontera de Paso de Los Libres.

INSTRUMENTO LEGAL	SINTESIS DEL CONTENIDO
Ley No. 19.524 14-3-72	<p>Crea un régimen especial para la enseñanza de frontera.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1-Establece el ámbito de aplicación de la norma legal, las autoridades del sistema y sus atribuciones.</li><li>2-Determina los objetivos y los medios para alcanzarlos.</li><li>3-Especifica todo lo concerniente al personal docente de los establecimientos oficiales afectados al Régimen de Escuelas de Fronteras.</li><li>4-Establece las previsiones presupuestarias para el cumplimiento de los programas específicos.</li></ol>
Decreto no.1531 14-3-72	<p>Reglamenta la ley No.19.524</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1-Crea una Comisión especial permanente para la coordinación de las actividades educativas en Zona y Areas de Frontera.</li><li>2-Determina el índice de bonificación por función diferenciada para el ejercicio de la docencia en establecimientos de frontera.</li></ol>
Decreto no.3938 29-12-77	<p>Establece una política demográfica</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1-Aprueba los objetivos y políticas nacionales de Población.</li></ol>



INSTRUMENTO LEGAL	SINTESIS DEL CONTENIDO
<p>Decreto No. 2541 26-8-77</p> <p>Decreto No. 922 26-12-73</p> <p>Decreto No. 572 29-8-74</p> <p>Decreto No. 2140 30-12-74</p> <p>Decreto No. 2332 09-9-83</p> <p>Decreto No. 2333 09-9-83</p>	<p>- Reglamenta la Ley No. 21.608</p> <p>- Establece régimen de promoción regional.</p> <p>- Establece régimen de promoción NEA.</p> <p>- Establece régimen de promoción NOA.</p> <p>- Establece régimen de promoción Región Patagónica.</p> <p>- Idem para industrias ya instaladas en la Patagonia.</p>
<p>Ley No. 22.095 26-10-79</p>	<p>Determina la promoción minera.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1- Establece los objetivos generales a lograr y los beneficiarios del sistema.</li><li>2- Propone establecer nuevas fuentes de trabajo en especial en Areas de Frontera para promover el arraigo de población.</li><li>3- Establece medidas de promoción general.</li></ol>
<p>Decreto No. 554 24-3-81</p>	<p>Reglamenta la Ley No. 22.095</p>

INSTRUMENTO LEGAL	SINTESIS DEL CONTENIDO
Ley No. 22.371 13-1-81	<ul style="list-style-type: none"><li>- Establece reembolsos fiscales para inversiones destinadas a la industria, la minería y el agro.</li><li>- Adjudica la máxima alícuota (%) al sur del paralelo 46 y Areas de Frontera.</li></ul>
Decreto No. 708 22-3-81	<ul style="list-style-type: none"><li>- Reglamenta la Ley No. 22.371</li></ul>

## CAPITULO II

### MUNICIPIO DE FRONTERA

#### 2.1. Elementos y caracteres esenciales

Con el Profesor Marcos Oscar Rossomando se elaboró la siguiente definición de Municipio de Frontera: "El conjunto de personas y/o familias organizadas para satisfacer necesidades comunes a todos y relacionados entre ellos por relaciones - de vecindad y situados en un territorio o término del cual todo o cierta parte, está dentro de un Area o Zona de Frontera y cuya ~~o~~ organización y finalidad se determina conforme a la Constitución Provincial y a la Ley Orgánica Municipal.

Según la caracterización hecha de Municipio de Frontera, podemos distinguir en ella, cuatro elementos que son: territorio, población, organización y finalidad.

Población y territorio son los presupuestos básicos - para la existencia de un municipio.

El territorio o término es el espacio físico donde el municipio ejerce su jurisdicción o competencia. Comprende los aspectos vinculados a las leyes orgánicas municipales y las constituciones provinciales.

La población es el conjunto de personas situadas en el término municipal que pueden ser residentes o transeúntes, - personas de hecho o de derecho. En la relación del Municipio con su población, podemos hablar de electores y elegidos.

Respecto a la organización, podemos decir que ésta se configura de una organización política y otra administrativa.

Tanto la primera como la segunda, están definidas y determinadas por un sistema o una forma de gobierno municipal que varía según las constituciones provinciales y leyes orgánicas municipales.

La finalidad del Municipio de Frontera -y de cualquier otro municipio- es la satisfacción de las necesidades de la población asentada en ese territorio.

Nuestro Universo de análisis con los Municipios de Areas de Frontera Patagónica, lo que ya determinamos en la introducción de este Seminario.

## CAPITULO III

### DESARROLLO Y MUNICIPIO

#### 3.1; Desarrollo. Concepto.

Si bien el progreso económico es un componente esencial del desarrollo, no es el único. "En última instancia, el desarrollo debe abarcar algo más que el aspecto material y financiero de la vida de los individuos" (13).

El desarrollo debe incluir aspectos vinculados a reformas estructurales e institucionales "... que se requieren para erradicar la pobreza absoluta, para proveer mayores oportunidades de empleo, para reducir las desigualdades del ingreso y para elevar los niveles generales de vida (incluido el mejoramiento de la salud, educación y cultura), de las masas de la población" (14).

"Por lo tanto, el desarrollo debe concebirse como un proceso multidimensional que implica cambios de las estructuras, las actitudes y las instituciones, al igual que la aceleración del crecimiento económico y la erradicación de la pobreza absoluta" (15).

---

(13) TODARO, Michel, Economía para un mundo en desarrollo (México, F.C.M., 1982), pág. 153

(14) Ibidem, pág. 161

(15) Ibidem, pág. 162

El desarrollo "... debe tener en todas las sociedades por lo menos los tres objetivos siguientes:

- 1o.) Aumentar la disponibilidad y ampliar la distribución de bienes vitales básicos como la alimentación, vivienda, salud y protección para todos los miembros de la sociedad.
- 2o.) Aumentar los niveles de vida, incluyendo además del aumento de los ingresos, la provisión de más empleos, mejor educación y más atención a los valores culturales, y humanísticos.
- 3o.) Aumentar las posibilidades de elecciones económicas y sociales de los individuos y los países, al liberarlos de la servidumbre y la dependencia, no sólo en relación con otros individuos y otros países sino también con las fuerzas de la ignorancia y la miseria humana". (16)

### 3.2. Desarrollo Municipal

"Concretamente entendemos que todo proceso de desarrollo y más concretamente, si se trata de desarrollo económico, tiene en sus principales matices una clara proyección en la vida municipal. El desarrollo cuenta entre sus objetivos con el incremento o mejoramiento del nivel de vida, el aumento por tanto, de las necesidades de un grupo humano determinado, ubicado a nivel local, comercial o regional y estos enmarques tienen todos una clara problemática municipal, en un proceso que lleva parejo con el mayor nivel de vida la mayor demanda de servicios, la necesidad de una

---

(16) Ibidem, pág. 171

mayor urbanización, elevación del orden social, extensión de las urbes, transportes, medios de comunicación social, información, participación, política y en definitiva, una extensa gama de competencias constitutivas de esa problemática a que se refiere la enunciación del tema que se destina esta Comunicación" (17).

Así, para que los municipios cumplan un papel protagónico en el desarrollo estos "... deben renovarse y potenciarse en su estructura, como en su financiación y competencia técnica..." (18) y plantea una serie de medidas como la asociación municipal; "... el fortalecimiento de los órganos de gestión de los programas de obras y servicios, dotándolos de amplios poderes de ejecución..." (19); "... la necesaria creación de gabinetes de planificación y programación a nivel provincial y en los grandes núcleos de población, capaces de formular en el marco del Plan Nacional y de los Planes Sectoriales los programas territoriales, lo cual llevará a mantener un diálogo constante con los órganos centrales de estado y con cada uno de los municipios integrados en su área geográfica de actuación" (20). Y finalmente, "... la dotación de equipos técnicos y administrativos adecuados para desarrollar la gran tarea que una efectiva descentralización o delegación de funciones hará recaer sobre los entes locales" (21).

---

(17) MORENO PAEZ, Leocadio Manuel, Ponencia en Congreso Interamericano de Municipios XIV (Málaga, Instituto de Estudios de Administración Local, 1972), pág. 795

(18) MEILAN GIL, José Luis, Ponencia en Congreso, opecit, pág. 285

(19) Ibidem, pág. 285

(20) Ibidem

(21) Ibidem

Podríamos definir al Desarrollo Municipal como el - proceso de crecimiento de la Institución Municipal de las entidades intermedias y de los servicios y obras de interés local o vecinal.

Analizando la definición propuesta, vemos que la misma propone un crecimiento de obras y servicios, del poder municipal y finalmente de las entidades intermedias.

Este crecimiento tiene una dimensión cualitativa y - cuantitativa, veámoslo por área:

#### 3.2.1. Area Servicio y Obras

El aspecto cualitativo son mejores obras y servicios, mientras que en el cuantitativo distinguimos lo territorial donde consideramos la extensión del servicio o la obra y lo humano, que sería la cantidad de beneficiarios.

#### 3.2.2. Area Poder Municipal

En lo cualitativo nos referimos al tipo o naturaleza de la misma, ya sea en lo interno -referéndum, jurisdicción, participación vecinal, etc.- o en relación con otros poderes estatales- autonomía y autarquía, tipos de competencia, etc.

En lo cuantitativo, consideramos aspectos tales como cantidad de competencias, número de electores, etc.

#### 3.2.3. Area Asociaciones Intermedias

En referencia a las mismas, el Municipio debe fomentar su desarrollo y por otro lado darles participación en sus planes, ya sea como fiscalizadores o gestores de obras y servicios de interés local.

Entendemos por asociaciones intermedias aquellos "... núcleos urbanos ligados por la prosecución de un bien común particular, que puede ser de índole cultural, laboral, político, religioso, económico, benéfico, y que, para proteger la estabilidad del bien perseguido, los miembros se organizan a través de una estructura, en la cual fijan los objetivos, la forma de asociarse y las relaciones con el estado y con los demás núcleos sociales" (22).

En referencia a los Municipios de Frontera, su propio desarrollo debe ser prioritario y concomitante con el de las áreas de frontera. "Promover el desarrollo de las regiones del territorio nacional adyacente a los países limítrofes..., para reafirmar el ejercicio de la soberanía y asegurar la integridad territorial" (23), es uno de los objetivos de la política nacional de frontera.

(22) CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA, Iglesia y Comunidad Nacional. XVII Asamblea Plenaria 4-9-de mayo de 1981 (Buenos Aires, Editorial, Claretiana, 1981), pág. 27

(23) ARGENTINA, Decreto Nacional No. 2336, op.cit., pág.1380

SEGUNDA PARTE

LAS AREAS DE FRONTERA PATAGONICA: DELIMI-

TACION Y REGIMEN MUNICIPAL

## CAPITULO I

### DELIMITACION

#### 1.1. Los límites de la Patagonia: la situación de Malargüe y Tierra del Fuego

Respecto al límite septentrional de la Patagonia, Mario F. Grondona "... considera que se puede adoptar como límite una línea determinada por los cursos de los ríos Diamante medio, Atuel, Salado, Curacó y Colorado inferior.

Para determinar este límite, Grondona ha tenido en cuenta las condiciones geológicas y de relieve y climáticas, dejando de lado las florísticas..." (24).

Tomar como límite septentrional al Río Colorado es convencional y ambiguo ya que "...en los territorios del sur de las provincias de Mendoza y La Pampa, al oeste del Río Curacó, encontramos también, áreas de débil poblamiento con actividades un tan-

---

(24) GRONDONA, Mario F., El límite septentrional de la Patagonia, en Revista Geográfica T.P.G.H. No.37-39 (Río de Janeiro, 1953), págs. 65-75, citado por REY BALMACEDA, Raúl, Geografía Histórica de la Patagonia (Bs.As., Cervantes, 1976), pág. 26.

to similares a las que se practican en la Patagonia, al sur del río. La similitud alcanza también a los rasgos morfo-estructurales y ésto es válido tanto para el área cordillerana, en la que el río tiene sus nacientes, como para la zona de las mesetas. A su vez, el clima y tapiz vegetal, constituido por formaciones esteparias, tienen también, características similares sobre ambos márgenes del Colorado y este sector septentrional podría también legítimamente adscribirse a la región patagónica como área marginal" (25).

El límite norte del área de frontera "Malargüe" está de terminado por el Río Atuel, de allí que la estudiemos (Véase Mapa 2).

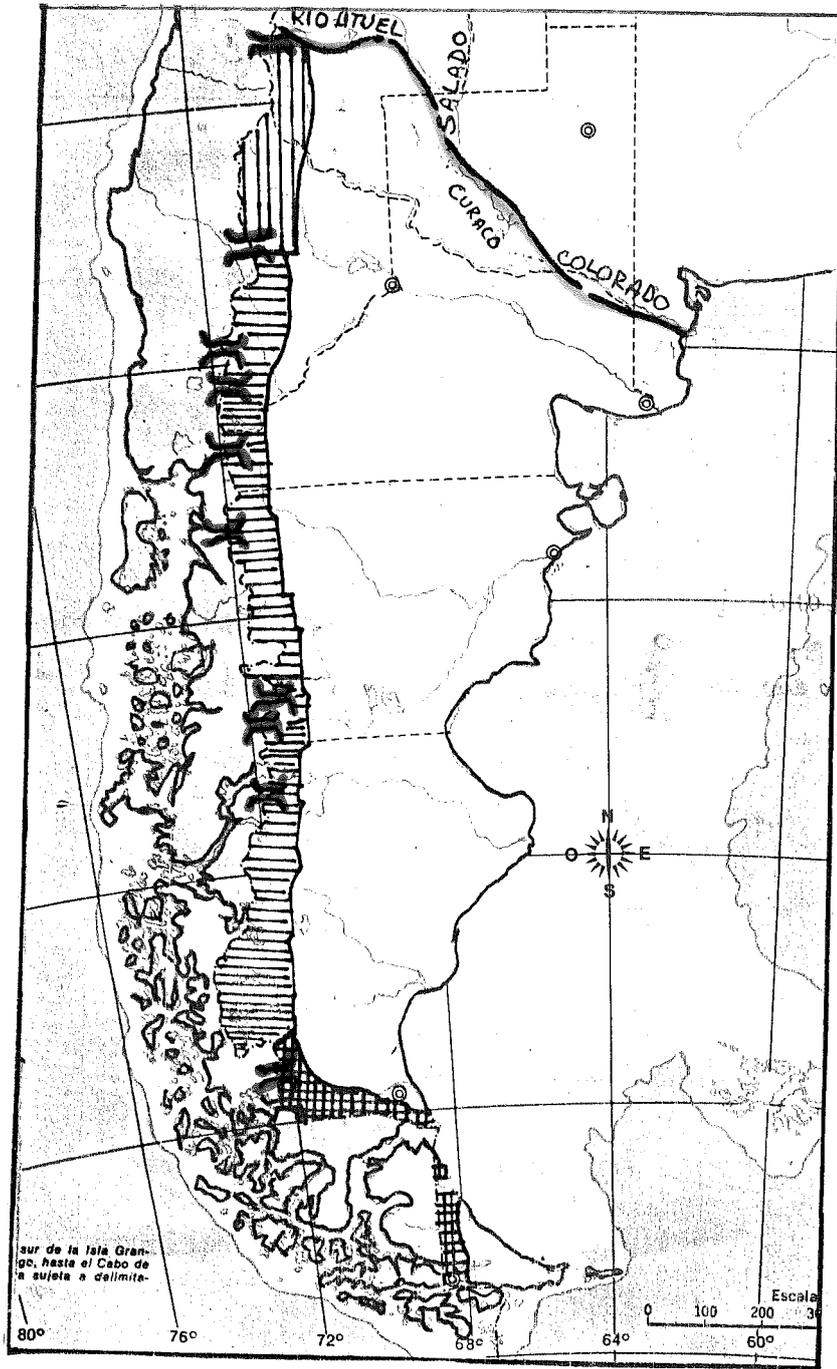
Incluimos también a la Tierra del Fuego "...pues si bien algunos autores la consideran excluida de la Patagonia alegando para ello su constitución geológica, la calidad y el aspecto de su suelo y su clima más moderado, en realidad no se justifica esta exclusión por cuanto la separación de esta isla del resto del continente por la formación del estrecho de Magallanes es un hecho sumamente reciente y en toda la historia geológica anterior, han permanecido unidas a la Patagonia continental y la insular. Por otra parte, los Andes Fueguinos no constituyen más que la termina-

---

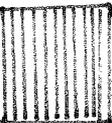
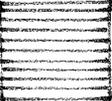
(25) RODRIGUEZ, Dora y SANTAMARINA, Daniel, La Configuración espacial en revista "El país de los Argentinos" N° 24 (B.S. Aires, Centro Editor de América Latina, 1975), pág. 79

MAPA No. 2

LOS LIMITES Y FRONTERAS DE LA PATAGONIA



REFERENCIAS:

- LIMITE SEPTENTRIONAL PATAGONICO 
- ANDES DE TRANSICION 
- ANDES PATAGONICOS 
- FRONTERA ABIERTA CON CHILE 
- PASOS 

sur de la Isla Grande, hasta el Cabo de Hornos, sujeta a delimitación.

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de Rey Balmaceda, Limites y Fronteras, op.cit. y otros.

ción austral de la gran cadena montañosa que forma el borde occidental de América desde Alaska hasta la isla de los Estados, y asimismo resulta notable la semejanza del paisaje en el sur de la Patagonia continental con el de la Tierra del Fuego, así como la flora y la fauna, representadas por los mismos ejemplares" (26).

### 1.2. Configuración espacial

A excepción del Alvo Valle, donde una sucesión de ciudades entrelazadas por numerosos caminos denotan la acción humana "... en el resto de la región, por el contrario, la característica de su débil impronta como consecuencia de haberse puesto en valor un sólo recurso masivo, el suelo, mediante la práctica de una ganadería ovina sumamente extensiva que abarca casi la totalidad de la superficie regional, ocupando poca mano de obra.

Así, "... el territorio de valles y mesetas se distribuye en estancias de extensiones enormes, generosamente pobladas de ovinos, mientras en unos pocos puntos de la costa con aptitudes portuarias, a veces sólo mediocres, surgen núcleos urbanos de dimensiones exiguas, cuya función primordial es la de servir a la exportación de la lana o las carnes someramente procesadas en los contactos frigoríficos... Secundariamente, estos puertos sirven también para la importación de todos los bienes de consumo que requiere la escasa población.

"La colonización encarada como una extracción sistemática de los recursos regionales para la satisfacción de los requerimientos de mercados extra-regionales, trajo aparejada una locali-

(26) REY BALMACEDA, Raúl, Geografía Histórica..., op.cit, pág.26

zación excesivamente puntual de la población asentada en aquellos lugares en que las exigencias de la explotación así lo aconsejaban: estancias y puestos, campamentos mineros, puertos por los que los productos salían sin sufrir proceso de transformación alguna...

"En la Patagonia, una actividad económicamente importante y uniforme cubre prácticamente todo el espacio de la región, la ganadería predominantemente ovina. La actividad ganadera, basada en la explotación de un recurso ubicuo, el suelo, es la única que ha dado características integrales a la ocupación del espacio, aunque con una marcada debilidad. El tamaño de las explotaciones es enorme y la actividad muy extensiva, demanda poca mano de obra.

Esto da como resultado grandes distancias entre los cascos y puestos de las estancias. La extensividad de la ovicultura requiere servicios urbanos limitados con lo que, en lo que depende de ésta, los centros son pequeños y distanciados entre sí (27).

A este esquema de organización basado en la explotación ovina se superponen otros diferentes como son: las islas agrícolas y mineras, las áreas turísticas y finalmente los despoblados.

Respecto a las islas agrícolas, a excepción del Alto Valle del Río Negro "... el cultivo se destina a la satisfacción de las necesidades del consumo local de frutas y hortalizas y a la producción de forrajes.

---

(27) RODRIGUEZ, Dora , op.cit., pág. 74-80

Las islas mineras se caracterizan por la explotación de un recurso no renovable que "... presentan un espacio organizado sobre la base de campamentos que se mueven a medida que avanza el frente de explotación. Pero estos pueblos -campamentos, corren el riesgo de transformarse en pueblos fantasmas una vez agotado el recurso". Se hace pues necesario poner en marcha actividades sustitutivas que aseguren la estabilidad de la población de esos centros.

"El turismo también influyó como factor organizador del espacio.

En este caso se requiere una población estable porque la actividad no se agota en un momento dado..., pero, se presenta el problema que está sujeto a una estacionalidad que la desintegra del conjunto de actividades de ritmo constante.

"No podemos hablar de la organización del espacio patagónico sin mencionar sus grandes vacíos... "Se trata de aquellas áreas cuyo nivel de aridez es sumamente alto, carente casi de aguadas, en las que correlativamente la densidad de ovinos es sumamente baja.

"Uno de los rasgos característicos de las ciudades y pueblos patagónicos -debido al sistema colonial de factoría- " es la ausencia de interrelaciones entre los centros, cada uno de los cuales establece vínculos directos con la metrópoli nacional" (28).

(28) Ibidem, pág. 86-89.

Una nueva organización espacial debe basarse en convertir a cada región y en nuestro caso a las áreas de frontera, en un conjunto de localidades fuertemente interrelacionadas, lo que implica esfuerzos y medidas en lo político, económico y social. En esta propuesta, los Municipios de frontera pueden y deben cumplir el papel de núcleos políticos organizadores de tales objetivos.

### 1.3. Descripción de las fronteras patagónicas

"La frontera, como concepto genérico, es una sola para toda la periferia del país. Es un área de intercambio, una franja de diferenciación que permite el paso de un dominio estatal hacia el otro. Por sus funciones, asume un papel sustancial para la protección y seguridad del estado. Como tal, tiene una problemática global que le es propia, aunque por su contenido espacial se advierten diferencias reales.

"Cada sector de la frontera es una parte del todo con peculiaridades geográficas específicas. En él entran en contacto las expresiones vitales de los estados vecinos y se advierten características geográficas de relativa homogeneidad que derivan de las correlaciones de las bases físicas, demográficas, socioeconómicas y políticas que ofrecen cierta similitud".

Distingue dos sectores, de los cuales corresponden a la frontera patagónica los siguientes: Andes de Transición, An-

des Patagónicos y el Sector de la frontera abierta con Chile (29).

A continuación se explican los mismos (Véase Mapa No.2).

### "Los Andes de Transición"

Desde los 35o. de latitud sur en la Provincia de Mendoza hasta los 38o-40o sur en la Provincia de Neuquén, se extiende el sector fronterizo de los Andes de Transición".

En este sector se ubican las áreas de frontera de Malargüe y de Chos Malal. "En todo este tramo se opera un cambio paulatino en la fisonomía territorial desde los Andes Aridos hasta completar el cuadro andino patagónico.

Así, pasamos, sin solución de continuidad ni rasgos bruscos, del paisaje montano de reciedumbre y aridez al húmedo de los Andes Patagónicos, a través de un sector agreste singularizado por la disminución general de la altura montana, el incremento del número de pasos cordilleranos, la presencia de los primeros lagos y valles que seccionan la cordillera y hielos que evidencian un cambio climático, el enriquecimiento de la región en cuanto a la vegetación y la aparición de las primeras especies arbóreas. Todos estos rasgos configuran un cuadro de gran desprendimiento físico basado en la complicación de las formas topográficas (masa andina, relieve de los Patagonides y rasgos mesetiformes), aunque no alcanza el grado del sector anterior en virtud de la menor al-

(29) REY BALMACEDA, Raúl, Límites . . ., op.cit., págs. 306-307

tura general y la presencia de numerosos pasos. La accesibilidad se ve dificultada por el aislamiento general de la región fronteriza y la falta de una infraestructura ferroviaria adecuada. No hay caminos internacionales aptos para los tráficos distintos ni ferrocarril internacional. Los puntos de comunicación internacional destacables son: los pasos del Planchón y de Maule o Pehuenche, que comunican el oasis de San Rafael y el asentamiento minero de Malargüe con las ciudades de Chile, Talca y Concepción y el puerto de Talcahuano.

"Ya en la Provincia del Neuquén, los valles herbosos y las vegas cordilleranas posibilitaron el primitivo asiento de nutrida población indígena mapuche que alcanzó cierta prosperidad mediante la venta de ganado al país vecino. Hoy en día, tal población se halla relegada a tierras marginales, asentándose en reservas donde subsiste como una minoría étnica. Este sector fronterizo representa en la actualidad, un cuadro socioeconómico poco funcional ya que sus frágiles y puntuales asentamientos (Chos Malal-Loncopues-Las Lajas), dependen de instalaciones militares, minerías en pequeña escala, transhumancia pastoril, agricultura de subsistencia e incipientes centros turísticos, a pesar de la localización de importantes recursos mineros, hídricos y turísticos.

"La dinámica región del Alto Valle del río Negro, aún no ha integrado este espacio fronterizo, del que recibe recursos humanos no sólo nativos, sino también del país vecino, que atraviesan el límite por este sector que podría considerarse un área de tránsito.

"Los puntos de comunicación internacional destacables son los Pasos de Deshecho, Buta Mellín y Copahue, que conectan el área con las ciudades chilenas de Chillán y Los Angeles, por intermedio de huellas y senderos. Más al sur, la ruta no.22, que une Zapata y Las Lajas por el Paso de Pino Hachado, conecta con el asentamiento chileno de Curacantín, es el eje principal del sistema vial que vincula Neuquén con Concepción de Chile, en un área de importantes intercambios humanos.

"La promoción del desarrollo económico y una mayor vinculación con Chile, revitalizaría este sector, transformando el cuadro actual de frontera muerta en viva, en un área que puede considerarse principal desde el punto de vista estratégico-defensivo" (30).

#### "De los Andes Patagónicos"

"Este sector se extiende desde el Paso de Pino Hachado, en la Provincia de Neuquén, hasta el cerro Stokes, en el ángulo sudoreste de la Provincia de Santa Cruz.

"En los Andes Patagónicos se insertan las siguientes áreas de frontera: Aluminé (Neuquén), El Bolsón (Río Negro), Epu-yén, Corcovado, Senguer (Chubut), Perito Moreno, Calafate (Santa Cruz).

"Abarca en realidad, dos subsectores claramente definidos: los Andes Patagónicos propiamente dichos y los campos de hie-

---

(30) Ibidem, págs. 330-331

lo continental. Estos últimos han sido incluidos en los Andes - Patagónicos a pesar de sus caracteres diferenciales, pues su extensión territorial no justifica una subdivisión.

"En este sector, al sur del paralelo 40o S., se han planteado los problemas limítrofes con Chile, ante la no coincidencia de la línea orográfica (sostenida por la Argentina) y la hidrográfica (sustentada por el país transandino).

La decisión de la Corona Británica en los tramos sometidos a arbitraje no tuvo en cuenta el principio jurídico de pertenencia sino el de ocupación, por lo que los asentamientos chilenos al Oriente de las altas cumbres fueron convalidados por el fallo de la reina, con la consiguiente pérdida de territorios que la Argentina no había ocupado en su frontera.

"Esta área fronteriza presenta una fisonomía singular, derivada de los cambios estructurales, morfológicos, climáticos y biogeográficos producidos en los Andes respecto de su porción septentrional, que influyen no sólo en los asentamientos humanos sino en las funciones y en la eficacia de la frontera.

La cordillera ha disminuido su altitud general. En consecuencia, los pasos se hallan a menor altura y son más numerosos por la presencia de valles transversales que disectan la cordillera y favorecen la instalación humana en las fértiles vegas de clima húmedo patagónico. La intensa acción glaciaria ha conformado un relieve alpino caracterizado por la presencia de lagos que ocupan el fondo de los valles y que en combinación con la existencia de

bosques húmedos ha generado un cuadro de gran belleza paisajística que ha propiciado el desarrollo del turismo en el área.

"En todo el sector, el hombre ha podido asentarse cerca del límite, aprovechando la presencia de valles abrigados donde ha podido encarar actividades agropecuarias, forestales o derivadas del turismo pero con forma peculiar de poblamiento desperdigado sin cohesión sobre 1500km. de longitud.

Ello ha configurado un cuadro de frontera dinámica en núcleos entre los que se destacan San Martín de los Andes (5,960 hab.), Bariloche (26.799 hab.), Esquel (13.771 hab.), Perito Moreno (1.793 hab.) y sus respectivas áreas de influencia (datos de 1970).

"El resto del sector es en amplias extensiones una frontera muerta por su baja densidad demográfica y débiles asentamientos concentrados, que actúa como área de paso hacia la fachada marítima atlántica, donde se localizan las ciudades patagónicas.

"Las circunstancias físicas apuntadas determinan que la frontera sea, en este sector muy compleja desde el punto de vista de la circulación y la defensa, difícil de resguardar y vigilar, - pues el desprendimiento no es tan categórico como en los Andes áridos; en consecuencia los contactos humanos entre los países colindantes se verifican en forma dispersa, pero con gran intensidad a pesar de la baja densidad demográfica regional. A ello, confluyen otros factores tales como el menor grado de desarrollo regional del antepaís chileno respecto al argentino, que orienta las corrientes

migratorias hacia nuestro territorio, en coincidencia con la necesidad de mano de obra de la región patagónica argentina.

"Todos estos aspectos sumados a circunstancias históricas conocidas, dan al sector un carácter principal desde el punto de vista defensivo.

"Por otra parte, a pesar de que la accesibilidad de la frontera se ve favorecida por la carencia de contrafuertes andinos que no obligan a un doble o triple ascenso, como en los Andes Centrales, la circulación encuentra escollos locales, ya sea por la presencia de lagos o densos bosques cordilleranos como por lo quebrado del relieve. La ruta Nacional no. 40 subparalela al límite, estructura la accesibilidad, ya que de ella se desprenden los caminos que atraviesan la línea internacional. Las vías de comunicación internacional de este extenso tramo son numerosas pero en muchos casos se reducen a huellas o sendas. Ellas unen:

- .Junín de los Andes, por el paso Tromen con Villarica en Chile.
- .San Martín de los Andes, lago Lacar, paso Hua Hum y lago Hua Hum y Lago Pirehueico, localidad de Panguipulli en Chile. En un área de gran atractivo turístico y de importantes intercambio con -- Valdivia en Chile.
- .San Carlos de Bariloche, Villa la Angostura, Paso Puyahue y Osorno, de destacables intercambios con Chile por su conexión con Puerto Montt.
- .San Carlos de Bariloche, Puerto Blest, paso Pérez Rosales y Puerto Varas.
- .Esquel, paso Futaleufú y Puerto Ramírez, Esquel, Cordovado, Paso Palema y Palena.

- .Paso Río Mayo, Paso Cohaiqué y Puerto Aysen.
- .Lago Blanco, paso Huemules y Puerto Aysen, que vincula Comodoro Rivadavia y la provincia chilena de Aysen, con gran parte de la corriente migratoria chilena.
- .Perito Moreno, los Antiguos y Chile Chico.

Si bien en la línea limítrofe sigue en este sector un accidente físico de envergadura y, en este sentido, podría calificarse como consecuente, la falta de coincidencia en muchos tramos de la divisoria hidrográfica y la línea de las más altas cumbres, favoreció una funcional, lo que ha generado hechos de confusión en la vida general. En estos parajes, el límite es sobreimpuesto a la realidad geográfica y la frontera pierde su eficacia, generando áreas de tensión desde el punto de vista defensivo.

"Los campos de hielo continental, que se extienden entre los 48° y 51° 30' de latitud sur a través de 400 km de longitud y con 50-80 km de ancho, constituyen un verdadero anecumene de gran desprendimiento fronterizo e impedida accesibilidad. Las instalaciones humanas se localizan en las márgenes de estos campos y los intercambios poblacionales son nulos. El límite internacional es inestable y solo puede establecerse con precisión en la cartografía" (31).

#### "De la frontera abierta con Chile"

"Este sector de la periferia nacional se extiende por

(31) Ibidem, págs. 332-334

550 km desde el cerro Stokes hasta punta Dungenes en la provincia de Santa Cruz (subsector santacruceño), y abarca también el sector fronterizo de la isla Grande de Tierra del Fuego hasta el Cabo de Hornos (subsector fueguino), configurando así el único sector discontinuo de la frontera argentina.

"En este sector se insertan el área de frontera de Río Turbio y Area Isla Grande de Tierra del Fuego".

"Su paisaje es típicamente patagónico extrandino de altitud media, con planicies onduladas, mesetas cubiertas de escombro, valles, cañadones, bajos y conos volcánicos. En él, la mayor humedad derivada de la influencia de los vientos del Oeste determina la presencia de mejores suelos y pastizales de mayor receptividad pecuaria. Este monótono escenario se aviva recién hacia el sur de Tierra del Fuego, cuando resurgen los Andes Patagónicos-Fueguinos con su relieve alpino de baja altitud, sus bosques de lenga, ñire y guindo, sus espejos lacustres y sus extensos turbales.

"Los límites han sido demarcados en este sector siguiendo paralelos y meridianos y, en menor medida, teniendo en cuenta accidentes topográficos.

Así, se produce la singularidad de una falta absoluta de diferenciación geográfica a uno y otro lado del límite. Ni siquiera la división fundiaria es un elemento de discontinuidad, ya que muchas estancias contiguas pertenecen al mismo dueño. Es una frontera "abierta" en la que, merced a un desprendimiento físico nulo y a la accesibilidad y la transitabilidad facilitadas por las

vías de comunicación perpendiculares al límite, se genera una continuidad en la vida general comarcana. Las áreas de influencia respectiva de los asentamientos urbanos de Río Gallego, en la Argentina, y de Punta Arena y Puerto Natales en Chile han generado "un germen de acumulación" en el sector, a pesar de la baja densidad demográfica regional, dado más por el continuo intercambio de mercaderías y mano de obra a través de las rutas No 53 y 293 y sus prolongaciones chilenas que por los asentamientos poblacionales localizados en la frontera misma.

"La necesidad de circular por territorio chileno y por el Estrecho de Magallanes en balsa o vapor, para acceder a la Isla Grande de Tierra del Fuego desde el espacio continental argentino, puede considerarse una vulnerabilidad de este sector discontinuo de nuestra frontera.

"La presencia de estratégicos recursos mineros (carbón, petróleo y gas natural), ha producido localizaciones económicas, - tales como Río Turbio, Cerro Regondo, El Cóndor-Río Grande, que en cierto sentido, son una avanzada de nuestra soberanía en los más lejanos parajes argentinos, pero que, desde otro punto de vista de mira, puede constituir una vulnerabilidad, si se tiene en cuenta el carácter agresivo dinámico del sector fronterero chileno. Es, por lo tanto, un sector principal desde el punto de vista militar que en algunos periodos históricos se transforma en zona de - tensión fronteriza.

"El destino político-geográfico de este sector se halla ligado y orientado a la región nuclear argentino no sólo por

las necesidades del consumo del área fronteriza, sino también - por los requerimientos nacionales de los recursos nacionales estratégicos que guarda en su seno este espacio...

"La calidad de vida regional, se caracteriza por las difíciles condiciones generadas por el aislamiento, la rigurosidad del clima patagónico, la escasa diversificación de las actividades y la escasez de servicios. Ellas han dado lugar a frágiles y dispersos asentamientos humanos en el seno de una "tierra de - hombres y extranjeros", ya que nunca se favoreció el afincamiento masivo de grupos familiares en este confín de nuestro territorio.

Los migrantes chilenos permanecen temporarios y estacionarios y los migrantes internos constituyen la fuerza laboral, del sector, tanto para las actividades mineras como para la esquila, la faena en frigoríficos y otros, mientras los nativos se reservan actividades más jerarquizadas.

"La ganadería ovina de doble propósito es la actividad sectorial más extendida. Se ve fortalecida en este ámbito geográfico por la mayor humedad y consecuente presencia de una estepa gramínea y por la localización cercana de frigoríficos. Se practica en las estancias más extensas del país, que son los verdaderos núcleos de actividad del sector.

"Los núcleos de población están representados por pocas localidades de estaso monto demográfico que cumplen específicas funciones interrelacionándose débilmente entre sí y con el espacio adyacente. Ello constituye otra debilidad de este territorio

fronterizo...

"Ushuaia cumple, a pesar de su bajo monto poblacional, funciones muy estratégicas, como base aeronaval con buenas condiciones portuarias sobre el Canal Beagle; administrativas, por ser capital de territorio nacional y sus áreas de extensión: Antártida e Islas Malvinas y del Atlántico Sur; comerciales y turísticas, en las cercanías del Parque Nacional de Tierra del Fuego y como escalón de las excursiones antárticas y a la zona de los canales.

"Río Grande, que surgió como punto de apoyo a la cría ovina, es centro de comunicaciones y abastecimiento de la isla y cumple actualmente con importantes funciones portuarias y productivas (frigoríficos, aserraderos, esquila y petróleo).

"El área carbonífera de Río Turbio con sus cuatro asentamientos (Villa Minera, Mina 3, La Dorotea y Veintiocho de Noviembre), es quizás la zona más débil y conflictiva de este sector y de la frontera argentina toda. Muchos factores se interrelacionan para provocar tal situación: la localización de un recurso de importancia nacional en la frontera misma, la precariedad y difíciles condiciones sociales y económicas de las poblaciones mineras, el elevado porcentual de extranjeros, poco integrados a nuestra nación y más orientados en cambio, a la ciudad chilena de Puerto Natales.

"En síntesis, debemos señalar, que este sector con sus dos subsectores discontinuos, puede considerarse como uno de los más vulnerables y estratégicos de la periferia nacional, por lo que

hacia él deben orientarse nuestros esfuerzos para revertir estas habilidades y encauzar sus potencialidades geográficas" (32).

#### 1.4. Las Areas de Frontera Patagónica

Se brinda en el Cuadro No 2 información básica sobre las áreas.

Respecto al término localidad, aludimos "... a todos - aquellos grupos humanos que viven en una misma aglomeración, más los que están fuera de ella y pertenecen a sus alrededores, a su área de influencia inmediata, grupos humanos, localidades fuera de la aglomeración pero, que se proveen en ella de los servicios esenciales (33).

---

(32) Ibidem, págs. 334-336

(33) MANZANAL, Mabel, Agro, industria y ciudad en la Patagonia Norte (Buenos Aires, CEUR, 1983), pág. 240

## CAPITULO III

### REGIMEN MUNICIPAL EN LAS PROVINCIAS DE LOS MUNICIPIOS DE FRONTERA PATAGONICA

En el Cuadro No. 3 se analizan los regimenes municipales de Tierra del Fuego, Santa Cruz, Chubut, Río Negro, Neuquén y Mendoza. Provincias y territorio correspondiente a los municipios que estudiamos.

Los aspectos que analizaremos son:

#### 2.1. Autonomía pura:

Nos referimos a la capacidad legal de un Municipio para poder dictar su propia Carta Orgánica, lo que implica un Poder Constituyente de tercer grado, ya que el primero corresponde a la Nación y el segundo a las Provincias.

Chubut, Río Negro y Neuquén señalan en sus Constituciones Provinciales este Poder Constituyente y lo omiten el Decreto Ley No 2191(57) del territorio de Tierra del Fuego, Antártida e - Islas del Atlántico Sur y la Constitución de Mendoza.

#### 2.2. Forma de Gobierno:

CUADRO Nº 2

INFORMACIÓN BÁSICA POR ÁREA DE FRONTERA PATAGÓNICA

AREA	PROVINCIA	SUPERFICIE AREA (Km2)	SUPERFICIE PROVINCIA (Km2)	PORCENTAJE DEL TOTAL PROV	POBLACION AREA	POBLACION PROVINCIA	DENSIDAD AREA (Hab/km2)	DENSIDAD PROVINCIA (Hab/km2)	POBLACION % AREA SOBRE PROVINCIA	MUNICIPIOS EN AREA	LOCALIDADES EN AREA
ISLA GRANDE	TERRITORIO NACIONAL DE T. de I FUEGO	20.427	1.002.445	2%	42.800	42.800	2,09	0,04	100 %	2	4
RIO TURBIO	SANTA CRUZ	15.567	243.943	6%	16.130	114.479	1,04	0,47	14 %	1	11
CALAFATE	SANTA CRUZ	30.788	243.943	12%	2.400	114.479	0,08	0,47	2 %	1	Sin Información
PERITO MORENO	SANTA CRUZ	30.858	243.943	12%	6.252	114.479	0,2	0,47	5 %	2	4
SENGUER	CHUBUT	24.505	224.686	11%	8.700	262.196	0,35	1,17	3 %	4	9
CORCOVADO	CHUBUT	11.833	224.686	5%	26.943	262.196	2,28	1,17	10 %	4	21
EPUYEN	CHUBUT	8.125	224.686	4%	9.493	262.196	1,17	1,17	4 %	4	6
EL BOLSON	RIO NEGRO	27.500	203.013	14%	12.000	383.896	0,44	1,9	3 %	1	4
ALUMINE	NEUQUEN	19.962	94.078	21%	18378	243.850	0,9	2,6	8 %	4	5
CHOS MALAL	NEUQUEN	21.943	94.078	23%	19.976	243.850	0,9	2,6	8 %	8	26
MALARGUE	MENDOZA	15.668	150.839	10%	17.147	1.187.305	1,1	7,87	1 %	1	8
TOTAL		227.196	1.919.004		180.219	2.234.616				32	98

FUENTE :Elaboracion propia en base a Censo Nacional 80, Instituto Geográfico Militar y Ministerio de Defensa .

CUADRO No. 3

REGIMEN MUNICIPAL EN LAS PROVINCIAS PATAGONICAS

CUADRO 3 REGIMEN MUNICIPAL : CARACTERES EN LAS PROVINCIAS PATAGONICAS

PROVINCIA	BLOQUE LEGAL	AUTONOMIA PURA	FORMA DE GOBIERNO	COMPETENCIAS	PARTICIPACION Y GESTION MUNICIPAL	TIPOLOGIA MUNICIPAL
Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.	Decreto Ley Nº 219	No existe .	Democrático de separación de poderes . Intendente y concejo deliberante .	-Obras de vialidad y pavimentación . -servicios públicos urbanos . -Higiene y moralidad . -Tránsito urbano . -Mercados , ferias y mataderos . -Asistencia Social . -Policía Municipal . -Enseñanza y cultura .	Sin referencias en ley citada .	Base poblacional como tipología . Es <u>municipio</u> todo pueblo con más de 200 inscriptos en sus padrones . <u>comisión de fomento</u> ; pueblos con menos de 200 inscriptos .
Santa Cruz	Constitución Provincial (1957).	No existe .	Democrático de separación de poderes . Intendente y concejo deliberante .	- Servicios públicos de : barrido, red agua potable, alumbrado, limpieza, recolección de residuos, transporte y energía eléctrica . -Salubridad, moralidad y estética . -Mercados, ferias y mataderos . -Vialidad y pavimentación . -Urbanismo ; plan edilicio y tráfico.	Sin referencias .	Base poblacional como tipología . <u>Municipio</u> ; Es todo pueblo con más de 1000 habitantes . <u>Comisión de fomento</u> ; Todo pueblo con menos de 1000 habitantes .
Chubut	Constitución Provincial. Ley 55 Orgánica de Corporaciones municipales (1981).	Dictan carta orgánica los municipios con más de 4000 inscriptos .	Democrático de separación de poderes . Intendente y concejo deliberante .	- Obras de vialidad y pavimentación . - Servicios públicos urbanos . - Salubridad, moralidad y estética . - mercados , ferias y mataderos .	<u>Derecho de Iniciativa</u> ; facultad del elector de proponer ordenanzas . <u>Referendum</u> ; Para concepción servicios públicos ; Hay <u>revocatoria</u> y <u>Gestión</u>	Base poblacional como tipología ; 1ª Cat. ; más de 4000 2ª Cat. ; menos de 4000 <u>Municipio</u> ; es todo pueblo con más de 500 inscriptos . <u>Comisiones fomento</u> ; Menos de 500 y más de 200 .
Río Negro	Constitución Provincial (1957). Ley Orgánica de Municipios Nº 916. (1973)	Dictan carta orgánica los municipios con más de 20.000 hab. es decir los de primera categoría .	Democrático colegial . Concejo Municipal .	- Salubridad , moralidad y estética . - Tránsito y vialidad . - Contratar servicios y otorgar concesiones , uso de calles . - Promoción y cuidado riquezas naturales - Edificación y construcción , plan edil. - Mercados , ferias y mataderos .	<u>Derecho de Iniciativa</u> ; proposición ordenanzas . <u>Referendum</u> ; modificación término por <u>revocatoria</u> e iniciativas rechazadas por concejo . <u>Organismos</u> intermunicipales	Base poblacional como tipología . <u>Municipios urbanos</u> ; con más de 1000 habitantes . <u>Municipios rurales</u> ; Con menos de 1000 habitantes . Tipología ; 1ª Cat. ; más de 20.000 2ª Cat. ; menos de 20.000
Neuquén	Constitución Provincial (1957) . Ley Orgánica Municipal.	Dictan carta orgánica los municipios de 1ª categoría (aquellos con más de 5000 habitantes ) .	<u>Segunda Cat.</u> Democ. separación de poderes . <u>Tercera Cat.</u> Democrático Colegial .	- Servicios públicos locales . - Tránsito y vialidad . - Contratar servicios y otorgar concesiones . - Transporte y comunicaciones urbanas . - Edificación, construcciones , plan edilicio . - Uso de calles y del subsuelo . - Mercados , ferias y mataderos .	<u>Gestión</u> ; Suscribir convenios con municipios , reparaciones autóctonas , con la nación o la provincia .	Base poblacional como tipología . <u>Tres categorías</u> ; 1ª Cat. ; mas de 5000 habit . 2ª cat. ; menos de 5000 y más de 1500 habitantes . 3ª Cat. ; Menos de 1500 y más de 500 habitantes .
Mendoza	Constitución Provincial (1916). Ley Orgánica de Municipalidades (1934).	No existe .	Democrático de separación de poderes . Intendente y concejo deliberante .	- Salubridad , moralidad y estética . - policía municipal . - Alumbrado público . - urbanismo , plan edilicio, policía de edificación . - Servicios públicos de agua , gas , electricidad, sanitarios ; proveer y/o reglamentar su uso y servicio .	- Denuncias populares contra funcionarios y empleados . - <u>Gestión</u> ; En materia de servicios públicos municipalizados, la comuna puede celebrar convenios con otros municipios, formar consorcios o cooperativas .	La tipología es uniforme al corresponder solo exclusivamente un municipio por departamento (son los distritos en que se divide la provincia .

FUENTE: Elaboración propia en base a constituciones provinciales y leyes orgánicas municipales .

Los diferentes regímenes municipales patagónicos admiten como forma de gobierno según el criterio de la distribución de sus funciones la democrática de "separación de poderes" y la colegial". En la primera forma tenemos que distinguir a un órgano ejecutivo que tendrá a su cargo las funciones administrativas y ejecutivas del municipio y otro normativo que tendrá a su cargo la función de dictar normas y de establecer las distintas disposiciones fundamentales para el Municipio. El órgano Ejecutivo está a cargo de un intendente y el normativo a cargo de un Consejo Deliberante.

La forma democrática colegial es aquél que se constituye por un solo cuerpo u órgano colegiado que pueda tomar el nombre de ayuntamiento o consejo, este cuerpo a su vez designa un presidente.

La forma democrática de separación de poderes está presente en todos los regímenes municipales que estudiamos a excepción del de Río Negro donde se adopta la forma democrático-colegial.

### 2.3. Competencias:

Se entiende por competencia municipal al complejo de facultades y servicios que presta un municipio, lo que implica una delimitación de las actividades que le corresponde ejercer con autoridad suficiente.

En general podemos decir que un municipio tiene a su

cargo la organización y administración de los intereses y servicios locales y su finalidad última es el bienestar general y el beneficio de los vecinos.

En los regímenes municipales patagónicos determinamos tres funciones administrativas realizadas por los municipios que son: control, ejecución y planificación.

Las funciones de control para materias o cuestiones de salubridad, higiene pública, urbanismo y moralidad.

Las funciones de ejecución para los servicios públicos que tienden a satisfacer necesidades exclusivas de orden local como red de agua potable, gas, enseñanza y cultura, alumbrado, --limpieza y recolección de residuos, cementerio, bomberos, etc.

En referencia a la planificación, ésta sólo se realiza en el área de urbanismo, como son los códigos de edificación y la zonificación.

El régimen municipal de Río Negro atribuye a los municipios en su artículo 6, el "promover la construcción de viviendas económicas en coordinación con los gobiernos provincial y/o nacional... y ... el cuidado y conservación de las riquezas naturales e históricas" (34). Ambas cuestiones las destacamos por no ser las materias clásicas y convencionales que apuntan al desarrollo de funciones de un municipio moderno.

---

(34) Río Negro, Ley No. 1916, Orgánica de Municipios. Enviado por Gobierno de Río Negro ,1973

#### 2.4. Participación y gestión municipal

Además del derecho y la obligación de votar en las elecciones municipales que tiene el ciudadano para elegir autoridades, existen otras formas de participación vecinal, como son el derecho de iniciativa (facultad de proponer ordenanzas), Referendum y Revocatorias (remoción de funcionarios).

Estos tres derechos están presentes en los regímenes municipales de Chubut, Río Negro y Neuquén.

Se entiende por gestión a toda actividad encaminada a un fin y es sinónimo de prestación. Toda prestación de servicios público, puede ser directa o indirecta. En el primer caso el servicio es realizado por personal nombrado por funcionarios, fijando tarifas y percibiendo utilidades o enfrentando las pérdidas.

En el segundo caso, el servicio es concedido a terceros, (consorcio, una cooperativa o una empresa privada) o el Municipio se asocia para ser la explotación del mismo con otros municipios, el estado provincial o entes privados.

#### 2.5. Tipología municipal:

En líneas generales, los criterios que se han venido empleando para distinguir los distintos tipos de municipios en los regímenes que estudiamos, son:

Base poblacional o demográfica:

Según la cantidad de habitantes se establece la categoría de un municipio o la condición de existencia de los mismos. En todos los regímenes estudiados, a excepción del de Mendoza, se emplea este criterio.

El régimen municipal de Mendoza, no realiza clasificación municipal, determinando que sólo puede existir un municipio por departamento, quien ejerce su jurisdicción en el mismo.

Los regímenes municipales de Tierra del Fuego, Santa Cruz, Chubut y Mendoza, distinguen entre municipios y entidades menores llamadas Comisiones de Fomento en los tres primeros y Comisión Municipal, en el último.

Podemos caracterizar a todos los regímenes municipales estudiados, como de uniformes para diferenciarlos de los variados donde "... frente a realidades sociales desiguales, el tratamiento respectivo por parte del poder, ha de ser también desigual.

"No basta la simple clasificación basada en el número total de habitantes para decir que tal régimen está basado en la variedad, si por ejemplo da el mismo equipamiento institucional a un municipio urbano y a otro instalado en un área rural. Los problemas de las grandes áreas urbanas y los de las áreas rurales son diametralmente diferentes y exigen en consecuencia, un equipamiento

constitucional y unos efectivos burocráticos distintos en cada caso" (35).

Si analizamos las competencias de todos los regímenes municipales patagónicos, veremos que las mismas son todas urbanas, careciendo de funciones rurales.

---

(35) MORELL OCAÑA, Luis, Estructuras locales y ordenación del espacio (Madrid, Instituto de Estudios de Administración local, 1972), págs. 36-37.

T E R C E R A P A R T E

MUNICIPIOS DE LAS AREAS DE FRONTERA PATAGONICA

## CAPITULO I

### LOS MUNICIPIOS DE FRONTERA PATAGONICA EN ESTADISTICA

#### 1.1. Indice de desarrollo municipal

El Cuadro No 4 es un índice para poder valorar el grado de desarrollo de cada uno de los Municipios de Frontera. A continuación se explica cómo se ha procedido.

A los factores elegidos para construir el índice se le han dado los siguientes valores: Servicios 13; Comunicaciones 12; Salud, Educación vial, recreación y transporte 10 puntos cada uno.

De los números imputados se infiere que la puntuación máxima de un Municipio es de 75 puntos. Ella corresponde a una localidad que dispone de una infraestructura y equipamiento comunitario completo.

Vamos a determinar los siguientes niveles de desarrollo según el puntaje alcanzado por los municipios:

10 a 34	35 a 48	49 a 70	71 a 77
Desarrollo	Desarrollo	Desarrollo	Desarrollo
muy bajo	bajo	medio	alto

CUADRO No. 4

MUNICIPIOS DE AREAS DE FRONTERA PATAGONICA : INFORMACION BASICA

Prov.	MUNICIPIO	CATEG.	POBL.	SUP.	Actividad Económica	Problemas	Iniciativas y proyectos	SERVICIOS			COMUNICACION					Saúd											
								Agua Potable	Energía Eléctrica	Red Gas	Red Cloacal	Recolección Residuos	Telefono	Correos	Estafeta	Telegrafo	Teletipo	Radio Polic.	Radioemisora	Television	Hospitales	Centros de Salud					
Santa Cruz	ISLA GRANDE	USHUAIA	Uniform.	17500	casco urbano	Industria	Falta de vivienda.	Ampliación red: cloacal, gas, agua	P	P	N	M	E	X	X	X	X	X	X	X							
		RIO GRANDE	Uniform.	30000	casco urbano	Industria petroleo	Falta de vivienda	Red Cloacal	M	C	N	M	E	X	X	X	X	X	X	X	X						
		RIO TURBIDO	Uniform.	12970	67,76 km2.	minería ganadería	Falta vivienda No explot.rec.	Red agua y de gas.	P	N	N	M	E	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
		CATAFATE	Uniform.	1500	8000 has.	ganadería turismo.	S/I.	Plan regulador Plan vivienda	P	P	P	M	E	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
		PERITO MORENO	Uniform.	2500	6573 has	ganadería agricultura	exodo poblac. No explot.rec.	Desarrollo: turismo y econ.	P	P	P	M	E	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
		LOS ANTIQUOS	Uniform.	1178	0,85 Km2	agricultura ganadería forestal	Agric:poca tecnología y falta de apoyo.	Desarrollo: turismo y agric. Microsina.	P	P	P	M	E	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
		AIGO RIG SENGUERR	Segunda	1032	462000 has	Ganadería minería	S/I	S/I	C	C	C	M	E	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
		RIO MAYO	Segunda	1732	8000 has	ganadería	S/I	S/I	C	C	P	M	E	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
		RIO PICO	Segunda	934	8000 has	ganadería	S/I	S/I	C	C	C	M	E	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
		GOBERNADOR CUSMA	Segunda	1454	18000 has	ganadería	S/I	S/I	C	C	C	M	E	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
CORCOVADO	PSOJUL	Primera	17277	36300 has	ganadería turismo	Falta vivienda Red vial defic.	Red gas Promoc.turis.	C	C	P	C	M	E	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	FRUJULIN	Segunda	5500	51407ha	forestal turismo	Falta de viv.	Telefonia rural Promoc.turismo	C	C	C	M	E	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	PSOJA	Segunda	4300	8000 has	ganadería	deficit:educac, salud, trabajo y vivienda.	S/I	C	C	C	M	E	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	EL CORCOVADO	Segunda	835	8300 has	ganadería	S/I	Microsinas	C	C	C	M	E	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	EL MAITEN	Segunda	23501	59852 has	S/I	S/I	S/I	C	C	C	M	E	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	IAGO PUETO	Segunda	2800	10000 has	forestal agricult.	falta de:comuni cac.y act.econ.	Plan vivienda Desarr.turismo	P	P	P	M	E	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	CHOLIA	Segunda	1600	45000 has	ganadería agricult.	falta:trabajo, tecnol.agricola e industrias.	Obras de riego Desarr.turismo Forestación	P	P	P	M	E	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	GUALLAINA	Segunda	1500	7781 has	ganadería agricultura	deficit vivien. faltade riego	Presahidroel. con canales.	P	P	P	M	E	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	EPUYEN	Comuna Rural	1200	S/I	forestal chacras	falta:trabajo, comunicac., educ	Proy.hidroelec. Plan viviendas canales riego	P	P	P	M	E	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	EL BOISON	Segunda	10.000	8000 has	agricult. turismo	Red vial defic.	Microturbinas Tramo ruta	P	P	P	M	E	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ALUMINE	JUNIN DE LOS ANDES	Primera	7550	8000 has	ganadería forestal turismo	falta:viviendas y trabajo.	Parque indust. Aprovech.de valles.	M	P	P	M	E	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	ALUMINE	Segunda	1640	S/I	agricult. ganadería	Deficit vivien. Desnutricion Red vial defic.	Desarrollo tur. y artesanias.	P	P	P	M	E	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	TAS COLORADAS	Tercera	480	S/I	ganadería	Falta de comunicac., exodo.	Elaboración carnes silv.	M	P	P	M	E	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	CHOS MALAL	Segunda	5293	S/I	agroganad. minería-tur	falta:vivienda y trabajo.	Desarr. turis. Erradic.viv. precarias.	P	P	P	M	E	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	LONGOFUE	Tercera	1731	S.I	agricult. ganadería	AGRIC.primitiva Minifundio	Modernización agricultura.	S/I	P	S/I	S/I	E	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	ANDACOLLO	Tercera	1600,	S/I	ganadería agricultura	faltan:vivien., trabajo.	S/I	P	P	M	E	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	EL HUESU	Tercera	1000	S/I	ganadería agricultura	falta:trabajo y servicios	S/I	M	P	M	E	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	BURA RANQUIL	Tercera	723	S/I	ganadería agricultura	S/I	S/I	S/I	P	S/I	S/I	E	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	HUINGAICO	Tercera	662	S/I	ganadería agricultura	S/I	S/I	P	P	M	E	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	EL CHOLAR	Tercera	524	S/I	Ganadería agricultura	faltan:servici os comunitarios	S/I	P	P	P	M	E	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MALARGUE	TAS CUYAS	Tercera	428	S/I	Ganadería	faltan:servi- cios y comunic.	S/I	P	P	M	E	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	TRIGAO MALAL	Tercera	372	S/I	Ganadería	faltan servicios y comunicac.	S/I	P	P	M	E	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	MALARGUE	Uniform.	16625	41.317	minería ganad-tur.	Rec.mineros inexplotados. tenencia tierra	Colonización. Desarrollo min. Camino Chile.	P	P	P	M	E	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

REFERENCIAS X= Existencia Obra o Servicio(sin otra información) C= Servicio Prestado por Cooperativa N=Servicio Prestado por la Nación S/I= Servicio Prestado por Municipio P= Servicio Prestado por la Provincia E= Servicio Prestado por Sector Privado Cuadr



Es preciso aclarar que este índice es perfectible y ello dependerá del empleo del mismo por investigadores sociales y de la superación de las deficiencias que adolece la información estadística argentina, que consiste en darnos datos sólo sobre departamentos incluyendo en ellos a las localidades.

A los factores se los ha dividido en ítems y a cada uno también se los ha puntuado (en el caso de existir el ítem).

Servicios

<u>Item</u>	<u>Puntaje</u>
Red cloacal	2
Red de gas	2
Electricidad domiciliaria	1
Rec. residuos	1
Agua potable	1
	<u>7</u>

Comunicaciones

<u>Item</u>	<u>Puntaje</u>
Radioemisora	2
Teléfono	2
Recep. Televis.	1
Correo	1
	<u>6</u>

Salud

Hospital	2
	<u>2</u>

Educación

Preescolar	2
Secundaria	2
Primaria	1
	<u>5</u>

Transporte

Aéreo Permanente	2
Interurbano	1
Interprovinc.	1
	<u>4</u>

Recreación

Cine	1
Hotel	1
Restaurant	1
Centro Turístico	1
	<u>4</u>

Vial

Aeropuerto	3
Solo ruta acceso asfaltada	2
Astello y consolidada	1
	<u>5 6 4</u>

El puntaje obtenido en cada factor deberá ser multiplicado por los siguientes números correspondientes a los valores establecidos:

<u>Servicios</u>	<u>Comunicaciones</u>	<u>Salud</u>	<u>Educación</u>
13:7= 1,86	12:6= 2	10:2= 6	10:5= 2
(redondeo)			

<u>Transporte</u>	<u>Recreación</u>	<u>Vial</u>
10:4= 2,5	10:4= 2,5	10:5= 2

Para simplificar la tarea, se unen los factores que dan el mismo número máximo, ello queda constituido del siguiente modo:

<u>Servicios:</u>	1,86
<u>Comunicaciones, Educación, Vial:</u>	2
<u>Transporte y Recreación:</u>	2,5
<u>Salud:</u>	6

Por estos números se deben multiplicar los valores obtenidos en cada factor o factores y sumarlos después para llegar al índice.

### 1.2. Desarrollo y Población

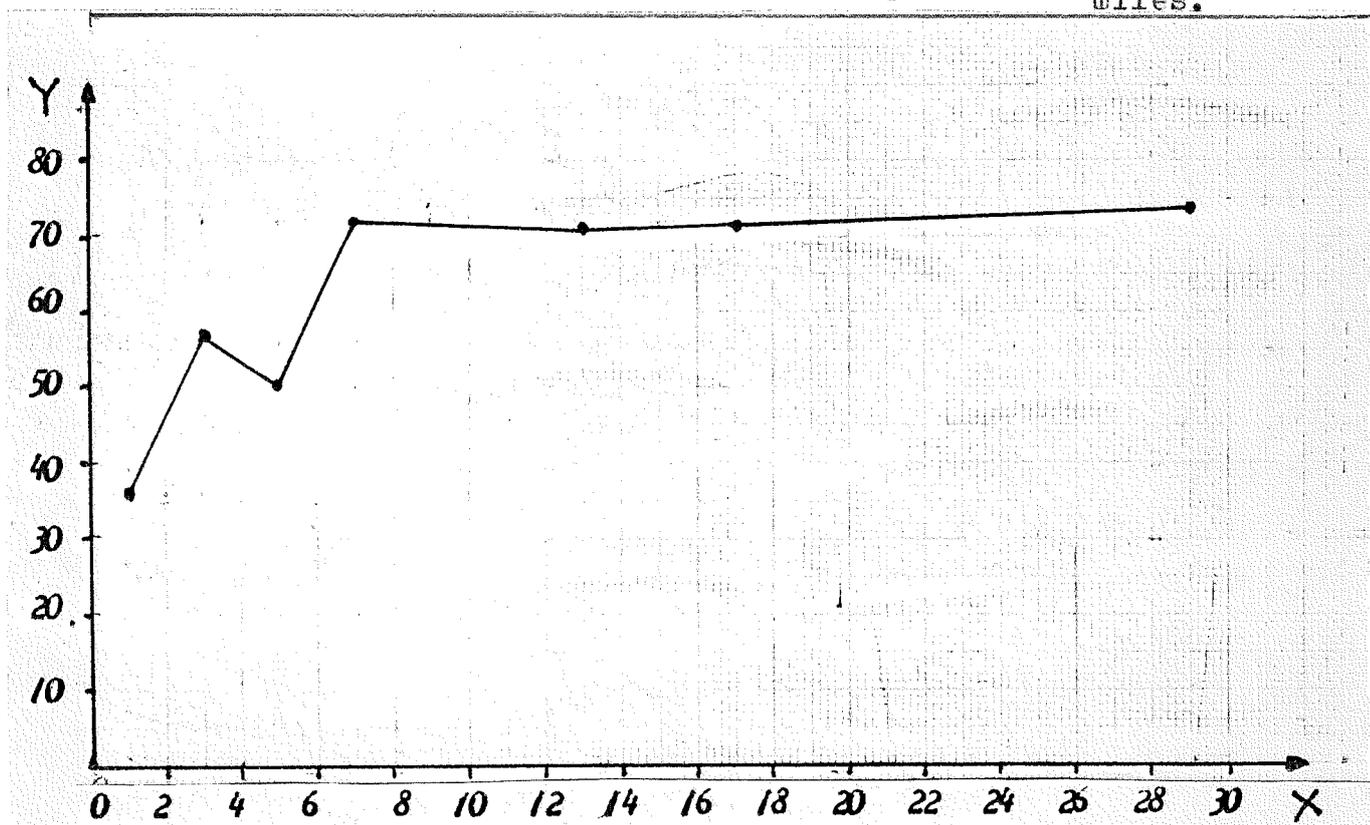
En el Gráfico No. 1 se observa una clara relación entre nivel de desarrollo y población municipal.

GRAFICO No. 1

DISTRIBUCION POBLACIONAL DE LAS MUNICIPALIDADES EN

RELACION A SU INDICE DE DESARROLLO

Ref.: Y Índice de Desarrollo  
X Población municipal expresado en miles.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Cuestionarios

Podemos inferir que a mayor población, es mayor el grado de desarrollo. Las causas de esta relación pueden ser las siguientes:

- 1) La realización de obras de infraestructura y equipamiento comunitaria son de menor costo en aquellas localidades que tienen mayor población, por prorratearse ciertos costos fijos en un mayor número de usuarios.
- 2) El fenómeno de la economía de escala incide favorablemente o desfavorablemente según sea mayor o menor la cantidad de población.
- 3) Un municipio populoso está indicando la existencia de buen desarrollo económico de la zona y que puede proveer de fuentes de trabajo a dicha localidad. Ello implica que el Estado Nacional, Provincial o Municipal cuenta con una buena recaudación tributaria para la realización de Obras y Servicios.
- 4) La relación entre desarrollo y población se realimenta, pues la existencia de buenos servicios y equipamientos estimula la radicación de industrias, el asentamiento de nuevos colonos y toda la expansión y el mejoramiento de los servicios urbanos.

A la inversa, la menor población, no solo incide negativamente en el desarrollo municipal sino que se produce una realimentación negativa ya que los servicios cada vez son más caros, el deterioro de la infraestructura no es reparado, aumenta la presión fiscal sobre las pocas actividades económicas del lugar, las que tienden a desplazarse a otras zonas. Esto último va produciendo

el éxodo poblacional.

El fenómenos de crecimiento o desarrollo puede ser visto en Municipios como el de Usuhais, Río Grande y Malargüe, lo inverso especialmente en los municipios del área de Chos Malal y Senguer.

CUADRO No. 5

NIVEL DE DESARROLLO, PORCENTAJE DEL TOTAL DE 31 MUNICIPIOS

DE FRONTERA

PATAGONICA

<u>Nivel de Desarrollo</u>	<u>Municipios</u>	<u>Distribución del Porcentaje total</u>	<u>Porcentaje acumulado</u>
6-15	1	3 %	3 %
16-25	3	10 %	13 %
26-35	6	19 %	32 %
36-45	5	16 %	48 %
46-55	4	13 %	61 %
56-65	4	13 %	74 %
66-75	8	26 %	100 %

Media de Desarrollo de los Municipios de Frontera Patagónica: 55,3

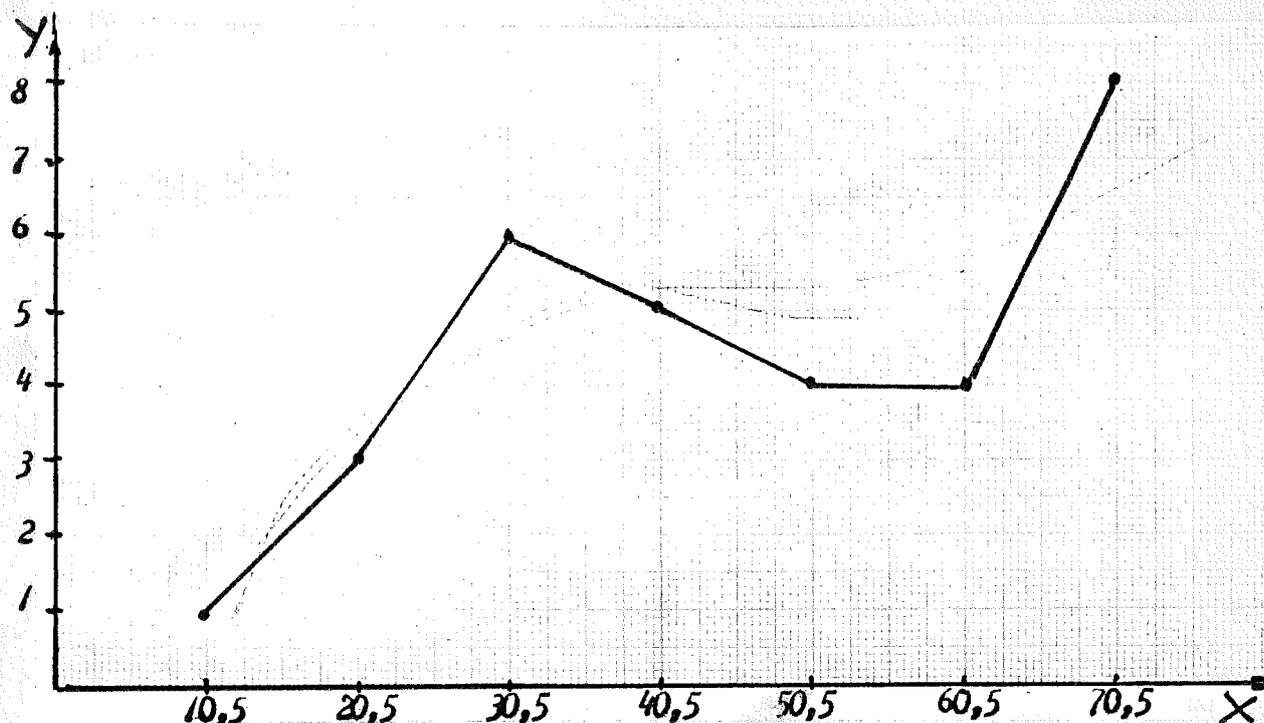
Fuente: Elaboración propia en base a datos de cuestionarios

GRAFICO No. 2

DISTRIBUCION DE FRECUENCIA DE MUNICIPIOS SEGUN EL  
NIVEL DE DESARROLLO

Ref.: X= Media de Desarrollo

Y= Frecuencia



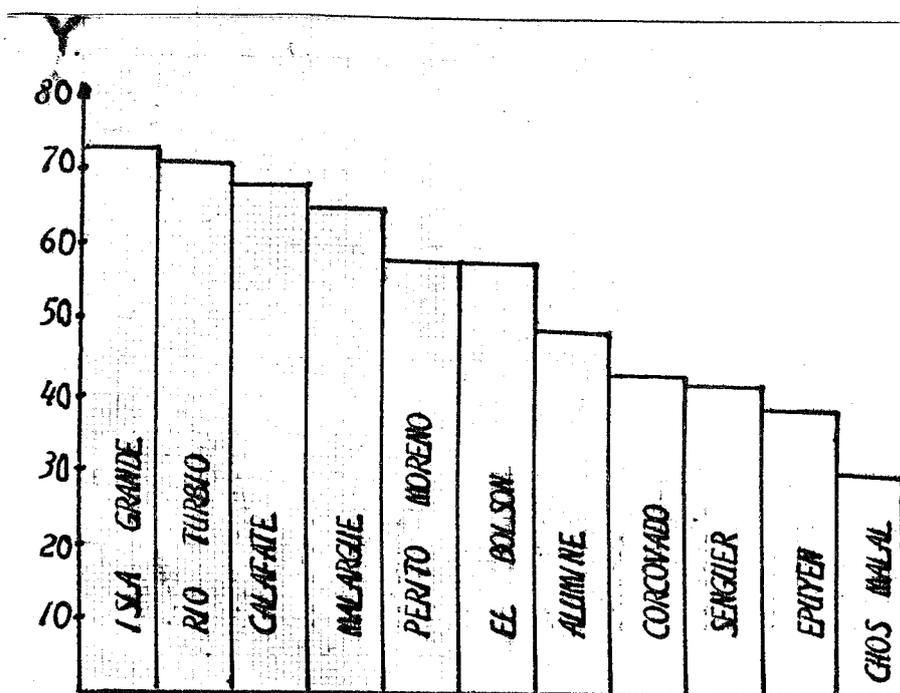
Fuente: Elaboración propia en base a datos de cuestionarios.-

En el Gráfico no.2 y Cuadro No.5, observamos que las dos categorías con mayor frecuencia son la 26-35 (punto medio - 30,5) y 66-75 con frecuencia 6 y 8, respectivamente.

GRAFICO No.3

DISTRIBUCION NIVELES DE DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS POR  
AREA DE FRONTERA

Ref.: Y= Nivel de Desarrollo  
X= Area de Frontera



Fuente: Elaboración propia en base a datos cuestionarios.-

En el Gráfico No. 3 vemos que los municipios de frontera de Tierra del Fuego, Santa Cruz, Río Negro y Sur de Mendoza, son los más desarrollados y los de Chubut y Neuquén los de menor desarrollo. En los primeros, su actividad económica principal es la industria, la agricultura y la minería.

En los de menor desarrollo es la Ganadería.

### 1.3. La prestación de servicios

En el Gráfico No. 4 y el Cuadro No. 6, tenemos la distribución de servicios por organismo prestador. La participación municipal mayor se da en la recolección de residuos que es del 100%, le sigue red cloacal con el 66%, Energía eléctrica domiciliaria con un 31%, Agua potable con 39% y red de gas con el 8%.

De estas cifras inferimos que el saneamiento ambiental o la protección del medio ambiente son competencias municipales no sólo por derecho sino por ejercicio del mismo (para ampliar este punto verse Cuarta Parte 4.5.).

En las obras y servicios mencionados, el municipio participa con el 36% sólo superado por la Provincia con un 38%, la que tiene una gran actuación en la construcción de redes de gas (75%), energía eléctrica domiciliaria y agua potable (68% y 48%, respectivamente). En estos dos últimos servicios la presencia municipal es de cero y ello porque la realización de tales trabajos responden a planes provinciales o nacionales.

Las cooperativas han demostrado una gran operatividad y eficiencia la electricidad y la federación que las agrupa cuenta con 600 entidades en 18 provincias, habiendo electrificado en áreas rurales más de 11 millones de hectáreas (36).

---

(36) V CONGRESO NACIONAL DE COOPERATIVAS DE ELECTRICIDAD (en Tiempo Argentino, 10-9-84), pág. 8

El municipio que por ley participa en las mismas, debería promover el desarrollo y crecimiento de estas entidades intermedias.

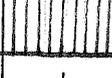
El otro papel del municipio en referencia a las obras y servicios que no ejecuta directamente y como órgano político de su comunidad es la de aunar a los diversos sectores de la comunidad para gestionar, tramitar y a veces "presionar" para el logro del tendido de red de gas natural y de otros servicios y obras - provinciales o nacionales.

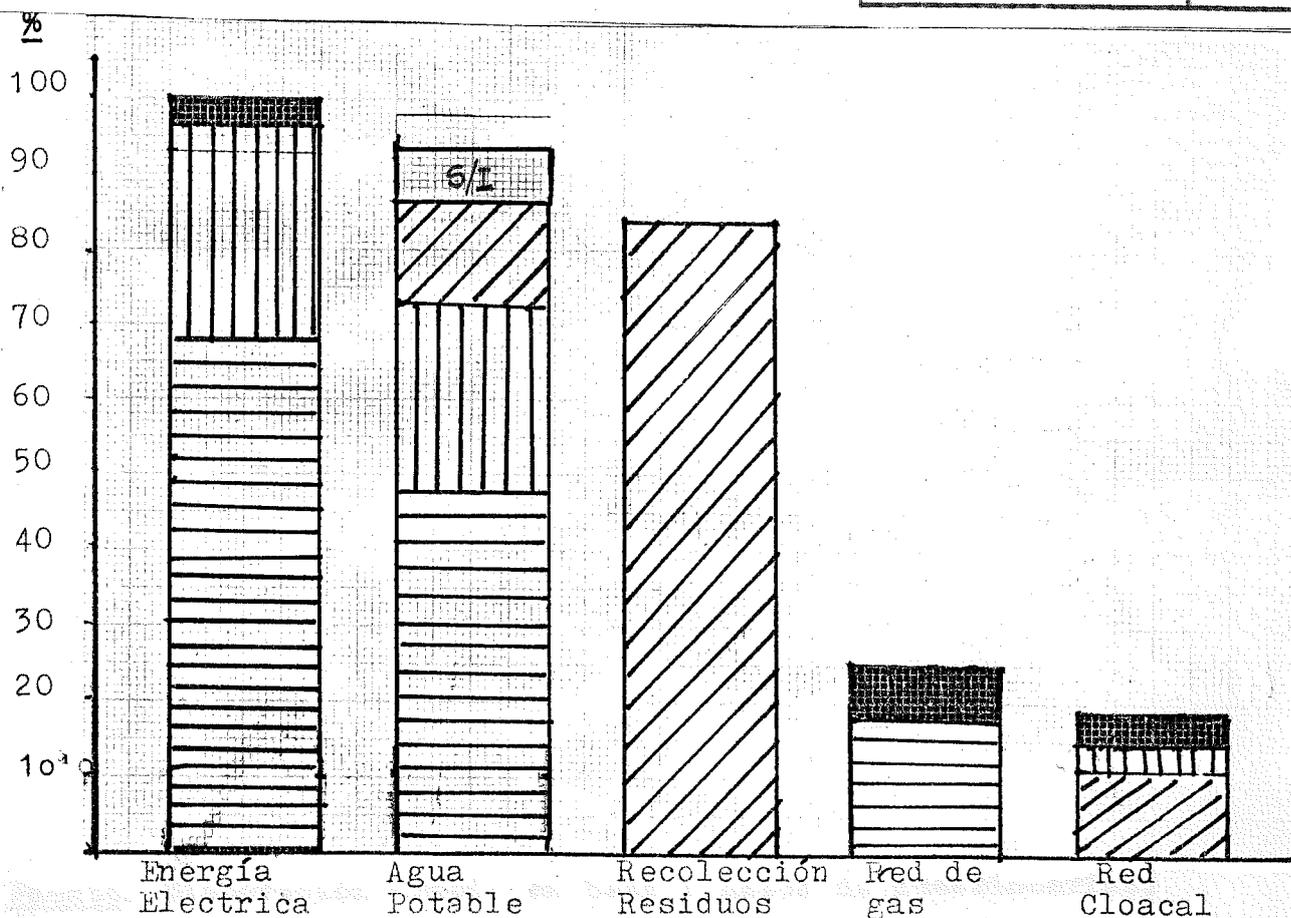
GRAFICO No. 4

DISTRIBUCION DE SERVICIOS POR ORGANISMOS PRESTADOR

Referencias

Organismo Prestador

Municipalidad	
Provincia	
Nación	
Cooperativa	
Sin Información	S/I



Fuente : Elaboración propia en base a datos cuestionarios .

CUADRO No. 6

SERVICIOS EN LOS MUNICIPIOS DE FRONTERA PATAGONICA:

PRESTADORES (31 municipios)

Obras y Servicios	Municipios c/servicio	%	Prestación Municipio %	% Prov.	% Nacion	% Coop.	Sin Inf.
Agua pot.	29	94	14	48	0	28	10
Energía eléctrica domicil.	31	100	0	68	3	29	
Red de gas	8	25	0	75	25	-	-
Red cloacal	6	19	66	-	17	17	-

Fuente: Elaboración propia en base a datos de cuestionarios.-

#### 1.4. Las variaciones demográficas+ su significado

Existe un sensible indicador de la prosperidad o declinación de un municipio y es su comportamiento demográfico.

El éxodo o crecimiento poblacional son respuestas fundamentalmente a la presencia o ausencia de fuentes de trabajo en una comunidad y en lo que podemos leer si hay un proceso de radiación o emigración de industrias y capitales.

Las fábricas, las industrias, las inversiones no vienen por generación espontánea o porque existan recursos inexplorados, para ello es necesario poner mucha inteligencia y voluntad. El papel de la administración municipal es coordinar y organizar esfuerzos en lo que se refiere a atraer y radicar nuevos capitales.

En el Cuadro No. 7 se indican las variaciones de población en 15 municipios de frontera patagónica.

Los mayores crecimientos corresponden a Ushuaia, Río Grande, Malargüe y El Bolsón con una media espectacular de crecimiento del 272%. En estos municipios encontramos un acelerado crecimiento industrial, obra en el caso de Ushuaia y Río Grande de la Ley 19640/72. En estas cuatro localidades también ha jugado un papel fundamental la acción municipal de apoyo a la producción y la actividad económica de su zona de influencia. Su media de desarrollo es de 67,8.

Un crecimiento significativo han tenido los municipios de Trevelín, Chos Malal, Junín de los Andes y Cafafate con una me

CUADRO No.7

VARIACION DE POBLACION EN 15 MUNICIPIOS DE FRONTERA PATAGONICA,  
EL PAIS Y PATAGONIA

MUNICIPIO	POBLACION	AÑO	POBLACION 1970	VARIACION %
USHUAIA	17.500	1985	5.373	226
RIO GRANDE	30.000	1985	6.189	385
CALAFATE	1.500	1985	854	76
PERITO MORENO	2.500	1985	1.793	39
SENGUER	1.032	1980	1.186	-13
RIO MAYO	1.732	1980	1.407	23,1
GOB/ COSTA	1.454	1980	1.354	7,4
ESQUEL		1980	13.771	25,1
TREVELIN	5.500	1985	1.214	141,8
EL MAITEN	2.350	1980	2.390	-1,7
EL BOLSON	10.000	1985	2.678	273
JUNIN DE LOS ANDES	7.550	1985	3.870	95
ALUMINE	1.640	1985	1.098	49
CHOS MALAL	5.293	1985	2.545	108
MALARGUE	16.625	1985	5.462	204
TOTAL 15 MU- NICIPIOS	121.953	80/85	51.184	138
PAIS	27.862.771	1980	23.364.431	19
PATAGONIA	1.131.900	1980	710.462	59

Fuente: Elaboración propia en base a datos de censos 70, 80 y otros.

dia de 105% de incremento poblacional. La media de desarrollo municipal es de 61,25%. En estas localidades el desarrollo industrial no ha jugado un papel importante pero sí encontramos - una administración municipal activa y eficiente.

Pezito Moreno, Esquel, Aluminé y Río Mayo han tenido un incremento demográfico medio de 34,05 % comparado con la media de estos 15 municipios y de la Patagonia de 138% y 59%, respectivamente, podemos inferir que es un crecimiento bajo y en algunos es indicador de un estancamiento socioeconómico. Lo notorio es que la media de desarrollo municipal es de 63, es decir, un poco más elevado que el grupo de municipios anteriores.

Finalmente, tenemos El Maitén, Alto Río Senguer y Gobernador Costa, en los dos primeros con una variación demográfica negativa, y una media negativa de 2,43 %. Su índice de desarrollo municipal es el más bajo: 50. Las causas de este deterioro demográfico o proceso en "vías de subdesarrollo" obedecen en parte al tipo de economía basada en la ganadería extensa que es incapaz de ofrecer nuevas fuentes de trabajo a los jóvenes, que se ven obligados a emigrar. La acción municipal es inexistente o no es significativa como factor de desarrollo local.

Un crecimiento demográfico del 138 % durante el periodo 70 - 80 (85) de estos 15 Municipios comparado con un crecimiento del 59% de la Patagónica y del 19 % del país indica que las - políticas de frontera han sido correctas en lo que hace a radicación de colonos.

De este análisis también inferimos la importancia del municipio en el crecimiento demográfico y económico de las áreas de frontera.

## CAPITULO II

### MUNICIPIOS DEL AREA DE FRONTERA ISLA GRANDE

#### 2.1. Aspectos relevantes del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

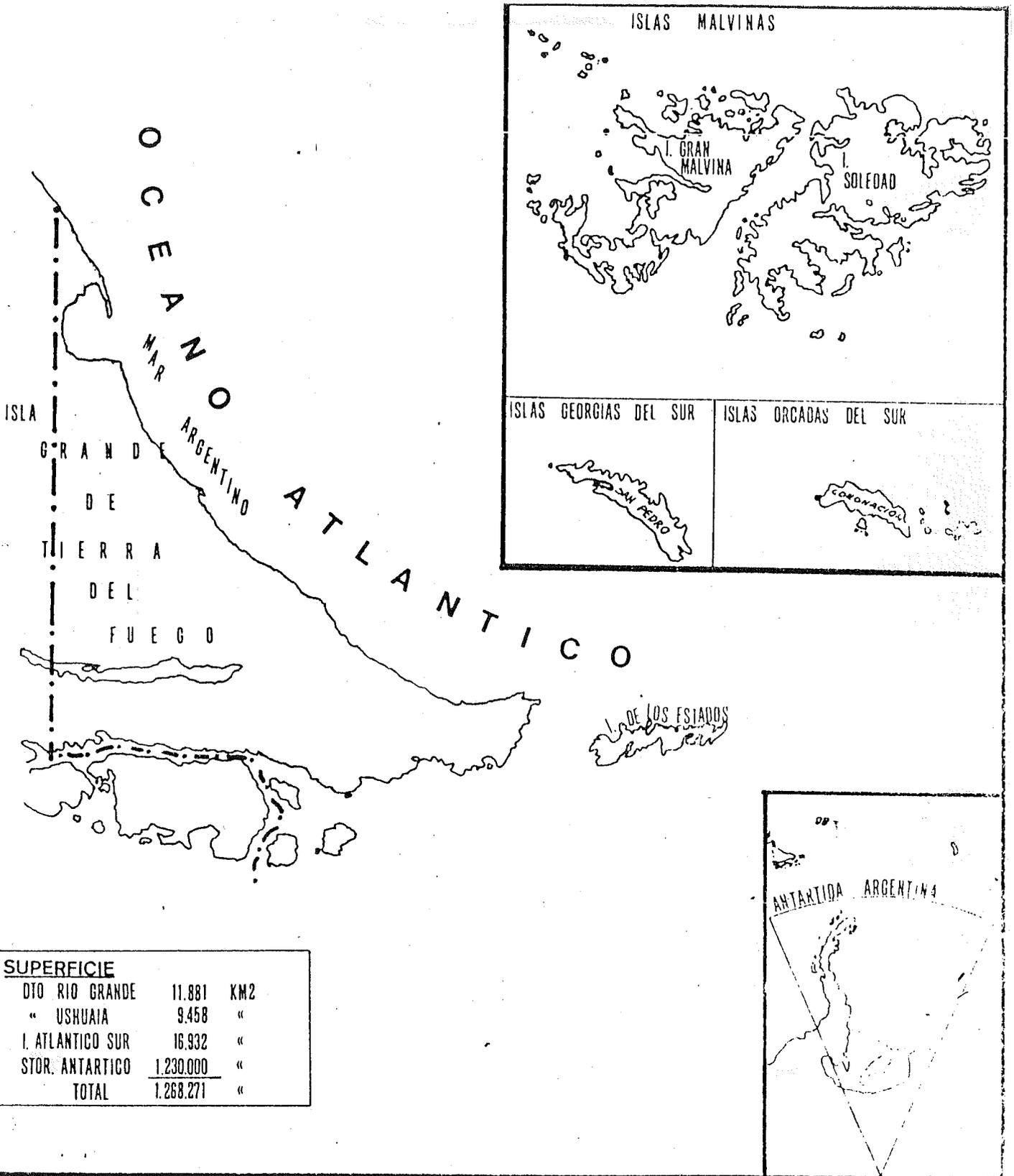
El Territorio Nacional de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur se divide en cuatro departamentos: 1) Río Grande, al norte de la Isla Mayor; 2) Ushuaia, al Sur (que incluye la Isla de los Estados, las ubicadas sobre el Canal del Beagle y las que se extienden hasta el Cabo de Hornos); 3) Islas del Atlántico Sur - (Malvinas, Orcadas, Georgias, Sandwich e Islas menores adyacentes); y 4) El Sector Antártico Argentino.

Siendo territorio nacional y no provincial, al Poder Ejecutivo lo elige el presidente de la República, y la norma legal que lo ordena es la ley 2191, sancionada en 1957. Está representado en el Congreso Nacional por dos diputados, pero no tiene senadores. Los cargos locales elegidos por voto de la población son los municipales.

Respecto a su superficie y población, véase respectivamente el Mapa 3 y 4.

MAPA No. 3

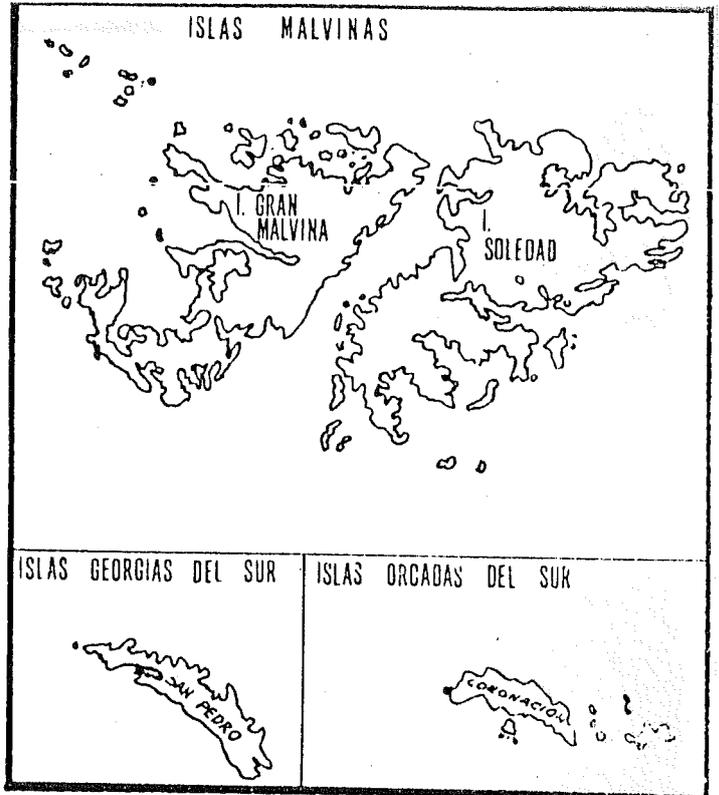
TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEBO, ANTARTIDA



SUPERFICIE		
OTO RIO GRANDE	11.881	KM2
" USHUAIA	9.458	"
I. ATLANTICO SUR	16.932	"
STOR. ANTARTICO	1.230.000	"
TOTAL	1.268.271	"

MAPA No. 3

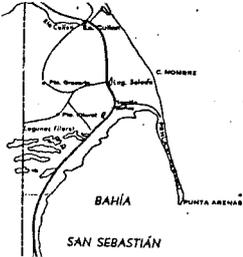
TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA



Fuente: MINISTERIO DE GOBIERNO de Tierra del Fuego, 1985.

MAPA No. 4

AREA "ISLA GRANDE TIERRA DEL FUEGO"



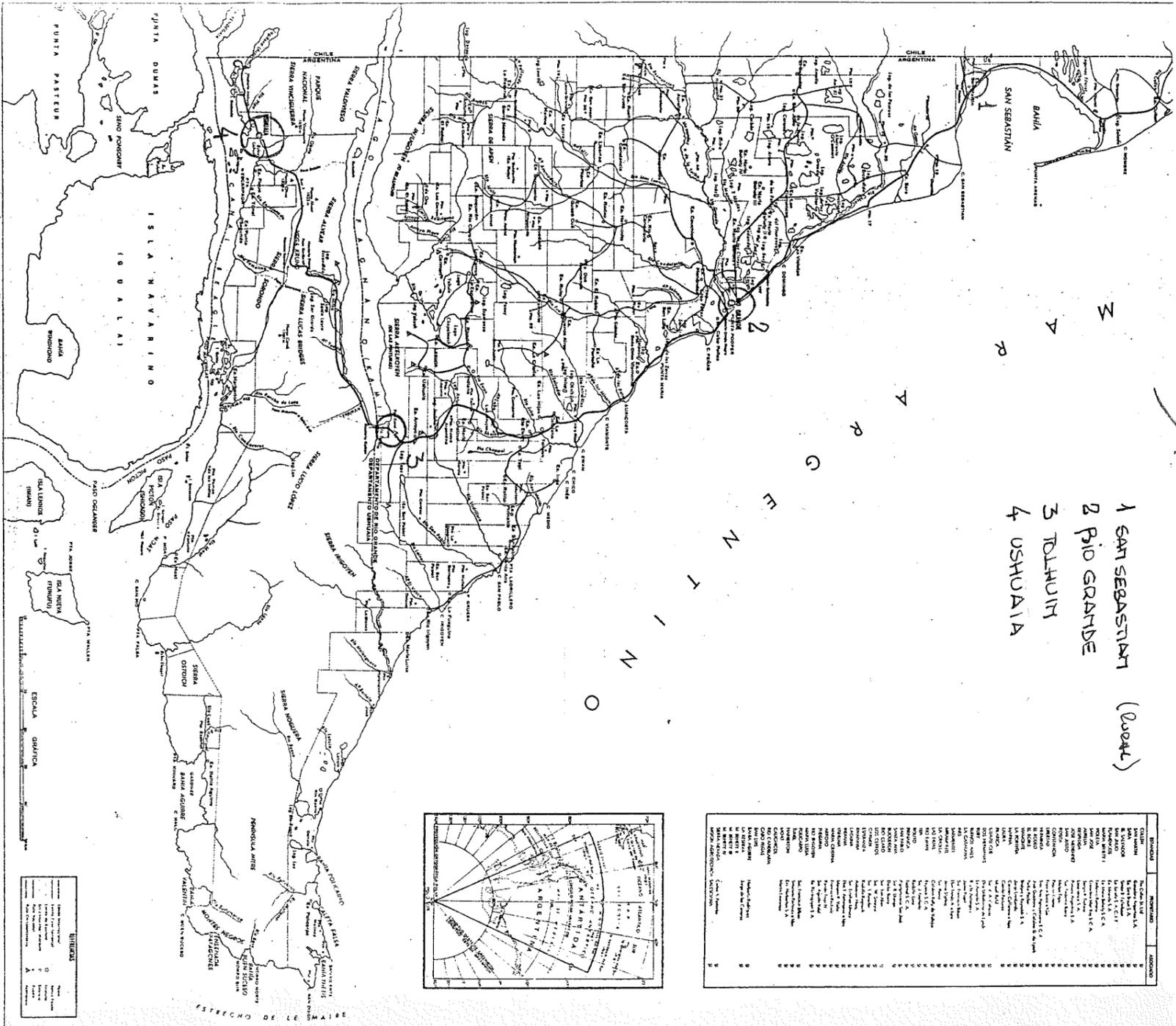
- 1 SAN SEBASTIAN (Local)
- 2 PID GRANDE
- 3 TOLHUIM
- 4 USHUAIA

SEÑALES	PROPIETARIO	ASOCIADO
CIBLEN	Fin. Caldas S.A.	S
SAN MARTIN	Compañía Argentina S.A.	S
SAN	El Sur Brava S.A.	S
EL SALVADOR	Compañía B. Llanquenes	S
SAN JUAN	La Marina S. A. C. I. F.	S
EL BARRIO	El Mar del Sur S.A.	S
MARIA ANTONIA	El Mar del Sur S. C. A.	S
YOFIA	El Mar del Sur S. C. A.	S
SAN JOSE	Compañía Mar del Sur S. C. A.	S
ALBUCA	Santa F. Llanquenes	S
GEORGINA	Llanquenes S. A.	S
JOSE MENENDEZ	Compañía Argentina S. A.	S
SAN JUAN	San. Llanquenes	S
ROSA	El Mar del Sur	S
COBYRACIA	El Mar del Sur	S
UREFAD	El Mar del Sur S. A.	S
PERALTA	El Mar del Sur S. C. A.	S
EL ESCO	El Mar del Sur S. C. A.	S
EL BURE	El Mar del Sur S. C. A.	S
YOFIA	El Mar del Sur S. C. A.	S
LA PORTA	El Mar del Sur S. C. A.	S
MARINA	El Mar del Sur S. C. A.	S
LAJA	El Mar del Sur S. C. A.	S
EL BURE	El Mar del Sur S. C. A.	S

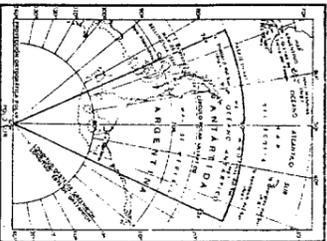
FUENTE: MINISTERIO DE GOBIERNO de Tierra del Fuego, 1985.

AREA "ISLA GRANDE TIERRA DEL FUEGO"

- 1 SAN SEBASTIAN (URB.)
- 2 RIO GRANDE
- 3 TOLUIN
- 4 USHUAIA



UBICACION	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
SAN SEBASTIAN	TIERRA DEL FUEGO	SAN SEBASTIAN
RIO GRANDE	TIERRA DEL FUEGO	RIO GRANDE
TOLUIN	TIERRA DEL FUEGO	TOLUIN
USHUAIA	TIERRA DEL FUEGO	USHUAIA



MAPA 4. AREA "ISLA GRANDE TIERRA DEL FUEGO"

FUENTE: Ministerio de Gobierno. T. del Fuego

2 MUNICIPIO DE RIO GRANDE  
 3 DELEGADO MUNICIPAL DE TOLUIN  
 4 MUNICIPIO DE USHUAIA

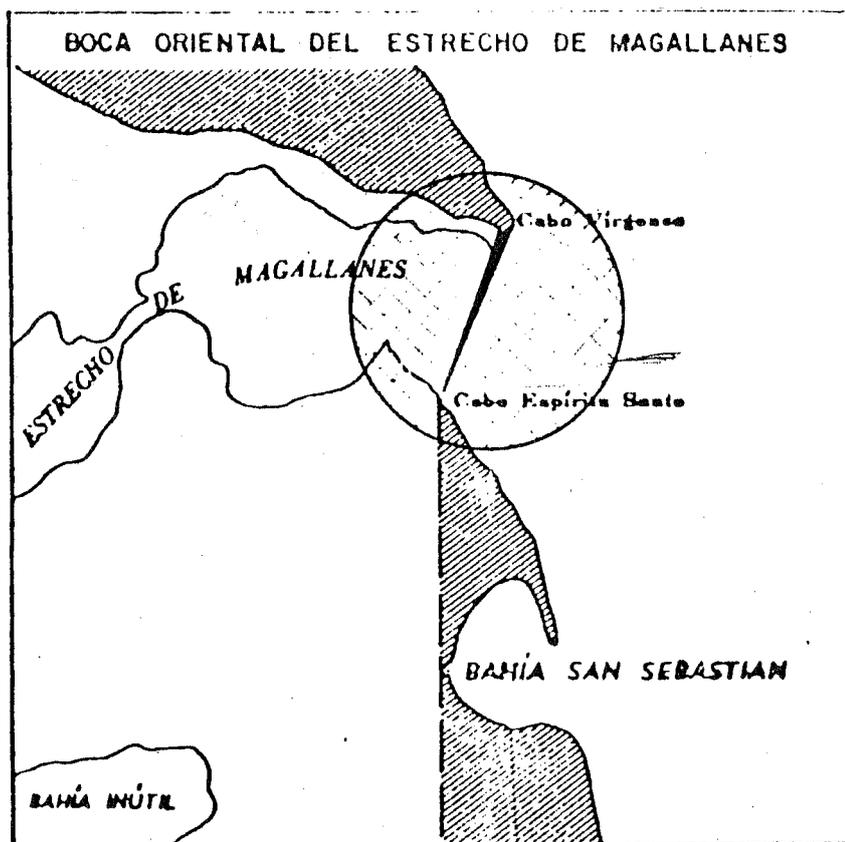
LOS LMITES DE LOS MUNICIPIOS SON LOS CARCOS URBANOS - TOLUIN DEPENDE DE R. GRANDE

MUNICIPIO	HABITANTES
2 RIO GRANDE	24.000
3 TOLUIN	300
4 USHUAIA	16.000
ROB. BOVAL	2.500
TOTAL	42.800

(INCLUYE S. SEBASTIAN - ESTACIONES - DISPERSOS)

MAPA No.5

COMUNICACION FISICA CON EL CONTINENTE



FUENTE : Ministerio de Gobierno de Tierra del Fuego.-

En estos momentos hay un proyecto del Poder Ejecutivo Nacional de convertir el territorio en provincia, que deberá discutirse en el Congreso.

## 2.2. Area de frontera de Isla Grande de Tierra del Fuego

### 2.2.1. Aspectos generales

Esta área ubicada en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, comprende la Isla Grande y su superficie es de 21.183 km<sup>2</sup>. La población total del área es de 42.500 habitantes (en tres ciudades y población rural).

### 2.2.2. Localidades comprendidas

En el área existen dos municipalidades que son Río Grande y Ushuaia con 22.700 habitantes, la primera y la segunda 17.300. La localidad de Tolhuin tiene 300 habitantes y es una delegación municipal dependiente de Río Grande. El resto de la población como San Sebastián es básicamente rural.

### 2.2.3. Infraestructura y equipamiento comunitario

La infraestructura y equipamiento comunitario de las localidades de San Sebastián y Tolhuin es buena considerando su escasa población contando con agua potable, red de gas y energía eléc

trica a domicilio. Ambas poseen transporte interprovincial y San Sebastián tiene Hotel y Restaurante.

#### 2.2.4. Actividad económica

Tierra del Fuego está favorecida por la Ley 19640 sancionada en 1972 que brinda regalías aduaneras y excepciones impositivas a la radicación de industrias en zonas a promover. A partir de la instalación de industrias así amparadas, el crecimiento demográfico de la isla comenzó a aumentar notablemente hasta que se hizo explosivo en las últimas diez años (sólo del 80 al 85 de 20.000 habitantes que había se llegó a 50.000). Esta Ley es la columna vertebral del desarrollo del territorio. El fomento de la ley, que sería económico, aquí tiene como fin último el arraigo - de pobladores en latitudes difíciles. Por eso insistimos tanto en defender todos los atributos de esa ley para todo el territorio" (37).

Según el censo, a junio de 1983 los establecimientos fabriles eran 122 de los cuales el mayor número se dedica a la construcción de equipos electrónicos, productos plásticos, textiles y madereras. "En lo que hace al desarrollo de los recursos que tiene el territorio (petróleo, madera, pesca, turismo) es seguramente un objetivo básico -opina el señor Philip- en la medida en que la ex-

(37) PHILIP, Alejandro, Secretario General de la Gobernación, citado por Laura Linares, Tierra del Fuego, Ahora en Revista La Nación No825(28 de abril de 1985, Bs.As.), pág.18

plotación eficaz de estos recursos crezca, podremos depender menos de industrias circunstanciales. Por eso también peleamos por la instalación de una petroquímica en Río Grande que aproveche gran parte del gas que ahora se vende. Pero mientras tanto no podemos perder nada de lo ya instalado si queremos generar un verdadero arraigo de la población" (38).

#### 2.2.5. Problemas e inquietudes

2.2.5.1. Comunicación con el continente: Sobre este tema existen dos proyectos, cualesquiera de ellos tiene un costo aproximado de 140 millones de dólares.

2.2.5.2. Puerto pesquero en Ushuaia: Esta obra ha sido calificada por las autoridades nacionales como de alta prioridad y su costo estimativo asciende a 12 millones de dólares.

2.2.5.3. Pavimentación de la ruta nacional No.3: Es una verdadera columna vertebral del territorio, que une el extremo norte con el sur de la Isla Grande y la única por donde fluyen prácticamente la totalidad de los abastecimientos. Esta obra tendría un costo aproximado de 160 millones de dólares.

2.2.5.4. Puerto de Río Grande: Cubriría las necesidades de toda la zona norte de la Isla Grande, tanto para las actividades comerciales, como industriales y pesqueras. Su costo estimado es del orden de 15 millones de dólares.

(38) Ibidem, pág. 18

2.2.5.5. Pista de Aviación de Ushuaia e instalaciones complementarias: El medio aéreo es una de las principales vías de comunicación con el continente y su desarrollo industrial, comercial y turístico hacen indispensable que Ushuaia cuente con una pista que permita cómodas operaciones de aeronaves modernas.

El costo aproximado de la pista es de 75 millones de dólares y sin las instalaciones complementarias su costo es de 45 millones de dólares. (39)

### 2.3. Municipalidad de Ushuaia

#### 2.3.1. Generalidades

Se considera el 12 de Octubre de 1884, como fecha de fundación de Ushuaia, la ciudad más austral del planeta, que es cuando una expedición al mando del comodoro Augusto Lasserre llegó para instalar una subprefectura y poner en vigor las leyes argentinas en el extremo Sur.

Dos años después llega de Italia una misión salesiana, encabezada por el padre José Fagnano.

Su población urbana es de 17.500 habitantes y de 500 la rural. La población aborigen es de cinco habitantes y su activi-

---

(39) ROSSA, Jorge Carlos y LOPEZ, Jorge Eduardo, Ministro de Gobierno y Subsecretario, respectivamente, de la Gobernación de Tierra del Fuego. Respuestas a cuestionario enviado, Mayo 1985.

dad principal son las artesanías.

Los límites de la Municipalidad de Ushuaia son el casco urbano que se ubica en la bahía del mismo nombre, junto al Canal de Beagle.

### 2.3.2. Gobierno y Acción Municipal

Está formado por un departamento ejecutivo ejercido por un intendente y un departamento deliberativo de 5 concejales.

"El municipio desarrolla su actividad especialmente en obras menores debido a los escasos recursos con que cuenta. Las obras de envergadura son encaradas por el gobierno del territorio".

En forma enumerativa podemos indicar las siguientes esferas de competencia y acción real del municipio: contralera sanitaria, deportes, tránsito, estacionamiento y deporte, defensa civil; matadero municipal; construcción y administración de redes cloacales; cultura y planeamiento urbano.

Para 1985 el municipio se fijó estos tres objetivos:

1o) Inserción del municipio en el proceso democrático como primer nivel de comunicación. 2o) "...interceder y gestionar en todas las áreas los problemas ajenos al municipio. 3o) "...desarrollo de acciones concretas que: a) sean de estricta responsabilidad municipal, b) que se adapten a los recursos y posibilidades económicas. c) que se ordenen prioritariamente" (40).

(40) ESTABILLO, José Arturo, Intendente de Ushuaia, 365 días de Gestión, Diciembre de 1984.

### 2.3.3. Obras y servicios públicos

"En materia de obra pública, se estableció un parámetro económico, que permite la diferencia de obra pública de nivel municipal, considerando que los requerimientos comunitarios en obras públicas, que exceden dicho nivel municipal de inversión deben ser emprendidas por el gobierno territorial a través de obra pública gubernamental o transferencias no reintegrables al municipio.

Esto debe ser así, por cuanto la diferencia entre el monto de la inversión en obras públicas de envergadura (pavimentación, redes colectoras cloacales, entubamiento de arroyos, etc.) de tener que encararse con el presupuesto municipal, significaría que una sola de dichas obras absorbería la totalidad de los recursos en obras públicas, impidiendo hacer frente a las necesidades de obras menores e imprescindibles en los distintos sectores de la comunidad" (41).

### 2.3.4. Participación

#### 2.3.4.1. Comisiones vecinales

En el mencionado Boletín 365 días de Gestión dice: "Desde el inicio de la gestión, esta administración consideró de suma

---

(41) ESTABILLO, José Arturo, Intendente de Ushuaia, Mensaje del 5 de junio de 1985.

importancia el funcionamiento de las comisiones vecinales como organismo de base de un régimen municipal a efectos de estimular la actividad cívica y la participación comunitaria".

#### 2.3.5. Cultura, recreación y deportes

Funciona en órbita del Municipio una Casa de la Cultura Municipal donde funcionan talleres de libre expresión, de danza, de música y pintura.

Se cuenta además en el área de cultura con talleres de telas para tapices y otros artículos de lana, talleres de guitarra y la escuela de danzas clásicas, españolas y tradicionales argentinas.

En el área de deportes, el municipio cuenta con un centro polideportivo donde se dictan clases de gimnasia y todos los deportes.

Durante el receso escolar de 1984 se efectuaron actividades de colonia de vacaciones movilizándose alrededor de 600 niños.

#### 2.3.6. Infraestructura y equipamiento comunitario

El nivel de desarrollo municipal de Ushuaia es, junto al de Río Grande, el más elevado de los municipios de frontera patagónica, siendo de 74 su índice.

Ushuaia cuenta con todos los servicios, buenas comunicaciones, excelente infraestructura en salud y educación, una red vial en óptimas condiciones y Aeropuerto (Véase Cuadro No. 4).

### 2.3.7. Finanzas municipales

La Municipalidad de Ushuaia aporta apenas un 8% del presupuesto, es decir, lo que recauda a través del contribuyente. El resto del presupuesto recibimos del gobierno territorial en los conceptos de coparticipación y regalías, éste último de mayor significación.

El número de empleados del Municipio era en diciembre - del 84 de 319, de los que 220 eran de planta permanente y 99 personal contratado.

En base a un análisis presupuestario que se hizo del primer semestre de 1984 "...dio cuenta que las erogaciones de personal comprometía un 72% del presupuesto, un 22% se destinó a funcionamiento y apenas un 6% para obra pública.

### 2.3.8. Actividad económica

La actividad económica de los pobladores según orden de magnitud, es la siguiente:

2.3.8.1. Administración Pública.

2.3.8.2. Operarios de fábrica

2.3.8.3. Comerciantes (Véase Cuadro No 3)

### 2.3.9. Problemas e inquietudes

#### 2.3.9.1. Crecimiento poblacional incontrolable y sus consecuencias:

"Lo cierto es que, tanto en Río Grande como en Ushuaia, el alquiler de una casa de dos o tres ambientes es de 150 a 200.000 pesos (aproximadamente de 250 a 340 dólares) por mes. Un lote regular, con todos los servicios, puede llegar a costar 80.000 dólares.

"El crecimiento demográfico -admite el doctor Jorge Rossa, Ministro de Gobierno del territorio- no estuvo acompañado por una planificación seria. La idea parecía ser, en un momento, llenar el lugar de gente en una maniobra casi de estrategia militar, como si se trajeran batallones. Pero las personas que se afincan tienen familias, hijos, necesidades de servicios. La infraestructura social ha sido rebalsada y la vivienda es un drama, Ushuaia, por ejemplo, está enclavada al pie de la montaña, lo que reduce la cantidad de suelo apto para edificar. A esto se suma que el Estado, por el momento no dispone de la suficiente cantidad de terreno -fiscal para lotear. Río Grande está en la llanura, es verdad, pero ahí también escaseaban los terrenos fiscales y no hay barrios ni servicios que alcancen para proveer a tanta gente en forma rápida...". "Actualmente se están intensificando los planes de vivienda a través del FONAVI, y se está poniendo el mayor esfuerzo en canalizar los recursos disponibles en estructuras de servicios. La

calefacción por ejemplo, es imprescindible; el teléfono es más que confort, es el medio de comunicarse con las familias que quedaron muy al norte y paliar el desarraigo" (42).

En referencia a esta misma problemática dice el Intendente de Ushuaia "nuestra comunidad en los últimos años creció irregularmente sin planificación previa, un hecho que no lo percibíamos, pero hoy, si nos detenemos a observar, quedamos realmente preocupados, esta situación estuvo motivada, entre otras razones, por un crecimiento poblacional incontrolable y paralelamente la falta de una agresiva política de gobierno que compensara las necesidades que iban apareciendo, que hoy notamos en nuestro medio: tierras fiscales, viviendas, infraestructura, servicios, etc. Por este motivo y otros que serían extensos remarcar, los requerimientos se fueron sumando a lo largo del tiempo y hoy superan toda posibilidad de su reparación inmediata, inclusive las disponibilidades del municipio en todas aquellas tareas que le son propias, sin embargo, conscientes que todo no lo podíamos realizar inmediatamente y apelando a la comprensión de la comunidad, nos planteamos un plan de obras realizable y ordenado, de tal manera que permitiera subsanar las necesidades más imperiosas de nuestra comunidad, como por ejemplo, apertura de calles, servicios de red de acal, etc.

"Para ello debíamos conocer las disponibilidades presupuestarias, ustedes deben tener en cuenta que la Municipalidad de Ushuaia aporta apenas un 3% del presupuesto, es decir, lo que re

(42) ROSSA, Jorge, Ministro de Gobierno de Tierra del Fuego, citado por LINARES, Laura, op.cit., pág.20

cauda a través del contribuyente. El resto del presupuesto, lo recibimos del gobierno territorial...." (43).

### 2.3.9.2. Problemas en la relación Gobierno Territorial y Municipio.

El Intendente José Arturo Estabillo entiende la relación gobierno Municipio en los siguientes términos: "No queremos estar divorciados del Gobierno del Territorio porque juntos debemos planificar en un marco de respeto institucional las políticas de acción conjunta e individuales delimitando áreas de competencias y la búsqueda final de satisfacer las necesidades que la comunidad nos reclama" (44).

El Intendente también hace referencia en ese mensaje a la falta de respuesta del gobierno del Territorio, a diversos pedidos y/o propuestas, efectuadas en el transcurso de nuestra gestión y reiteradas en forma verbal o escrita, respecto a los temas que detallo a continuación..."(45), se menciona luego entre otras cosas, una solicitud para estudiar soluciones a la provisión de agua en la ciudad, se pidió la coordinación en el tendido de futuras redes para aprovechar la apertura de zanjas, etc..

"Se requirió apoyo económico para ejecución de diversas obras, que por falta de recursos este municipio no puede concretar, tal el caso de construcción de veredas, tendido de cloacas, agua, gas, pavimento, apertura de calles, plazas, etc.

(43) ESTABILLO, José Arturo, 365 días..., op. cit.,

(44) ESTABILLO, José Arturo, Mensaje..., op. cit.

(45) Ibidem

"Se interpreta asimismo importante hacer conocer que el pedido de apoyo económico gestionado ante la Presidencia de la Nación no se concretó, argumentándose razones de economía" (46).

#### 2.4. Municipalidad de Río Grande

##### 2.4.1. Generalidades

Río Grande es considerada capital económica de la llamada Isla Grande y es el centro de comunicaciones y abastecimiento, donde convergen la producción fueguina -principalmente petrolífera, agropecuaria y maderera-, que tienen su salida natural por el puerto de Río Grande, sobre el Océano Atlántico.

Los límites de la Municipalidad son el casto urbano, siendo su población total de 35.000 habitantes de los cuales 5.000 son rurales.

"Hasta mediados de 1920, Río Grande era simplemente un puerto embarcadero de ovinos, de fardos de lana y de cueros, utilizado por las pocas y grandes estancias de la época. El ejido estaba constituido por un campo abierto, sin trazado de calles, con cuatro o cinco casas dispersas, entre ellas las de la familia Bilbao, instalaciones oficiales y dos boliches.

Cruzando el río estaba el frigorífico, las balizas alimentadas a kerosene y, 12 km hacia el Norte, la misión Salesiana La Candelaria.

---

(46) Ibidem

Desde Punta Arenas llegaban periódicamente buques chilenos, y desde Ushuaia, con menor frecuencia, nuestros transportes nacionales "Piedrabuena" y "Vicente Fidel López".

"El 11 de julio de 1921, el presidente Hipólito Yrigoyen suscribió el decreto de fundación del pueblo de Río Grande.

"La actividad del frigorífico durante los tres meses del verano estimuló el comercio y los medios de comunicación, acrecentándose el servicio de boteros..." "Con el automóvil se creó un servicio de transporte de pasajeros y correo que unió Río Grande con Puerto Porvenir (Chile)..."

"En 1928 se constituyó la primera comisión de fomento de Río Grande..."

En los alrededores de esta población austral, se encuentran aserraderos, cabañas y pozos de petróleo, los que son explotados por Y.P.F. (47).

#### 2.4.2. Gobierno y acción municipal

El gobierno comunal está en manos de un intendente y cinco consejales. El municipio participa en tareas como vivienda, turismo, pavimentación, servicios públicos, etc. (48).

---

(47) RIO GRANDE, Diario Tiempo Argentino, 10 de julio de 1985, pág. 2

(48) MARTINEZ, Esteban, Intendente de Río Grande, Respuesta a -  
Cuestionario, junio de 1985

### 2.4.3. Obras y servicios públicos

"La Municipalidad ha encarado obras tales como la construcción de 7.000 metros de cloacas, redes de agua y 10.000 metros de cañerías para gas. Se han pavimentado cuadras por medio de un contrato con la Caja de Ahorro y resta ejecutar la pavimentación de otras 49" (49).

### 2.4.4. Infraestructura y equipamiento comunitario

Río Grande posee el nivel más alto de desarrollo municipal, que es de 74. Cuenta con todos los servicios municipales, buenos medios de comunicación y transporte, óptima infraestructura educativa y hospitalaria y tiene un nivel de hotelería del máximo nivel (50).

### 2.4.5. Finanzas municipales

La Municipalidad está trabajando con un presupuesto cercano a los 5.250.000 australes, de los cuales el 30% ha sido destinado a obras públicas y el resto se ha distribuido en gastos de funcionamiento y acción social.

El presupuesto es financiado con recursos propios en un 10% y el resto lo es con recursos de la coparticipación.

El número de empleados del municipio es de 351 agentes(51).

---

(49) Ibidem  
(50) Ibidem  
(51) Ibidem

#### 2.4.6. Actividad económica

Por orden de magnitud e importancia ocupacional, la actividad económica es la siguiente: a) Ganadería (principalmente ovina)= b) Hidrocarburos; c) Industrial. Paralelamente empresas de construcción y servicios y comercial. (52)

En la actualidad existen 20 establecimientos de industria electrónica que se dedican a la construcción y armado de televisores.

Las plantas industriales asentadas en este territorio, gracias a los beneficios otorgados por la Ley 19.641, han posibilitado la radicación de aproximadamente 7000 trabajadores.

#### 2.4.7. Problemas e inquietudes

##### 2.4.7.1. Falta de viviendas

El problema más acuciante es la falta de viviendas, teniendo en cuenta el masivo aumento poblacional que se elevó de 7000 en 1976 a 35.000 habitantes en la actualidad.

##### 2.4.7.2. El proyecto de provincialización

"Martínez destacó la importancia de la aprobación de este proyecto que encuentra demorado en el Congreso y Senado la -

---

(52) Ibidem

relevancia y el alto nivel de vida que esta población de la tierra del Fuego ofrece a los habitantes" (53).

2.4.7.3. Proyecto de cooperación técnica interprovincial para construir red cloacal.

En Mayo de 1985 se suscribió un convenio en el Consejo Federal de Inversiones, entre ese Organismo y el gobierno santafesino", para la construcción de una red cloacal en la ciudad patagónica de Río Grande...

Este acuerdo promovido por la CFI, permitirá la cooperación técnica interprovincial "... poniendo al servicio de la comunidad nacional, medios y conocimientos que de otra manera permanecerían ociosos.

El Consejo coordina la asistencia que la Dirección de obras y servicios públicos de la Provincia de Santa Fe prestará en Río Grande.

El proyecto prevé la evacuación de aguas servidas al mar y para ello el C.F.I. inició gestiones ante el Instituto Nacional de Ciencia y Tecnología Hídrica, para que ésta aporte sus conocimientos y especialistas a este problema.

La importancia de este proyecto estriba en su acentuado corte federalista, dentro de un país que cada día avanza más hacia la vinculación política de las provincias y los municipios y por otro lado en que la infraestructura sanitaria es fundamental para que la gente se decida a habitar Tierra del Fuego, donde para

---

(53) Ibidem

vivir con dignidad hay que contar con la infraestructura imprescindible" (54).

---

(54) *Ibidem*

## CAPITULO III

### MUNICIPIOS DE LAS AREAS DE FRONTERA DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

#### 3.1. Aspectos relevantes de la provincia de Santa Cruz

Santa Cruz es la provincia más austral de la Argentina. Su población es de 114.479 habitantes y su extensión es de 276.920 km<sup>2</sup>.

Su territorio está dividido en 7 departamentos, de los cuales Guer Aike, Lago Argentino, Río Chico y Buenos Aires tienen gran parte de su territorio área de frontera, que son Río - Turbio, Calafate y Perito Moreno.

La actividad económica en orden de importancia es la explotación extensiva ovino-bovina, la minería y la agricultura y finalmente el turismo.

Su producción agrícola es irrelevante, no así la ganadera cuya producción en lana es la más importante del país.

Respecto a la cantidad de explotaciones rurales es solo de 1455, siendo después de Tierra del Fuego (de 112) la más baja de la Patagonia con un promedio de superficie por explota-

ción de 15.074 has. Estas cifras corresponden al año 1969 (55).

En la actualidad "... el modelo de actividad exclusivamente primaria ha agotado sus posibilidades y no constituye una garantía ni para la evolución económica de Santa Cruz ni para consolidar adecuadamente la soberanía territorial de nuestro país en la región...

"Por lo tanto es preciso que la política económica se oriente en dos direcciones principales. Por la primera se debería propender a la utilización de la totalidad de los recursos naturales disponibles en la provincia, pero al mismo tiempo, será necesario integrar el proceso productivo mediante la industrialización de aquellas materias primas que cuenten con una ventaja comparativa respecto de los mercados internacionales.

El logro de estos dos objetivos constituye la condición necesaria para garantizar la generación de una demanda de mano de obra que asegure la iniciación de una nueva etapa de poblamiento" (56).

A pesar de poseer gran cantidad de recursos naturales, estos son mínimamente explotados, como el carbón mineral de Río Turbio, petróleo y gas en Pico Truncado, Cerro Redondo y Cañadón Seco, circunstancialmente lana en Puerto Deseado.

"Santa Cruz posee climas y recursos similares a los de Finlandia, Suecia, Noruega y Canadá. Y esta similitud le permi

(55) BERNADES, Matilde y Alberto, La Patagonia en cifras, en Revista El País de los Argentinos, No. 63 (Centro Editor de América Latina, junio de 1978), pág. 300

(56) LAFUENTE, Horacio Raúl, La región de los Césares (Editorial de Belgrano, 1981), págs. 173-174.

tiría tener (como en las naciones mencionadas), altos hornos, petroquímica, siderurgia, puertos de aguas profundas, diques astilleros... Pero como ya dijimos, la realidad es otra.

"Recientemente, el Doctor Antonio Puricelli, titular del ~~pañer~~ Ejecutivo provincial presentó un proyecto de ley de promoción económica para la ocupación territorial de Santa Cruz, que creó grandes expectativas..." Este proyecto de ser concretado le permitiría a Santa Cruz su despegue industrial" (57).

En este contexto socioeconómico se insertan las áreas de frontera (y sus municipios) de Santa Cruz, que a continuación veremos.

### 3.2. Area de frontera de Río Turbio

#### 3.2.1. Territorio y población

El área de frontera de Río Turbio está ubicada en el sur-oeste de la Provincia de Santa Cruz, comprendiendo una superficie de 15.567 km<sup>2</sup>. que representa el 6,4% de la superficie total y de la provincia y abarca región montañosa y parte de la meseta central. Ocupa aproximadamente el 50% del departamento de Guer Aike.

La población es de 16.130 habitantes, dando una densidad demográfica de 1,03 habitantes por km<sup>2</sup>.

---

(57) SANTA CRUZ, Informe Especial, Diario Tiempo Argentino, 13 de diciembre de 1985, pág. 9.

MAPA No. 5

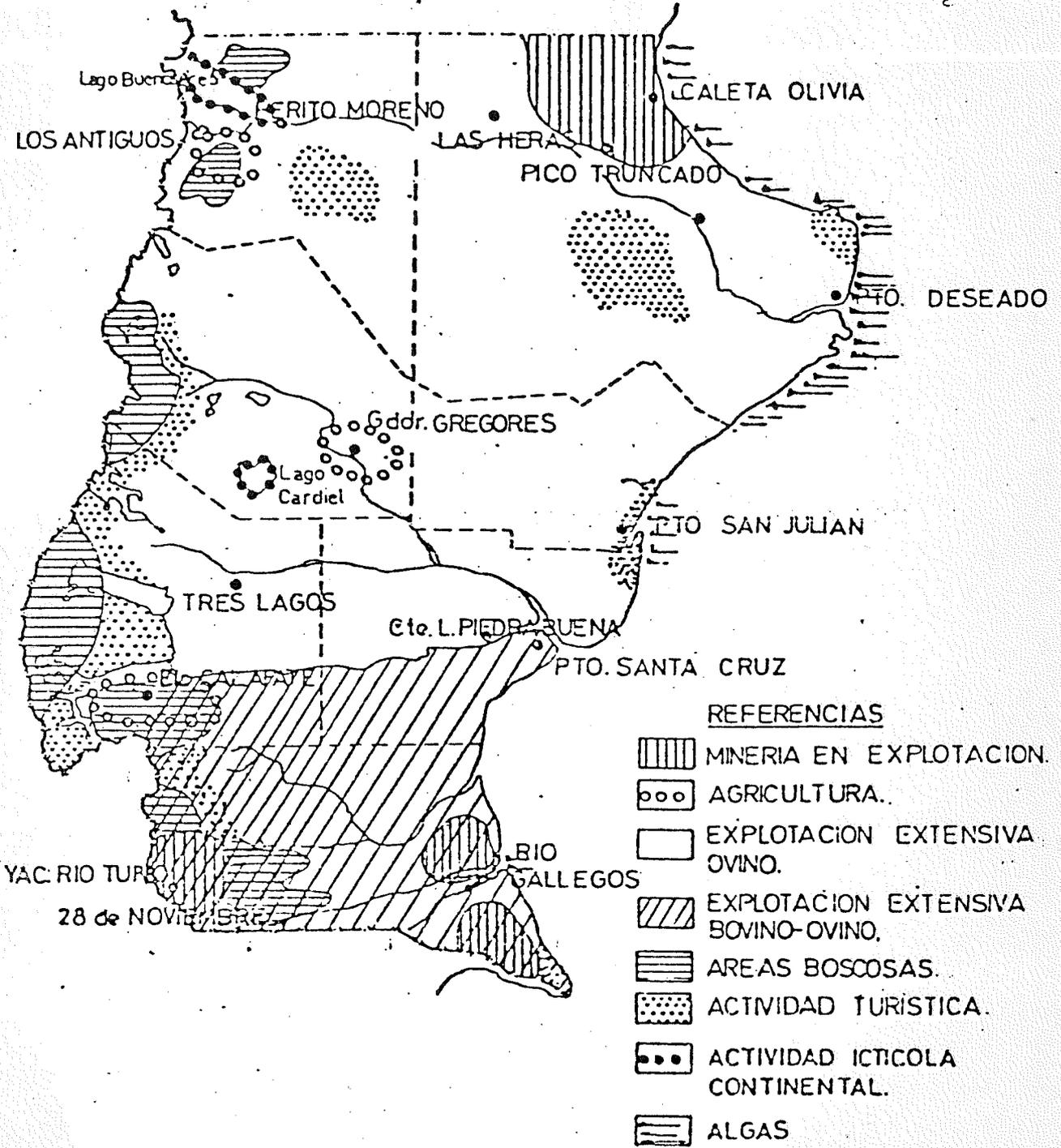
MAPA      POLITICO



Fuente: Enviado por Municipalidad de Perito Moreno

MAPA No. 7

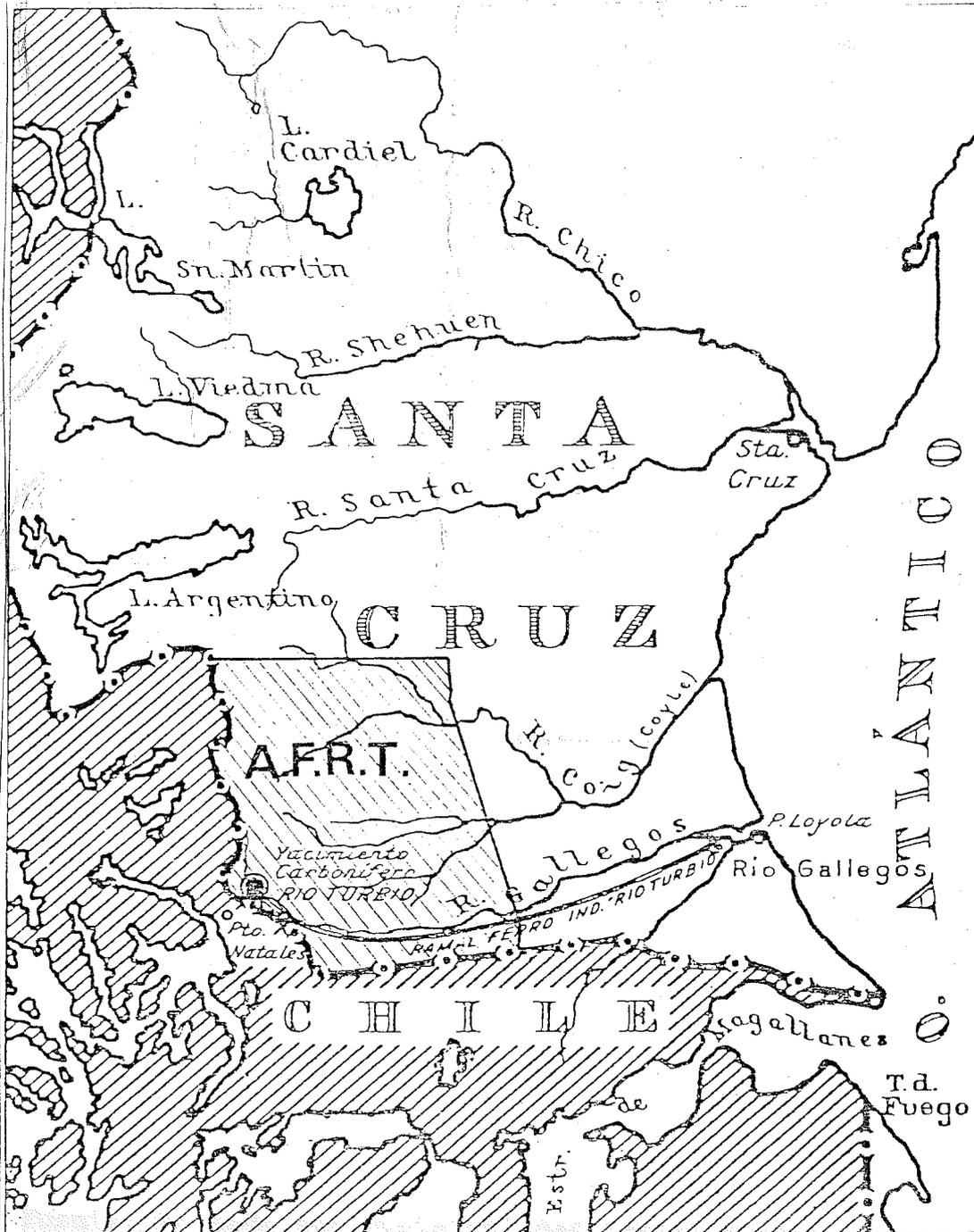
RECURSOS ECONOMICOS



Fuente: Enviado por Municipalidad Perito Moreno

MAPA No 8

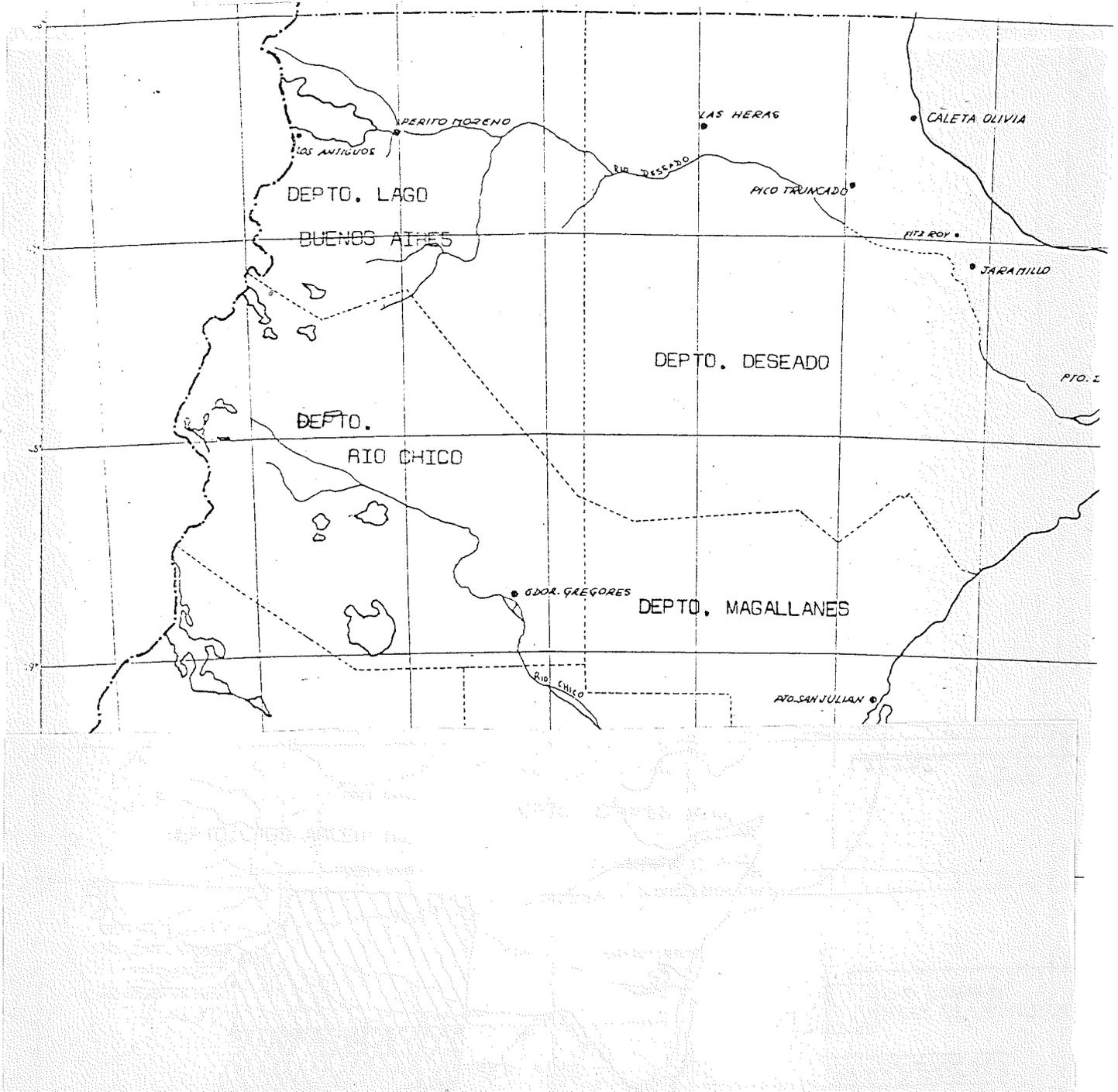
Yacimiento Carbonifero de Río Turbio



Fuente : Enviado por Comisionado de Frontera de Río Turbio

MAPA No. 9

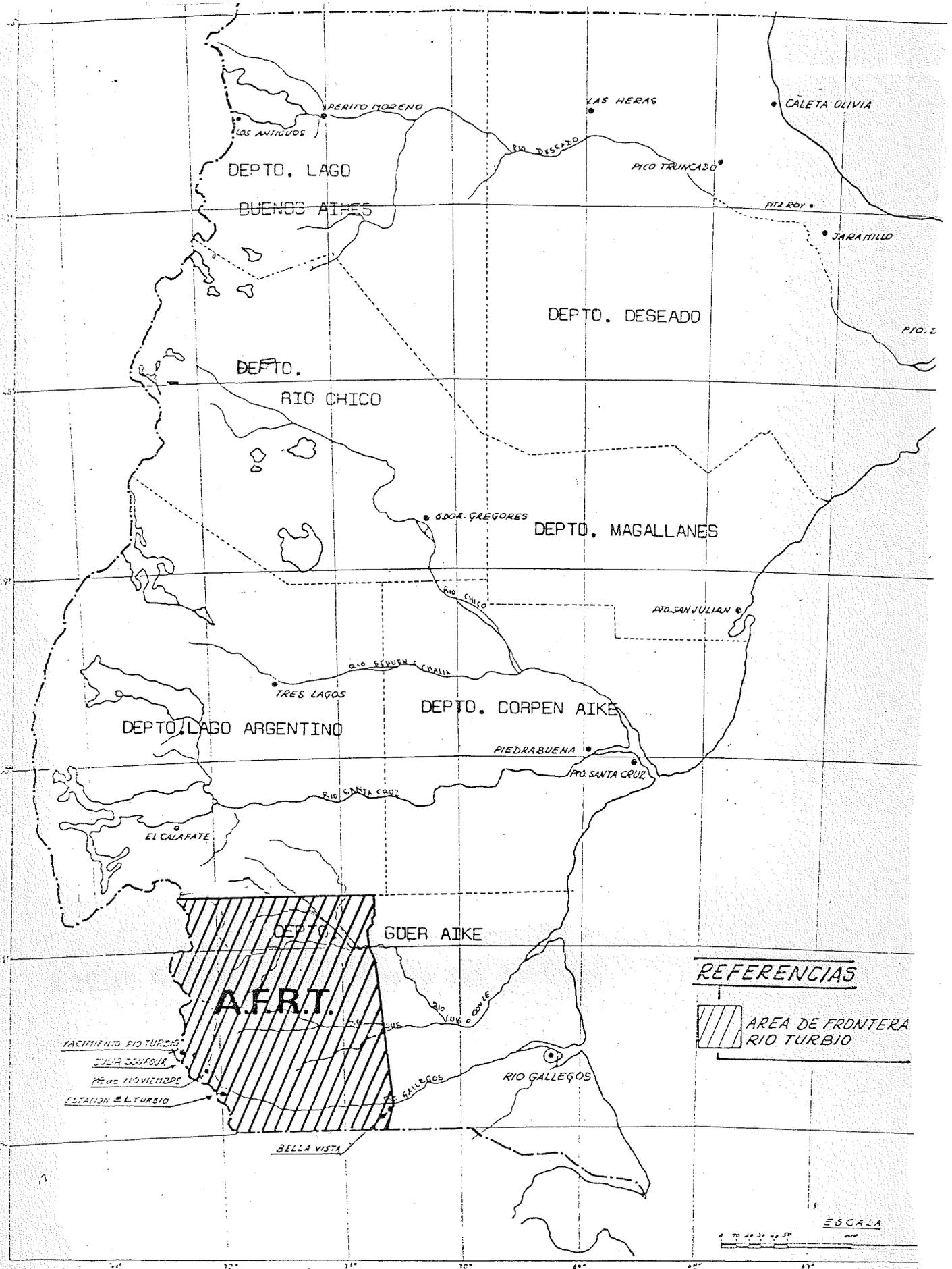
AREA DE FRONTERA RIO TURBIO: UBICACION RELATIVA



Fuente: Enviado por Ministerio del Interior

MAPA No. 9

AREA DE FRONTERA RIO TURBIO: UBICACION RELATIVA



### 3.2.2. Localidades

Las localidades comprendidas en el área de Río Turbio son:

<u>Localidad</u>	<u>Población</u>	<u>Carácter</u>
Río Turbio	9.154	Ejido Municipal Río Turbio Municip.
Mina 4	200	Ejido Municipal Río Turbio
Mina 3	1.200	Ejido Municipal Río Turbio
Julia Dafour	350	Ejido Municipal Río Turbio
28 de Noviembre	2.066	Ejido Municipal Río Turbio
Rospentak	800	Asentamiento militar
El Turbio	120	Asentamiento militar
Bella Vista	50	Asentamiento militar
Cancha Carrera	50	Asentamiento militar
Fuentes de Coyle	50	Asentamiento militar
Esperanza	50	Asentamiento militar

### 3.2.3. Infraestructura y equipamiento comunitario

En vivienda se vive en el área un problema muy agudo que es la falta de ellas y no se vislumbra una solución integral ni a corto plazo ni a mediano plazo, dado que el único proyecto en ejecución actualmente es de 290 viviendas en la localidad de 28 de Noviembre con fondos del FONAVI.

"Se puede observar en las distintas poblaciones, la gran cantidad de viviendas existentes, construidas con restos de madera, chapas, y latas, calefaccionadas con estufas o calefactores a carbón.

"Carecen de instalación eléctrica, no poseen instalación de agua, ni sanitaria y los baños se encuentran en algunas casas, a 50 ó 100 metros de la vivienda" (58).

En lo que hace a su red vial, ella no cuenta con una que responda a sus necesidades. Existe solo un circuito que por el sur y noroeste, bordea el área (Ver cuadro No.3).

#### 3.2.4. Aspectos económicos

La distribución de actividades por población ocupada es la siguiente:

<u>Rubro</u>	<u>Cantidad de población empleada</u>
Agricultura	-
Ganadería	1.200
Forestal	-
Pesca	-
Minería	2.741
Industria	392
Construcción	308
Comercio	380
Transporte	50
Comunicaciones	20
Finanzas	22
Otros servicios	2.186
Economía de subsistencia	50
	<hr/>
	7.349

(58) PERIOTTI, Nelson, Comisionado Area Río Turbio, Respuesta Cuestionario, abril 1985

3.2.4.1. Ganadería: Como vemos este sector es segundo en importancia ocupacional en el área. En la zona se explota en forma intensiva la ganadería ovina que se desarrolla especialmente en las vegas y valles de los ríos, donde se aprovechan las gramíneas que constituyen el alimento básico de los rebaños.

3.2.4.2. Minería: Es la actividad económica principal del área, concentrada específicamente en la explotación de carbón, a través de la empresa Yacimientos Carboníferos Fiscales (59).

### 3.2.5. Problemas e iniciativas

Los problemas más serios del área son:

"-Inadecuada red vial.

"-Contaminación ambiental por los materiales de desecho del proceso de depuración del carbón

"-Falta de viviendas o precarias.

"-Ausencia de industrias y a excepción del Carbón, infima explotación de los recursos naturales" (60).

## 3.3. Municipalidad de Río Turbio

### 3.3.1. Generalidades

---

(59) Ibidem

(60) Ibidem

La Municipalidad de Río Turbio se halla en la latitud 51º 33' y 72º 26' de longitud, sobre ruta provincial No 2715. Su superficie total que comprende a las localidades de Mina 4, Mina 3, Julia Dufour y 28 de Noviembre, es de 67,76 km<sup>2</sup>. El municipio de Río Turbio posee una superficie urbana de 1,08 km<sup>2</sup>.

La población total de la Municipalidad, que incluye a las localidades de Río Turbio, Mina 4, Mina 3, Julia Dufour y 28 de Noviembre es de 12.970 habitantes, discriminado del siguiente modo:

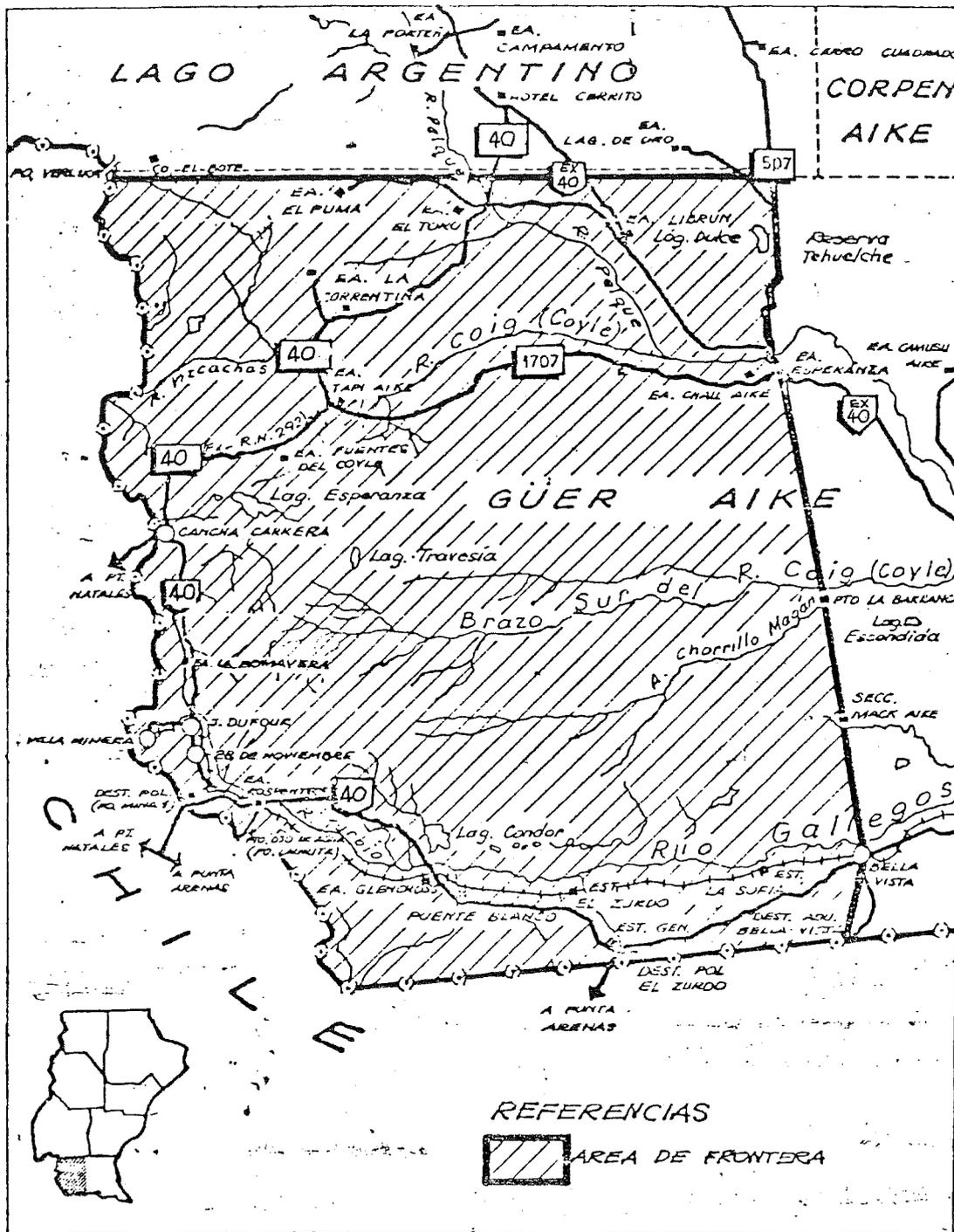
<u>Localidad</u>	<u>Población</u>
Río Turbio	9.154 hab.
Mina 4	4.200 hab.
Mina 3	1.200 hab.
Julia Dufour	350 hab.
28 de Noviembre	2.066 hab.

### 3.3.2. Gobierno Municipal

El Municipio está constituido por un departamento ejecutivo que es el intendente y un departamento deliberativo formado por cinco concejales.

MAPA No 10

AREA DE FRONTERA DE RIO TURBIO



Fuente:  
Enviado por Ministerio del Interior

### 3.3.3. Servicios y equipamiento comunitario

3.3.3.1. Agua potable: La Municipalidad de Río Turbio es abastecida de agua por YCF a través de un dique construído sobre el arroyo San José y una batería de pozos de agua subterránea. Durante los meses de verano el abastecimiento de agua es insuficiente. La única potabilización consiste en el agregado de hipoclorito de sodio.

En la localidad de Mina 3, YCF vuelca los lodos resultantes de la depuración del carbón en unos canales, creando un problema importante de alteración ecológica, que se traslada también al Río Gallegos.

Julia Dufour no tiene servicios de agua corriente.

En 28 de Noviembre el agua no se potabiliza. Este servicio es operado por la Empresa de Servicios Públicos de la Provincia.

3.3.3.2. Alumbrado público: Este servicios es atendido por YCF, a pesar de haber sido transferido este servicio a la Empresa Provincial de Servicios Públicos.

3.3.3.3. Obras Sanitarias: La red cloacal de Río Turbio es propiedad de YCF. Los líquidos cloacales no son tratados. Las secciones de las redes cloacales ya son insuficientes para recibir el caudal en continuo crecimiento. Está previsto la transferencia del servicio a la Empresa de Servicios Públicos de la Provincia.

3.3.3.4. Calefacción: Habiendo un clima muy riguroso con temperaturas de  $-30^{\circ}\text{C}$  y vientos de hasta 120 km/hora y precipitaciones de 800 a 1000 mm anuales, la calefacción se convierte en una necesidad tan prioritaria como el agua potable.

En la Municipalidad de Río Turbio existen sistemas colectivos de calefacción mediante calderas a carbón que generan - aguas calientes para conjuntos determinados de casas, de las cuales YCF desea desprenderse.

3.3.3.5. Energía eléctrica: Funciona una central termoeléctrica que pertenece a YCF y tiene una capacidad nominal de 21 MW. La demanda actual se ha estimado en 5 MW para la población y 10 WM para la industria. En la localidad de Río Turbio el 85% de los usuarios no abonan su consumo energético.

3.3.3.6. Gas natural: No existe y ello es un factor negativo que incide desfavorablemente en el desarrollo del área de frontera dada la rigurosidad del clima que hace necesaria la calefacción domiciliaria.

Los habitantes de Río Turbio han venido utilizando carbón mineral para el uso domiciliario con innegables incomodidades que su utilización acarrea.

El uso de energía eléctrica para calefacción resulta oneroso y desde hace algunos años, para mejorar esta situación se ha implementado el uso del gas licuado, pero este sistema de abas-

tecimiento tropieza con dificultades en invierno, cuando los caminos se tornan intransitables por las condiciones climáticas adversas.

3.3.3.7. Vivienda: La empresa YCF ha construido un total de 1.229 viviendas en el ejido municipal de Río Turbio. El problema más agudo que se vive en el área en este momento, es la falta de viviendas.

#### 3.3.4. Acción social

Sólo en 28 de Noviembre existe un "Centro Comunitario" cuyo objetivo es integrar en un proceso social comunitario, todas las acciones que tiendan al desarrollo y fortalecimiento de los grupos familiares, como núcleos primarios de la comunidad, en la formación de la misma, para un mejor bienestar social.

En materia de asistencia social, existe una carencia notable, en lo que hace a recursos humanos capacitados, para el tratamiento de problemas sociales.

En 28 de Noviembre es donde se dan las mayores carencias. Una asistente social y algunos agentes sanitarios detectan y canalizan los casos que por su situación extrema requieren una atención especial.

Existen dos guarderías (las únicas), una en Yacimientos Río Turbio y la otra en 28 de Noviembre, han nacido del esfuerzo municipal y atienden aproximadamente a un total de 150 menores.

### 3.3.5. Cultura, recreación y deportes

No se obtuvo información respecto a la actividad del municipio en esta área.

La infraestructura destinada a actividades recreativas, se encuentra concentrada en la localidad de Río Turbio. Es la empresa YCF la que posee un cine con 400 butacas.

También YCF posee un complejo polideportivo donde se desarrollan actividades sociales (festivales, bingo, bailes), deportivas (natación, basquet, hanbol, gimnasia, etc.) y culturales (recitales, espectáculos artísticos). En concepto de actividades sociales y culturales el máximo movimiento de personas por mes en las instalaciones es del orden de 8.000.

### 3.3.6. Comunicaciones

#### 3.3.6.1. Teléfonos

Existe en Río Turbio una central telefónica semiautomática para 300 abonados, administrada por una Cooperativa. Está previsto para 28 de Noviembre el montaje de una central con 300 abonados.

#### 3.3.6.2. Radio

Hay una emisora en Río Turbio.

### 3.3.6.2. Televisión:

YCF opera un canal de Televisión por circuito abierto. En 28 de Noviembre, Rospentek y Río Turbio se reciben con claridad las imágenes y audio del Canal 10 de Punta Arenas.

### 3.3.7. Actividad económica

La minería es la actividad económica principal en el Municipio, estando en segundo lugar la ganadería.

Respecto a los antecedentes de explotación del carbón en Río Turbio, éste se inicia en 1941 cuando se crea la "División - Carbón Mineral", dependiente de YPF. En la medida que la explotación y exploración aumentaban fue cambiando su denominación hasta llegar en 1958, a crearse la nueva Empresa del Estado Yacimientos Carboníferos Fiscales.

Considerando los aspectos más relevantes sobre este recurso, podemos decir:

"Existen condiciones técnicas y humanas para desarrollar eficientemente la minería del carbón...

"El carbón ha contribuido y lo está haciendo al desarrollo de la minería y de los pueblos más marginados...

"La capacidad de producción actual es de 600.000 tn/año

"La capacidad de producción posible de alcanzar en el mediano plazo (5 años) es de 1.500.000 tn/año (61).

---

(61) Ibidem.

### 3.3.8. Problemas e inquietudes

3.3.8.1. Agua potable: Por falta de crédito se halla detenido un proyecto de provisión de agua potable para Río Turbio desde 1980 preparado por Servicios Públicos de la Provincia a pedido del Servicio Nacional de Agua Potable. En la actualidad se realizan gestiones para obtener financiación ante el Banco Interamericano de Desarrollo . Dicho proyecto trabaja con una hipótesis de una población de 20.000 habitantes y contempla los siguientes hechos:

- a) Obras de capacitación y potabilización.
- b) Almacenaje
- c) Redimensionamiento y nuevo diseño de la red
- d) Administración del servicio

3.3.8.2. Alumbrado público: Cuando la Provincia se haga cargo del servicio deberá hacer frente a los siguientes problemas:

- a) Redimensionamiento y modernización de la red.
- b) Administración del servicio.

3.3.8.3. Gas natural : Dado que existe gas natural en el área, una comisión especial estudia y analiza la factibilidad técnica para la provisión de gas natural en la zona de Río Turbio. La tarea desempeñada hasta el presente, es amplia en información y gestiones realizadas a nivel provincial y nacional.

3.3.8.4. Problemas sociales: En 28 de Noviembre se detectan estos problemas:

- a) Problemas sociales: familias disueltas, desprotección de la minoridad, etc.
- b) Trámites ante organismos públicos: pensiones, jubilaciones, radicaciones, etc.
- c) Problemas económicos: compra de remedios, derivaciones médicas, suministro de carbón, leche, ropa, etc.

Se hace imprescindible una acción coordinada entre la provincia y el Municipio que encare actividades de asistencia y en especial de promoción comunitaria (62).

### 3.4. Area de frontera de Calafate

#### 3.4.1. Generalidades

El área de frontera de Calafate está ubicada en la parte Oeste de la provincia de Santa Cruz, comprendiendo una superficie aproximada de 30.788 km<sup>2</sup>., que representa el 12,6% de la superficie total de la Provincia.

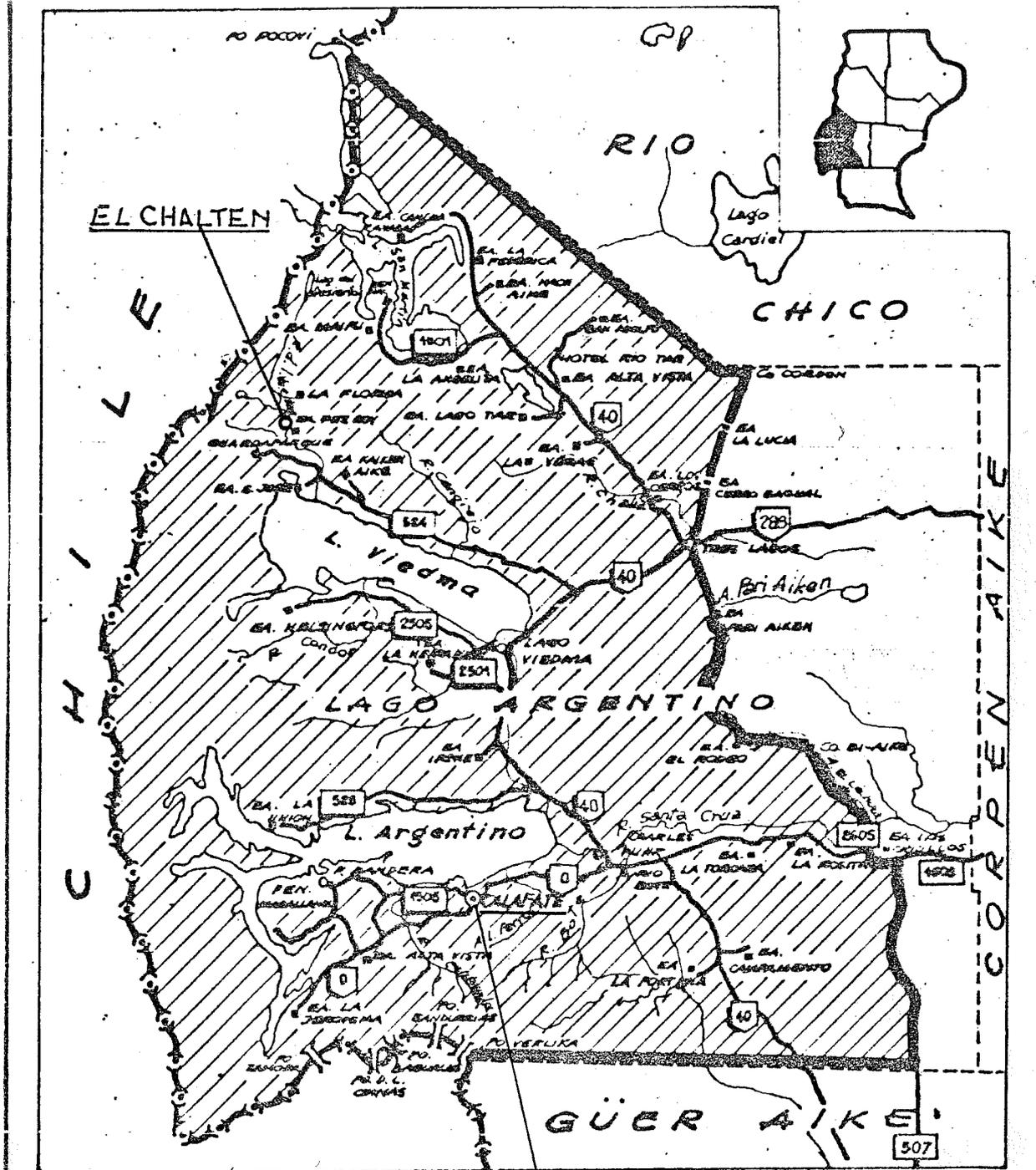
Ocupa parcialmente (aproximadamente 80%) el Departamento de Guer Aike.

---

(62) Ibidem

Mapa No 11

PROVINCIA DE SANTA CRUZ-AREA DE FRONTERA "CALAFATE"



Fuente: Enviado por Ministerio del Interior

Su población es de 2.517 habitantes, de los cuales 1.500 se hallan ubicados en el Municipio de El Calafate. Esta área, como ninguna otra es un gran vacío humano en un inmenso espacio, siendo su densidad demográfica de 0,081 hab./km<sup>2</sup>, como área de frontera la más baja del país.

La casi totalidad de la población del área se halla distribuida en estancias (aproximadamente 93), dedicadas a la explotación extensiva ovina-bovina.

No existe actividad agrícola en el área a excepción de algunos cultivos hortícolas en los alrededores del Lago Argentino.

### 3.4.2. Problemas e iniciativas

#### 3.4.2.1. Creación del pueblo de "El Chalten"

El 12 de octubre de 1985 a 580 km al noroeste del Río Gallegos y al pie del Cerro Fitz Roy, en un acto de indudable valor geopolítico y geoestratégico, dada la cercanía del límite fronterizo con Chile, fue fundada la localidad de Chalten.

Esta nueva población fue creada a través de la ley n.º. 1771 del Poder Legislativo provincial que "... se convertirá sin duda en poco tiempo, en un importante centro de recepción turística y de expedicionarios fanáticos del andinismo que se sienten atraídos por la cumbre de este macizo estrechamente ligado a la mitología Aoniken ...

Chalten fue la zona con que el pueblo tehuelche denomi-

nó al Fitz Roy, donde, según la leyenda, un pequeño fue depositado por un cisne, salvándolo de caer en manos de un gigante salvaje.

3.4.2.1.1. Radicación y subvención: "Si bien aún no existen medidas oficiales tendientes a propiciar la radicación de familias, se sabe extraoficialmente que quienes voluntariamente deseen radicarse en El Chaltén percibirá una subvención por parte del gobierno local cercana a los 650 australes (650 dólares), la cesión de los terrenos correspondientes a los efectos de levantar sus viviendas, como también líneas de crédito bancario especiales, directamente impulsadas por el gobierno provincial.

3.4.2.1.2. Actividad socioeconómica: "Estará fundamentada en los recursos genuinos de esta población, entre las que se destacan de manera notable la gran cantidad de bellezas naturales propicias para la explotación del turismo, a nivel nacional e internacional.

3.4.2.1.3. Planta urbana: La ley prevé la construcción de una planta urbana apta, que permita el asentamiento normal de las poblaciones y del personal de Gendamería Nacional.

3.4.2.1.4. Gobierno y administración: El Ejecutivo provincial ha determinado que la ciudad será administrada por una Comisión de Fomento. En referencia a los gastos que demande la -

creación de la ciudad serán imputados al presupuesto del año 1985 y siguientes,"...hasta que se concluya con la materialización de todas las obras previstas". (63)

#### 3.4.2.2. Asentamiento judío en Calafate

"La posibilidad de establecer un asentamiento que en 10 años podría albergar a 10.000 israelitas en la localidad de "El Calafate"... esta siendo analizada por miembros de la colectividad judía que están en la Provincia...

"Es este un proyecto largamente acariciado que cuenta con el aval de autoridades argentinas, dice uno de los israelíes que está haciendo el relevamiento de la zona.

En la actualidad se "...estaría haciendo un relevamiento de la zona mediante el estudio de clima, flora, fauna, riquezas potenciales y de otros aspectos.

"Ante preguntas (a periodistas de Diarios y Noticias) sobre las razones que habrían llevado a elegir este sitio tan alejado de Capital Federal, que en invierno queda aislado del mundo por el bloqueo que producen las grandes nevadas y los intensos fríos, los israelíes recordaron que "también fueron difíciles las condiciones que había donde actualmente se levanta el estado de Israel.

"El Calafate tiene condiciones diez veces mejores que

---

(63) DEL ARCO, Darío, Chaltén en Diario Tiempo Argentino, 13 de octubre de 1985, pág. 6

las que tenía Israel en sus comienzos; aquí tenemos petróleo, una tierra feraz, abundante agua y un clima adecuado para nuestras necesidades, salvo en invierno, pero esto no constituye un problema mayor... dicen los israelíes.

"Cuando los miembros de esta "avanzada" fueron consultados sobre cuando podría concretarse el proyecto, respondieron: "Actualmente estamos gestionando ante el gobierno nacional créditos y subvenciones; esos trámites están bastante adelantados"(64).

Corresponde hacer algunas reflexiones en torno a este proyecto de colonización:

- Si el Gobierno piensa apoyar con créditos y subvenciones a una comunidad extranjera, para que se instale en un sector débil geopolíticamente, no es más razonable que tal ayuda sea para el Municipio de El Calafate o para el nuevo pueblo fundado?
- Si para los israelíes, Calafate por sus riquezas es diez veces mejor que su misma tierra, qué esperan autoridades y pueblo argentino para poblar esos territorios?
- En 1968 por Resolución No 23 del 15 de noviembre se dispuso que el futuro desarrollo físico de Calafate y sus contornos sea organizado conforme a un Plan Regulador, previendo

---

(64) DIARIO LOS ANDES, Mendoza, 5 de enero de 1986, pág. 5  
Asentamiento judío en Calafate.

su ordenamiento turbanístico para una población de 25.000 habitantes entre vecinos permanentes y residentes turísticos. A 17 años de tal plan la población de Calafate es de solo 1500 habitantes, ésto por la falta de apoyo nacional y provincial. En contraste, se proyecta ayudar a una colonia extranjera que tiene pensado llegar a los 10.000 habitantes en 10 años.

- El Gobierno Nacional y Provincial debería evaluar las consecuencias culturales y geopolíticas de la instalación en el área más despoblada de la Nación de una comunidad extranjera que se ha caracterizado por su aislamiento cultural y étnico
- Lo que el Gobierno Nacional debiera hacer es firmar un acuerdo bilateral que permitiera la instalación de un kibutz en Israel de 10.000 argentinos, claro ayudado y subvencionado por el gobierno israelí. Esto como contrapartida a la radicación de israelíes en Argentina.

### 3.5. Municipalidad de "El Calafate"

#### 3.5.1. Generalidades

Como era práctica corriente a principios del siglo, las huellas carreteras patagónicas tenían "paradores" cada tres leguas, distancia media para una jornada en carreta de bueyes.

Esos lugares de detención coincidían con arroyos y lagunas y eventualmente con el reparo del viento prodigando por barrancas o montecillos de matas grandes y al cabo de un tiempo daban lugar al establecimiento de un almacén de ramos generales y bar, dando al solitario camino puntos de apoyo y auxilio.

El camino de Río Gallegos al lago Argentino en la bifurcación de la derecha habían tres vados sobre los ríos El Botá, El Calafate y el Continente, nombres que los carreteros iban poniendo a las paradas forzosas en su camino. La denominación calafate se debe al hecho de que en la llanura aluvional crecía un tupido bosquecillo dominado por Calafate, y cerca del vado había algunos de cierto tamaño; uno de ellos era más corpulento y pronto fue distinguido como la "mata grande" -nombre genérico- o simplemente "el Calafate", nombre que se asignó espontáneamente al lugar.

El gobierno nacional dicta un decreto el 7 de diciembre de 1927 disponiendo crear varios pueblos, entre ellos, uno en el lugar denominado "El Calafate", al sur del río Santa Cruz sobre el Lago Argentino.

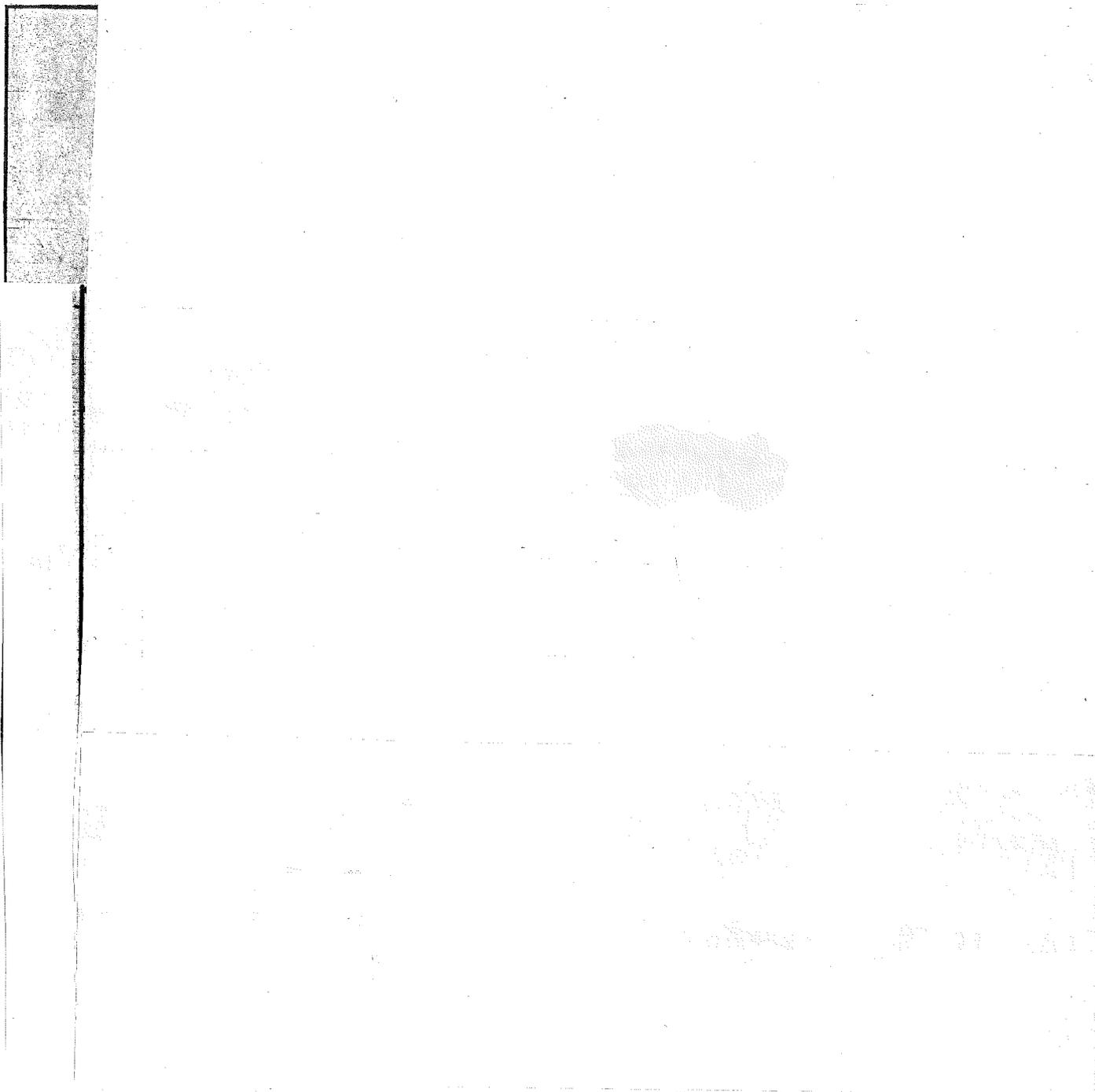
En 1946 con 368 habitantes se instauró la primera autoridad municipal bajo la forma de una Comisión de Fomento.

La superficie total del municipio es de 8000 has. y comprende el casco urbano y alrededores.

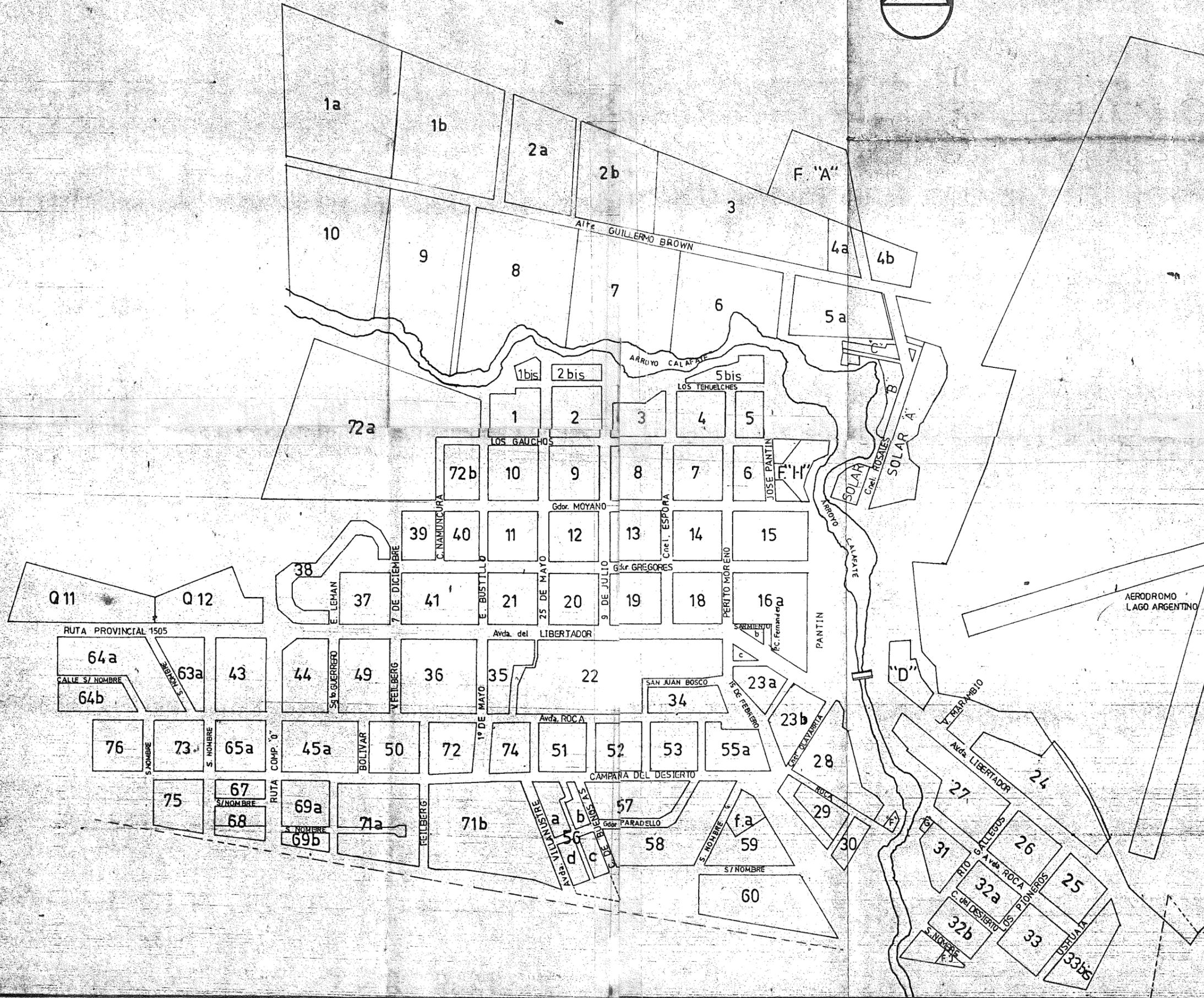
Se adjunta Mapa No 12 y 13 de la planta urbana y del Municipio.

MAPA No 12

PLANTA URBANA DE "EL CALAFATE"

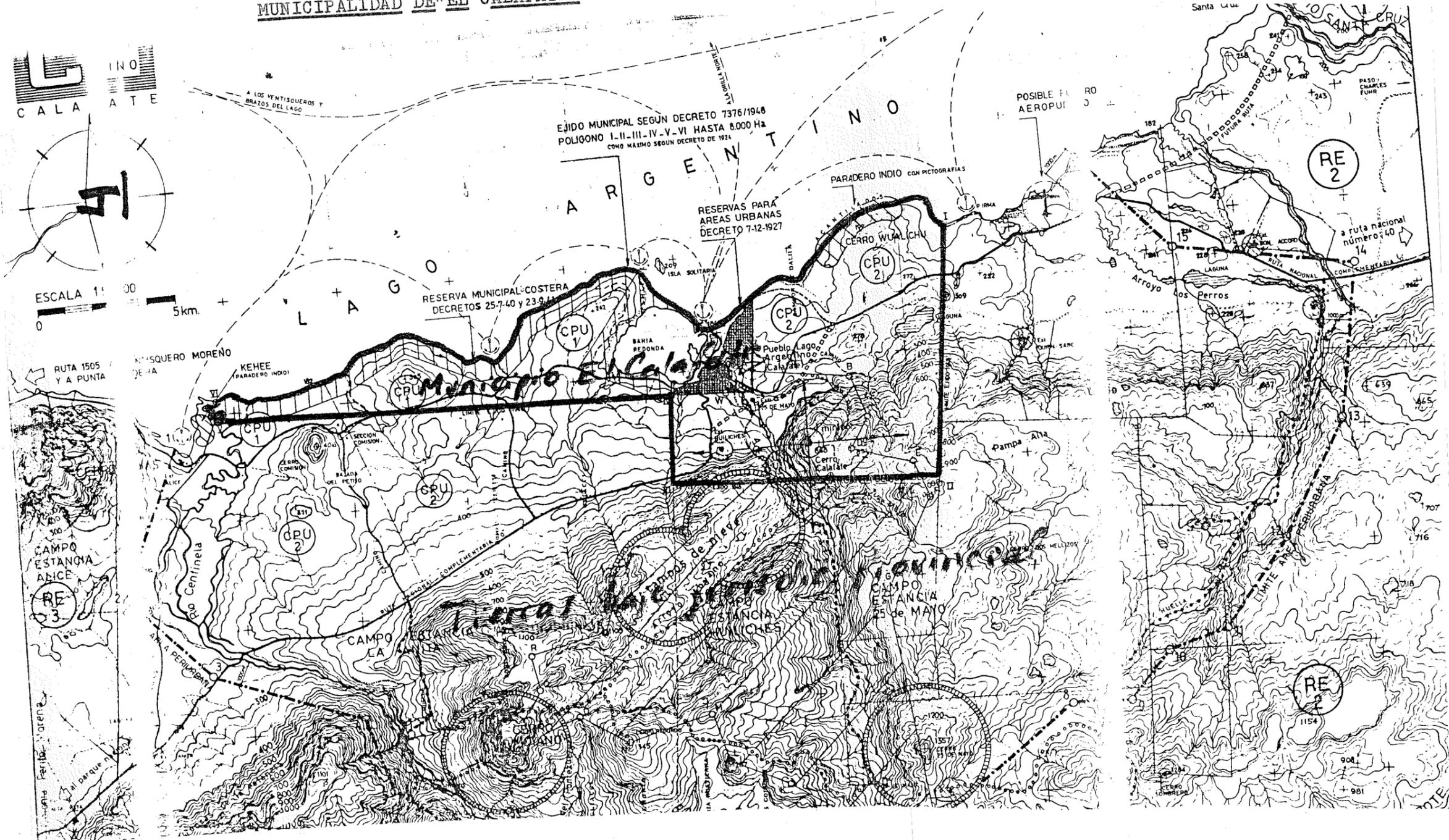


Fuente: Enviado por Municipalidad de "El Calafate"



MAPA No. 13

MUNICIPALIDAD DE "EL CALAFATE"



Fuente: Enviado por Municipalidad de "El Calafate"

La población total del Municipio es de 1500 habitantes de los cuales la rural es de 50 habitantes.

### 3.5.2. Gobierno y acción municipal

El Municipio está constituido por un departamento ejecutivo ejercido por el Intendente y un departamento deliberante formado por cinco concejales.

En forma enumerativa indicaremos las actividades más relevantes que realiza la Municipalidad: promoción cultural, urbanismo, biblioteca pública, política de tránsito y policía de salubridad.

### 3.5.3. Servicios y equipamiento comunitario

El Municipio cuenta con agua potable, energía eléctrica domiciliaria y recolección de residuos.

En referencia a su equipamiento turístico no es bueno y no existen planes de desarrollo que pueden revertir esta situación.

### 3.5.4. Comunicaciones y transporte

Calafate dispone de servicio telefónico, radioemisora, recepción de televisión, transporte interurbano e interprovincial y servicio aéreo permanente.

Su nivel de desarrollo municipal es de 68, que en -

comparación con otros municipios patagónicos, es un buen índice para poder iniciar un camino de crecimiento demográfico y económico.

### 3.5.5. El plan regulador de crecimiento urbano

En 1968 por Resolución No 23 del 15 de noviembre de ese año el comisionado municipal dispone que el desarrollo futuro físico de Calafate y sus contornos sea organizado conforme a un plan regulador, previendo un ordenamiento urbanístico para una población de 25.000 habitantes entre vecinos permanentes y residentes turísticos, contemplando todos los hechos que en relación al uso de la tierra y el desarrollo urbano y periurbano habrán de derivarse de función inicialmente turística que los planes a nivel nacional y provincial asignan a la comarca del Lago Argentino (65).

### 3.6. Area de frontera de Perito Moreno

3.6.1. Territorio y población: Esta área abarca aproximadamente la mitad del departamento Lago Buenos Aires y la mitad del departamento Río Chico, con una superficie de 30.858 km<sup>2</sup> y una población estimada en 6.252 de los que se desprende una densidad de 0,2 hab/km<sup>2</sup>.

---

(65) AYAÑA, Saúl y VILLALBA, Daniel, Comisionado de frontera y empleado municipal, respectivamente, Respuesta a ..., op.cit., abril de 1985.

3.6.2. Localidades

Las localidades comprendidas en el área de Perito Moreno son:

CUADRO No 8

Localidad	Población	carácter
Perito Moreno	2.075	Municipalidad
Los Antiguos	1.178	Municipalidad
Lago Posadas	90	Paraje de escasa incidencia
Bajo Caracoles	48	Paraje de escasa incidencia
Zona rural	2.861	

Fuente: Informe enviado Municipalidad Perito Moreno

3.6.3. Aspectos económicos: En el Cuadro n0 9 se indica para la actividad económica la cantidad de población empleada.

CUADRO No 9

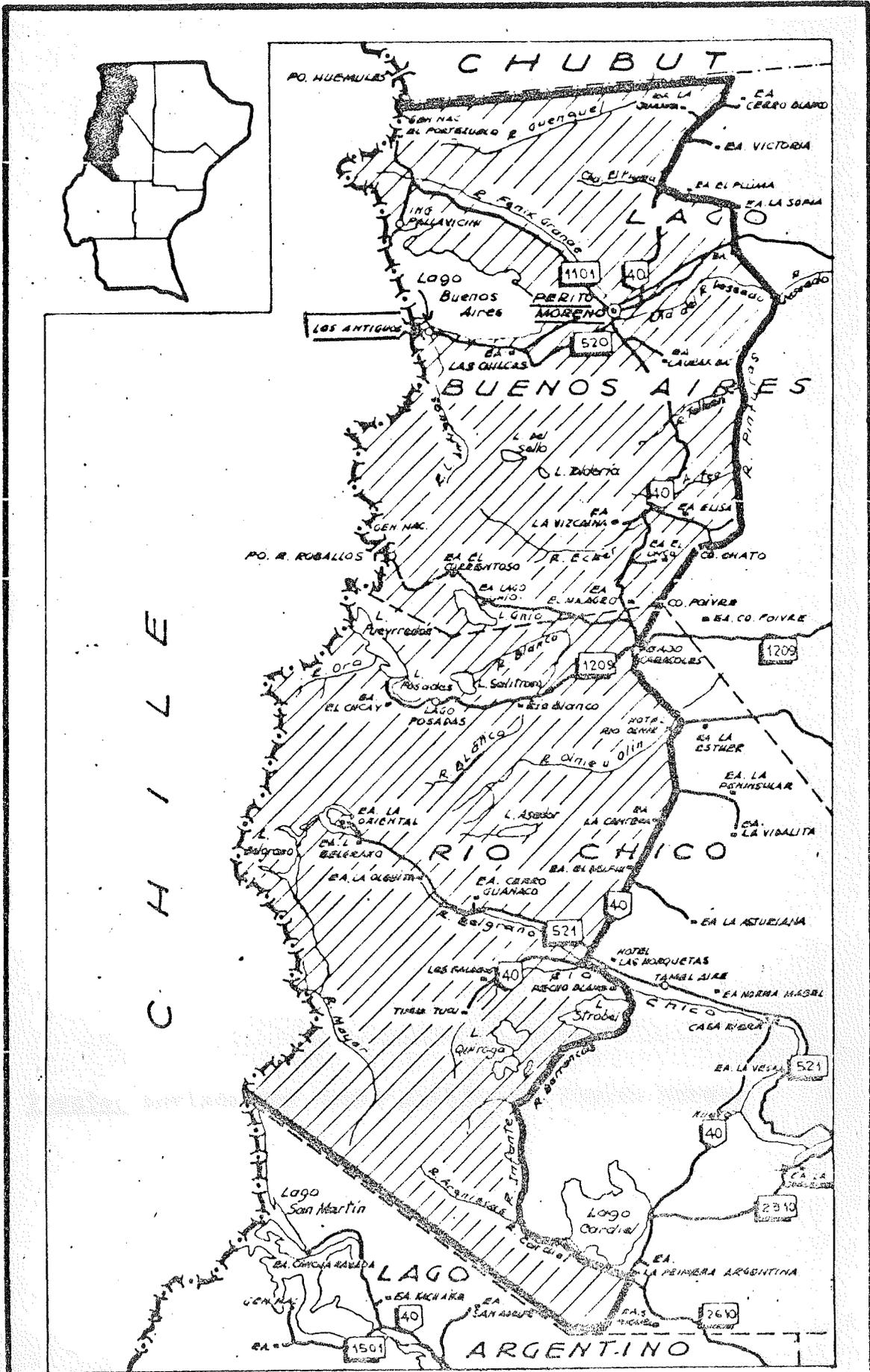
Rubro	Población ocupada	Rubro	Población ocupada
Agricultura	226	Comercio	198
Ganadería	2.861	Transporte	8
Forestal	20	Comunicaciones	6
Pesca	5	Finanzas	19
Minería	-	Otros Servicios	186
Industria	-	Econom.Subsist.	180
Construcción	167		

Fuente: Informe enviado Municipalidad Perito Moreno



MAPA No 14

AREA DE FRONTERA "PERITO MORENO"



3.6.3.1. Agricultura: Esta se circunscribe en el valle de Los Antiguos donde se dedican a la producción de forraje, hortalizas y frutas.

3.6.3.2. Ganadería: es la base de la economía de la zona, como lo indica el cuadro n0 9, tradicionalmente la explotación de la ganadería ovina y bovina. Los establecimientos ganaderos cuentan con grandes extensiones de campo, dado que las condiciones topográficas del suelo no permiten el cultivo intensivo del forraje.

3.6.4. Problemas y iniciativas:

"En el área de frontera de Perito Moreno, los logros emanados de la Ley 18575 han sido de vital importancia.

3.6.4.1. Comunicaciones: "Como sucedió en todas las áreas de frontera del país el tema "comunicaciones" sobresale entre los objetivos cumplimentados. El telediscado y televisión vía satélite a través del plan soberanía nos comunica con todo el país.

3.6.4.2. Caminos: "La continuación del asfalto ruta provincial 520 tramo El Pluma-Perito Moreno, se ha concretado, estando en construcción el tramo Perito Moreno-Los Antiguos.

3.6.4.3. Créditos: "Los créditos otorgados para los re-

sidentes del área a interés bonificado (50%) implementados por el Banco de la Nación Argentina tuvieron su incidencia sobre la actividad económica de la zona. Actualmente, estos créditos ya no se otorgan y "...es imprescindible su reimplantación" (66).

### 3.7. Municipalidad de Perito Moreno

#### 3.7.1. Generalidades

La fecha de fundación de la ciudad se remonta al 7 de diciembre de 1927. Perito Moreno es cabecera del departamento Lago Buenos Aires; fue llamada anteriormente Nacimiento, por estar emplazada en las cercanías de las nacientes del río Deseado cambiando su nombre el 22 de mayo de 1944, por el de Lago Buenos Aires.

El nombre actual y definitivo de Perito Moreno se le da el 28 de mayo de 1952, evocando así al explorador que tanto hizo por la Patagonia Argentina.

Se le reconoció categoría de Municipio, según decreto Nacional 33.283 el 30 de diciembre de 1949.

Perito Moreno se encuentra a 70o55' de longitud oeste y a 46o40' de latitud sur y a una elevación de 429 metros sobre el nivel del mar. Está situado entre los ríos Fénix Grande y cabecera del Deseado, a 20 kms. al oeste del Lago Buenos Aires.

(66) DE LA TORRE, Raúl, Comisionado Area de Frontera, Respuesta Cuestionario, abril de 1985.

La superficie total del municipio es de 6.573 has. y su población de 2.400 habitantes.

El Municipio se halla zonificado en los siguientes sectores: industrial, comercial, residencial y depósitos. (Ver Mapa No 15).

### 3.7.2. Gobierno y acción municipal

El gobierno municipal esté en manos de un intendente en el Departamento Ejecutivo y cinco concejales en el Departamento Deliberativo.

De manera taxativa estos son los ámbitos donde el Municipio realiza la siguiente actividad: deportes, recreación, cultura, turismo, recolección de residuos, acción social, educación, irrigación, forestación y parquización, cementerio, matadero municipal y promoción agrícola.

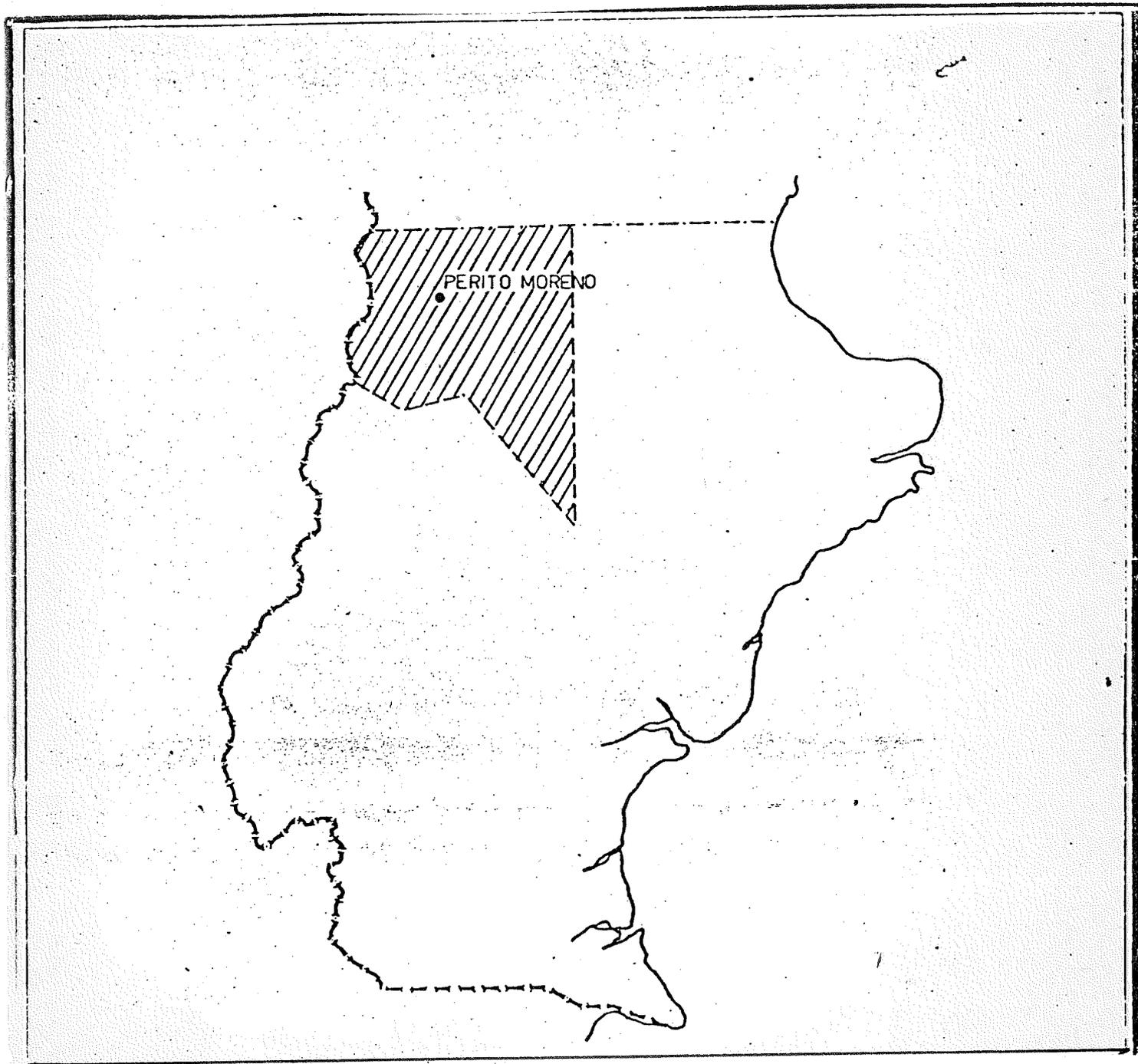
### 3.7.3. Salud

La Subsecretaría de Salud Pública, designó a la localidad de Perito Moreno, cabecera de la zona sanitaria noroeste para coordinar los programas referidos a medicina preventiva.

Proximamente se habilitará en la localidad un moderno hospital con la infraestructura necesaria para hacer frente a las necesidades y requerimientos de la ciudad.

MAPA No 15

UBICACION DE LA LOCALIDAD DE PERITO MORENO EN EL DEPARTAMENTO  
DE LAGO BUENOS AIRES



Fuente: Enviado por Municipalidad de Perito Moreno



#### 3.7.4. Vivienda

En esta área el Municipio no desarrolla ninguna actividad. El total de viviendas para el año 1982 es de 580 unidades y la relación habitante/vivienda calculada para la localidad es de 4 habitantes-vivienda relación considerada óptima, aunque existen 157 viviendas consideradas precarias.

#### 3.7.5. Acción comunitaria

La existencia de problemas sociales como son el alcoholismo, la falta de empleo estable, de viviendas aptas, de madres solteras, etc. llevan a que este sector adquiera gran importancia en especial en su faz preventiva de asistencia y promoción comunitaria. El Municipio carece de acción comunitaria.

Solo hay en funcionamiento una guardería municipal con capacidad para 23 niños.

#### 3.7.6. Cultura, recreación y deportes

Hay una biblioteca y un cine municipal.

Los deportes se desarrollan en el Club social y deportivo Municipal, con un gimnasio con superficie cubierta de 1.232m<sup>2</sup>.

Los clubes que funcionan en la localidad abarcan distintas manifestaciones deportivas y sociales.

En el aspecto educativo, la totalidad cuenta con los niveles preescolar, primario y medio.

Hay un taller municipal de libre expresión donde se dictan clases de cerámica, modelado, dibujo y pintura, tallado y esculturas, bajorelieve y escultura de bulto.

### 3.7.7. Comunicaciones:

Existe una radio operando en baja potencia, una repetidora que permite la recepción desde Río Gallegos. Se reciben con 24 horas de atraso diarios y revistas de Buenos Aires y de Río Gallegos.

Hay una oficina mixta radio postal y hay además una cooperativa de teléfonos que se conecta a la red nacional de Entel de Comodoro Rivadavia.

Fue recientemente inaugurada la estación terrena satelitaria con el servicio de telediscado con la red nacional e internacional.

### 3.7.8. Transporte

Existe una empresa que conecta a Perito Moreno con Caleta Olivia y los Antiguos con dos frecuencias semanales en verano y una en invierno.

En lo que hace al transporte urbano, la localidad cuenta con un microomnibus municipal que realiza el traslado de los alumnos al colegio.

La empresa LADE cumple 4 vuelos semanales en la estación de verano conectando la localidad con Río Gallegos. Además el Aero Club de Perito Moreno posee 3 aviones cumpliendo el servicio de taxi aéreo y sanitario.

### 3.7.9. Economía y finanzas municipales

El presupuesto municipal de 1984 fue financiado en un 4% con recursos propios, un 60% con recursos provinciales y un 6% con recursos nacionales. (cifras aproximadas).

El número de empleados del municipio es de 124.

### 3.7.10. Actividad económica

En relación a su importancia y magnitud como fuente de ingreso y ocupacional, las actividades económicas tienen este orden: ganadería, agricultura y comercio.

3.7.10.1. Actividad agropecuaria: La superficie destinada a la explotación agrícola es de 566 has. Existen cultivos forrajeros y hortícolas.

El Municipio de Perito Moreno ha iniciado un plan de reactivación agraria a fin de revertir la situación imperante de estancamiento del sector y cuenta con un ingeniero agrónomo para desarrollar esta función.

3.7.10.2. Actividad minera: Existen cantos rodados, pedregullo y arcilla que son explotados por la Municipalidad para la fabricación de ladrillo y otros materiales de la construcción.

En el área de influencia de Perito Moreno hay yacimientos de carbón y sodio.

3.7.10.3. Recursos acuáticos: Existe un proyecto provincial de instalar una estación de piscicultura.

3.7.10.4. Industria y comercio: Hay dos comercios mayoristas, 19 almacenes de ramos generales y una fábrica de productos regionales de la Municipalidad que ocupa 8 personas.

### 3.7.11. Problemas e iniciativas

La localidad por su situación geográfica presenta un microclima y suelos aptos para el desarrollo agrícola.

Existe un buen nivel de conexión con el resto de la provincia y el país, y una infraestructura de servicios adecuada a las requerimientos del lugar, con el único déficit respecto al servicio de gas natural.

En su faz económica la localidad posee recursos naturales que si bien no son de gran magnitud, si podrían hacer posible el desarrollo económico que necesita la zona a efectos de paliar el drenaje poblacional que actualmente experimenta.

PODEMOS decir que los problemas más serios que padecen la comunidad son de calefacción, habitacional e industrialización (67).

3.7.12. Turismo: La cueva de los monos, ubicada en la zona del valle del Río Pinturas constituye el principal atractivo turístico de la zona. Asimismo, la misma localidad de Perito Moreno ejerce atractivo turístico.

En cuanto a la infraestructura hotelera, Perito Moreno cuenta con dos hoteles que poseen 110 plazas con baño privado, contando además con 3 hoteles de tercera categoría.

El Municipio realiza una actividad intensa en esta área contando con un Departamento de Turismo que desarrolla cursos de inglés básico para facilitar el entendimiento con los turistas extranjeros. Además posee un camping con capacidad para 50 carpas y cinco casas rodantes (68).

3.7.13. Proyecto para el desarrollo patagónico: Entre el Titular del Poder Ejecutivo Provincial Doctor Arturo Puricelli y técnicos de la OEA se firmó en febrero de 1985 un convenio de cooperación técnica para las localidades de Los Antiguos y Perito Moreno.

(67) LANNI, Andrés, Intendente de Perito Moreno, Respuestas Cuestionario, Julio de 1985

(68) SALENI, Roberto, GONZALEZ, Nélica y ESTIGARRIBIA, Ilse, Informe Municipal 1983, Subsecretaría de Planeamiento de la Gobernación de Santa Cruz y Municipalidad de Perito Moreno.

Los objetivos del proyecto se "...centraron en alcanzar un desarrollo armónico e integral de la región sur del país..."... compatibles con las metas del plan de desarrollo a preparar por la Nación.

"Las finalidades del plan son elevar sustancialmente el nivel de vida de la población regional atendiendo las carencias actuales, promover la explotación integral y el uso racional de los recursos naturales y regionales, preservando al mismo tiempo, las condiciones ambientales y asegurando su mejoramiento y recuperación global; estructurar el espacio regional promoviendo el ordenamiento territorial salvando las características propias de cada jurisdicción; impulsar el crecimiento de los asentamientos poblacionales en forma armónica; diversificar la base productiva regional mediante un mejor aprovechamiento de los recursos potenciales para el desarrollo económico incluyendo agricultura, bajo riego, ganadería, pesca, minería, actividades forestales, industria integrada y turismo.

Respecto a la tarea de relevamiento de los recursos naturales, se destaca que es fundamental para disponer en el corto plazo "de proyectos para su presentación y financiación ante otros organismos internacionales" (69).

Consideramos importante que se le dé participación en todas las etapas de este proyecto a los municipios, ya que son ellos los que mejor conocen cuáles son sus necesidades e intereses.

(69) Proyecto para el desarrollo Patagónico, Tiempo Argentino, 15 de febrero de 1985, pág. 17

### 3.8. Municipalidad de Los Antiguos

#### 3.8.1. Generalidades

"Mediante Decretos del Poder Ejecutivo, el 11 de julio de 1921 fueron creadas colonias y pueblos en distintos territorios nacionales.

"En el Noroeste de la provincia de Santa Cruz se estableció la Colonia mixta Leandro N. Alem, dentro de la cual, años después se creó la Colonia Los Antiguos de 8.003 has.

"Se supone que el origen de su nombre proviene del asentamiento en el lugar de los indios más ancianos de las tribus, debido al clima favorable y benigno de la zona.

En el año 1923 comienza el verdadero poblamiento del lugar, lográndose el afincamiento de pobladores en ambas márgenes - del Río Los Antiguos.

En 1928 existen algunas chacras y se instala la escuela primaria y un destacamento de policía, en el año 1941 se crea oficialmente el pueblo" (70).

Una leyenda refiere que al presentir la muerte los tehuelches americanos, emigraban hacia esa región donde la beatitud del clima los ayudaba a vivir plácidamente sus últimos tiempos de allí el nombre de Los Antiguos.

Su ubicación geográfica es de 71o65' longitud oeste y 46o50' longitud Sur.

La superficie urbana del Municipio es de 0,85km<sup>2</sup> y su población de 1178 habitantes.

---

(70) La Municipalidad de Los Antiguos, en Revista Perito Moreno, Noviembre-Diciembre de 1984.

### 3.8.2. Gobierno municipal

La administración de la Municipalidad está en manos de un departamento ejecutivo al frente de un intendente y un Concejo Deliberante de cinco miembros.

### 3.8.3. Infraestructura y equipamiento comunitario

El nivel de desarrollo de Los Antiguos es de 48, el más bajo de los Municipios de Frontera Patagónica de Santa Cruz.

Cuenta con servicios de agua potable, energía eléctrica domiciliaria y recolección de residuos, faltando gas a domicilio que en estas zonas tan frías su existencia es fundamental si se quiere colonizar.

Sus comunicaciones no podemos considerarlas buenas desde el momento que no cuentan con teléfonos, correo, radioemisora.

Tiene educación primaria, preescolar y media.

### 3.8.4. Actividad económica

La agricultura se desarrolla en el valle de Los Antiguos donde se produce forraje, hortalizas, frutas y floricultura. Se producen frutillas y cerezas de gran calidad.

Respecto a la ganadería, existen establecimientos con ganadería ovina y bovina.

En la localidad de Los Antiguos, el Consejo Agrario Provincial, cuenta con vivero forestal.

La pesca comercial es realizada por una empresa radicada en Los Antiguos, autorizada para operar en Lago Buenos Aires.

No existe área de explotación minera, ni industrias de importancia.

Esta localidad está dotada de belleza, es pequeña pero beneficiada con un microclima que sumado a la belleza natural se ha proyectado a nivel nacional por la pesca en el Lago Buenos Aires y el Río Los Antiguos.

Hay un camping con capacidad para 72 carpas y cuenta con instalaciones sanitarias, energía eléctrica, agua corriente, etc., donde existen gran variedad de peces. Otros lugares para realizar pesca deportiva son Monte Zaballos de 2.726 m. rodeado de un frondoso bosque de lengas y ñires siendo lugar ideal para acampar y la práctica del montañismo, y Río Zaballos situado al pie del monte (71).

### 3.8.5. Problemas e iniciativas

3.8.5.1. Agricultura: En general el nivel tecnológico de los productores de esta localidad es muy bajo y para paliar esa deficiencia colaboran organismos de la provincia a través de sus técnicos y equipos agrícolas.

3.8.5.2. Industria: La actividad industrial es inexistente.

---

(71) DE LA TORRE, Raúl, op.cit.

3.8.5.2. Aprovechamiento hidroeléctrico:

Se encuentra en estudio el proyecto de una microusina en el Río Los Antiguos y se proyecta el aprovechamiento del Río Oro y Furioso.

3.8.5.3. Proyecto para el desarrollo patagónico

Este tema fue tratado en el punto 3.7.13.

## CAPITULO IV

### MUNICIPIOS DE LAS AREAS DE FRONTERA DE LA PROVINCIA DE CHUBUT

#### 4.1. Aspectos relevantes de la provincia de Chubut

"La provincia de Chubut se encuentra en la región patagónica entre los paralelos 42o y 46o que delimitan una extensa -- frontera con Chile por el oeste y con el Océano Atlántico por el este. Al norte limita con la provincia de Río Negro y al sur con Santa Cruz. Su población es de 262.196 habitantes.

"En extenso territorio de 224.686 km<sup>2</sup> se pueden diferenciar tres regiones ambientales: al oeste, la cordillera; en el centro, la meseta; y al este, la costa, configurada por terrazas que alternan la caída a pique al mar con las playas. El clima se caracteriza por ser frío árido ventoso con zonas más húmedas a medida que se avanza hacia la cordillera.

"La ocupación del territorio manifiesta en nucleamientos puntuales ubicados predominantemente sobre la cordillera y la costa, en los valles de regadío y área cordillerana noroeste cuyos va-

lles son propicios a la explotación intensiva de la tierra.

"En la provincia del Chubut, se han determinado las áreas de Fronteras: Epuyén, Corcovado y Senguer ubicadas de norte a sur sobre el límite internacional; cuya delimitación ha sido fijada por el Decreto Nacional 2486/83" (72). Ver Mapa No 17).

#### 4.2. Area de Frontera "Senguer"

##### 4.2.1. Información obtenida

Las localidades del área son las siguientes:

CUADRO No 10

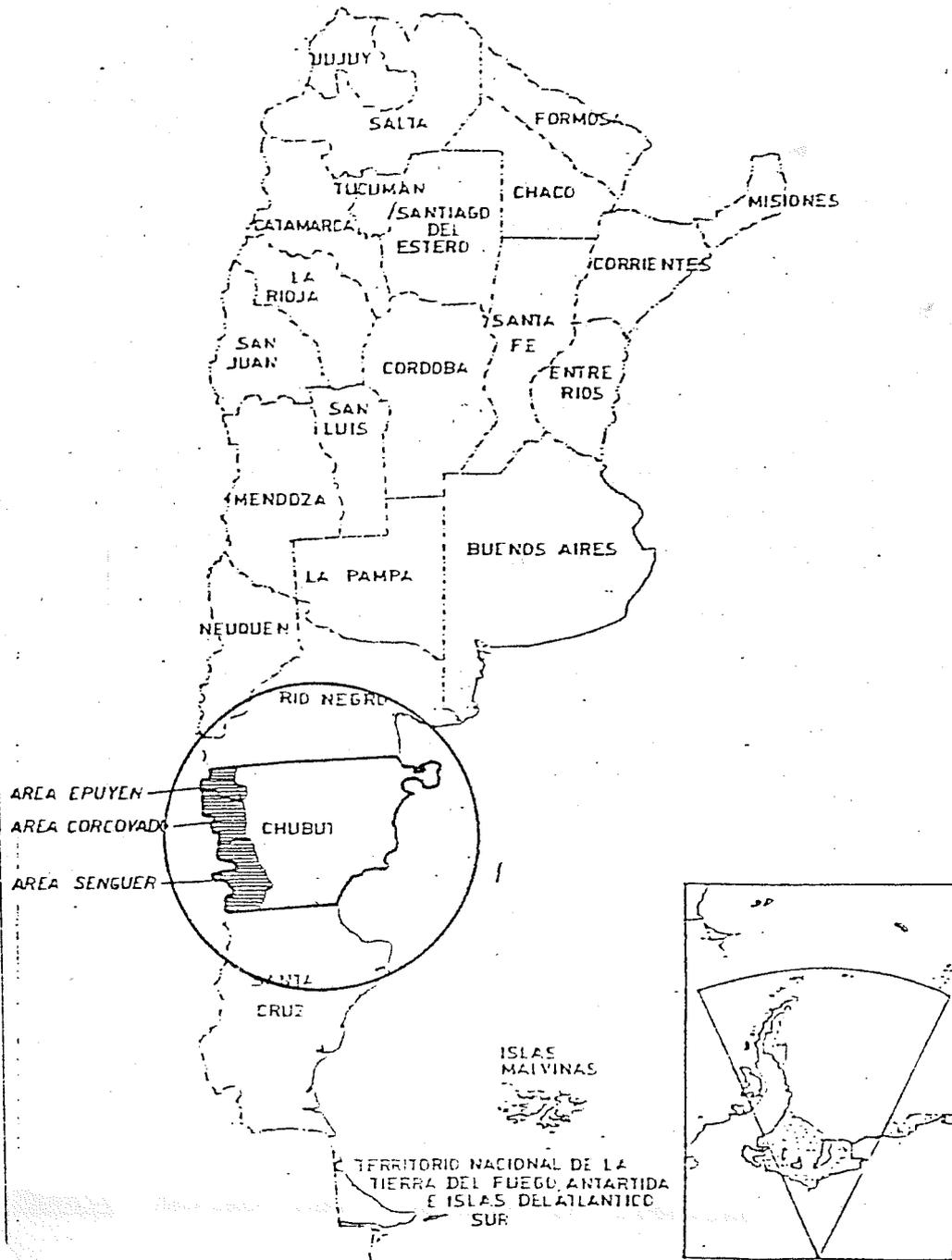
Localidad	Población	Carácter	Extensión (has.)
Alto Río Senguer	1.032	Municipalidad 2a.categ.	462.000
Río Mayo	1.732	Municipalidad 2a.categ.	8.000
Ricardo Rojas	S/I	Comuna rural	
Beleiro	S/I	Comuna rural	
Lago Blanco	S/I	Comuna rural	
Río Pico	S/I	Municipalidad 2a.categ.	18.000
Gobernador Costa	1.454	Municipalidad 2a.categ.	8.000
Aldea Apeleg	S/I		
Las Pampas	S/I		

Fuente: Enviado por CO.PLA.DE,CHUBUT

(72) NAZARUK, Daniel, de CO/PLA.DE, Respuesta a Cuestionario, Rawson  
1985

MAPA No 17

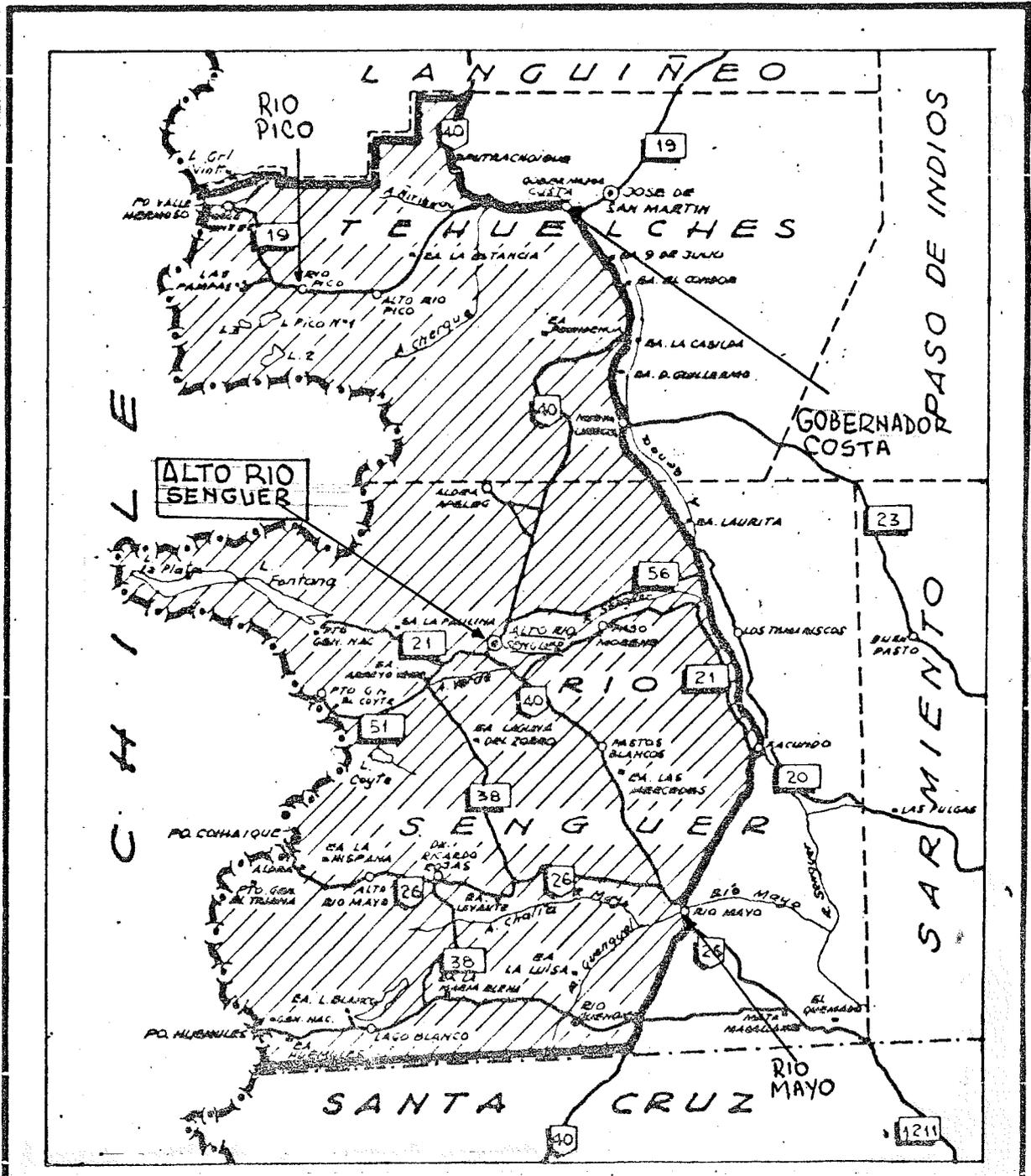
AREAS DE FRONTERA-PROVINCIA DEL CHUBUT



Fuente: Enviado por CO. PLA. DE. CHUBUT

MAPA No 18

AREA DE FRONTERA "SENGUER"



Fuente: Enviado por Ministerio del Interior

#### 4.2.2. Infraestructura y equipamiento comunitario

En el área existen cuatro municipios que son Alto Rio Senguer, Río Mayo, Río Pico y Gobernador Costa y tres comisiones de fomento: Ricardo Rojas, Beleiro y Lago Blanco.

En el Cuadro No 11 se indican la infraestructura y el equipamiento comunitario de estas 7 localidades.

Es destacable que Ricardo Rojas, Beleiro y Lago Blanco poseen servicio de agua potable, energía eléctrica y recolección de residuos (73). (Ver Cuadro No 11).

#### 4.2.3. Actividad económica

La actividad económica principal es la ganadería y en segundo lugar la explotación forestal.

#### 4.2.4. Vivienda

"Un hecho sin precedentes producido por el plan de gobierno provincial es la asignación, por primera vez, de un cupo - significativo de viviendas para las poblaciones cordilleranas que vigilan nuestra frontera" (74). (Ver Mapa No 19 y Cuadro no 12).

---

(73) LONCOPAN, Raúl, Comisionado de Frontera Senguer, Respuestas a Cuestionario, Julio 85

(74) Viviendas áreas de Frontera, en Revista Cono Sur, Comodoro Rivadavia, No 62, octubre de 1984, pág. 32

CUADRO No. 11

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

LOCALIDAD	ENTIDAD PRES-								
O VILLA	TATARIA								
SECTOR SALUD	Alto Rio Sen-guez	Rio Mayo	Ricardo Rojas	Baleiro	Lago Blanco	Rio Pico	Gdor. Costa	Aldea Apelles	Las Pampas
Hospitales	nivel nivel	4	4	4	4	4	4	4	4
Centro de Salud (Puesto Sanitario)			x	x	x				x
Farmacias		2					1		
Botiquines	x								
SECTOR EDUCACION									
Preescolar	x	x							
Nivel Primario	2	3	1	1	1	1	1	1	1
Nivel Secundario	1	1							
SECTOR ADMINISTRATIVO									
Municipio-Intendencia	1	1				1	1		

LOCALIDAD	ENTIDAD PRES	Alto Río Sen-	Río Mayo	Ricardo Rojas	Beletro	Lago Blanco	Río Pico	Gdor. Costa	Aldea Apeler	Las Pampas
Comisión de Fomento				X	X	X				
Concejo Municipal		X	X				X	X		
Organismos Nacionales										
Banco Nación Argentina		X								
Bancos Provinciales			X					X		
Bancos Privados										
Registro Civil		X	X	X	X	X	X	X	X	
Juzgado de Paz		X	X	X	X	X	X	X	X	
SECTOR COMUNICACION										
Correos		X	X	X	X	X	X	X	X	
Estafeta										X

ENTIDAD PRES  
TATARIA

LOCALIDADES O VILLAS	Alto Río Sen...	Río Mayo	Rioardo Rojas	Beleiro	Lago Blanco	Río Pico	Gdor. Costa	Aldea Apeler	Las Pampas		
ENTIDAD PRES TATARIA											
Teléfono		x									
Telégrafo	x	x	x	x	x	x	x				
Teletipo											
Radio Policial	x	x	x	x	x	x	x				
Recepción T.V.	Dife- rido recto	Dife- rido recto					Dife- rido				
Radio Emisora	x	x									
SECTOR VIAL											
Rutas acceso asfaltad.		x					x				
Ruta acceso consolid.											
Ruta acceso tierra	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
Aeropuerto o pista	x	x									
Pista sin habilitar			x	x	x	x	x	x			

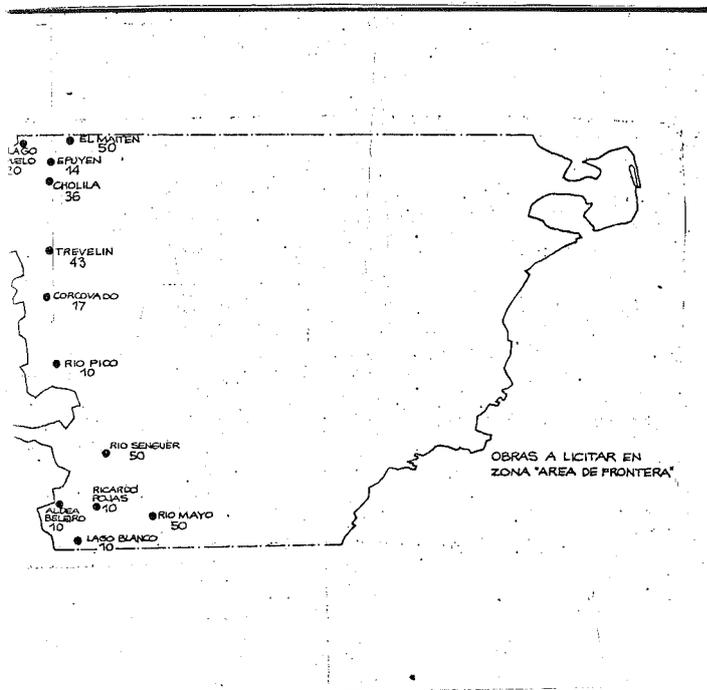
LOCALIDADES O VILLAS	Arto Río Senguer	Río Mayo	Alcardo Rojas	Beleiro	Lago Blanco	Río Pico	Gdor. Costa	Aldea Apeler	Las Pampas	ENTIDAD PRES- TATARIA
SECTOR TRANSPORTE										
Aéreo permanente	x	x								LADE (2 veces x dsem.)
Interurbano	x	x	x	x			x	x		GOBBI (2 veces x sem.)
Interprovincial										
ferrocarril										
SECTOR RECREACION										
Club Social y Deport.		x				x	x			
Cine		x								
Hoteles	x	x				x	x			
Restaurantes	x	x	x	x	x	x	x	x		
Centros Turísticos										Lago Fontana (Lugar)
SECTOR SEGURIDAD										
Policia Provincial	x	x	x	x	x	x				

LOCALIDADES O VILLAS	ENTIDAD PRES-								
	Alto Río Senguer	Río Mayo	Ricardo Ro- jas	Beleiro	Lago Blan- co	Río Pico	Gobern. Costa	Aldea Apelég	Las Pampas
Gendarmería Nacional	x	x		x	x	x		x	x
Sec. RELIGION-CULTOS									
Iglesia Católica	x	x				x	x		(Sin cura)
Templos Cristianos									
Misioneros									
SECTOR COMERCIAL									
Cámara de Comercio									
Minorista variado	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Ramos generales	x	x	x	x	x	x	x	x	x
SERVICIOS GENERALES									
Agua potable a dom.	x	x	x	x	x	x	x	x	Cooperativa
Energía eléctric.dom.	x	x	x	x	x	x	x	x	Cooperativa
Pozos sépticos	x	x	x	x	x	x	x	x	
Gas Licuado domic.		x							Proveedor
Gas Licuado envas.	x	x	x	x	x	x	x		Proveedor
Recolección residuos	x	x	x	x	x	x	x		Municipalidad
Bomberos									

Fuente: Enviado por Area de Frontera Senguer .

MAPA No 19

PLAN VIVIENDAS AREA DE FRONTERA 1985



CUADRO No 12

Localidad	Viviendas	Localidad	Viviendas
Río Mayo	50	Río Senguer	50
Aldea Beleiro	10	Lago Blanco	10
Ricardo Rojas	10	Corcovado	17
Río Pico	10	EpuYén	14
El Maitén	50	Cholila	36
Lago Puelo	20	Trevelín	43

TOTAL 320

Fuentes: Viviendas Areas de Frontera, en Revista Cono Sur, Comodoro Rivadavia, No 62, octubre de 1984, pág.32

#### 4.3. Municipalidad de Alto Río Senguer

##### 4.3.1. Generalidades

Alto Río Senguer está ubicada sobre la Ruta Nacional 40, en las orillas del río del mismo nombre, es municipio cabecera del departamento de Tehuelches y su población es de 1.032 habitantes.

Es un municipio de segunda categoría, constituido por un departamento ejecutivo a cargo de un intendente y uno deliberativo integrado por cinco concejales. La superficie de su ejido es de 462.000 has. después de Malargüe, es el más grande de la frontera patagónica.

##### 4.3.2. Infraestructura y equipamiento comunitario

Su nivel de desarrollo municipal es de 55. Dispone de agua potable, energía eléctrica y del servicio de recolección de residuos.

En lo que hace a sus comunicaciones, son deficientes ya que no cuenta con teléfonos, transporte interurbano y sus rutas de acceso son de tierra o consolidadas.

##### 4.3.3. Actividad económica

La actividad económica principal es la ganadería y la minería. No existe actividad turística, estando ausente de los planes y programas patagónicos en dicha área.

Su población ha retrocedido un 13% en el período 70-80, porcentaje solo superado por el Municipio de El Maitén (17%).

#### 4.4. Municipalidad de Río Mayo

##### 4.4.1. Generalidades

En Río Mayo donde convergen la Ruta Nacional 40 y la Provincial 22 a orillas del río homónimo, es un municipio de segunda categoría que tiene una población de 1732 habitantes que creció un 23,1% en el período 70-80. Su extensión es de 8.000 has.

Está gobernado por un intendente al frente de su departamento ejecutivo y un Consejo Deliberante compuesto por cinco concejales.

##### 4.4.2. Infraestructura y equipamiento comunitario

Su nivel de desarrollo municipal es de 66, siendo el más elevado del área Senguer. Dispone de energía eléctrica, agua potable, servicio de recolección de residuos y red de gas domiciliaria.

En referencia a sus comunicaciones, cuenta con teléfono, recepción de televisión, radioemisora, servicio aéreo permanente y sus rutas de acceso son de asfalto y caminos consolidados.

Es de destacar también que dispone de Hospital y en lo educativo, los niveles preprimario, primario y medio.

##### 4.4.3. Actividad económica

Su actividad económica principal es la ganadería (no contamos con otra información)

#### 4.5. Municipalidad de Gobernador Costa

##### 4.5.1. Generalidades

Gobernador Costa ubicada sobre la Ruta 40 en el departamento de Tehuelches, es un Municipio de segunda categoría cuya población es de 1.454 habitantes. La que sufrió una variación del 7,4% durante el período intercensal 70-80. Su ejido de 18.000 hs.

El gobierno municipal está en manos de un intendente y un concejo deliberante.

##### 4.5.2. Infraestructura y equipamiento comunitario

El nivel de desarrollo de esta localidad es de 37, siendo uno de los más bajos respecto a los municipios de frontera patagónica.

Gobernador Costa dispone de energía eléctrica, agua potable domiciliaria y servicio de recolección de residuos.

En lo referente a sus comunicaciones no posee teléfonos, radioemisoras y servicio aéreo permanente.

En lo educativo, solo cuenta con el nivel primario

Sus caminos de acceso son de asfalto y de tierra.

##### 4.5.3. Actividad económica

Su actividad principal es la ganadería.

#### 4.6. Municipalidad de Río Pico

##### 4.6.1. Generalidades

Ubicada a orillas del río del mismo nombre, Río Pico es un municipio de segunda categoría, al que se llega por la ruta Provincial No 19.

Su población es de 934 y su ejido de 8.000 has.

El gobierno municipal está en manos de un intendente y un Consejo Deliberante.

##### 4.6.2. Infraestructura y equipamiento comunitario

Su nivel de desarrollo es de 31, siendo el más bajo de su área.

Disponer agua potable, energía eléctrica y del servicio de recolección de residuos.

En referencia a sus comunicaciones no cuenta con servicio telefónico, aéreo permanente, radioemisora y recepción de televisión.

En lo educativo solo existe el nivel primario.

Sus caminos de acceso son de tierra.

##### 4.6.3. Actividad económica

La actividad económica principal es la ganadería.

#### 4.7. Area de frontera "Corcovado"

##### 4.7.1. Territorio y población

El área de frontera "Corcovado" comprende la parte del territorio de los Departamentos Futaleyfü y Languiñeo, incluidas en la zona de frontera.

Limita al norte con el área de Frontera de Huayén y al sur con el área de frontera de Senguer, ambas dentro de la provincia de Chubut.

La superficie del área es de 11.833 km<sup>2</sup> (representa el 5.3% de la superficie de la provincia). Comprende la totalidad del Departamento de Futaleyfü (100%) y el oeste del Departamento Languiñeo (abarca el 16% de su superficie).

Incluye 2630 km<sup>2</sup> del Parque Nacional Los Alerces, ubicado en el Departamento de Futaleyfü.

La población total del área es de 26.943, siendo su densidad de 2,26 hab./km<sup>2</sup>.

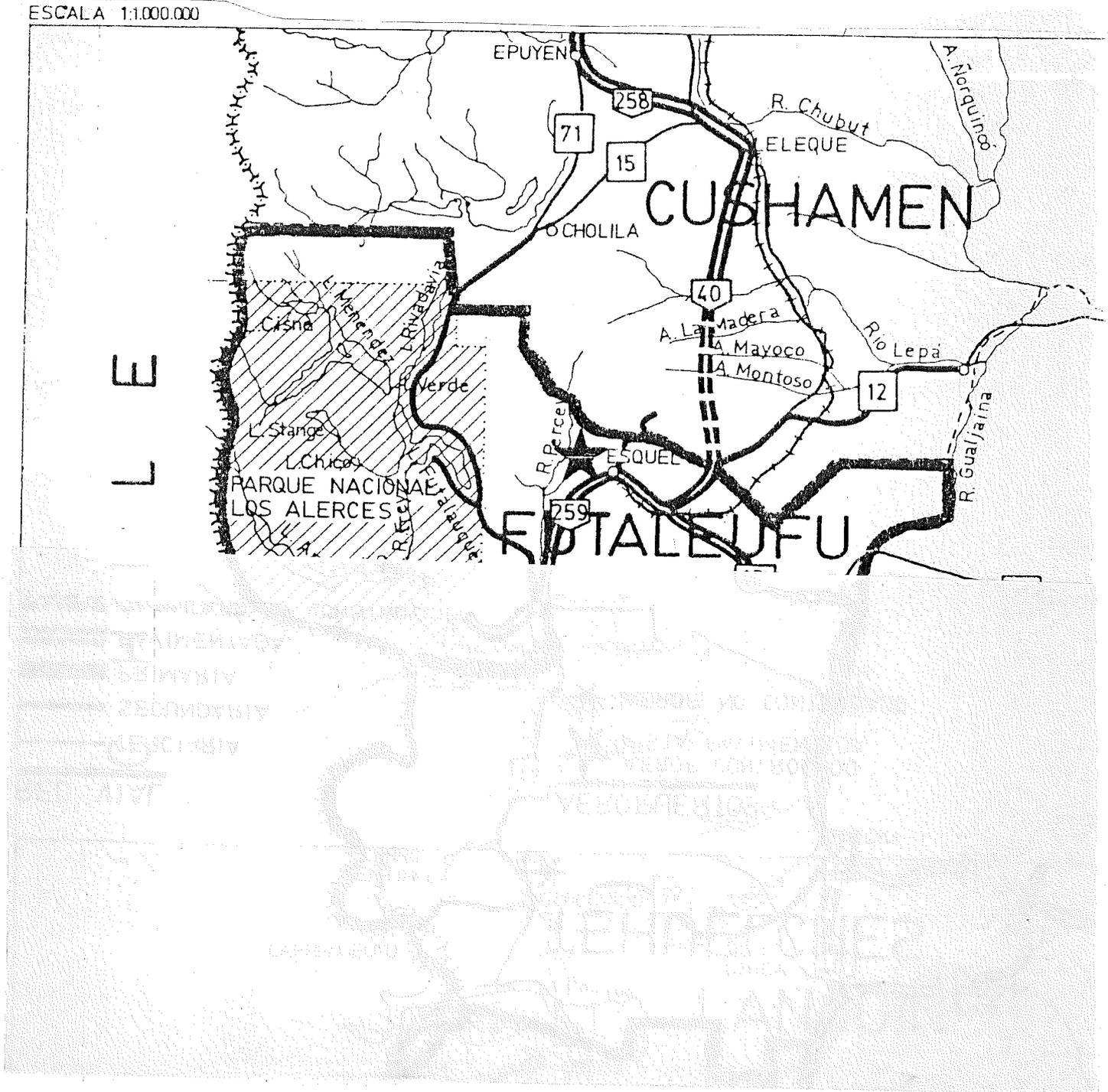
##### 4.7.2. Localidades

En el área se encuentran las siguientes localidades:

MAPA No 20

AREA DE FRONTERA \* CORCOVADO

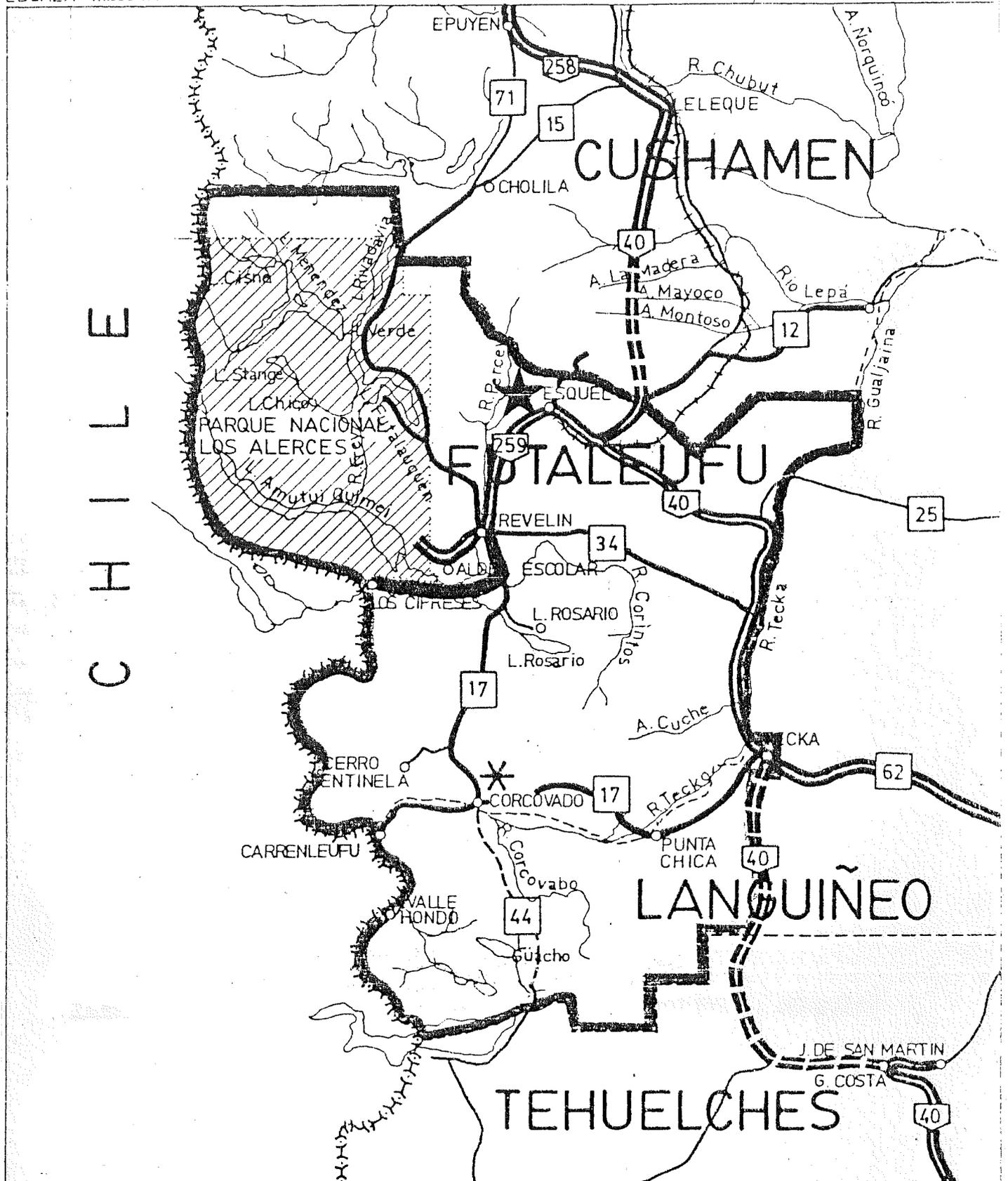
ESCALA 1:1.000.000



Fuente: DE BERNARD, Carlos, Comisionado de Frontera, Respuesta...

AREA DE FRONTERA \* CORCOVADO

ESCALA 1:1.000.000



RED VIAL

- Terciaria
- Secundaria
- Primaria
- Pavimentada
- Pavimentación en construcción

AEROPUERTOS

- AEROP. CONTROLADO PISTA PAVIMENTADA
- AEROP. NO CONTROLADO

CUADRO No 13

Localidad	Población (hab.)	carácter	Superficie ejido(has.)
Esquel	17.277	Municipalidad-1a. categoría	36.300
Trevelín	2.944	Municipalidad-2a. categoría	51.407
Tecka	864	Municipalidad-2a. categoría	8.000
El Corcovado	803	Municipalidad-2a. categoría	8.000
Intendencia de Lago Futalaufquen	365	Población rural agrupada	
Lago Futalaufquen	95	Población rural dispersa	
Valle Chico	43	Población rural dispersa	
Esquel rural y Nahuel pan	615	Población rural dispersa	
El Corcovado rural y Roncón aceite	144	Población rural dispersa	
Barrancas	118	Población rural dispersa	
Cerro Centilena	176	Población rural agrupada	
Aldea Escolar los Rá- pidos	299	Población rural agrupada	
Los cipreses	281	Población rural agrupada	

Población	Población	Caracter	Superficie ejido(has.)
Colonia 16 de Octubre	45	Población rural dispersa	
Lago Rosario	554	Población rural agrupada	
Río Corintos	101	Población rural agrupada	
Río Percey	79	Población rural dispersa	
Costa Río Percey	25	Población rural dispersa	
Pampa Chica	148	Población rural dispersa	
Pampa Teppel y Sierras Tecka	13	Población rural dispersa	
El Corcovado Sur y Carrenleufú	490	Población rural agrupada	

Fuente: CENSO 80-COPADE-Chubut y Elaboración propia

#### 4.7.3. Aspectos económicos

"Esta área es la más importante desde el punto de vista de su participación en el producto geográfico total de las áreas en su conjunto; en el año 1982 tal participación alcanzó al

74,3%.

"El sector más importante resulta el de la generación de electricidad, representando casi el 42% del total del producto del área. No obstante por la cantidad de mano de obra que ocupa, por la nula incorporación de valor que se verifica y fundamentalmente por cuanto el producto del recurso utilizado (ésto es la energía) es destinado fuera de la región, no puede considerársele como importante generador de riqueza para el área.

La industria participa con un 20% del total del producto del área y ocupan alrededor de 250 personas. Su desarrollo todavía es incipiente, ofrece ser un factor clave en el crecimiento del área. Las principales ramas de actividad son: textil, frigorífico, aserraderos, fabricación de productos de arcilla para la construcción.

La ganadería alcanza el 8% del producto.

También tiene importancia la extracción de madera como fuente significativa de ingresos a través de su interrelación con los aserraderos existentes en la zona. Aunque la explotación es inadecuada y escasa en nivel tecnológico.

Las actividades comerciales y de servicio tienen una incidencia significativa en la actividad global de la zona.

En el área de agricultura, existen cultivos de alfalfa, tujipán, avena, trigo, cebada, papa y zanahoria.

#### 4.7.4. Problemáticas y propuestas

##### 4.7.4.1. Proyecto de rigo

"La provincia cuenta con un estudio realizado por el Consejo Federal de Inversiones, sobre la factibilidad técnica, a nivel proyecto ejecutivo, del trasvase de agua del río Corcovado o Carreleufú a la cuenca del Río Tecka para aprovechamientos hidroeléctricos y de irrigación " (75).

Las áreas factibles de irrigación son de aproximadamente 22.000 has.(diag.).

Simultáneamente, puede hacerse un aprovechamiento hidroeléctrico de las aguas.

#### 4.7.4.2. Programa de microusinas

El programa de microusinas (5 a 100 Kw) hidráulicas, está incluido en el Plan Provincial de energía no convencional.

Este se complementa con un programa de miniturbinas - conformando ambos enfoques, el racional aprovechamiento del recurso hídrico abundante en la zona cordillerana.

Este proyecto tiene las ventajas que por su tamaño pequeño es de mayor factibilidad de implementación y posibilidad de beneficiar a pobladores situados en los más recónditos lugares de la Provincia.

Las obras y equipos serán de propiedad de los usuarios quienes asumirán los costos correspondientes.

El Banco de la Provincia apoyará financieramente a los pobladores y/o comunidades organizados en consorcios de usuarios.

La Provincia, por medio de sus organismos técnicos, asis

(75) DE BERNARDI, Carlos, Comisionado de Frontera Corcovado, Res-  
puesta a Cuestionario, Enero de 1985

tirá a los pobladores en lo referente a inventario, factividad, gestión, proyecto y supervisión técnica.

Este programa debía estar en marcha en 1984.

Consideramos que la Municipalidad debe tener un papel importante en este proyecto, sea administrando el servicio, promoviendo la formación de consorcios o cooperativas donde su presencia sería fundamental y finalmente como gestor ante la provincia para la realización de tan importantes obras.

#### 4.8. Municipalidad de Esquel

##### 4.8.1. Generalidades

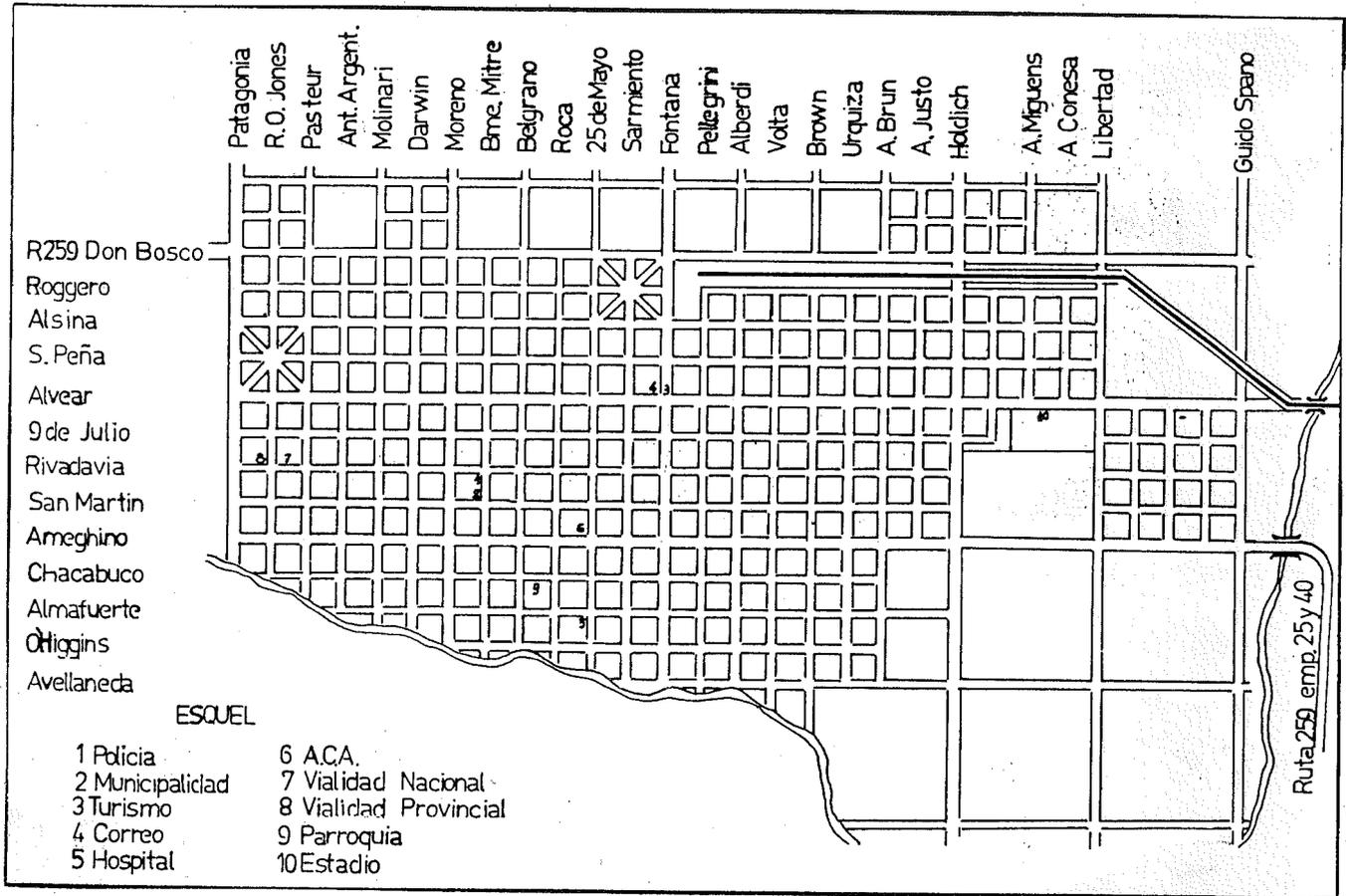
"El asentamiento de los primeros pobladores en el Valle 16 de Octubre se remonta al año 1886, cuando el gobernador del - Chubut, Coronel Luis Jorge Fontana solicitó y obtuvo la autorización del Gobierno Nacional para conceder a 50 familias una legua de campo. Posteriormente llegan familias de galeses que fueron estableciéndose en la zona de Corcovado y en el valle que forman los cordones orográficos de Esquel y Nahuelpan. Mediante decreto del día 13 de setiembre de 1886 se dispuso la creación del pueblo de Esquel" (Ver Mapa No 21).

A principios de siglo se inician los primeros trabajos de deslinde, trazado y mensura del pueblo, llegan también las primeras familias (42) a las que se le adjudican tierras fiscales.

El 25 de febrero de 1906 se realiza la primera transmi-

MAPA No 21

CIUDAD DE ESQUEL



Fuente: DE BERNARDI, Carlos, op.cit.

sión telegráfica, fecha que oficialmente se tiene como de la fundación.

El origen del nombre de Esquel tiene principio en la circunstancia que en el lugar abundaba el abrojo, siendo en la lengua nativa el significado de esquel: abrojo o abrojal (76).

La superficie del Municipio es de 36.300 has. (Ley No 774) y comprende el casco urbano y sus alrededores más inmediatos. Su población es de 17.277 habitantes.

#### 4.8.2. Gobierno y acción municipal

Esquel es una Municipalidad de primera categoría, que son aquéllas que tienen más de cuatro mil inscriptos en los padrones municipales y pueden dictar su propia carta orgánica. Con referencia a ésto último el Municipio todavía no ha dictado su carta orgánica (77).

El Municipio despliega su accionar en las siguientes áreas:

Recolección de residuos, catastro, mantenimiento de plazas y parques, obras de pavimentación, obras públicas y privadas (inspección), inspección bromatológica, matadero municipal, cultura, asistencia y promoción comunitaria y deportes.

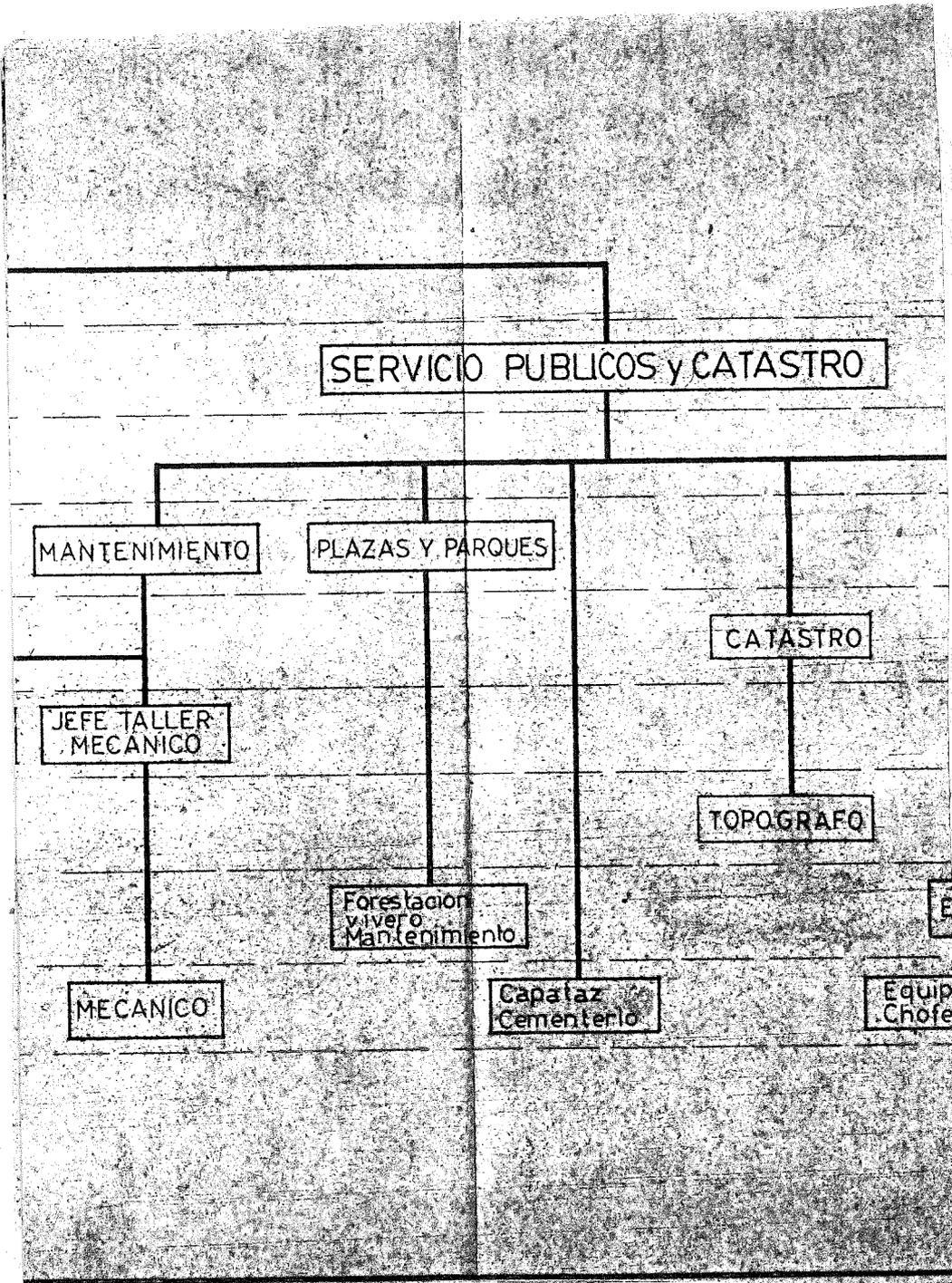
Están en formación Juntas Vecinales las que colaborarán con el Municipio en la realización de obras menores.

Respecto a los derechos de iniciativa, de revocatoria y

(76) ONGARATO, Waldo, Intendente de Esquel, Respuesta a Cuestionario, Enero de 1985.

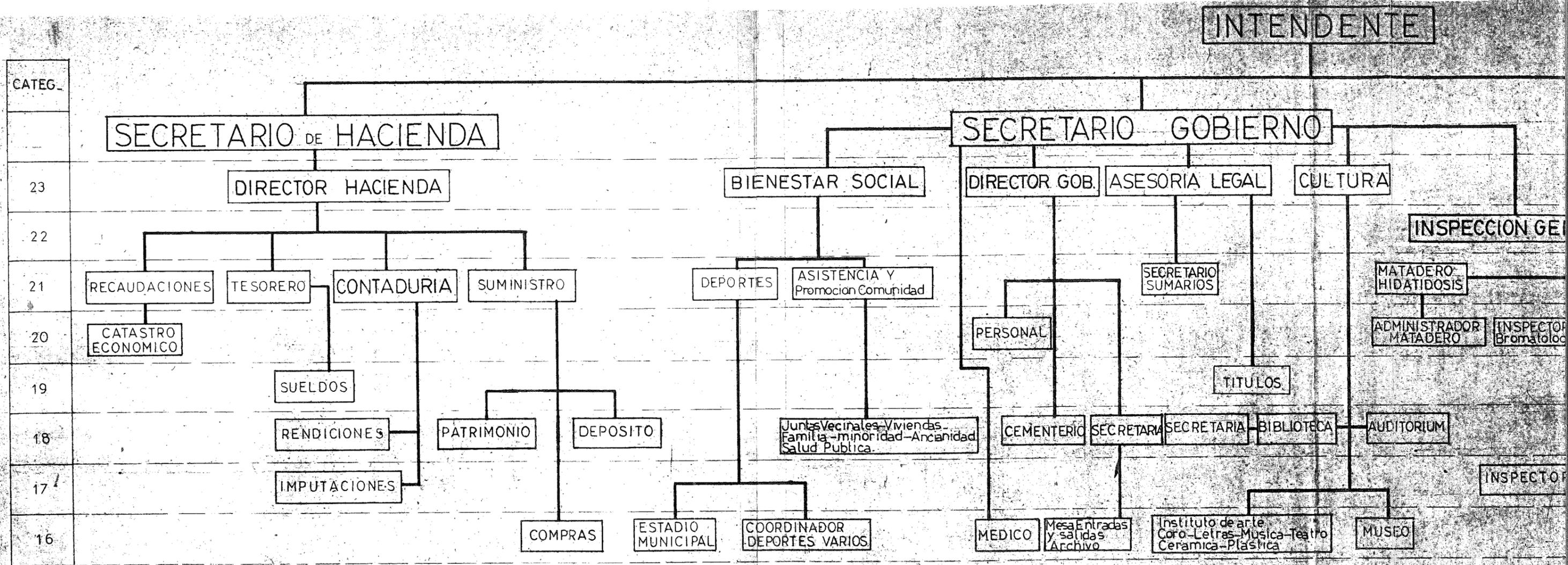
(77) Ibidem

ORGANIGRAMA

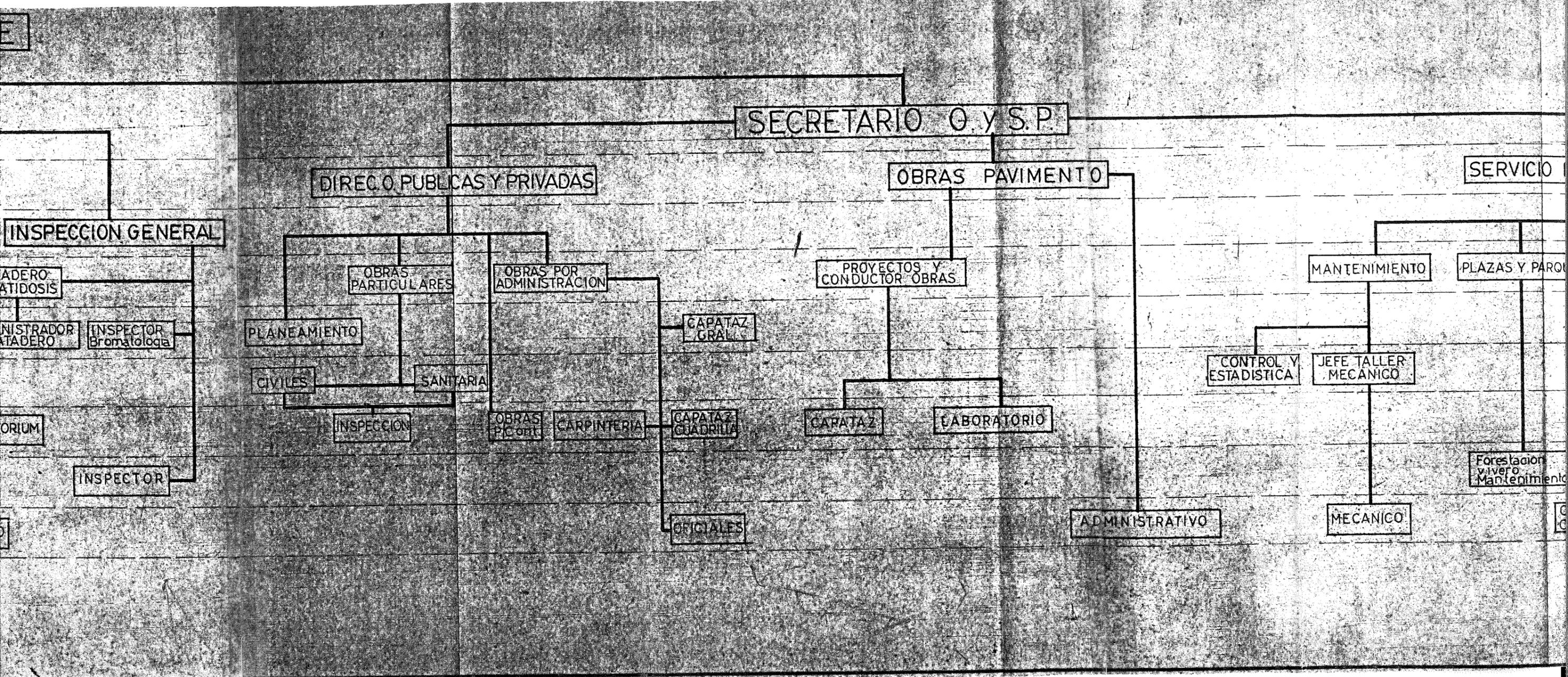


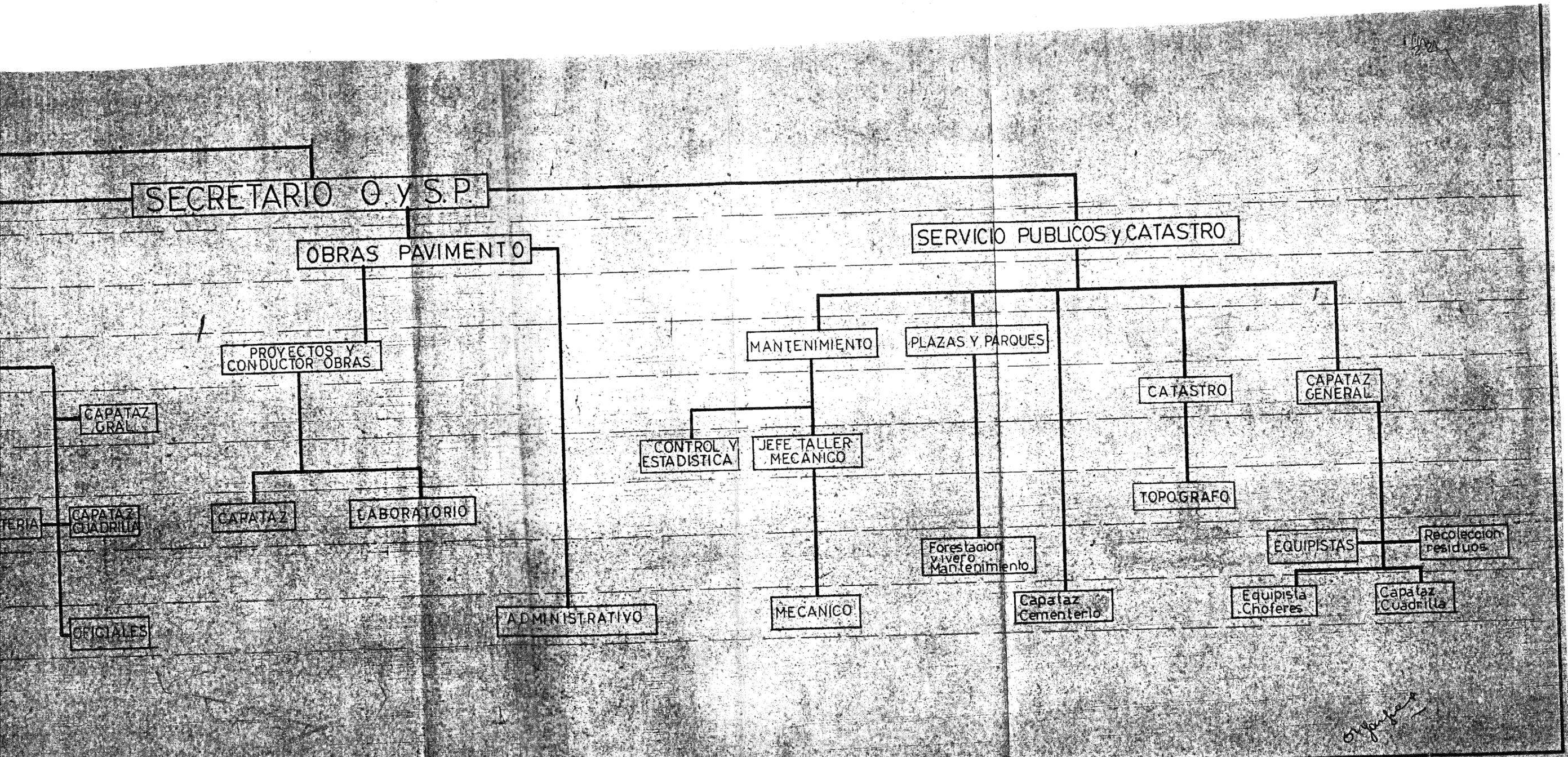
Fuente: Enviado por Municipalidad de Esquel

ORGANIGRAMA



Fuente: Enviado por Municipalidad de Esquel





referendum, estos no han sido ejercidos o desarrollados en el Municipio.

El Municipio tiene un departamento de asistencia y promoción de la comunidad, la que promueve la formación de juntas vecinales y atiende problemas vinculados a familia, minoridad, ancianidad, salud pública y vivienda.

En el área de cultura, el Municipio cuenta con biblioteca, auditorium, museo y un instituto de arte donde se desarrollan las siguientes actividades: coro, letras, música, teatro, cerámica y plástica.

En el área deportes, el Municipio dispone de un estadio donde se realizan diversos deportes (78).

#### 4.8.3. Infraestructura y equipamiento comunitario

El nivel de desarrollo municipal de Esquel es de 75, el que es el más alto de todas las áreas patagónicas.

Cuenta con servicios de gas, red cloacal, recolección de residuos, agua potable y energía eléctrica.

En comunicaciones dispone de televisión por cable, diario, servicio telefónico, y aéreo permanente, radioemisora y sus caminos de acceso -aunque un poco deteriorados- están asfaltados.

En educación brinda todos los niveles y existe un buen servicio hospitalario.

A pesar de tan óptimo nivel de desarrollo, el crecimiento

---

(78) Ibidem

demográfico en el período 70-80 ha sido de sólo el 25,1%.

#### 4.8.4. Economía y finanzas municipales

Un análisis del presupuesto municipal para 1984, noa da los siguientes datos: (todos aproximados)

Gastos de personal:	40 %
Servicios públicos:	7 %
Trabajos públicos:	50 % (incluye obras de saneamiento urbano, pavimentación, mantenimiento de calles y plazas, alumbrado público, etc.).

#### 4.8.5. Actividad económica

A pesar de la importancia económica que el turismo tiene para Esquel, el Municipio no participa en la actividad, existiendo sólo una pequeña oficina provincial encargada de orientar a los turístas que llegan, sobre hoteles y lugares para visitar.

#### 4.8.5. Problemas e iniciativas

4.8.6.1. Déficit habitacional de 2.000 viviendas (79)

4.8.6.2. Mal estado de las vías de comunicación (caminos y rutas)

---

(79) DE BERNARDI, Carlos, op.cit.

4.8.6.3. Alto costo de vida.

4.8.6.4. Inexistencia de una política turística por parte del Municipio.

4.8.6.5. Transporte interurbano: ómnibus viejos y en mal estado.

4.8.6.6. Poco desarrollo de las entidades intermedias, a excepción de la Cooperativa 16 de octubre.

4.8.6.7. Exodo de jóvenes a otros centros urbanos.

4.8.6.8. En referencia al plan de inversiones del Municipio, éste tuvo poca trascendencia por la falta de apoyo económico del gobierno provincial del mismo (80).

4.8.6.9. El H. Consejo Deliberante tenía previsto para 1985 convocar a los distintos sectores de la vida comunitaria, para definir un Proyecto Cordillerano y "...poniéndose a la cabeza de los reclamos comunitarios de toda la región" (81).

4.8.6.10. Red de gas: esta se halla en construcción por una empresa privada.

4.8.6.11. Cooperativa de servicios públicos 16 de Octubre: Esta Cooperativa presta a la comunidad de Esquel y Trevelín los siguientes servicios: 1) Servicio eléctrico; 2) Servicios sanitario (agua y cloacas); Sector consumo (proveeduría, venta de leñas y gas; 4) Servicio seguro de sepelio.

En su Consejo de Administración hay un representante por la Municipalidad de Esquel y otro por la de Trevelín.

(80) El año legislativo municipal, Diario El Oeste, Esquel, 9 de enero de 1985, pág. 3

(81) Ibidem, pág. 3

En 1984 la cooperativa contaba con 4.500 socios.

Dado su carácter democrático, su eficacia y los importantes servicios, exento de burocracia parasitaria que brinda, consideramos que esta Cooperativa es un ejemplo digno de emular en otros Municipios en relación al modo de organizar los servicios públicos.

Existe un proyecto de la cooperativa de telefonía rural, el que se trata en la Municipalidad de Trevelín.

4.8.6.12. Telefonía rural en Trevelín: Está en estudio por medio del Consejo de Administración de la Cooperativa 16 de - Octubre la posibilidad de instalar teléfonos en las zonas rurales.

Esta es "...una larga aspiración de los pobladores rurales de Trevelín...inclusive existe en la Municipalidad una lista de más de cien interesados". El problema con que se enfrentan es que la instalación por cables es sumamente costosa y no es recomendable en zonas rurales. "Por eso es que hay una técnica especial de telefonía rural, en base a equipos de radiocomunicación que parece ser más accesible.

"Lógicamente, primero habrá que estudiar bien en detalle el tema: factibilidad, costos, etc. y luego interesar a los posibles beneficiarios y a la Municipalidad.

4.8.6.12.1. Ventajas para los pobladores rurales de Trevelín: Estar comunicados entre sí y con los centros poblados.

4.8.6.12.2. Sistema telefónico que se instalará: Consiste en un equipo de radio con un teléfono que cada usuario tiene en su chacra y que opera como un teléfono común. "Este equi-

po trabaja con una central de radio que se instala en la Central de ENTEL, que es automática y que enlaza a los abonados rurales con cualquier otro abonado de ENTEL,

En referencia de quien sería el usuario abonado, cabrían dos posibilidades, en un caso ENTEL sería el encargado del mantenimiento de los equipos y en el segundo, lo haría la Cooperativa y ENTEL le facturaría a ésta la cantidad de pulsos en "paquete" y la Cooperativa a su vez facturaría a sus asociados (82).

#### 4.9. Municipalidad de Trevelín

##### 4.9.1. Generalidades

##### 4.9.1.1. Breve historia y fundación

En el año 1984 el gobierno nacional promulga la Ley de los territorios nacionales que lleva el número 1532. Un año más tarde, se nombra primer gobernador del territorio al Coronel Luis Fontana, el que al frente de 30 hombres parten hacia el oeste en búsqueda de nuevas tierras para una nueva colonia. Después de un mes y seis días llegan a un hermoso valle que bautizan con el nombre de "Valle 16 de Octubre".

Entre finales de siglo y principios de éste, siguen llegando familias, en su mayoría de origen galés, y en 1895 se instala un molino harinero el que funciona hasta 1949 (Trevelín en Gales significa pueblo del molino).

(82) GARITANO, Juan, Teléfono Rural, Revista De Todos, No 1, septiembre de 1984, Esquel-Chubut, pág. 12.

Es 1918 el año de la fundación oficial del pueblo, el decreto de fundación lo estableció para el 19 de marzo, día de San José, patrono del pueblo.

#### 4.9.1.2. Aspectos geográficos y demográficos

La jurisdicción municipal abarca el casco urbano y alrededores y es de 51.407 habitantes.

La localidad se encuentra ubicada geográficamente en la parte oeste de la provincia de Chubut, Legua catorce, Punta Norte, sobre la denominación antigua de Colonia 16 de Octubre en el Departamento de Futaleufú. (83)

Su población es de 5.500 habitantes, habiendo tenido un incremento demográfico del 358% desde 1970 a 1985, lo que ubica a Trevelín en segundo lugar, después de Río Grande, por tal crecimiento. Este dato contrasta con su nivel de desarrollo municipal que es de solo 49, pero hay que tener en cuenta que esta localidad se halla contigua a Esquel y que por tener un alto nivel de desarrollo favorece a la primera.

#### 4.9.2. Gobierno y acción municipal

Es un municipio de segunda categoría, y que son todos aquéllos de menos de cinco mil electores inscriptos en el padrón municipal y que por lo tanto no pueden dictar su propia carta orgánica.

(83) ATUEL, Williams, Intendente de Trevelín, Respuesta a Cuestionario, Junio de 1985.

La administración del Municipio está en manos de un departamento deliberativo compuesto por concejales.

Estas son algunas de las actividades que el municipio desarrolla: : gestión y promoción turística, recolección de residuos, pavimentación, de calles, gestión para viviendas, acción social y comunitaria, promoción cultural, etc. (84).

#### 4.9.3. Infraestructura y equipamiento comunitario

Trevelín cuenta con agua potable, energía eléctrica domiciliaria y servicio de recolección de residuos.

En el área comunicaciones dispone de teléfono, televisión, por cable, transporte interurbano e interprovincial y sus rutas de acceso son de asfalto y consolidadas.

En lo educativo, posee el nivel primario y secundario.

#### 4.9.4. Actividad económica

4.9.4.1. Economía y finanzas municipales: En 1985 el presupuesto se financió con un 20% con recursos propios, un 65% con recursos provinciales y un 15% con recursos nacionales.

El número de empleados del municipio es de 32.

4.9.4.2. Acción económica: A esta zona la integran campos fértiles y su privilegiada ubicación ha hecho posible que años atrás sus trigales fueron considerados de los mejores del mundo. Las grandes extensiones de áreas prestadas, han hecho posible que gran

---

(84) Ibidem

cantidad de aserraderos se asentaron en la zona y otro tipo de industrias para el total aprovechamiento de la madera.

Un futuro parque industrial ampliaría el espectro socio-económico de la zona.

4.9.4.3. Turismo: Trevelín es el centro turístico de la zona cordillerana, densos bosques, numerosos ríos y arroyos configuran la belleza paisajística, junto con su flora multicolor, lo mismo con la fauna con sus diversas especies ornitológicas o bien distintas especies de peces. Las aves se encuentran radicadas, aunque hay algunas temporarias. En su zona montañosa podemos encontrar colonias de animales salvajes, tales como ciervo rojo, jabalí, huemul, pumas y gatos de monte. Allí el turista puede practicar la caza mayor y también la menor. Otros animales que encontramos en la zona son el pato silvestre, zorro colorado, liebre, etc. También se puede practicar deportes acuáticos.

El municipio desarrolla una gran actividad de difusión y promoción turística del área.

En la zona urbana de Trevelín cuenta con confitería, hoteles, salones donde se sirve el tradicional té galés, estación de servicio funcional, correo y oficina telegráfica.

#### 4.9.5. Problemáticas y propuestas

El problema más serio es la falta de viviendas por lo que el Municipio realiza gestiones ante el Banco Hipotecario (85).

---

(85) Ibidem

#### 4.10 Municipalidad de Tecka

##### 4.10.1. Generalidades

La fundación oficial del pueblo fue el 11 de julio de 1921.

El Municipio comprende el casco urbano y sus alrededores y es de 8.000 habitantes (Dto.8538/45).

Tecka está ubicado en el Departamento de Languiño y en ella se entrecruzan la ruta 40 y 62. La población total es de 4.300 habitantes, de los cuales 975 son urbanos y 3.325 rurales. La población aborigen es numerosa y de escasos recursos (86).

##### 4.10.2. Gobierno y acción municipal

Tecka es un Municipio de segunda categoría. Su forma de gobierno es democrática de separación de poderes con un departamento ejecutivo al frente de un intendente y un departamento deliberativo a cargo de un cuerpo de concejales.

El Municipio desarrolla actividades en las siguientes áreas: recolección de residuos, salud, viviendas, deportes, mantenimiento de calles, etc. (87).

##### 4.10.3. Infraestructura y equipamiento comunitario

Tecka tiene un nivel de desarrollo municipal de 37,10

(86) LEON, Hiran, Intendente de Tecka, Respuesta a Cuestionario  
Julio de 1985.

(87) Ibidem

que lo ubica entre los más bajos de los municipios de frontera patagónica.

Dispone de red de agua potable, energía eléctrica y - servicio de recolección de residuos.

Sus comunicaciones son deficientes, ya que no cuenta - con teléfono, recepción de televisión, radioemisora, ni aeropuer- to. Las rutas de acceso son de asfalto y consolidadas.

En lo educativo, sólo se imparte el nivel primario.

#### 4.10.4. Actividad económica

4.10.4.1. Economía y finanzas municipales: En el año 1984 el presupuesto fue financiado del siguiente modo: 8% con recursos propios; 16% Recursos provinciales; 34% regalías petroleras y 22% de coparticipación federal.

4.10.4.2. Acción económica: La actividad económica de sus pobladores en orden a su importancia son, en primer lugar, emplea- dos públicos y en segundo, actividades rurales.

#### 4.10.5. Problemáticas y propuestas

Los problemas detectados son los siguientes: 1) Falta de fuentes de trabajo; 2) Falta de escuelas primarias; 3) Falta - de asilo de ancianos, de médicos clínicos y odontólogos; 4) Defi- ciente comunicación (no hay televisión); 5) "La población aborígen es numerosa y de escasos recursos, su actividad rural, por lo tan- to son explotados por los grandes capitales extranjeros (dueños de

las estancias que rodean la zona" (88).

#### 4.11. Municipalidad de Corcovado

##### 4.11.1. Generalidades

Por el Decreto Nacional 6907 del 20 de abril de 1953 se aprueba la creación de la Comisión de Fomento de Corcovado.

Corcovado se halla en el Departamento de Futaleufú, en el límite con el Departamento de Languileo. El término municipal es de una superficie aproximada de 8.000 has. comprendiendo tierras ubicadas dentro de la Colonia 18 de Octubre. Su población es de 835 habitantes.

##### 4.11.2. Gobierno municipal

Corcovado es un municipio de segunda categoría, administrado por un intendente al frente del ejecutivo y un Concejo Deliberante.

##### 4.11.3. Infraestructura y equipamiento comunitario

Su índice de desarrollo es de 33, lo que como a Tecka lo ubica entre los municipios con los niveles de servicios comunitarios más bajos de las áreas de frontera.

Dispone de red de agua potable, energía eléctrica y servicio de recolección de residuos.

---

(88) Ibidem

Sus comunicaciones son aún más deficientes que en el caso de Tecka ya que no cuenta con teléfono, recepción de televisión, radioemisora, ni aeropuerto y sus caminos son de tierra.

En lo educativo sólo se imparte el nivel primario (89).

4.11.4. La actividad económica principal es la ganadera.

#### 4.12. Area de Frontera "Epuayén"

##### 4.12.1. Generalidades

El área está ubicada en el noroeste de la provincia de Chubut y limita al norte con el área de frontera de "El Bolsón" - en Río Negro y al sur con el área "Corcovado".

Comprende la totalidad del Departamento de Cushamen. Su superficie es de 8.125 km<sup>2</sup> y su población es de 9.493 habitantes.

La actividad económica principal es la ganadería (90).

##### 4.12.2. Localidades

Las localidades en el área son:

CUADRO No 14

Localidad	Población	Carácter	Superficie Ejido(has)
El Maitén	2.350	Municipalidad-2a.categ.	59.852
Lago Puelo	2.800	Municipalidad-2a.categ.	10.000
Cholila	1.600	Municipalidad-2a.categ.	29.131
El Hoyo	S/I	Comisión de Fomento	7.500
Epuayén	1.200	Comuna rural	
Gualjaina	1.500	Municipalidad-2a.categ.	7.781

Fuente: COPLADE, Chubut y Elaboración propia.

(89) DE BERNARDI, Op.cit.

(90) BREIDE, Jorge A. Comisionado Epuayén, Respuesta..., Abril 1985



#### 4.13. Municipalidad de El Maitén

##### 4.13.1. Generalidades

El Maitén se ubica en el extremo norte del departamento de Cushamen, casi en el límite con Río Negro. La superficie de su ejido es de 59.852 has. y su población de 2.350 habitantes, habiendo disminuido en un 1,7% en el período intercensal 70-80.

##### 4.13.2. Gobierno municipal

El Maitén es un municipio de segunda categoría y está formado su gobierno por un departamento ejecutivo a cargo de un intendente y un departamento deliberativo al frente de un cuerpo de concejales.

##### 4.13.3. Infraestructura y equipamiento comunitario

El nivel de desarrollo municipal es de 58. Dispone de agua potable, electricidad domiciliaria y servicio de recolección de residuos.

En lo que hace a sus comunicaciones, cuenta con teléfono, recepción de televisión, servicio aéreo permanente y sus caminos de acceso son consolidados.(91).

##### 4.13.4. Cooperativa de servicios públicos, vivienda y consumo El Maitén

---

(91) Ibidem

Es esta una cooperativa pequeña que brinda a sus usuarios servicio de energía eléctrica domiciliaria. Se trata de una cooperativa subsidiada por la Ley 1098 que establece un impuesto del 10% sobre toda la distribución de energía dentro de la provincia para formar un fondo con el cual subsidia a las cooperativas pequeñas.

Un problema serio que tiene esta cooperativa es el de no ser la propietaria de los bienes afectados al servicio, o sea que tiene escaso patrimonio propio. Los grupos generadores, edificio y líneas son de la Provincia y "...el asociado tiene que comprender que una Cooperativa sin capital no tiene posibilidad de desarrollo" (92).

#### 4.14. Municipalidad de Lago Puelo

##### 4.14.1. Generalidades

La fecha de fundación del pueblo es el 2 de abril de 1928.

Ubicado en el extremo Noroeste del Chubut, se encuentra a escasos 300 metros sobre el nivel del mar, razón por la cual el clima es cálido y húmedo.

Este lago tiene como principal afluente al Río Turbio que nace en una zona inaccesible del límite con Chile y donde las montañas se hallan cubiertas por enormes glaciares colgantes.

---

(92) Cooperativa de El Maitén, Revista de todos, Esquel, Diciembre de 1984, pág. 9

La superficie de su ejido es de 18.000 has. (Ley 1329) y su población es de 2.800 habitantes de los cuales sólo 850 son urbanos (93).

#### 4.14.2. Gobierno y acción municipal

Lago Puelo es un Municipio de segunda categoría y está gobernado por un intendente al frente del departamento ejecutivo y un departamento deliberativo compuesto por un cuerpo de concejales.

La Municipalidad tiene a su cargo la recolección de residuos y desarrolla un plan de viviendas para la localidad.

#### 4.14.3. Infraestructura y equipamiento comunitario

Lago Puelo tiene un nivel de desarrollo municipal de 45, diferencia significativa con El Maitén de 58, si consideramos que Lago Puelo tiene mayor población que ésta.

Dispone de agua potable, electricidad domiciliaria, y servicio de recolección de residuos.

En comunicaciones, cuenta con teléfono, careciendo de televisión, radioemisora, correo y aeropuerto. Sus rutas de acceso son de caminos consolidados.

En el área educativa posee el nivel preescolar y primario (94).

(93) VIMO, Jorge, Secretario de Gobierno de Lago Puelo, Respuesta ..., Julio de 1985.

(94) Ibidem

#### 4.14.4. Economía y finanzas municipales

El 56% del presupuesto es financiado con recursos propios y el 95% con recursos provinciales.

El número de empleados del municipio es de 20.

#### 4.14.5. Acción económica

La actividad económica de sus pobladores ordenadas por importancia, es la siguiente: aserraderos, chacras, e industrialización de productos regionales (dulces, artesanías).

Dado su clima cálido y húmedo, se dan especies como el avellano silvestre de frutos rojos comestibles, el pañil, la piedra, el espino azul y posee además la particularidad de ser el único lugar en Argentina donde se dan especies arbóreas como el Tique y el Tepá.

4.14.5.1. Turismo: Es una zona de gran belleza panorámica, existiendo una rica fauna de la que cabe destacar el puma, zorro, garza, pato carpintero, y sorzal patagónico.

La navegación lacustre y pesca deportiva figuran entre los atractivos del Parque Nacional. También se practica andinismo, cabalgatas y camping en distintos sectores.

#### 4.14.6. Problemáticas y propuestas

Falta de comunicaciones (televisión, radios) dependiendo en gran parte de emisoras extranjeras y de actividades culturales y económicas (95).

---

(95) Ibidem

#### 4.15. Municipalidad de Cholila

##### 4.15.1. Generalidades

4.15.1.1. Breve historia y fundación: Cholila es un nombre indígena que significa "ramado de los indios chulilakens".

El día 15 de diciembre de 1944 quedó conformada en la localidad la primera Comisión de fomento, fecha instituida como el "Dios de Cholila". En el año 1963 pasa a ser Corporación municipal hasta que en 1974 es convertida en Municipalidad de segunda categoría.

4.15.1.2. Aspectos geográficos y demográficos: La superficie del ejido es de 45.000 has. caracterizada como colonia mixta con centro urbano. Su población es de 1.600 habitantes de los que 500 son urbanos.

Cruzan sus tierras los ríos Carrileufú, Blanco y las Nutrias y está ubicada a una altura de 580 metros sobre el nivel del mar. La disposición de los valles es de abundante vegetación y particular verdor. Otras localidades de Cholila son: Valle Río Blanco; Villa La Bolsa y Villa El Cajón.

##### 4.15.2. Gobierno y acción municipal

Cholila es un municipio de segunda categoría y su gobierno está en manos de un departamento ejecutivo a cargo de un intendente y un departamento deliberativo formado por un cuerpo de concejales.

El Municipio desarrolla las siguientes actividades: - promoción cultura, turística y desarrollo poblacional de la planta urbana; reglamentación global de urbanización, apoyo al desarrollo de la educación primaria; acción social directa a sectores carenciados; obras viales y públicas; parquización y forestación.

(

#### 4.15.3. Infraestructura y equipamiento comunitario

Su nivel de desarrollo es de 44. Dispone de agua potable y energía eléctrica domiciliaria.

En comunicaciones cuenta con radioteléfonos, correo, careciendo de recepción de televisión, radioemisoras y servicio aéreo permanente.

En el área educativa posee los niveles preprimario y primario (96).

#### 4.15.4. Vivienda

Existe un déficit habitacional estimado de 250 viviendas, en 1984 no se construyeron viviendas, no hay en construcción (1985) y hay planes del FONAVI de construir 36 viviendas.

#### 4.15.5. Actividad económica

En la producción primaria se hallan 250 personas; afectadas a tareas transitorias, 70 y semiociosas 70.

(96) ALARCON, Hugo, Intendente de Cholila, Respuesta..., marzo de 1985.

Hay hacienda lanar y vacuna por lo que existe producción de lana y carne.

En lo que hace a la agricultura solo se cuenta con campos para pastura.

4.15.5.1. Turismo: Cholila es una zona de grandes bellezas naturales, donde abunda las especies de ñire, ciprés, lenga, rañal, coihue, maitén y numerosas hierbas. La fauna silvestre es abundante en zorros colorados, liebres y jabalíes. En los ríos y lagos locales abundan el pejerrey, trucha, y salmón. Entre los animales de caza podemos mencionar la abundancia de aveturdas y patos.

Existe un proyecto de desarrollo turístico a implementar por el gobierno provincial.

#### 4.15.6. Problemas e iniciativas

Indicamos a continuación los problemas y deficiencias que enfrenta Cholila:

4.15.6.1. Baja rentabilidad de la actividad agrícola por falta de equipamiento y maquinaria.

4.15.6.2. Inexistencia de fuentes de trabajo, lo que trae aparejado el problema social consiguiente.

4.15.6.3. Falta de radicación industrial.

Respecto a proyectos, tenemos los siguientes:

-Proyecto de riego y energía Lago Lezna, estudios pre-

vios completos, está en una obra contemplada a nivel nacional.

- Proyecto de desarrollo turístico "Complejo recreativo y de turismo social No 3824/79 M/B/S/ a implementar por el gobierno provincial.

Es necesario ejecutar obras de regadío y planes de forestación.

Necesidad de encarar planes de viviendas (97).

#### 4.16. Municipalidad de Gualjaina

##### 4.16.1. Generalidades

La población total es de 1.500 habitantes distribuidos de la siguiente forma:

Gualjaina	: 300 habitantes
El Mirador	: 500 habitantes
Costa del Lepa	: 500 habitantes
Sierras de Gualjaina:	200 habitantes

La población aborigen es de 800 habitantes.

La superficie del ejido es de 7.781 has (Ley 1877/81) y comprende además de Gualjaina las siguientes localidades: El - Mirador, Costa del Lepa, Sierras de Gualjaina, Cañadón Grande y Fofó Cahuel.

Está asentada en las orillas del Río homónimo en el - departamento de Cushamen.

---

(97) Ibidem

#### 4.16.2. Gobierno y acción municipal

Gualjaina está gobernada por una Comisión de Fomento al frente de la cual se encuentra un intendente y un concejo deliberante, constituyendo el departamento ejecutivo y deliberativo, respectivamente.

Solo en la localidad de Gualjaina se prestan algunos servicios públicos sin información sobre el ente prestatario.

El Municipio carece de biblioteca pública, policía municipal, servicio de cuidado y mantenimiento de plazas y calles, etc.

#### 4.16.3. Infraestructura y equipamiento comunitario

Su índice de desarrollo es muy bajo, de sólo 19. Dispone de agua potable y energía eléctrica domiciliaria.

En comunicaciones cuenta con teléfonos, careciendo de correo, de radioemisora, recepción de televisión, servicio aéreo permanente y sus rutas de acceso son de tierra.

En lo educativo, tiene solo el nivel primario.

#### 4.16.4. Actividad económica

La actividad económica de sus pobladores es la agricultura y la ganadería, habiendo 200 has cultivadas y 54.000 has con explotación ganadera.

#### 4.16.5. Problemas e iniciativas

En 1984 solo se construyeron 5 ranchos precarios y están en construcción 2.

El Municipio no hace ningún aporte al desarrollo socioeconómico de la zona por falta de fondos.

En lo que hace a la agricultura, el problema más grave es la falta de riego. Existen estudios para realizar una presa - hidroeléctrica con derivación de canales para riego.

El principal problema es la radicación de personas en la parte agrícola ganadera, que se agudiza debido a la falta de agua para riego.

Inexistencia de una terminal de ómnibus (98).

#### 4.17. Comuna rural de Epuyén

##### 4.17.1. Generalidades

Si bien no es un municipio, por su población e importancia en la zona hemos considerado necesario describirla junto a los municipios.

Epuyén es un término indígena que significa lago de dos brazos. El terreno es sumamente accidentado, alternando valles de 250 metros sobre el nivel del mar con mesetas y pampas de 600 a 700 metros. Los más hondos valles son abrigados y regados por magníficos arroyos y arroyuelos que corren entre bosques de ciprés, coihue, maitén y otras especies.

(98) JACOBSEN, Lorenzo, Intendente de Gualjaina, Respuesta a Cuestionario, marzo 1985

La población total es de 1.200 habitantes, siendo en su totalidad rural. El 80% es aborígen.

#### 4.17.2. Gobierno y acción gubernativa

Epuayén Es una comuna rural administrada por una Junta vecinal que es designada por el Poder Ejecutivo Provincial a igual que su presidente. Por no tener aún la cantidad de electores suficientes (más de 500), no es Municipalidad de segunda categoría.

Son de gestión directa de la Junta Vecinal las siguientes actividades: promoción cultural, urbanismo, policía de edificios y recolección de residuos.

#### 4.17.3. Infraestructura y equipamiento comunitario

Su nivel de desarrollo es de 30. Dispone de agua potable, electricidad domiciliaria y servicio de recolección de residuos.

Sus comunicaciones son deficientes, ya que no cuenta con teléfono, recepción de televisión y radioemisora. Las rutas de acceso son asfaltadas.

En el área educativa posee el nivel preescolar y primario.

#### 4.17.4. Economía y finanzas municipales

El presupuesto es financiado del siguiente modo: 5% con

recursos propios; 25% con recursos provinciales y un 70% con regalías petroleras.

El número de empleados es de cuatro.

#### 4.17.5. Actividad económica

Desde el punto de vista ocupacional, las actividades económicas de los pobladores se ordenan de esta manera: empleados públicos, industria forestal y actividad en las chacras.

No hay cultivos extensivos ni intensivos. La mayoría de sus pobladores se dedican a la explotación mixta agrícola ganadera en muy pequeña escala.

Existe una fábrica de dulce.

El turismo está poco desarrollado.

#### 4.17.6. Problemas e iniciativas

Enumeramos a continuación una serie de problemas detectados en Epuypén:

- Falta de fuentes de trabajo
- Hay poca tierra fértil con riego pero muy subdividida
- Falta de medios de comunicación (T.V.) teléfonos, transporte
- El trabajo agrícola se hace sin maquinarias.

En cuanto a los proyectos e iniciativas, es necesario implementar planes de "viviendas rurales dispersas", que podría ser por ayuda mutua y esfuerzo propio.

- Adjudicación de tierras fiscales a sus ocupantes;
- Realización de 2 canales de riego centrales;
- Radicación de industrias para procesar frutas y hortalizas
- Existe en estudio un Proyecto hidroeléctrico Epuyén-Puelo (99).

---

(99) ACHERITOBEBHERE, Nelly, Presidenta Junta Vecinal de Epuyén,  
Respuesta a Cuestionario, Junio 1985.

## CAPITULO V

### MUNICIPIO DEL AREA DE FRONTERA DE "EL BOLSON" EN LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

#### 5.1. Aspectos relevantes de la provincia de Río Negro

Río Negro cuya capital es Viedma, limita al norte con La Pampa, al Este con Buenos Aires, al Sur con Chubut, al Oeste con Chile y al Noroeste con Neuquén. Su extensión es de 203.013 km<sup>2</sup> con una población de 383.896 habitantes.

La región suroeste es montañosa y el resto de su territorio una meseta escalonada que se halla interrumpida por valles y atravesada por ríos importantes como el Colorado y el Negro que se utilizan para el riego de la zona. Se cultivan principalmente frutas, vid, también trigo, maíz, papas y tomates. Cuenta con ganado vacuno, lanar y caballar. Tiene una riqueza forestal considerable y sus industrias frutícola y vitivinícola son importantes.

La primación de la actividad agrícola expresada como valor bruto de la producción es del orden del 95% y de ella el cultivo básico es la fruticultura, sólo la región del Comahue produce el 80% de la producción de pepita del país. Durante 1978, la exportación de frutas frescas superó los 300.000 millones de dólares.

lares. (100)

Río Negro es la provincia patagónica con el nivel más alto de producto bruto geográfico. Este factor incidirá muy favorablemente en el área y municipio que a continuación veremos.

## 5.2. Area de frontera "El Bolsón"

### 5.2.1. Territorio y población

El área está ubicada en el extremo suroeste de la provincia de Río Negro y comprende parte sur (aproximadamente 50%) - del Departamento de Bariloche y una pequeña franja del Departamento de Norquinco determinada por el río Alto Chubut.

Su superficie es de 27.500 km<sup>2</sup> y la población de 13.000 habitantes.

### 5.2.2. Localidades

CUADRO No 15

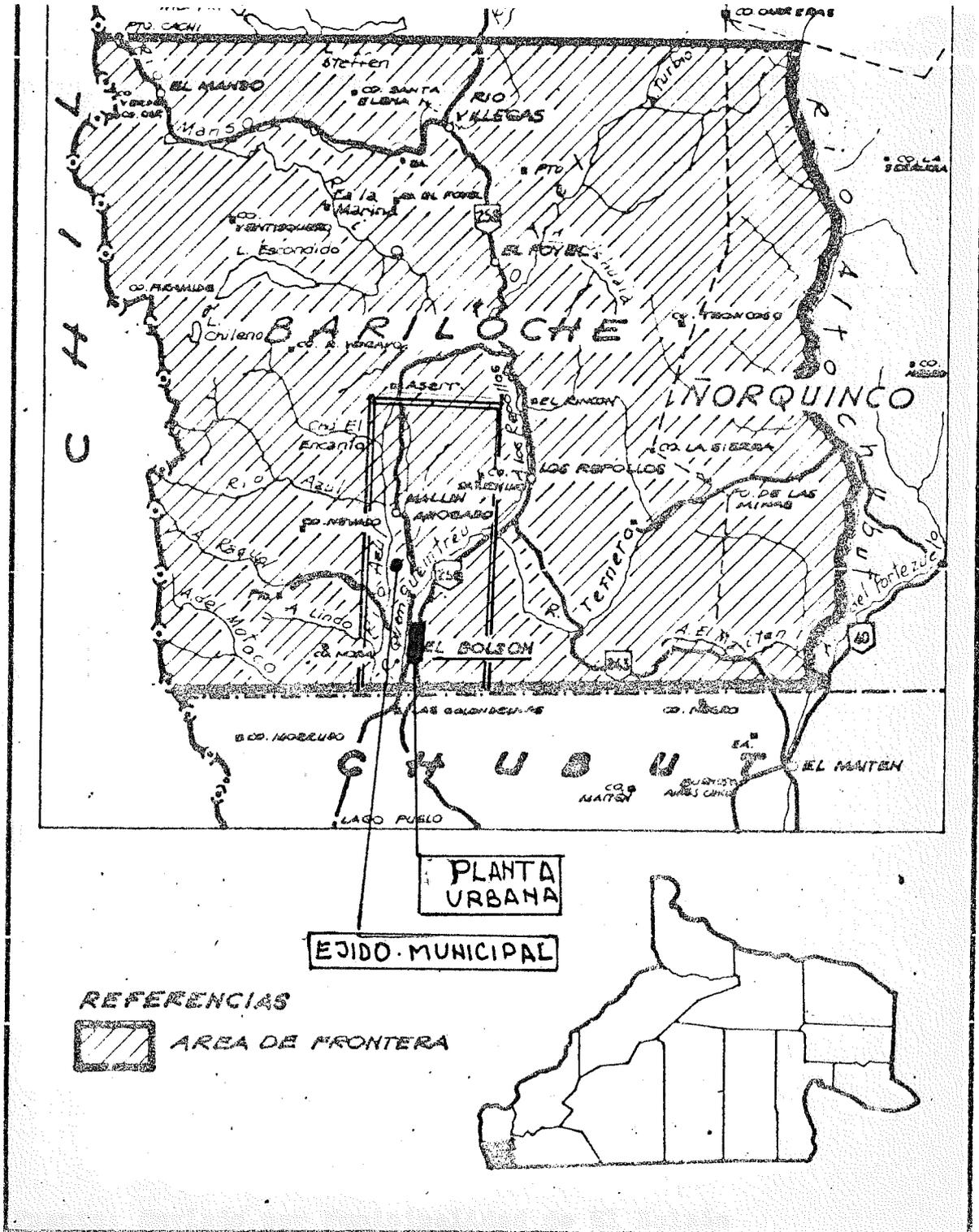
Localidades	Población	Carácter
El Bolsón	10.000	Municipalidad de 2a.categ.
Foyel	S/I/	Sin información
Manso	S.I.	Sin información
Villegas	S.I.	Comisión de fomento

Fuente: Elaboración propia

(100) MANZAHAL, Mabel, op. cit., pág. 3

MAPA No 23

PROVINCIA DE RIO NEGRO - AREA DE FRONTERA "EL BOLSON"



FUENTE: Enviado por Ministerio del Interior.-

### 5.2.3. Infraestructura y equipamiento comunitario

Solo el Municipio de El Bolsón tiene adecuados servicios comunitarios. Las localidades de Foyel, Manso y Villegas no tienen agua potable, energía eléctrica y obviamente, tampoco red de gas y cloacas.

En el área de salud, estas tres localidades no tienen hospitales y en lo educativo solo existe el nivel primario.

Sus comunicaciones son deficientes, no hay teléfono, recepción de televisión, radioemisoras y sus rutas de acceso son caminos consolidados (101).

A excepción del pujante municipio de El Bolsón, el resto del área es un gran vacío demográfico y de servicios comunitarios.

La creación de municipios rurales en el área puede ser un factor coadyuvante para el poblamiento y equipamiento comunitario del área. Esta alternativa es viable para las localidades de El Foyel, Manso y Villegas, ya que la Constitución provincial establece en su artículo 164 que se podrá formar municipios rurales en "...agrupaciones humanas que individualmente no alcancen este límite (1.000 habitantes) o por la integración de varias, teniendo en cuenta su proximidad, comunidad de problemas y demás condiciones que se determinen al efecto".

---

(101) VERGARA, Julio Leopoldo, Comisionado de Frontera, Respuesta a Cuestionario, Enero de 1985

### 5.3. Municipalidad de "El Bolsón"

#### 5.3.1. Generalidades

5.3.1.1. Breve historia y fundación: Alrededor del año 1897 llegó una expedición al mando del Sargento Peralta que provenían del fortín con asentamiento en San Carlos de Bariloche. Este piquete de unos 25 hombres recorrió la extensa franja hasta Empuyén y luego volvió hacia el norte llegando al río Villegas, donde no lograron continuar por causa del gran crecimiento del río y entonces debieron regresar sobre sus mismas huellas en dirección a El Maitén para proseguir la vuelta a San Carlos de Bariloche. El sargento Peralta le puso "El Bolsón" a aquel sitio convertido en callejón sin salida, embolsado. Las primeras poblaciones de la región se producen en 1894 (102).

5.3.1.2. Aspectos geográficos y demográficos: Comprende el casco urbano y alrededores y su población es de 10.000 habitantes.

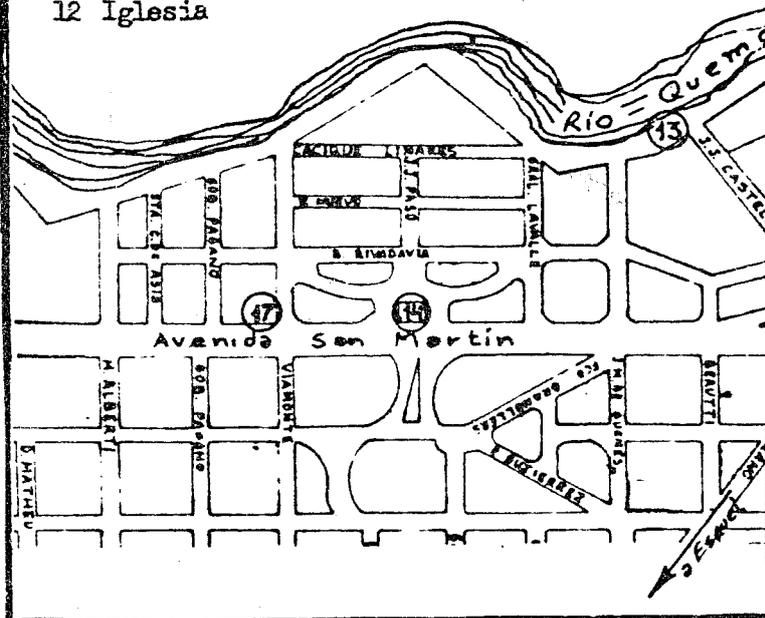
Esta localidad está ubicada en el extremo sudoeste de Río Negro, en plena cordillera de los Andes, constituye la localidad más austral de la misma. Singulares características distinguen el Bolsón de otras localidades de la Provincia: su microclima, la magnificencia de su paisaje, su particular evolución, su curioso aislamiento geográfico, sus muy favorables condiciones ecológicas y sus heterogéneos rasgos poblacionales le otorgan u-

(102) Piltriquilandia, en Revista Valle Nuevo, Año 1, No 3. setiembre 1984, pág. 37.

MAPA No 24

Ciudad de " El Bolsón "

- |                             |                |
|-----------------------------|----------------|
| 1 Delegación de Turismo     | 13 Balneario M |
| 2 Oficina de Correos y Tel. | 14 Minifábrica |
| 3 Hospital                  | 15-16-17 Farm  |
| 4 Policía                   | 18 Clínica And |
| 5 Club Andino Piltriquitrón | 19 Automóvil ( |
| 6 Juzgado de Paz            | 20 Estación de |
| 7 Mmunicipalidad            | 21 Ajedrez Cl  |
| 8 Plaza Pagano              | 22 Aeropuerto  |
| 9 Banco Prov. de Rio Negro  | 23 Escuela N°  |
| 10 Banco Nación             | 24 Escuela Pr  |
| 11 Feria Regional           |                |
| 12 Iglesia                  |                |



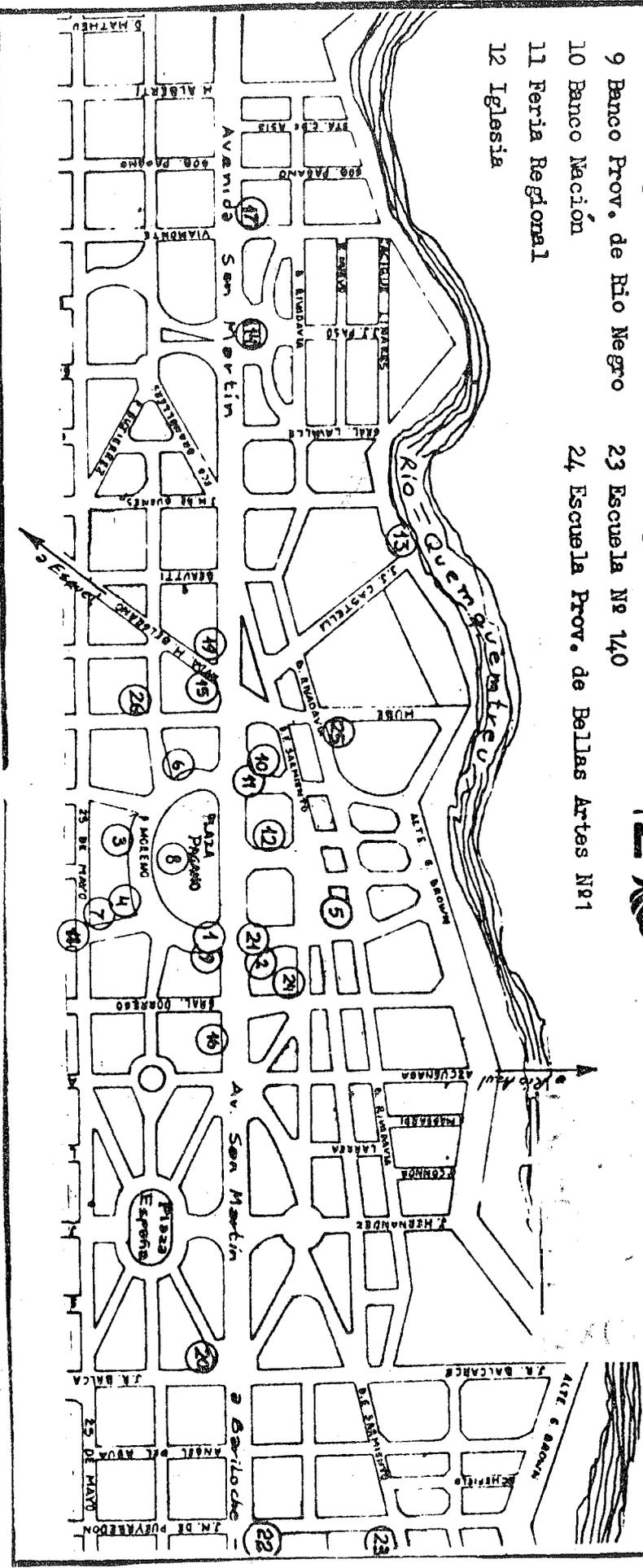
Fuente: Enviado por Municipalidad de "El Bolsón"

- 1 Delegación de Turismo
- 2 Oficina de Correos y Tel.
- 3 Hospital
- 4 Policía
- 5 Club Andino Filatritquirán
- 6 Juzgado de Paz
- 7 Municipalidad
- 8 Plaza Pagano
- 9 Banco Prov. de Rio Negro
- 10 Banco Nación
- 11 Feria Regional
- 12 Iglesia
- 13 Balneario Municipal
- 14 Minifábrica de Artesanías regionales
- 15-16-17 Farmacias
- 18 Clínica Andes
- 19 Automóvil Club Argentino
- 20 Estación de Servicio
- 21 Ajedrez Gigante Biblioteca Sarmiento
- 22 Aeropuerto Aoroclub
- 23 Escuela Nr 140
- 24 Escuela Prov. de Bellas Artes Nr 1

# El Bolsón



- 25 Escuela Hogar
- 26 Gimnasio Municipal



Fuente: Enviado por Municipalidad de "El Bolsón"

na fisonomía propia.

#### 5.3.2. Gobierno y acción municipal

El municipio está gobernado por un Concejo municipal, formado por un presidente y siete concejales. El Bolsón es un Municipio de segunda categoría.

La acción del Municipio se despliega en las siguientes áreas: recolección de residuos, cementerio municipal, camping, alumbrado público, obras públicas y privadas y acción social.

#### 5.3.3. Infraestructura y equipamiento comunitario

El Bolsón cuenta con los servicios esenciales como agua potable, energía eléctrica y recolección de residuos.

En 1985 estaban casi terminadas las obras de las plantas depuradoras de líquidos cloacales.

#### 5.3.4. Asistencia y promoción comunitaria

El municipio promueve el desarrollo de todas las sociedades intermedias de la zona y participa en "La Aldea", un centro comunitario que organiza festivales, festejos y otras actividades culturales.

#### 5.3.5. Cultura, recreación y deportes

El Municipio realiza en forma conjunta con los centros

vecinales el plan de alfabetización de adultos.

La Comisión Municipal de cultura dicta clases de teatro y bellas artes.

El Bolsón cuenta con un gimnasio municipal, un cine.

En el sector educativo tiene 15 escuelas primarias y dos establecimientos de nivel secundario. Con aportes provinciales el Municipio construye y refacciona aulas en la región.

#### 5.3.6. Comunicaciones

El Bolsón tiene servicio de correos, teléfono, radio emisora, teletipo y se recepciona televisión.

Las rutas de acceso están consolidadas y posee un aeropuerto.

Existe servicio aéreo permanente y un sistema de transporte interprovincial, no hay servicio interurbano (103).

#### 5.3.7. Actividad económica

El turismo, la agricultura y la ganadería son las actividades económicas más importantes de El Bolsón. Las producciones características son el lúpulo y las frutas finas.

En lo que hace a turismo, el Bolsón "... es más una localidad de paso que de estadía. A pesar de contar con recursos

---

(103) VERGARA, Julia, op.cit.

naturales turísticos de gran valor -lagos, cascadas, montañas y cerros en los que se puede practicar el esquí y el antinismo-, el turismo típico es de excursión e itinerante. La mayor parte - del flujo turístico llega a El Bolsón desde San Carlos de Bariloche y otra parte importante desde Esquel.

"La infraestructura turística es de muy bajo nivel, tanto en cantidad como en calidad. "La totalidad de hoteles no llega a representar en plazas el 1% de las existencias en Bariloche.

"No obstante, es grande la potencialidad de desarrollo que presenta la actividad turística en El Bolsón. Enclavado en - medio de una zona turística de importancia internacional, El Bolsón cuenta con atractivos naturales no inferiores a los del resto de esa zona" (104).

#### 5.3.8. Problemas e iniciativas

5.3.8.1. Proyecto de Escuela de Artes y Oficios: Fue - presentado por el Municipio. Implica la creación de un ciclo básico con enseñanza complementaria de los oficios de carpintero, herrero, y mecánico. Esta escuela permitirá soluciones de tipo ocupacional permanente, posibilitando así el arraigo profesional además de permitir la explotación de los recursos naturales de la zona.

5.3.8.2. Continuación ruta 258: Existe la necesidad impe-

---

(104) MANZANAL, Mabel, op.cit., págs.160-162

rios de la continuación de esta ruta, ya que tanto para el Bolsón como para El Hoyo, Lago Puelo, El Maitén, Esquel, Cholila, Cushamen y Epuyén, es la única vía de comunicación con Bariloche. La importancia de completar este tramo es comercial, turístico e industrial. En agosto de 1984, se reunieron los intendentes de los Municipios mencionados para tratar este tema, además de otros intereses zonales. En tal sentido, este tipo de reunión puede ser el germen de un futuro sistema de cooperación intermunicipal.

5.3.8.3. Aprovechamiento hidroeléctrico y riego: Los saltos y las grandes pendientes de los ríos de la zona. Se pueden instalar microturbinas. En referencia a este tema el CFI ha realizado importantes estudios.

5.3.8.4. El Bolsón, zona no nuclear: A mediados de julio del 84 la Sociedad Ecológica Regional presentó al Concejo Municipal de El Bolsón un proyecto de Ordenanza por el cual se solicitaba declarar el ejido municipal Zona No nuclear. Lo que implicaba el evitar toda utilización de armas y centrales atómicas, como así también, la circulación de materiales utilizados o susceptibles de ser utilizados en el ciclo nuclear. Además se prohibió la construcción de depósitos de sustancias radiactivas y la extracción y prospección de uranio.

El 2 de agosto el Concejo Municipal trata el tema y decide pasarlo a comisión y el 9 de agosto el Concejo aprueba por unanimidad la ordenanza por la cual se declara a la región zona no nuclear (105).

---

(105) CAPECE, Gustavo, Sociedad Ecológica regional en Revista Valle Nuevo, op.cit., pág. 17

5.3.8.5. Apoyo a la producción y protección del medio ambiente: El Municipio ha realizado una gran tarea de apoyo a los sectores productivos como han sido el trabajo en conjunto con la Cámara Argentina de Productores de Lúpulo para promover la eliminación o disminución de los derechos de exportación del producto.

El Municipio apoyó la creación de una sociedad mixta de forestación "que proveerá de materia prima a los aserraderos locales; a la par de buscar canales de comercialización para las frutas y otros productos que se generen en este valle.

"Se protegió a la ladera del cerro Piltriquitron a través de ordenanzas que prohíben el corte de árboles en su faldeo.

Las autoridades municipales han definido el desarrollo como "...mejoramiento de la calidad de vida de nuestros habitantes ..." (106). Esta caracterización no economicista del desarrollo, es afín a la que hemos dado en este seminario.

Para concluir, podemos decir que El Bolsón demuestra con su espectacular crecimiento demográfico, del 273% desde 1970, que la principal riqueza de una comunidad no son sus recursos naturales o económicos, sino la inteligencia, voluntad e imaginación de sus pobladores y el buen uso de lo que la naturaleza nos ha brindado.

---

(106) El Bolsón, artículo en Diario El Clarín, 8 de enero de 1986, pág. 16.

## CAPITULO VI

### MUNICIPIOS DE LAS AREAS DE FRONTERA DE LA PROVIN- CIA DE NEUQUEN

#### 6.1. Aspectos relevantes de la provincia de Neuquén

Neuquén limita al Norte con Mendoza, al Este y al Sur con Río Negro y al Oeste con Chile. Su extensión es de 94.078 km<sup>2</sup> y la población de 241.104 habitantes.

El 60% de la población se encuentra en el Departamento de Confluencia, donde se dan las actividades económicas de mayor dinamismo (administración, fruticultura y explotación petrolífera).

En Neuquén se libican dos áreas de frontera, Aluminé y Chos Malal. Juntas tienen 38.354 habitantes y 41.905 km<sup>2</sup>, que constituyen el 15,7% y 44%, respectivamente, de la población y territorio provincial. (Ver Mapa No 25).

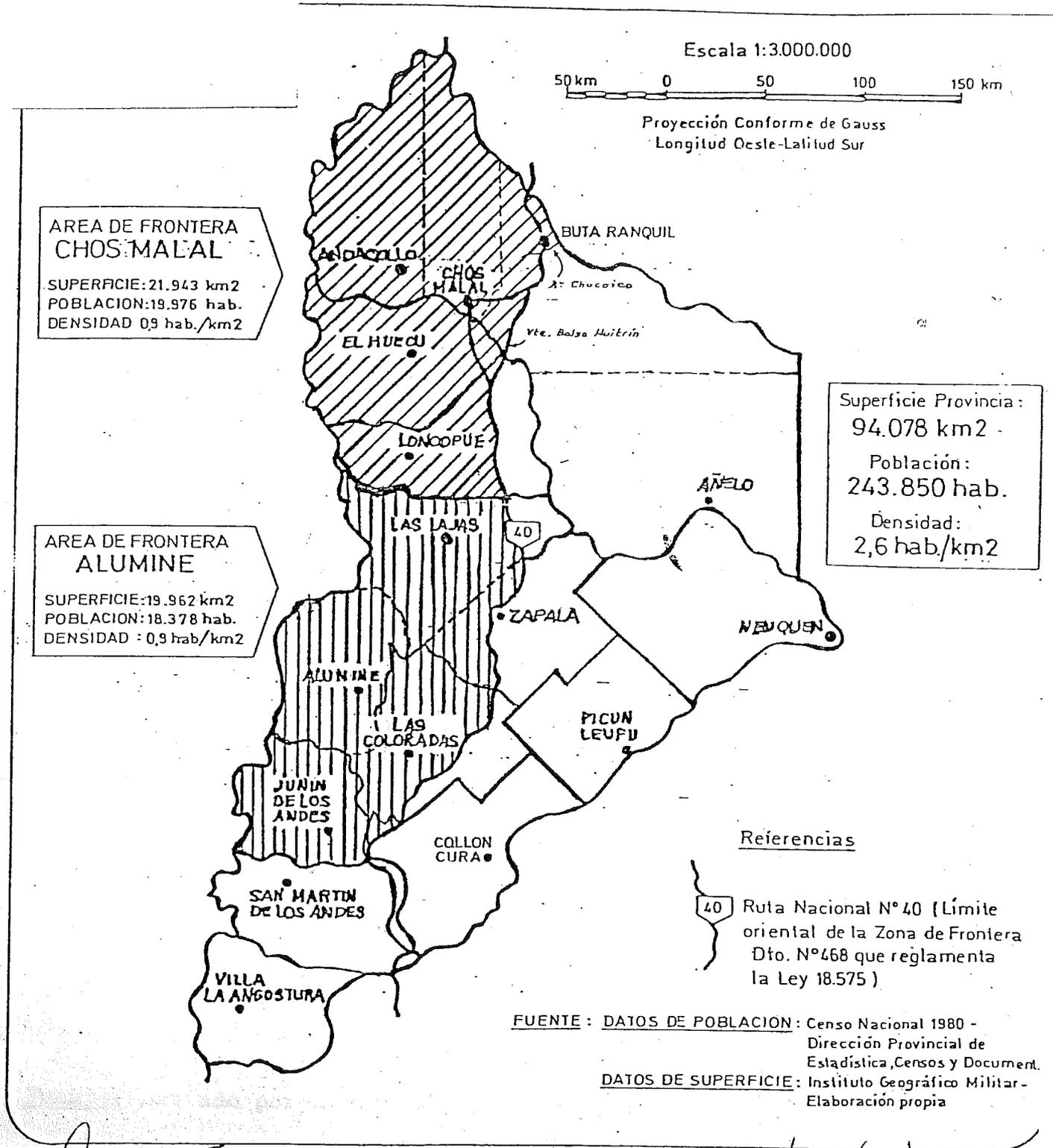
#### 6.2. Area de frontera "Aluminé"

##### 6.2.1. Generalidades

Ocupa parte del territorio Suroeste de la provincia de Neuquén comprendiendo los departamentos de Aluminé y Huiliches; la casi totalidad de los departamentos Picunches y Catan-Lil y - el 30 % (aproximadamente) del departamento de Zapala.

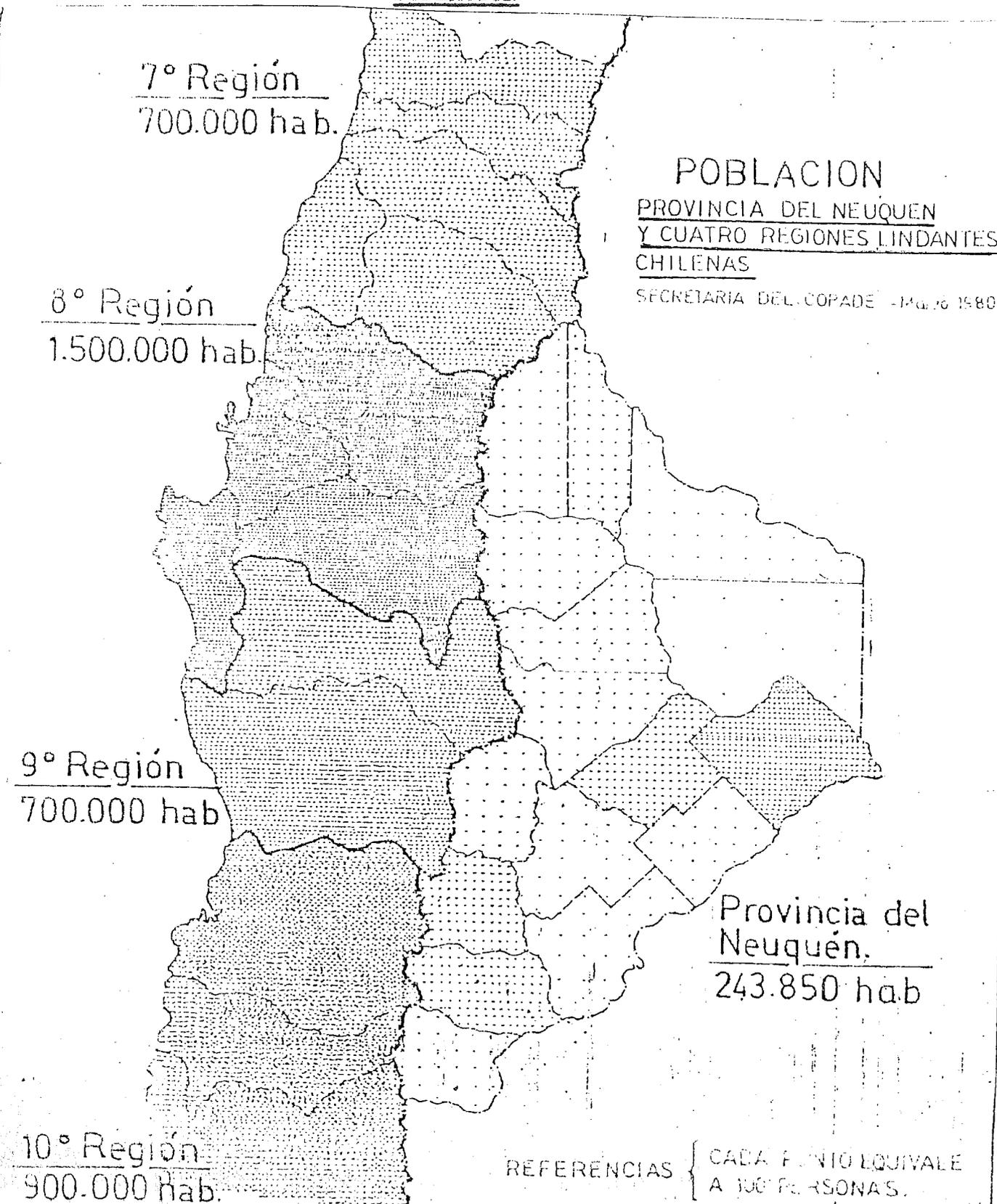
MAPA No 25

NEUQUEN - AREAS DE FRONTERA



MAPA No 26

POBLACION



7° Región  
700.000 hab.

8° Región  
1.500.000 hab.

9° Región  
700.000 hab.

10° Región  
900.000 hab.

POBLACION  
PROVINCIA DEL NEUQUEN  
Y CUATRO REGIONES LINDANTES  
CHILENAS  
SECRETARIA DEL COPADE - Mayo 1980 -

Provincia del  
Neuquén.  
243.850 hab.

REFERENCIAS { CADA PUNTO EQUIVALE  
A 100 PERSONAS.

Fuente: Enviado Area de Frontera Chos Malal

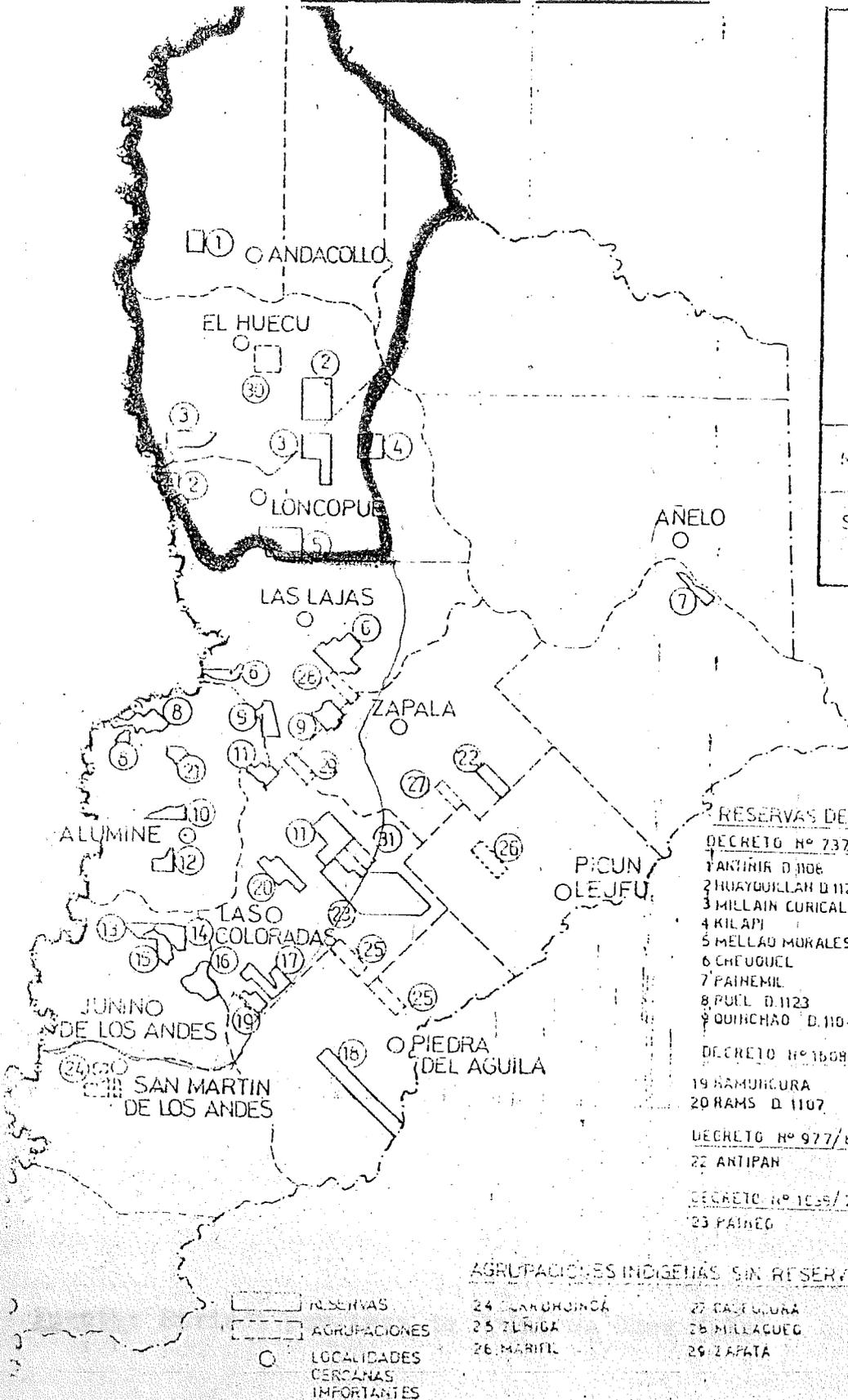
MAPA No 27

AGRUPACIONES INDIGENAS

AGRUPACIONES INDIGENAS

MAPA N°

Secretaría del COPADE  
**NEUQUEN**



RESERVAS DE AGRUPACIONES INDIGENAS

DECRETO N° 737/64 - EXP 30.531

- |                      |                       |
|----------------------|-----------------------|
| 1 TANTINIR D.1106    | 10 AIGO               |
| 2 HUAYQUILLAN D.1128 | 11 FILIPIN D.1103     |
| 3 MILLAIN CURICAL    | 12 CURRUMIL           |
| 4 KILAPI             | 13 CHICUILIHUA D.1112 |
| 5 MELLAO MORALES     | 14 AUCAPAN D.1111     |
| 6 CHEUQUEL           | 15 ATRICCO D.1116     |
| 7 PAINEMIL           | 16 PAINEFILU D.1106   |
| 8 PUEL D.1123        | 17 CAYULEF            |
| 9 QUINCHAO D.1104    | 18 ANCATRUZ D.1099    |

DECRETO N° 1508/64

- |                |                   |
|----------------|-------------------|
| 19 RAMBURA     | 21 CATALAN D.1115 |
| 20 RAMS D.1107 |                   |

DECRETO N° 977/66

- |            |
|------------|
| 22 ANTIPAN |
|------------|

DECRETO N° 1059/72

- |           |
|-----------|
| 23 PAINEG |
|-----------|

AGRUPACIONES INDIGENAS SIN RESERVAS OFICIALES

- |              |              |           |
|--------------|--------------|-----------|
| 24 LANGUINCA | 27 CASUCURA  | 30 MARCU  |
| 25 ZENIGA    | 28 MILLAGUEG | 31 CAUPAN |
| 26 MARIFL    | 29 ZAPATA    |           |

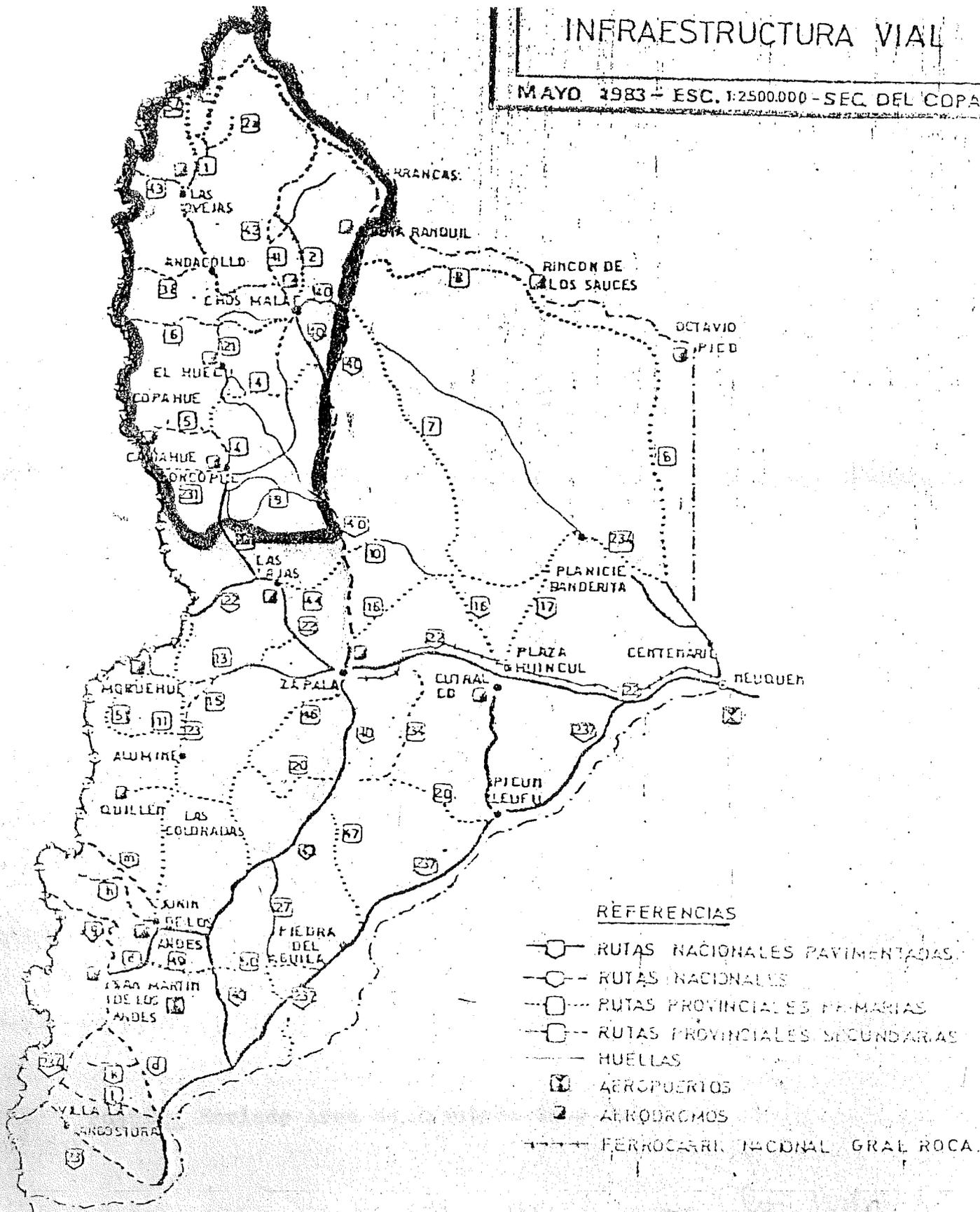
- RESERVAS
- AGRUPACIONES
- LOCALIDADES CERCANAS IMPORTANTES

MAPA No 28

INFRAESTRUCTURA VIAL

INFRAESTRUCTURA VIAL

MAYO 1983 - ESC. 1:2500.000 - SEC. DEL COPADE



REFERENCIAS

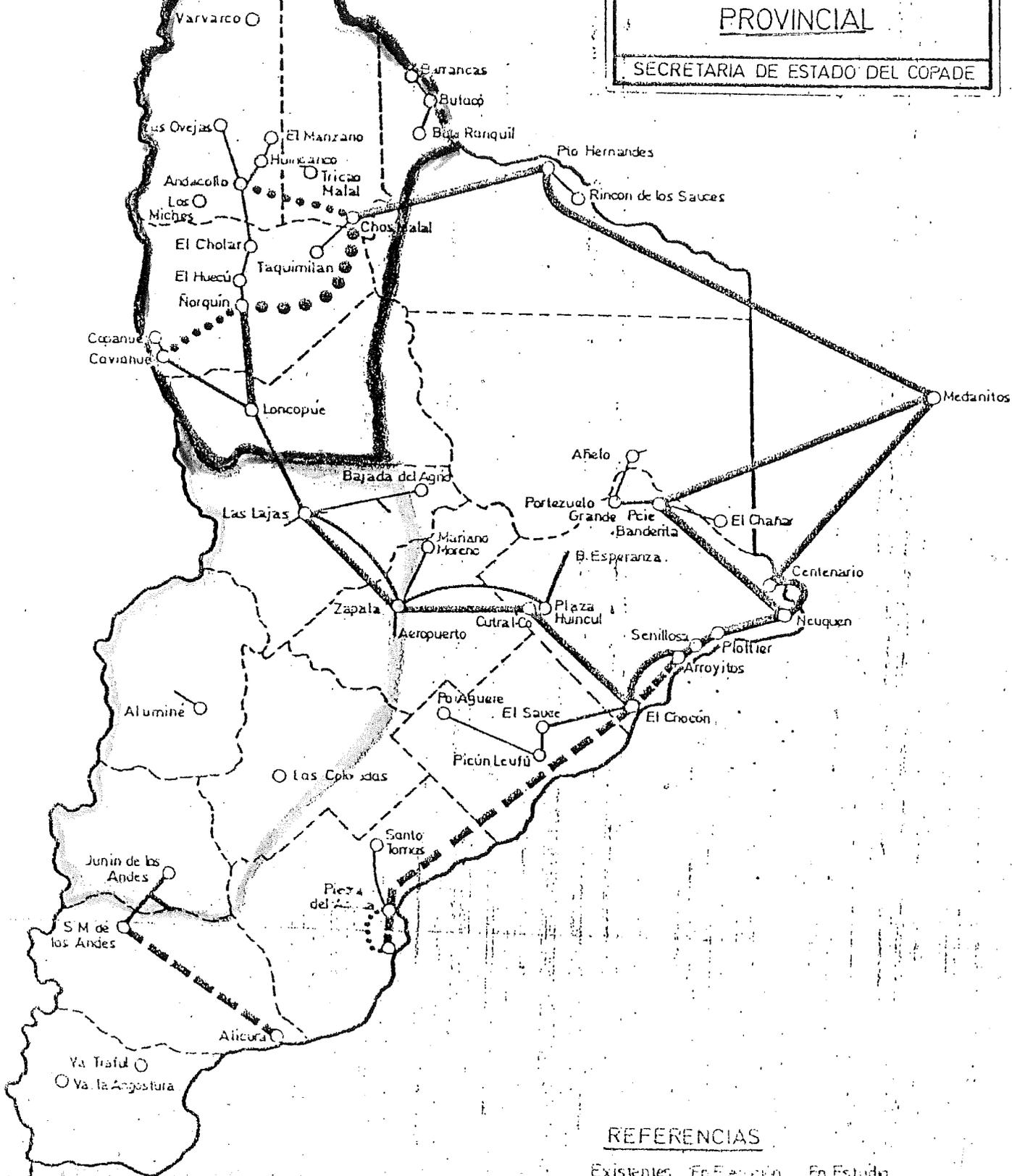
- RUTAS NACIONALES PAVIMENTADAS
- RUTAS NACIONALES
- RUTAS PROVINCIALES PRIMARIAS
- RUTAS PROVINCIALES SECUNDARIAS
- — — HUELLAS
- ✈ AEROPUERTOS
- AERODROMOS
- - - FERROCARRIL NACIONAL GRAL. ROCA

# RA Neuquén

MAPA No 29

## SISTEMA ELECTRICO PROVINCIAL

SECRETARIA DE ESTADO DEL COPADE



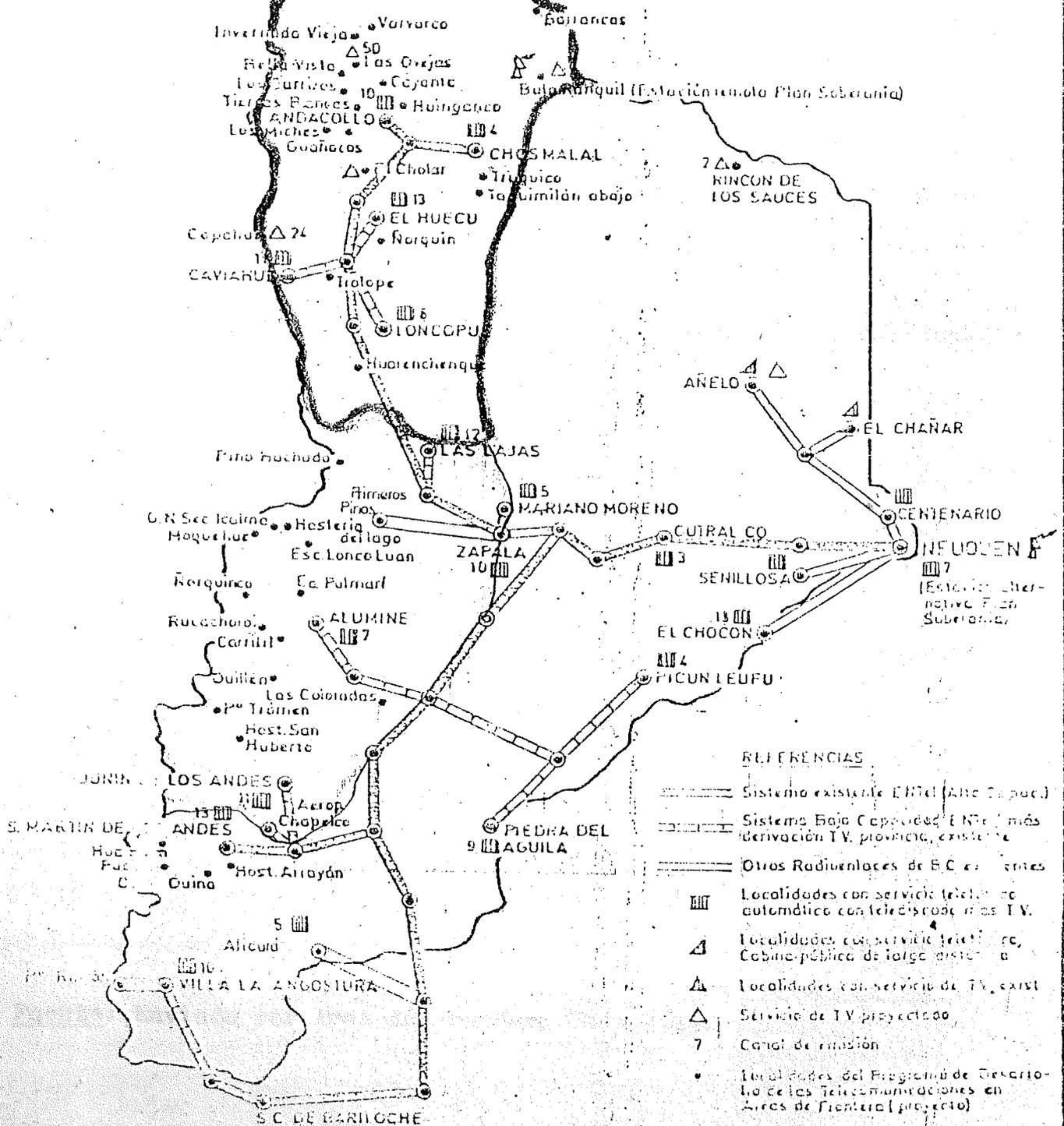
### REFERENCIAS

	Existentes	En Ejecución	En Estudio
132 Kv.			
33 Kv.			
132 Kv.			

MAPA No 30

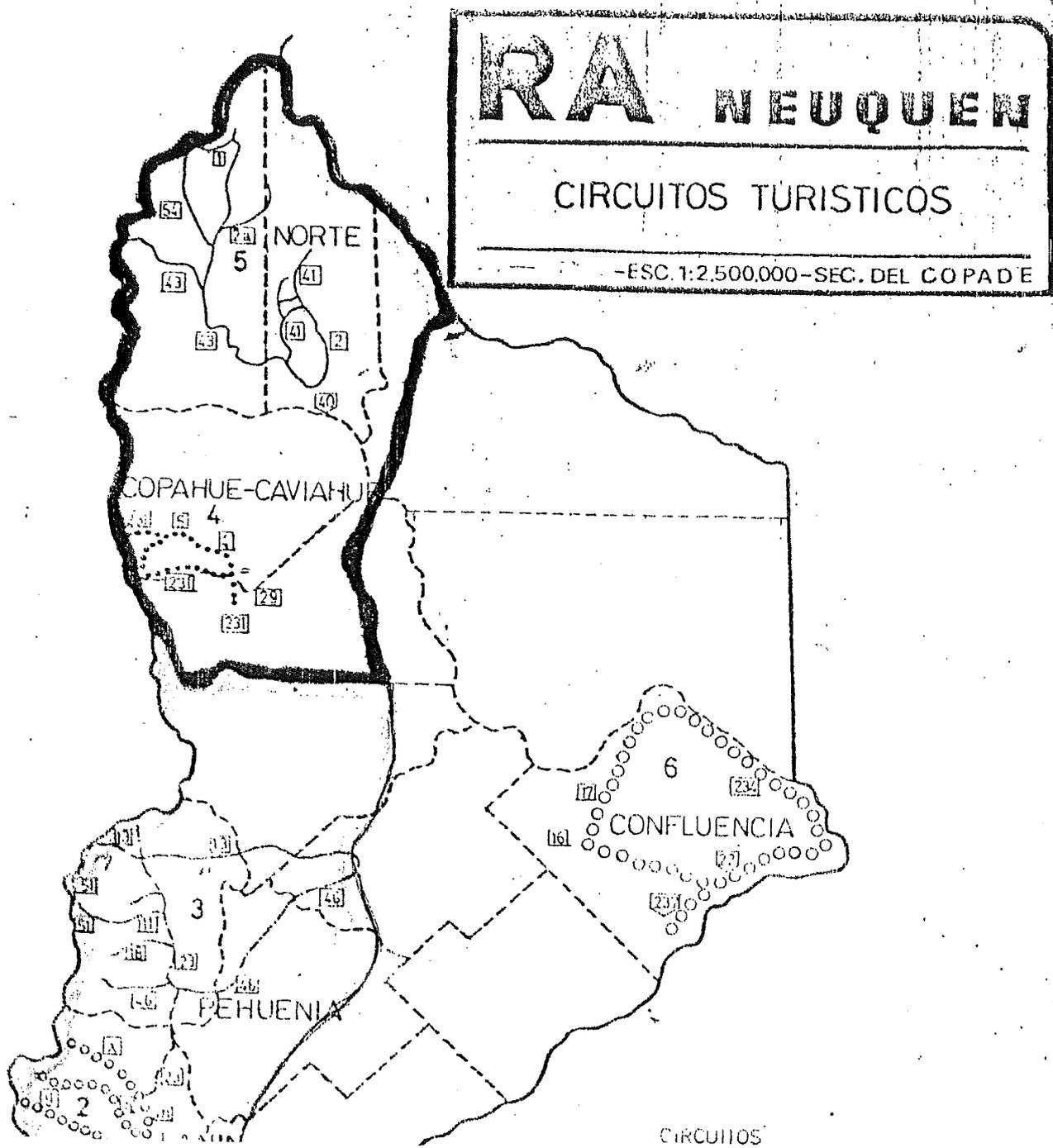
PLAN PROVINCIAL DE TELECOMUNICACIONES

ENERO 1982 - ESC. 1:2.500.000 - SFG. DEL COPADE



MAPA No 31

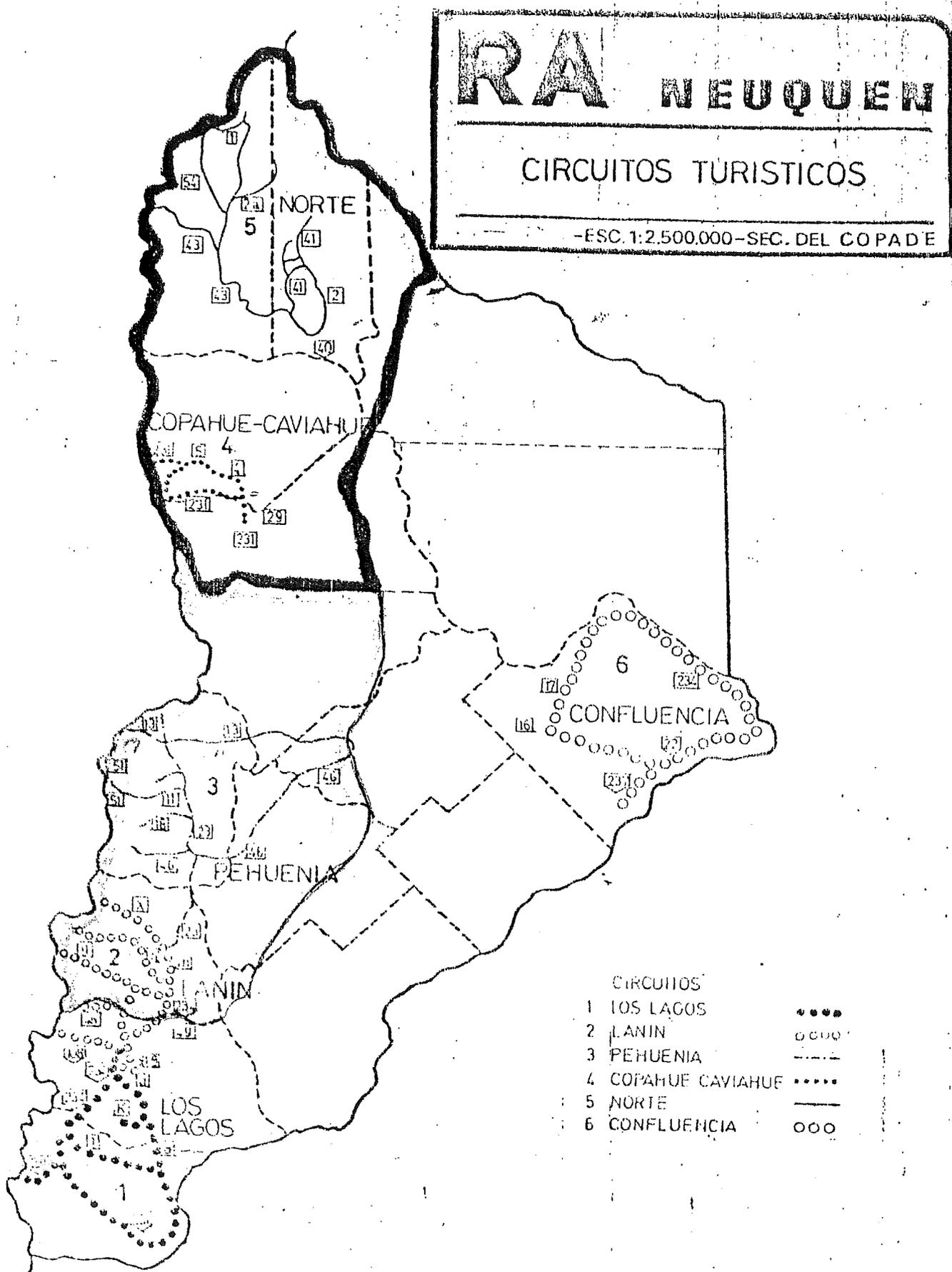
CIRCUITOS TURISTICOS



Fuente: Enviado por Area de Frontera Chos Malal

MAPA No 31

CIRCUITOS TURISTICOS



La superficie es de 19.962 km<sup>2</sup>, su población de 18.378 habitantes, dando una densidad de 0,9 hab/km<sup>2</sup>. El 30% de la población del área es aborígen (107).

### 6.2.2. Localidades

Aluminé comprende las siguientes localidades:

CUADRO No 16

Localidad	Población	Carácter
Junín de los Andes	7.550	Municipalidad-1a.categoría
Las Lajas	1.981	Municipalidad-2a.categoría
Aluminé	1.640	Municipalidad-2a.categoría
Las Coloradas	480	Municipalidad-3a.categoría
Paraje Quillén	S/I	Sin organización municipal

Fuente: Censo 1980 y elaboración propia

### 6.2.3. Aspectos económicos

"La economía de la zona es típicamente ganadera, careciendo de importancia la agricultura. Es área dotada de excelentes condiciones naturales para el desarrollo de la ganadería bovina e incluso cuenta con su feria de exposición ganadera anual que

(107) LOPEZ ALBORNOZ, Raúl, Las áreas de frontera de la provincia de Neuquén. Su comportamiento en la década del 70, Separata del Cuaderno No 9 del CEIFAR (s/f.), pág. 98

atrae visitantes del país y del exterior. Las grandes estancias han alcanzado una significativa producción con posibilidades de mejoras al establecer ciertas normas de tratamiento de las pasturas naturales o "mallines" con forrajeras.

El régimen de tenencia de la tierra explotable refleja la gran división existente con el predominio de los minifundios... Los productores menores mantienen una economía de subsistencia.

Respecto a la explotación de los bosques, este recurso es una de las principales fuentes de trabajo del área, dando ocupación durante todo el año a más de cien personas. Existen en el área numerosos aserraderos.

La actividad artesanal, generalmente complementaria de la mujer "... abre una perspectiva nueva dentro de la economía de subsistencia que se mueve la población de menores recursos, permite ingresos extras que tiende a mejorar el poder adquisitivo de la familia.

#### 6.2.4. Problemas e iniciativas

6.2.4.1. Comunicaciones e infraestructura: "Excepto Junín de los Andes, el resto del área no goza de la infraestructura urbana, y en comunicaciones queda el territorio más fronterizo prácticamente sin conexiones, se ha trabajado hacia afuera del territorio, todavía se tiene que avanzar hacia adentro, lograr un sistema que permita satisfacer las necesidades de comunicación de todo el espacio del área de fronteras.

6.2.4.2. En lo económico: La forestación es una de las actividades que tiene perspectiva cierta de crecimiento, pero "... su problema actual es la falta de mano de obra para realizar los trabajos de plantación.

La actividad turística puede adquirir una mayor importancia si se mejoran los lugares de acceso a zonas de gran belleza panorámica, con una política de promoción adecuada y "... sobre todo pavimentando el circuito Pehuénia.

"La actividad industrial es escasa, se deberá intensificar la industria de la madera en el área, en lugar de trasladarla a centros urbanos más alejados, eso permitirá una utilización de la mano de obra empleada estacionalmente, mejores ingresos y beneficios para la región" (108).

Merece destacarse también la labor de artesanías la que tiene buenas posibilidades de desarrollo.

### 6.3. Municipalidad de Junín de los Andes

#### 6.3.1. Generalidades

6.3.1.1. Breve historia y fundación: El lugar que hoy conocemos como Junín de los Andes "...era el lugar de concentración indígena y en él se reunían para sus celebraciones religiosas, civiles y militares, denominado por ellos "Cuncum nleiu" (significando el término reunión de tribunos, caciques, padres).

(108) Ibidem, págs. 106-110

Hubo a finales del siglo XIX varias expediciones militares que llegaron al lugar. Se instaló el 15 de febrero de 1883 el fuerte "Junín". Así con el fuerte Junín nació lo que hoy conocemos como Junín de los Andes.

El fundador de este pueblo, sargento Mayor Miguel E. Vidal, no sólo creó una base militar sino que en aquella oportunidad se delinearon las bases de un pueblo con sus manzanas divididas en solares, quintas, chacras y por supuesto, su plaza.

Poco a poco fueron llegando los primeros pobladores de Junín y el 30 de setiembre de 1933 el presidente de la Nación, Agustín P. Justo firma el decreto en el que se fijan como ejido municipal, la superficie de 7.500 has (109).

6.3.1.2. Aspectos geográficos y demográficos: Esta localidad se ubica a orillas del Río Chimehuin. El ejido municipal es de 8.000 has. y es capital del Departamento de Huiliches.

Su población es de 7.550 habitantes de los cuales 5679 son urbanos.

### 6.3.2. Gobierno y acción municipal

Junín de los Andes es un municipio de primera categoría, según constitución provincial. Por lo que tiene su propia carta orgánica. El gobierno está en manos de un departamento ejecutivo

---

(109) Dirección Provincial de Turismo de Neuquén, Centenario de Junín de los Andes, 198d.

al frente de un intendente y un departamento deliberativo formado por un cuerpo de concejales.

Las actividades que el municipio realiza son: promoción cultural, urbanismo, policía de salubridad, bosques y plazas y seguridad industrial, acción social y comunitaria, recolección de residuos, agua potable, red cloacal, pavimentación, etc.

#### 6.3.3. Infraestructura y equipamiento comunitario:

Existe en la localidad los servicios de agua potable, red cloacal y recolección de residuos brindados por la Municipalidad. También hay red de gas natural (gas del estado) y energía eléctrica domiciliaria (Alicurá).

#### 6.3.4. Gestión y participación

En el Municipio se ha ejercido el derecho popular del referendun.

Con respecto a las asociaciones vecinales el municipio brinda un asesoramiento adecuado a las mismas, para este fin.

Las comisiones vecinales tienen un gran desarrollo a igual que las cooperativas existiendo la cooperativa de agua potable y otros servicios públicos, Huiliches Limitada y la Cooperativa de Vivienda Nueva Esperanza.

#### 6.3.5. Asistencia y promoción comunitaria

El Municipio presta auxilio a las zonas rurales en época invernal por situaciones de emergencia. Brinda también - asistencia a vecinos de escasos recursos en lo relativo a asistencia inmediata y mejoramiento de viviendas.

#### 6.3.6. Comunicaciones

La ruta complementaria "D" en buen estado de conservación (pavimento). Existen otras rutas vecinales enripiadas y consolidadas.

En lo que hace a transporte hay servicio aéreo permanente, interurbano e interprovincial.

La localidad cuenta con correo, telégrafo, servicio telefónico, teletipo, radioemisora y televisión.

#### 6.3.7. Economía y finanzas municipales

El presupuesto municipal es financiado en un 25% con recursos propios, un 60% con recursos provinciales y un 15% con recursos nacionales. El número de empleados del Municipio es de 64.

#### 6.3.8. Actividad económica

La actividad de sus pobladores en orden de importancia ocupacional es la siguiente: empleos públicos, ejército, comercio y empleados rurales.

"Las ramas dominantes en el área son la ganadería, la forestación y el turismo, y en forma potencial la artesanía. Respecto de la ganadería, el 80% de los minifundios existentes solo poseen el 20% de la tierra con una superficie promedio de 266 has. Por el otro lado, la concentración del 66% de las tierras en manos del 10% de las explotaciones que son los que poseen títulos de propiedad. Los minifundios son tierras fiscales, y su escasa superficie es prueba de la economía de subsistencia que tienen estos productores".

Respecto al turismo, ésta ocupa a unas 60 personas, contando con 10 establecimientos hoteleros y 338 camas (110).

En la zona existen más de 150 artesanos que han trabajado en Artesanías NEuquinas. Esta es una fuente de trabajo potencial cuyo aprovechamiento se ha iniciado no hace mucho.

### 6.3. Q. Problemas e iniciativas

Como problemas más serios son la falta de fuentes de trabajo y escasas de viviendas.

Existe un parque industrial en ciernes, en el año 1985 se realizó la primera planta. Respecto a la agricultura, existe la posibilidad de aprovechamiento de los valles en los que se forman microclimas muy favorables a la producción de huertas y frutales (111).

---

(110) Ibidem

(111) ARREDONDO, Irma Noelida, Secretaria de Gobierno de Junín de los Andes, Respuesta a Cuestionario, Junio de 1985

#### 6.4. Municipalidad de Las Lajas

##### 6.4.1. Generalidades

La información obtenida de este Municipio es muy escasa, dado que toda la correspondencia enviada a la misma y al comisionado al que pertenece no tuvieron respuesta.

Las Lajas es cabecera del Departamento de Picunches en la parte Norte del área de frontera, su población es de 1981 habitantes, habiendo tenido un incremento en el período intercensal 70-80 del 52,5%. Su categoría municipal es de segunda.

Esta localidad nace como una instalación militar "... su trazado se remonta a 1895, cuando una creciente arrasó a la incipiente población que fue trasladada a un alto próximo. Por su ubicación era posta obligada en las rutas que unían la zona de Confluencia con el Noroeste y los pasos de Pino Hachado y Comahue(112).

Cuenta con energía eléctrica domiciliaria y servicio telefónico automático con telediscado y la ruta nacional 22 que la atraviesa, se halla pavimentada.

#### 6.5. Municipalidad de Aluminé

##### 6.5.1. Generalidades

La fecha de fundación del pueblo es 1915.

---

(112) KAHANOWIKS, Ana; Asteria E., Dick, Susana Gigante y otros, El poblamiento en Revista El país de los Argentinos, No 5 63, pág. 58

Aluminé es capital del departamento del mismo nombre.

#### 6.5.2. Gobierno y acción municipal

Es un municipio de segunda categoría, según constitución provincial y está gobernado por un departamento ejecutivo y otro deliberativo. El primero compuesto por un intendente y el segundo ejercido por un concejo de siete miembros elegidos directamente, a igual que el intendente, por el pueblo.

El Municipio desarrolla las siguientes actividades: promoción cultural, asistencia y promoción comunitaria, recreación y deportes y brinda el servicio de recolección de residuos.

#### 6.5.3. Infraestructura y equipamiento comunitario

Los servicios básicos que posee, son red de agua potable, prestado por la Administración Provincial del agua, energía eléctrica domiciliaria brindado por la Empresa Provincial de Energía y recolección de residuos (Municipalidad). No existe red cloacal, ni red de gas natural.

#### 6.5.4. Población

La población total es de 1640 habitantes, siendo de 1550 la urbana y 85 la rural. (La población aborigen de todo el departamento de Aluminé es de 1185 y se dedica a la cría de ganado vacuno y especialmente caprino y lanar.

Existe una elevada tasa de mortalidad infantil, ello por

la falta de atención médica en el parto (113).

#### 6.5.5. Salud y vivienda

Existe un hospital y una farmacia.

Sobre el sector salud incide la situación habitacional que en general es deficitaria.

Hay déficit habitacional, además de ser de baja calidad las viviendas existentes. Esto se agrava en el ámbito rural "... que además de mostrar un cuadro negativo provocado por las enfermedades endémicas de la zona, se acentúa con el hacinamiento, la promiscuidad e incluso la problemática social que acarrea la iniciación sexual a destiempo (114).

#### 6.5.6. Asistencia y promoción comunitaria

La Municipalidad realiza una acción en el ámbito familiar y de apoyo a los vecinos de todos los parajes del Departamento.

#### 6.5.7. Comunicaciones

Existe en el área correo y telégrafo y llega audio y video de televisión.

(113) LÓPEZ ALBORNOZ, Raúl, Las áreas de frontera..., op.cit., p.103  
(114) Ibidem, pág. 103.

En lo que hace al sector vial, existe ruta de acceso=asfaltada y consolidada en parte. Existe también un aeropuerto.

Hay servicio interurbano de transporte, careciendo del urbano, aéreo e interprovincial.

#### 6.5.8. Economía y finanzas municipales

El presupuesto es financiado en un 70% con recursos provinciales, un 25% con recursos propios y un 5% con recursos nacionales.

El número de empleados del Municipio es de 46, de los cuales 25 pertenecen a planta permanente, 16 son contratados y 5 jornaleros (115).

#### 6.5.9. Actividad económica

La actividad económica de sus pobladores es por orden de importancia ocupacional, la siguiente: empleados públicos, agrícola ganadera y comerciales.

Las actividades económicas de la zona es la ganadería la agricultura, la explotación de bosques, el turismo y potencialmente, la actividad artesanal.

En Aluminé se asientan dos aserraderos que industrializan el 40% "in situ" (116).

(115) SARMIENTO, Marta, Intendente de Aluminé, Respuesta a Cuestionario, junio de 1935

(116) LOPEZ ALBORNOZ, Raúl, op.cit., pág. 107

En lo que hace a turismo, si bien cuenta con importantes bellezas paisajísticas, además de la práctica de deportes de invierno, andinismo, campamentos y pesca, no cuenta con una adecuada infraestructura turística.

#### 6.5.10. Problemas e iniciativas

Los problemas más serios que afronta esta localidad son: 1) Alta tasa de mortalidad infantil y de adultos; 2) Infraestructura sanitaria deficitaria; 3) Déficit habitacional; 4) Malos caminos; 5) Desnutrición y bajo nivel económico de las familias, en especial las indígenas y las aisladas en el campo (117).

### 6.6. Municipalidad de Las Coloradas

#### 6.6.1. Generalidades

La fecha de fundación del pueblo Las Coloradas es el 24 de octubre de 1924, y es cabecera del Departamento de Catán Lil.

La localidad se halla asentada sobre la estepa patagónica con presencia de neneo, coiron amargo, coiron blanco, chañar y jarilla. Sin embargo con atención y agua, es posible arraigar álamos, acacias, pinos y obtener verduras en épocas de primavera y verano.

---

(117) Ibidem, págs. 103 y 109

#### 6.6.2. Gobierno y acción municipal

Según la Constitución provincial, Las Coloradas es un municipio de tercera categoría y está gobernado por una comisión de fomento de cinco miembros, elegidos por el pueblo.

Las actividades que realiza el Municipio son: urbanización, reparación de viviendas precarias, promotor de actividades productivas, culturales y deportivas.

"También se cubre en educación la falta de estudios pre-escolar con un jardín de infantes municipal".

#### 6.6.3. Infraestructura y equipamiento comunitario

Cuenta con red de agua potable, energía eléctrica domiciliaria (ambas provistas por la Municipalidad) y energía domiciliaria provista por el ente provincial de energía del Neuquén que no cuenta con red cloacal ni gas natural.

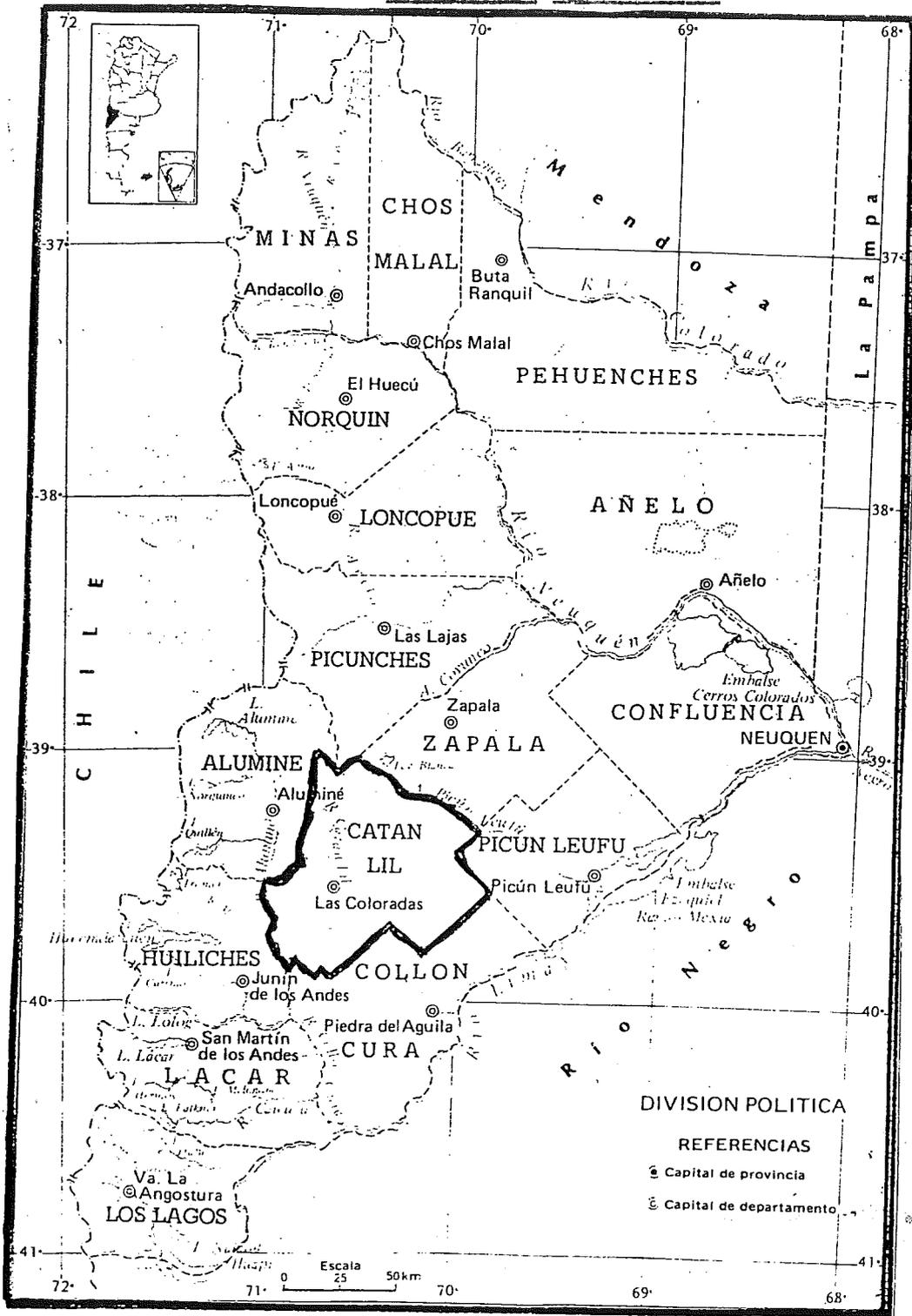
Provee energía eléctrica durante 16 horas diarias por medio de grupos electrógenos, previendo para 1986 entregar electricidad a la población durante las 24 horas del día, no obstante el gobierno se ha comprometido a realizar el tendido de la línea eléctrica hasta Las Coloradas.

#### 6.6.4. Población

La población del Municipio es de 480 habitantes, siendo el de todo el departamento de Catan Lil de 1913 habitantes. Las Coloradas es el único centro urbano con que cuenta el Departamento.

MAPA No 32

UBICACION GEOGRAFICA



Fuente: Enviado, por Comisión de fomento "Las Coloradas".

Este es el único que ha registrado una disminución de población entre los censos realizados en 1970 y 1980, a pesar de tener una natalidad positiva.

El 70% de la población aproximada son de descendencia de raza mapuche.

Las Coloradas cuenta con un hospital de área rural.

El Municipio entre sus actividades tiene la de reparar las viviendas precarias.

En Las Coloradas, funciona sólo un establecimiento educativo primario.

#### 6.6.5. Comunicaciones

La ruta nacional 40 que comunica Las Coloradas con Zapala es transitable durante todo el año.

Existe correo, teléfono y radioemisora y se está ejecutando las obras necesarias para funcionamiento de repetidoras de televisión con alcance en zonas rurales aledañas.

Existe un convenio de la Provincia con ENTEL por el cual se proveerá el equipo necesario para contar con el servicio telefónico automático con telediscado.

En lo que hace a transporte, hay servicio interurbano, careciendo de servicio aéreo, interprovincial e interurbano.

#### 6.6.6. Economía y finanzas municipales

El presupuesto municipal se financia en un 50% con recursos propios, un 30% con recursos provinciales y un 20% con re-

cursos nacionales.

El número de empleados del municipio, incluyendo autoridades, es de 12.

#### 6.6.7. Actividad económica

La ocupación económica de los habitantes del municipio es, en orden de importancia, la siguiente: Empleados estatales, crianceros y peones de estancia.

La economía de la zona es típicamente ganadera, careciendo de importancia la agricultura.

#### 6.6.8. Problemas e iniciativas

6.6.8.1. Exodo juvenil: El Departamento Catan Lil es el único que registró una disminución de población entre los censos 1970-1980. "La razón de esta disminución poblacional es la falta absoluta de incentivos para permanecer en la zona.

La emigración hacia los grandes centros poblados se da fundamentalmente en la juventud, que carece de lugares de estudio, post-primarios, lugares de recreación y prácticas de deportes como así también y fundamentalmente, de fuentes de trabajo y proyectos de desarrollo que permitan abrigar esperanzas de que algo va a variar. La extensa zona rural fiscal, se encuentra cada día más empobrecida razón por la cual es de esperar que los hijos de los actuales pequeños ganaderos también en pocos años deberán buscar nuevos horizontes donde formar sus hogares.

6.6.8.2. La población chilena vecina: Tenemos 850 km de frontera entre la provincia de Neuquén y Chile. En el territorio chileno habitan casi 4.000.000 de personas contra poco más de 200.000 habitantes de todo Neuquén. "Nos estamos refiriendo a la 8o. región chilena que tiene una densidad demográfica de 39,3 - hab/km<sup>2</sup>.

"El departamento de Catan Lil tiene 5.458 km<sup>2</sup> y su población es de menos de 2.000 habitantes. La densidad demográfica es de solo 0,3 hab/km<sup>2</sup>.

6.6.8.3. Infraestructura económica: La política nacional y provincial de fronteras establece como objetivo de la política demográfica el lograr el arraigo de los habitantes en las zonas y áreas de frontera: evitar su éxodo y radicar población en las mismas.

La creación de la infraestructura económica necesaria con sistente en caminos, aeropuertos, energía eléctrica, telecomunicaciones, viviendas, educación, centros de salud y servicios comunitario, permite el desenvolvimiento de actividades económicas - que representan fuentes de trabajo, de ingreso y de promoción personal y social.

Es justamente la existencia de esa infraestructura la que permite acá y ahora la instalación de la planta "...para la elaboración de carnes silvestres en la localidad que "... permitirá el desarrollo de una actividad productiva que facilitará el arraigo de profesionales, técnicos y personal especializado, como así también el afincamiento de nuevas familias.

Este proyecto tiene también una importancia geopolítica dada la desproporción entre las densidades demográficas del sector argentino y el chileno en esta región.

6.6.3.4. Comunicaciones: También la falta de comunicaciones es sumamente grave ya que por el momento no contamos con teléfonos, debiendo trasladarnos hasta Junín de los Andes o Zapala, para comunicarnos, quedando éstas más o menos a 100 km de distancia; tampoco tenemos señal directa de televisión, existiendo en este momento un precario sistema de emisión televisiva cromática que emite programas de video grabados en la ciudad de Zapala(118).

## 6.7. Área de frontera de "Chos Malal"

### 6.7.1. Territorio y población

El área de frontera Chos Malal comprende los Departamentos de Minas, Chos Malal, Norquín, Loncopuén y parte del Departamento Pehuénches.

Su superficie es de 21.943 km<sup>2</sup> y su población es de 21.266 habitantes.

### 6.7.2. Localidades

(118) GOMEZ MILTON, Alberto, Presidente Comisión de Fomento Las Coloradas, Respuesta a Cuestionario, junio 1985.

Las localidades del área son las siguientes:

CUADRO No 17

Localidades	Población	Carácter
Chos Malal	5.293	Municipalidad-2a.categ.
Loncopue	1.854	Municipalidad-3a.categ.
Andacollo	1.250	Municipalidad-3a.categ.
El Huecu	743	Municipalidad-3a.categ.
Buta Ranquil	723	Municipalidad-3a.categ.
Huinganco	662	Municipalidad-3a.categ.
El Cholar	524	Municipalidad-3a.categ.
Taquimillán	448	
Las Ovejas	428	Municipalidad-3a.categ.
Varvarco	428	
Barrancas	375	
Tricao Malal	372	Municipalidad-3a.categ.
Los Miches	248	
Paraje Huncal	227	
Paraje Guañacas	226	
Paraje Naunauco	176	
Paraje Pichaihue	175	
Paraje Chacay Melehue	160	
Paraje Cura Mallín	152	
Paraje Butalón Norte	145	

Localidades	Población	Carácter
Paraje Quintuco	144	
Paraje Caepe Malal	140	
Paraje Cancha Huinganco	128	
Paraje Los Menucos		
Paraje Invernada Vieja	123	
Vilú Mallín	117	
Paraje Tres Chorros	111	
Cajón de Almaza	110	
Campana Mahuida	108	
Frailatue	108	
Hualcupen	106	

Fuente: . Censo 1980 y elaboración propia

La población rural dispersa, no perteneciente a ninguna localidad o paraje es de 6.283 habitantes.

### 6.7.3. Infraestructura y equipamiento comunitario

En el sector salud, el equipamiento consiste en 8 hospitales, 13 puestos sanitarios y centros de salud. Se ha tratado de dotar cada localidad de dotación profesional y equipamiento vehicular.

En lo que hace a vivienda, el déficit habitacional es de 424 viviendas sobre un total de 4.168 unidades habitacionales. Existen 200 viviendas en estado inhabitable. Como déficit cualitativo se da la cifra de 2.229 viviendas.

Se adjunta Cuadro de infraestructura y equipamiento comunitario, donde se dan información del sector comunicaciones, salud, educación, administrativo, transporte, recreación, seguridad, cultos y sector comercial.

#### 6.7.4. Aspectos económicos

La principal actividad de la zona es la agropecuaria, pero su producción es tan escasa que no tiene incidencia comercial y no autoabastece a la misma zona. "Esto se debe fundamentalmente a la escasa capacitación técnica de los productores, su desinterés y una guía local cabal de cual es el camino a transitar en lo que se refiere a tipo de producción y comercialización.

En lo que hace a forestación, el área no posee actualmente superficies de bosques con valores comerciales.

"El desarrollo industrial en el área es escaso y sin posibilidades de lograr un cambio fundamental a corto plazo, por varias factores limitantes (distancia, mano de obra calificada). Pueden existir algunas perspectivas en minería pero ni existen estudios de evaluación.

"El 80% de los productores agropecuarios del área practican una economía de subsistencia y de trueque. La capacidad de ahorro del área es escasa, ya que salvo algunos pocos grandes comercios y hacendados, no existen actividades que posibiliten reinversiones.

El turismo es un recurso inexplorado en la zona, a pesar de contar con un potencial escénico singular. El flujo turístico es prácticamente nulo y el poco que existe es de paso entre Cuyo y los lagos del Sur.

#### 6.7.5. Problemas e Iniciativas

##### 6.7.5.1. Problemas:

- "El 85% de los productores no posee la propiedad de la tierra, siendo en su mayoría ocupantes de tierras fiscales.

- Predominio de una estructura de minifundio

- Falta de capacitación agrícola ganadera de los productores y de asistencia técnica permanente

- Problemas para la comercialización de la producción a precios remunerativos

- Falta de una política definitiva sobre el destino de los pequeños valles agrícolas, los que siguen manejándose dentro de un esquema económico de subsistencia (hortalizas, trigo, maíz, etc. para consumo familiar), no habiéndose evaluado la rentabilidad de esos pequeños predios.

- Todos estos aspectos básicos traban el desarrollo del sector y condenan a los pequeños productores, sumidos en la precariedad, dentro de una economía de subsistencia"

- Inexistencia de pasos habilitados, no obstante la enorme cantidad de pasos fronterizos.

- No existen vías ferroviarias en el área.

#### 6.7.5.2. Iniciativas

Dado que la economía del área es esencialmente de subsistencia, su capacidad de ahorrar es escasa.

"Todo lo expuesto sume al área en un estancamiento que solo el estado a través de toda la infraestructura pública que haga realizar subsidios a determinadas actividades, detección y evaluación de los yacimientos minerales de más importancia podrá modificar, por esta misma causa también es necesario que "...los proyectos de importancia deberían ser fijados por inversionistas de fuera de la zona o por el estado.

"La actividad que más puede despertar interés entre inversores extrazonales, que tenga una incidencia directa en el comercio, industria, economía general, sería la minería" (119).

#### 6.8. Municipalidad de Chos Malal

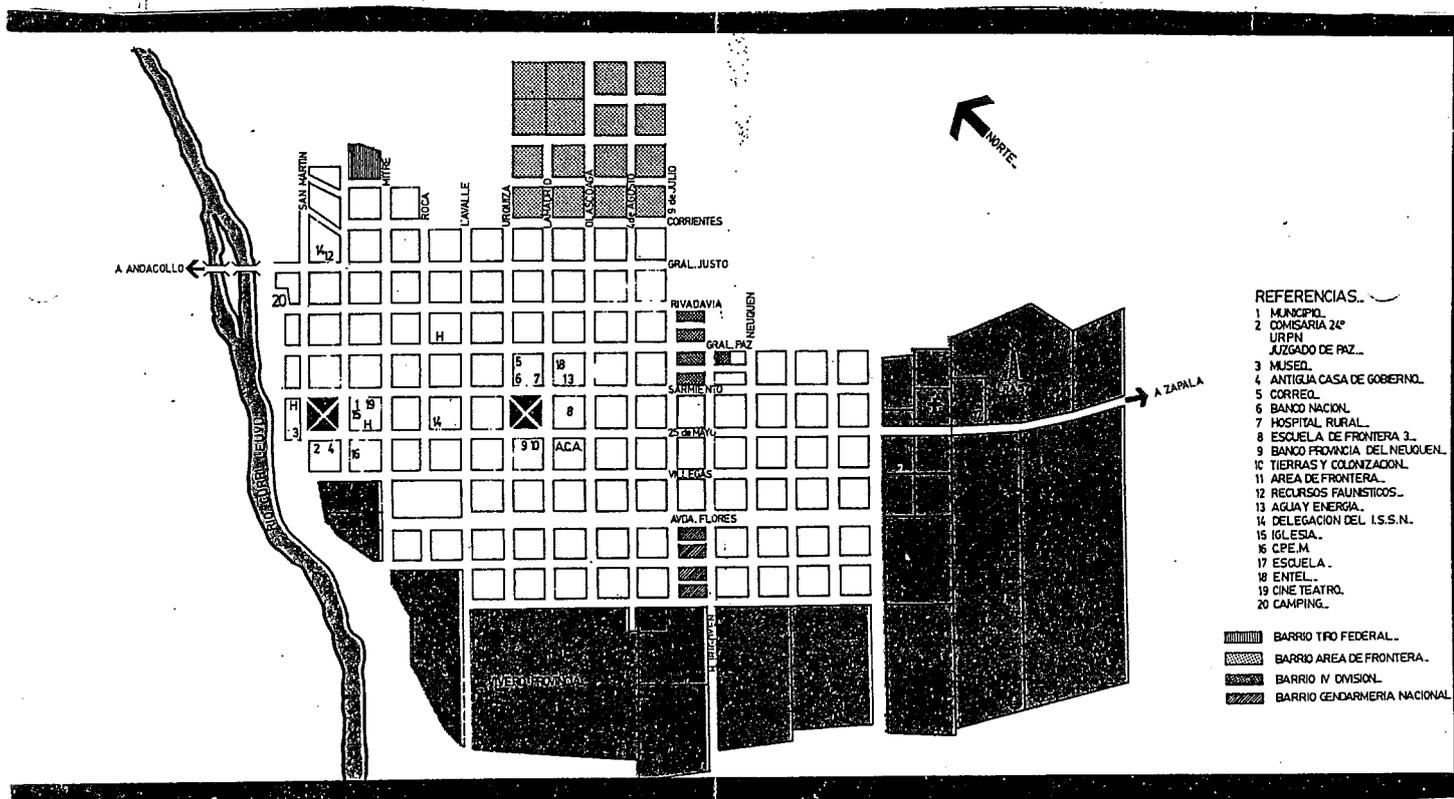
##### 6.8.1. Generalidades

6.8.1.1. Breve historia y fundación: "Antes de instalarse debe examinar y juzgar el paraje más conveniente para el desarrollo de una población, con buenos pastos, leña y una situación intermedia entre la cordillera de los Andes y la confluencia del Neuquén con el Limay. Hallado este paraje establecerá en él su campamento" (120).

- (119) COLETTI, Domingo Argentino, Respuesta Cuestionario, mayo 1985  
(120) OLASCOAGA, Manual José, Estudio topográfico de La Pampa y Río Negro en Revista del Suboficial, T.II, (Bs.As.), p.63

MAPA No 33

PLANO DE CHOS MALAL



Fuente: Enviado por Municipalidad Chos Malal

Estas eran las expresas directivas que llevaban el - Coronel Uriburo cuando con su tropa y proveniente del Sur de Mendoza llegó a la confluencia de los ríos Neuquén y Curileuvú, "... en el cruce de importantes rutas, tenía una larga herencia india pues era el sitio de reunión de las distintas parcialidades para parlamentar y a veces invernar.

El 10 de mayo de 1879 se inician los trabajos de construcción de un fuerte, se le llamó "Fuerte Cuarta División" y "... a su amparo habría de fundarse poco tiempo después el pueblo de Chos Malal, que pasaría a ser la primera fundación argentina en el territorio de Neuquén.

El sitio también era un asentamiento indígena transitorio con sistema de riego y cultivos anuales.

"En 1884, el superior gobierno de la Nación, dispuso la creación de los territorios nacionales y de las gobernaciones que deberían regirlos; por ley Nacional No 1532 se designó al Coronel Manuel José Olascoaga como primer gobernador del territorio de Neuquén "...quien instala su sede de gobierno en las Juntas del Río Neuquén y Curileuvú y funda el 4 de agosto de 1887 el pueblo de Chos Malal "... cuyo nombre en araucano significa "corral de piedras y tierras amarillentas" localidad que hasta 1904 habría de ser la Capital del Territorio (121).

La elección de Olascoaga por este lugar como capital se debió a que Chos Malal "es el punto más importante de la región

(121) LOPEZ ALBORNOZ, Raúl, Chos Malal, Primera población argentina del territorio de Neuquén, Separata del Cuaderno No 6 del CEIFAR, págs. 81-83

andina del Sur como porvenir de progreso material y como punto - estratégico. Domina los valles más importantes y ricos del territorio del Neuquén.

Se encuentran además los pasos más amplios de la cordillera y los centros más estratégicos de Chile para reunión y movimiento de fuerzas sobre el Neuquén y la provincia de Mendoza, los que se hallan más directamente al frente de Chos Malal y Norquín. (122).

Cuando en 1902 se decide trasladar la capital neuquina a su actual posición, Chos Malal pierde su impulso inicial. "Comienza el éxodo: se retira el regimiento, la administración pública, los poderes judiciales y el correo, lo cual marca sus demoras al grado máximo de aislamiento, lo que antes necesitaba tres días, - ahora requiere 30 días.

En el período actual, en lo que va del período 1960 y 1970 "hubo una fuerte emigración desde el Norte neuquino hacia la capital y el alto valle, por lo que el departamento de Chos Malal sufrió un descenso de su población cercano al 9%" (123).

#### 6.8.1.2. Aspectos geográficos

"Chos Malal posee una ubicación estratégica en un antiguo cruce de rutas, sobre el margen norte del río Neuquén. De características cuyanas, con calles arboladas y acequias que se

(122) OLASCOAGA, Manuel José, Topografía Andina, Junta de estudios Históricos de Mendoza (Bs.As., Cabaut, 1935), p.136

(123) LOPEZ ALBORNOZ, Raúl, Chos Malal..., op.cit., págs.90-92

remontan a la época de su fundación (124).

Estratégicamente ubicada sobre la Ruta Nacional 40, es el nexo espacial entre la región Cuyo y las principales zonas de interés turístico de la Provincia, ya que dista 130 km con el límite mendocino y a solo 385 de la capital neuquina, con la que mantiene permanente comunicación.

#### 6.8.2. Gobierno y acción municipal

Chos Malal es un Municipio de segunda categoría, cabecera del Departamento del mismo nombre. Está gobernado por un intendente al frente del departamento ejecutivo y siete concejales que componen el departamento deliberativo.

Las actividades que realiza el Municipio son: policía municipal, asistencia social directa a población carenciada, mejoramiento y erradicación de viviendas precarias, cultura, deportes, matadero municipal, servicios de riego y mantenimiento de calles, alumbrado público, recolección de residuos domiciliarios, forestación urbana, mantenimiento y mejoramiento de parques y paseos públicos, etc.

#### 6.8.3. Infraestructura y equipamiento comunitario

La localidad cuenta con los servicios de agua potable (brindados por la Administración Provincial del Agua), energía eléctrica domiciliaria (Ente provincial de Energía de Neuquén) y recolección de residuos (Municipalidad). Carece de red cloacal y

(124) LOPEZ ALBORNOZ, Raúl, Area de ....., op.cit., pág. 73

red de gas natural (125).

#### 6.8.4. Población

La población total del Municipio estimado es de 5.293 habitantes, de los cuales 4.821 es urbana y 472 son rurales (Censo 80).

La población aborigen es mínima.

#### 6.8.5. Salud

Existe un hospital, centros de salud, y farmacias en la localidad. A pesar de haber mejorado el equipamiento en esta área "...la mortalidad infantil en el primer año de vida, es alta, y alto el índice de mortalidad general".

#### 6.8.6. Cultura, recreación y deportes

En lo referente a educación existen escuelas de nivel preescolar, primario y secundario.

La localidad cuenta con cine, hoteles, restaurantes y centros turísticos.

#### 6.8.7. Comunicaciones

Chos Malal cuenta con correo, telégrafo, teléfono, te -

(125) CALDERON, Rodolfo, Secretario de Gobierno de Chos Malal,  
Respuesta Cuestionario, Julio de 1985

red de gas natural (125).

#### 6.8.4. Población

La población total del Municipio estimado es de 5.293 habitantes, de los cuales 4.821 es urbana y 472 son rurales (Censo 80).

La población aborígen es mínima.

#### 6.8.5. Salud

Existe un hospital, centros de salud, y farmacias en la localidad. A pesar de haber mejorado el equipamiento en esta área "...la mortalidad infantil en el primer año de vida, es alta, y alto el índice de mortalidad general".

#### 6.8.6. Cultura, recreación y deportes

En lo referente a educación existen escuelas de nivel preescolar, primario y secundario.

La localidad cuenta con cine, hoteles, restaurantes y centros turísticos.

#### 6.8.7. Comunicaciones

Chos Malal cuenta con correo, telégrafo, teléfono, te -

(125) CALDERON, Rodolfo, Secretario de Gobierno de Chos Malal,  
Respuesta Cuestionario, Julio de 1985

letipo, radioemisora y existe un canal repetidor.

Las rutas de acceso son consolidadas y otras pavimentadas.

Existe transporte aéreo permanente, interurbano y también interprovincial.

#### 6.8.g. Economía y finanzas municipales

El presupuesto es financiado en un 41,18% con recursos propios y en un 58,82 % con recursos provinciales.

El número de empleados del Municipio es de 78.

#### 6.8.g. Actividad económica

Como importancia ocupacional, ésta es la actividad económica de sus pobladores: administración pública, comerciantes, y actividades productivas primarias (agrícola ganadera).

La actividad económica dominante es la agropecuaria, la minera y el turismo.

En referencia al turismo, Chos Malal cuenta con una aceptable infraestructura turística y su ciudad tiene un gran valor histórico, además existen grandes bellezas naturales en su zona de influencia, como es la Reserva Provincial Tromen donde se halla la laguna Tromen, refugio de flamencos y cisnes de cuello negro y el volcán del mismo nombre, que ofrece una gran belleza paisajista además de sus posibilidades de escalamiento.

#### 6.8.10. Problemática y propuestas

Los problemas más serios que padece este Municipio es la falta de fuentes permanentes de trabajo y el déficit habitacional (126).

#### 6.9. Municipalidad de El Cholar

##### 6.9.1. Generalidades

Ubicada a 55 km de Chos Malal, sobre ruta provincial no 6, se extiende en un pequeño valle rodeado de altos cerros e irrigado por el arroyo El Cholar, que recibe este nombre debido a la tonalidad amarillenta de sus barrancas.

El Cholar es un Municipio de tercera categoría, gobierna el mismo una Comisión de cinco miembros elegidos directamente por el pueblo. Se halla ubicada en el Departamento de Chos Malal.

Su población es de 524 habitantes.

##### 6.9.2. Infraestructura y equipamiento comunitario

Esta localidad posee energía eléctrica domiciliaria y gas licuado a domicilio. Carece de red de agua potable, red cloacal y se servicio de recolección de residuos.

---

(126) Ibidem

### 6.9.3. Salud y educación

No hay hospital, solo un centro de salud.

En lo educativo, solo existe el nivel primario.

### 6.9.4. Comunicaciones

No hay correo, solo una estafeta. No hay recepción de televisión. La ruta de acceso está consolidada y en lo que hace a transporte solo cuenta con servicio interurbano.

### 6.9.5. Problemas

El Cholar tiene el negativo privilegio de ser el Municipio de frontera patagónica con el más bajo desarrollo (127).

## 6.10. Municipalidad de Las Ovejas

### 6.10.1. Generalidades

Las Ovejas es una pequeña población agrícola pastoril, que lleva este nombre debido a que en otras épocas se criaron en sus proximidades inmensas majadas de ovejas.

En un Municipio de tercera categoría, gobernada por una

---

(127) COLETTI, Domingo Argentino, Respuesta ..., op. cit.

Comisión de cinco miembros elegidos directamente por el pueblo.

Su población es de 428 habitantes y se halla localizada en el Departamento Minas.

En esta localidad se celebra anualmente la Fiesta de San Sebastián. A 15 km de Las Ovejas se encuentran los Bolillos, macizo de arenisca que por erosión eólica e hídrica ha adquirido formas caprichosas, semejantes a una larga procesión de capuchinos.

#### 6.10.2. Infraestructura y equipamiento comunitario

Las Ovejas posee agua potable a domicilio, energía eléctrica, recolección de residuos y red de gas; no cuenta con red cloacal .

#### 6.10.3. Salud y educación

Cuenta con hospital y farmacia.

#### 6.10.4. Comunicaciones

No hay correo, solo estafeta. Se reciben emisiones de televisión.

Sus rutas de acceso son consolidadas y existe solo servicio de transporte interurbano. (129).

---

(128) Ibidem

6.11. Municipalidad de Buta Ranquil

Está ubicada en el Departamento de Pehuénches.

Es un Municipio de tercera categoría, gobernado por una Comisión de cinco miembros elegidos directamente por el pueblo.

Su población es de 723 habitantes.

No se obtuvo otra información (129).

6.12. Municipalidad de Tricao Malal

6.12.1. Aspectos generales

Tricao Malal es un Municipio de tercera categoría, gobernado por una Comisión de cinco miembros elegidos por el pueblo.

Se halla ubicado en el Departamento de Minas y su población es de 372 habitantes.

6.12.2. Infraestructura y equipamiento comunitario

Existe servicio de agua potable, energía eléctrica domiciliaria. No hay recolección de residuos ni red de gas.

6.12.3. Salud y educación

En lo que hace a salud, hay un hospital

En educación existe en la localidad solo el nivel primario.

#### 6.12.4. Comunicaciones

No hay correo, solo una estafeta.

Se recepciona televisión.

Sus rutas de acceso son de tierra o consolidadas.

En lo que hace a transporte, solo hay servicio interurbano.

#### 6.13. Municipalidad de Loncopue

##### 6.13.1. Aspectos generales

Loncopue es un municipio de tercera categoría, gobernado por una Comisión de cinco miembros elegidos por el pueblo en forma directa. Es cabecera del departamento del mismo nombre.

Su población es de 1731 habitantes.

#### 6.14. Municipalidad de El Huecú

##### 6.14.1. Generalidades

El Huecú fue fundada en 1933 y es capital del Departamento de Norquín.

#### 6.14.2. Gobierno y acción municipal

El Huecú es un Municipio, según constitución provincial, de tercera categoría. Está gobernada por una Comisión Municipal de 5 miembros elegidos directamente por el pueblo.

El Municipio tiene a su cargo la red de agua potable y la recolección de residuos. No se tiene otra información sobre la actividad municipal.

#### 6.14.3. Infraestructura y equipamiento comunitario

La localidad cuenta con los siguientes servicios básicos: red de agua potable (Municipal), recolección de residuos (municipal) y energía eléctrica domiciliaria. No dispone de red cloacal ni de gas natural.

#### 6.14.4. Demografía

La población total es de 1000 habitantes, siendo en su totalidad urbana.

De 550 es la población aborigen, dedicados a la actividad de crianceros y artesanos (130).

---

(130) BARRERA, Teorinda, Intendente de El Huecú, Respuesta a ...  
Cuestionario.

#### 6.14.5. Salud y vivienda

En lo que hace al sector salud, El Huecú cuenta con un hospital. Existe una alta tasa de mortalidad infantil y también es alta la mortalidad general. Las causas de ésto pueden ser "fallas crónicas en la dieta alimenticia, serio panorama de desnutrición y ausencia de atención médica en el momento del parto" (131).

#### 6.14.6. Comunicaciones

Esta localidad cuenta con correo, telégrafo y se reciben emisiones de televisión.

Sus rutas de acceso están consolidadas, no hay asfalto. Con respecto al transporte, solo hay servicio interurbano, careciendo de servicio aéreo permanente e interprovincial.

#### 6.14.7. Economía y finanzas municipales

El presupuesto municipal es financiado con recursos propios en un 5% y con recursos provinciales en un 95%.

El número de empleados del Municipio es de nueve.

#### 6.14.8. Actividad económica

(131) LÓPEZ ALBORNOZ, Raúl, Area de frontera..., op.cit., pág. 82

Por orden de importancia ocupacional, éstas son las actividades de sus pobladores: crianceros, pequeños agricultores y empleados provinciales.

La actividad principal es la agropecuaria la que por su estructura de minifundio y falta de capacitación, condena a los pequeños productores a una economía de subsistencia.

Falta inversiones en la zona y ella misma es incapaz de producirla.

#### 6.14.9. Problemas

Escaso desarrollo económico, inadecuado equipamiento comunitario y falta de fuentes de trabajo (132).

#### 6.15. Municipalidad de Andacollo

##### 6.15.1. Generalidades

A 54 km. de Chos Malal y después de cruzar las imponentes estribaciones de la Cordillera del Viento, se accede a un hermoso valle donde está ubicada la localidad de Andacollo. Rodean este paraje, por el este la Cordillera del Viento y por el Oeste el Río Neuquén.

Su fundación fue el 26 de octubre de 1911.

(132) BARRERA, Teorinda, op.cit.

#### 6.15.2. Gobierno y acción municipal

Andacollo es un Municipio de tercera categoría y es capital del Departamento de Minas.

Esta gobernado por una Comisión de cinco miembros elegidos por el pueblo en forma directa.

Entre las actividades que desarrolla el Municipio, tenemos las siguientes: Limpieza de calles, recolección de residuos, atención promotor social, obras delegadas, alumbrado público, ayuda social directa, reparación viviendas tipo económicas.

#### 6.15.3. Infraestructura y equipamiento comunitario

La localidad cuenta con red de agua potable, red cloacal (brindado por el Municipio), energía eléctrica domiciliaria (EPEN) y recolección de residuos.

No cuenta con red de gas natural.

#### 6.15.4. Demografía

La localidad tiene una población total de 1600 habitantes, siendo 1200 urbanos y 400 rurales.

No existe en el Municipio población aborigen.

#### 6.15.5. Salud y vivienda

Existe un hospital y farmacia en Andacollo. En esta lo-

calidad como en toda el área, existe un elevado índice de mortalidad infantil y general. Existen enfermedades endémicas, como en toda el área Chos Malal, como la hidatidosis, tuberculosis y chagas.

A igual que en todos los centros urbanos del área, existe un gran déficit habitacional.

#### 6.15.6. Asistencia y promoción comunitaria

El municipio actúa como promotor social en el área y brinda ayuda social directa.

#### 6.15.7. Cultura, recreación y deportes

Existen establecimientos de nivel preescolar, primario y secundario.

#### 6.15.8. Comunicaciones

Existe una agencia de ENCOTEL, una radioemisora, teléfono y se recepciona televisión.

En el sector vial las rutas de acceso son de tierra o consolidadas. No existe aeropuerto.

Existe un servicio interurbano, pero no hay servicio aéreo permanente ni interprovincial.

#### 6.15.9. Economía y finanzas municipales

El presupuesto es financiado en un 7% con recursos propios , un 85% con recursos provinciales y un 8 % con recursos nacionales.

El número de empleados del municipio es de 31 personas.

#### 6.15.10. Actividad económica

En orden de importancia ocupacional, éstas son las actividades de la localidad: empleos públicos, crianceros y agricultura.

Tiene una gran riqueza en minerales y la existencia en sus inmediaciones de explotaciones, trapiches, lavaderos de oro es que recibe este nombre.

Turísticamente, esta localidad posee en sus alrededores por el oeste el río Neuquén, de aguas torrentosas y gran pesca.

También posee toda la región una gran belleza paisajística.

#### 6.15.11 Problemas

No hay fuentes de trabajo permanente, hay un predominio de la estructura de minifundio, no hay industrias en la zona, el 80% de los productores de la zona practican la economía de subsistencia y de trueque (1330).

---

(133) RODRIGUEZ, Romualdo, Presidente Comisión de Andacollo, Res-  
puesta a Cuestionario, junio de 1985

## CAPITULO VII

### MUNICIPIO DEL AREA DE FRONTERA MALARGUE EN LA

### PROVINDIA DE MENDOZA

#### 7.1. Aspectos relevantes de la provincia de Mendoza

Situada sobre la falda andina en la parte central del Oeste argentino, presenta al norte y al este vastas llanuras interrumpidas por fértiles oasis de enorme valor económico.

Su actividad económica está muy diversificada, siendo primer productor vitivinícola, de uranio y petróleo.

Su extensión es de 150.838 km<sup>2</sup>. y la población de - 1.187.305 habitantes.

La actividad económica de la provincia es la vitivinicultura, la frutihorticultura y explotación petrolífera y uranífera.

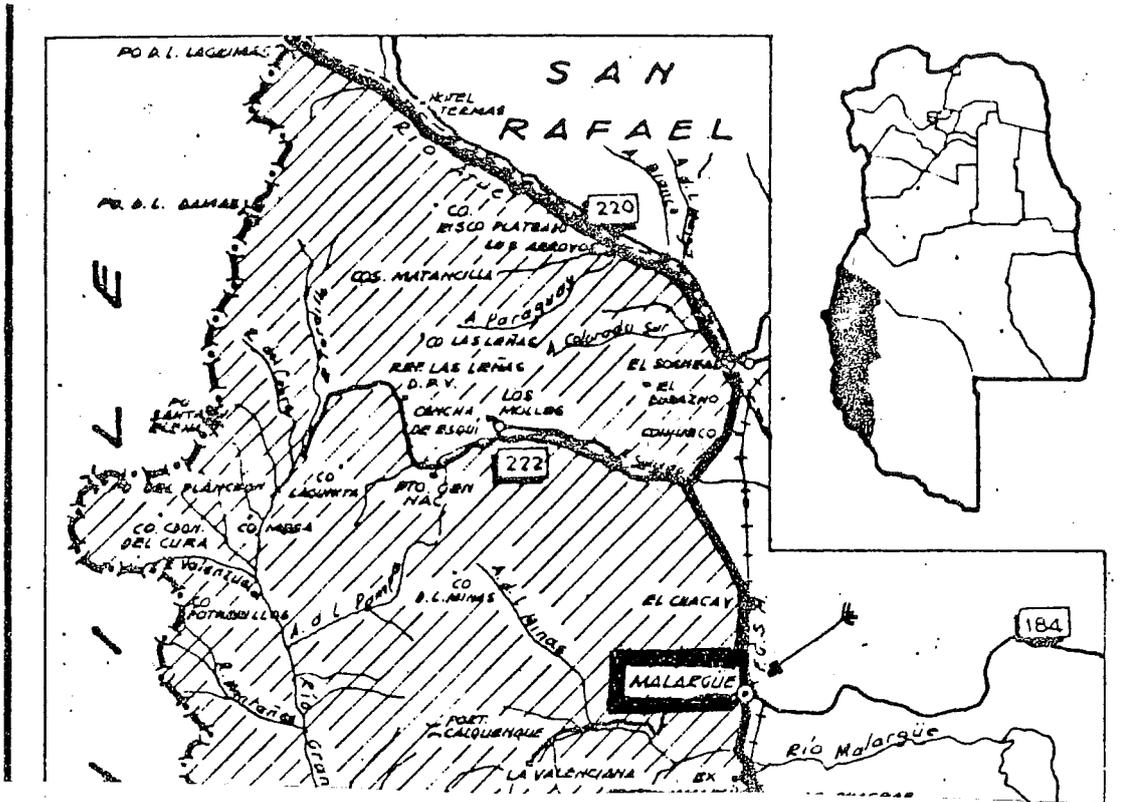
Tienen un gran desarrollo las agroindustrias tales como bodegas, galpones de empaque, fábricas de conserva y dulces y talleres metalúrgicos dedicados a la fabricación de implementos agrícolas.

En sus caudolosos ríos están instalados grandes diques

MAPA No 33

PROVINCIA DE MENDOZA

AREA DE FRONTERA MALARGUE



Fuente: Enviado por el Ministerio del Interior



por lo que existen un superávit energético, también sus aguas es tán sabiamente canalizadas, siendo una de las zonas del mundo con mayor cantidad de cultivos de regadío.

El área de frontera Malargüe, al sur de la Provincia es el departamento con la menor densidad demográfica, menos de un habitante por km<sup>2</sup>. Malargüe tiene un gran atraso económico en referencia al resto de la Provincia, a pesar de sus riquezas minerales, turísticas y agropecuarias. Tal vez ya se ha iniciado su despegue definitivo acorde con sus grandes potenciales.

## 7.2. Area de Frontera "Malargüe"

### 7.2.1. Territorio y población

El Departamento de Malargüe abarca una superficie de 4.137 km<sup>2</sup> de las cuales aproximadamente 15.668 km<sup>2</sup> conforman el área de frontera a Malargüe. El límite está dado por la Ruta 40 que parte en dos al Departamento, siendo el sector Oeste el correspondiente al área de frontera.

De todas las áreas estudiadas, éste es el único caso, donde un área está subsumida en un Municipio departamental.

De los cuatro distritos en que se halla dividido el departamento: ~~ciudad de Malargüe~~ Malargüe, Río Grande y Río Barrancas están dentro del área y el distrito La Escondida no le pertenece.

La ciudad de Malargüe tiene 9496 habitantes, La pobla-

ción rural es de 7651 habitantes. Siendo la población total del área de 17.147 habitantes.

### 7.2.2. Localidades

Solo la Villa de Malargüe reúne en el área características urbanas. Los caseríos que configuran las pequeñas poblaciones concentradas se encuentran en:

7.2.2.1. Zona Norte: Los Molles, Villa Mallín Largo.

7.2.2.2. Zona este: Ranquil Norte, Bardas Blancas, El Manzano, El Alambrado, Río Chico, Agua Escondida.

El resto de la población está dispersa en puestos bastante aislados e intercomunicados por una red de caminos muy precaria. La pobreza específica de la cobertura vegetal obliga a cada puestero a disponer de grandes extensiones de terreno para pastoreo y una trashumancia estacional, lo que implica el distanciamiento entre la fijación de los puestos y los lugares de trabajo (134).

### 7.2.3. Problemas

7.2.3.1. Espacios vacíos poblacionales: "Muy baja densidad de población en toda el área, solo puesteros muy dispersos... Necesidad de iniciar una agresiva política de colonización del área, el esfuerzo mancomunado de Nación, Provincia y Municipio.

(134) BONET DURAN, Stella Maris; SOLANILLA, Daniel y PUEBLA, Luis, Área de Frontera departamento Malargüe, s/f.

Esta última creando comisiones municipales en los distritos con una población mayor de tres mil habitantes. Esta comisión podría tener un mejor conocimiento de las necesidades del distrito y así poder defender cabalmente los intereses del lugar.

7.2.3.2. Tasa de analfabetismo elevada: "La tasa de analfabetismo es la más alta de Mendoza: 28,8%. La dispersión de la población en el área rural es el principal obstáculo para la alfabetización...

El Municipio inauguró en 1985 cinco centros de alfabetización.

7.2.3.3. Enfermedades endémicas: "El mal de chagas, la hidatidosis y la tuberculosis son endémicas en Malargüe. Las dos primeras se dan en la zona de los puestos y la tercera entre los mineros." (135)

### 7.3. Municipalidad de Malargüe

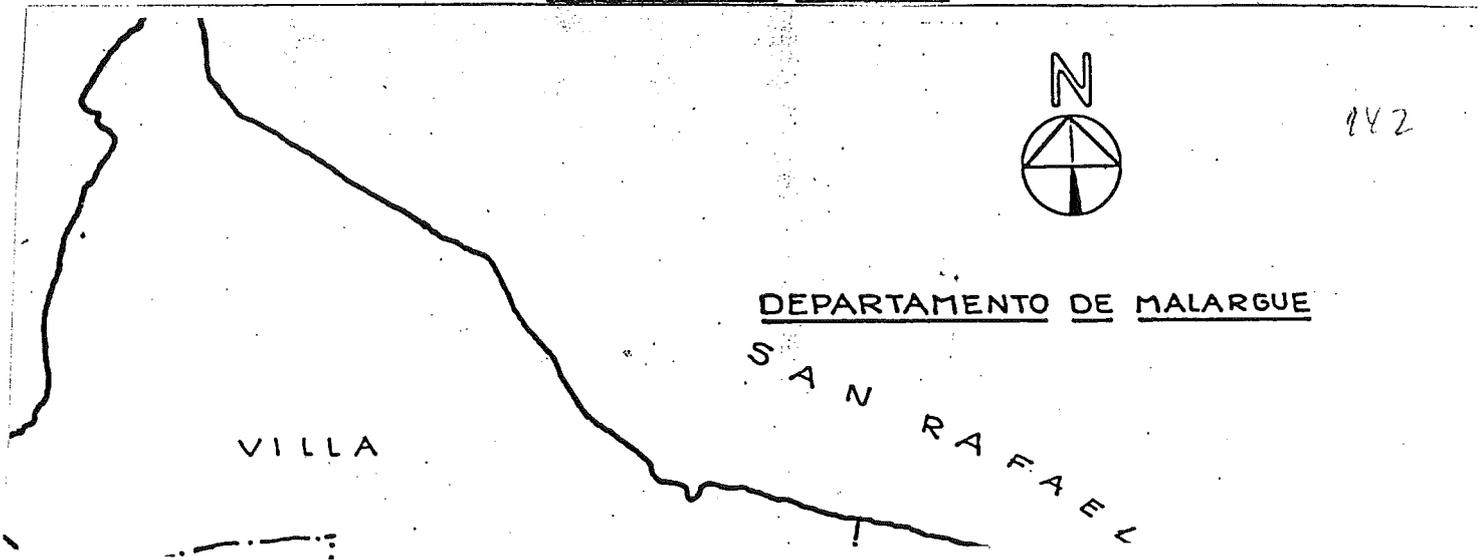
#### 7.3.1. Generalidades

7.3.1.1. Breve historia y fundación: "Malargüe fue dominio del indígena hasta una época relativamente reciente. Sus primitivos habitantes (puelches y pehuenches) sufrieron como el resto de los pueblos abórigenes pampeanos, la influencia de los araucanos, provenientes del lado occidental de la Cordillera de los Andes, que los llevó a transformarse en indios recolectores y ca-

(135) Ibidem

MAPA No 34

DEPARTAMENTO MALARGUE



Fuente: Enviado por Municipalidad de Malargüe



DEPARTAMENTO DE MALARGUE

SAN RAFAEL

VILLA

DE

MALARGUE

RIO

GRANDE

LA

ESCONDIDA

RIO

BARRANCAS

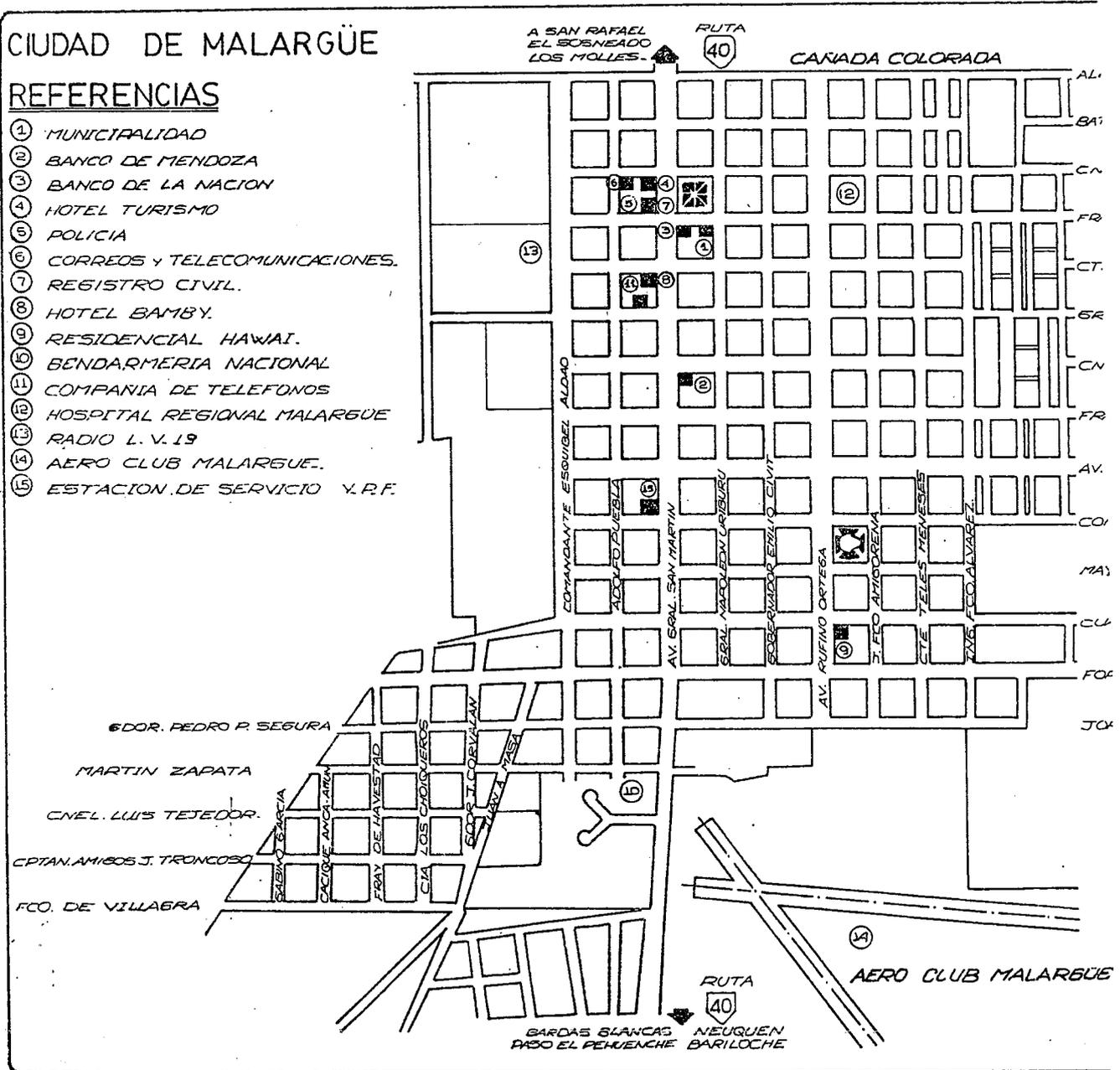
NEUQUEN

MUNICIPALIDAD DE MALARGUE.

LA PAMPA

MAPA No 35

CIUDAD DE MALARGÜE



Fuente: Enviado por Municipalidad de Malargüe

zadores, en indios de lanza y pelea que arrasaba en sus malones las poblaciones del hombre blanco, arrebatándole ganados y caballería que luego consumían o vendían en Chile.

El pasado indígena ha quedado registrado en numerosas leyendas y tradiciones y sobre todo en la toponimia lugareña donde abundan los nombres aborígenes. Es el caso de Malargüe que es corrupción lingüística de "Malal-Hue" que significa lugar donde hay males y esta última significa barda o acantilado escarpado, de forma más o menos concava, apto para hacer confluír a los animales que se cazaban facilitando así la captura, luego pasiblemente por extensión, se aplicó a los corrales de piedra construídos para encerrar la hacienda.

El 30 de abril de 1877, se crea el Departamento de Malargüe con jurisdicción mucho más amplia que la actual, pues limitaba con la provincia de San Luis.

"La conquista definitiva del desierto dio a la región tranquilidad y seguridad necesaria para el progreso de la población. Sin embargo, para Malargüe el progreso fue lento debido a su aislamiento y lejanía" (136).

El 16 de noviembre de 1950 fue declarada la autonomía comunal de Malargüe, que anteriormente perteneciera al Departamento de San Rafael.

7.3.12. Aspectos geográficos: La Municipalidad se extien-

(136) VERGARA, Jorge, Intendente de MALARQUE, Respuesta a cuestionario, Mayo de 1985.

de sobre todo el departamento de Malargüe. Ello porque la constitución provincial establece solo un municipio por departamento sobre el que tendrá jurisdicción y podrá ejercer sus competencias. Esta es una diferencia importante con todos los Municipios estudiados, donde en cada departamento suelen existir varios gobiernos municipales, aunque uno de ellos sea el cabecera del mismo.

Otra consideración importante es que en este único caso el área de frontera tiene una extensión geográfica menor que la del municipio, a la inversa de las otras áreas donde está subsumida a los municipios y/o localidades.

El Municipio o departamento de Malargüe que abarca una superficie de 41.317 k,2, tiene 15.668 km<sup>2</sup> que conforman el área de frontera de Malargüe.

El departamento está dividido políticamente en cuatro distritos: ciudad de Malargüe, Agua Escondida, Río Grande y Río Barrancas.

### 7.3.2. Gobierno y acción municipal

El gobierno está en manos de un departamento ejecutivo al frente de un intendente y un departamento deliberativo, al frente de 16 concejales.

El Municipio desarrolla actividades en las siguientes áreas: promoción cultural y turística, asistencia y promoción comunitaria, recolección de residuos, cementerio, pavimentación y mantenimiento de calles, agua potable a lugares donde no llega Obras Sanitarias Mendoza, etc.

### 7.3.3. Infraestructura y equipamiento comunitario

En la ciudad cabecera existen los siguientes servicios: agua potable (apartada en un 50% por Obras Sanitarias Mendoza y en un 50% con tanques cisternas por la Municipalidad), Energía Eléctrica (Energía MENDOZA S.A.), recolección de residuos, red de gas natural (que se inauguró en junio de 1985). No existe red cloacal.

Las otras localidades y la zona rural carecen de electrificación, agua corriente, red cloacal y gas natural. Las unidades habitacionales poseen precarias sistemas de calefacción individual (237).

### 7.3.4. Población

Los datos del último censo indican para Malargüe una población de 16.625 habitantes, siendo el aumento desde 1970 del 204 %, el más alto de la Provincia y la muestra de que Malargüe es actualmente el polo de atracción de población.

El único núcleo urbano existente es la ciudad de Malargüe, cabecera del departamento donde viven 9.496 personas según datos del censo 80.

"El resto de la población reside en asentamientos que no alcanzan a constituir núcleos urbanos propiamente dichos, sino

centros formados alrededor de la actividad cívica y económica - del lugar, ya sea agrícola, ganadera o minera, donde se han instalado algunos servicios indispensables: escuela primaria, registro civil, policía, sala de primeros auxilios, etc. Pueden citarse como ejemplos de este tipo de asentamientos, las estancias Coihueco, Las Juntas, El Chacay o los parajes Bardas Blancas, Agua Escondida, Mina La Valenciana, Los Molles, El Manzano, Ranquil del Norte, Ranquil del Sur, etc.

"Otra manifestación importante para Malargüe como asentamiento humano es el "puesto", lugar de residencia del poblador dedicado a la ganadería extensiva que se practica en la zona. Se calcula que en el Departamento existen 1050 de estos "puestos" diseminados por los campos más aptos para la actividad, que se encuentran preferentemente sobre la región del piedemonte andino" (138).

#### 7.3.5. Gestión y participación

Municipio y asociaciones vecinales trabajan en forma mancomunada en favor del bienestar de toda la Comunidad de Malargüe.

#### 7.3.6. Salud

La atención de salud se realiza en Malargüe mediante un total de 13 establecimientos asistenciales, uno de ellos privado. El más importante es el Hospital Regional, que junto a una sala de primeros auxilios y un centro materno infantil se encuentran en -

(138) BONET DURAN, Stella Maris, op.cit.,

la villa cabecera. En el resto del Departamento funcionan centros de salud ubicados en Agua Escondida, Ranquil Norte. El Alambrado, Agua del Toro y Bardas Blancas.

### 7.3.7. Vivienda

En general hay un gran número de viviendas precarias. Se registran alto índice de hacinamiento: 2,8 habitantes por cuarto. (139).

Los costos de construcción de vivienda no pueden ser afrontados por el ingreso familiar medio. Los alquileres son inaccesibles con respecto a los niveles de salario medio familiar --

La necesidad de vivienda actual, en base a datos del I/P. V., es de 1200 viviendas.

El censo de 1980 consigna que existen 382 "ranchos" y 264 viviendas precarias.

Sin embargo, en la villa de Malargüe se han construido y proyectado gran cantidad de barrios residenciales que van cambiando la fisonomía de la ciudad.

La gran cantidad de ranchos se debe a que un número importante de pobladores rurales viven en "puestos"...donde la irregular situación legal de la tenencia de la tierra desalienta cualquier intento de mejoramiento de la vivienda" (140).

---

(139) Ibidem

(140) VERGARA, Jorge, op.cit.

#### 7.3.8. Asistencia y promoción comunitaria

El Municipio desarrolla una importante labor de promoción comunitaria que cubre, por ejemplo, el apoyar la actividad de los artesanos, gestionar ante el gobierno nacional y provincial la realización de diversas obras comunitarias y de infraestructura.

Merecen destacarse entre otras, sus gestiones para la instalación de la red de gas, energía eléctrica y agua potable, tarifas preferenciales para combustibles, planta de fraccionamiento de gas y para la radicación de industrias en el Departamento.

#### 7.3.9. Cultura, recreación y deportes

La instrucción pública se cumple en 22 establecimientos, 4 de los cuales son de nivel pre-primario y 2 de nivel secundario. Se considera que para satisfacer las necesidades actuales sería necesario ampliar la capacidad de algunas escuelas rurales y habilitar dos o tres más.

#### 7.3.10. Comunicaciones

Existe una Radio Municipal y el canal de televisión de Malargüe que cuenta con una antena retransmisora que es propiedad del Municipio.

Existe, en el Departamento, 5 agencias de Servicios Postales y telegráficos con una central de correos.

Existe sistema de telediscado.

Existe servicio de ómnibus desde y hacia San Rafael y Mendoza, que continúa luego hacia la zona de Bariloche. El aeropuerto local permite la operación de grandes aeronaves, pero no hay servicio de líneas. El ferrocarril es solo de carga.

En referencia al estado de la Ruta 40, existen partes en buen estado y otras que son intransitables. Se encara actualmente el mejoramiento de los tramos en mal estado.

Respecto a los pasos fronterizos, "a lo largo del Departamento hasta Río Barrancas, la sección de la cordillera presenta picos relativamente bajos, lo que permiten casi a través de 300 km. una gran accesibilidad en forma de pasos, comunicando en forma bastante directa con el país trasandino. Esta permeabilidad del espacio ha influido notablemente en la cultura de la población fronteriza malarguina..." (141).

#### 7.3.11. Economía y finanzas municipales

El Presupuesto de 1985 dio como cálculo de recursos - \$ 613.652.798.-, mientras que los gastos ascienden a la suma de 826.959.000 pesos y un financiamiento neto de 213.306.202 pesos (142).

#### 7.3.12. Actividad Económica

---

(141) Ibidem

(142) Ibidem

Malargue encierra una gran riqueza en recursos minerales en sus cuatro distritos. En la actualidad su principal actividad es la explotación de petróleo, es importante mencionar la fabricación de ferromanganeso, el procesamiento de Uranio en la planta de la Comisión Nacional de Energía Atómica.

La agricultura tiene un desarrollo insignificante debido a condiciones hídricas y climáticas.

La ganadería se destaca en la crianza de ganado caprino que tiene baja significación en el contexto provincial. Los recursos mineros se hallan prácticamente inexplotados con excepción del petróleo (143).

En lo que hace a su infraestructura turística y posibilidades potenciales encontramos dentro del área los siguientes circuitos turísticos:

- Laguna de Llancanelo: Su importancia turística deriva de la posibilidad de apreciar la rica avifauna de la zona cordillerana. Carece de infraestructura turística.
- Los Molles: en este valle encontramos el Pozo de las Animas y la Laguna de la Niña Encantada. Existen dos fuentes de aguas termales práctica de esquí y pesca deportiva. Se localiza el hotel Lahuen-Co tiene un hospedaje y dos refugios.
- Valle de las Leñas: Posee extraordinarias pistas de esquí y con una buena infraestructura turística par la práctica de este deporte.

---

(143) Ibidem

- Valle Hermoso: se destaca por la variedad de colores en sus montañas, por sus verdes prados y la laguna de Valle Hermoso con salmónidos de gran tamaño. Carece de infraestructura turística.

7.3.12. Problemas e iniciativas: Son los siguientes:

7.3.12.1. Instalación de la planta de Soda Solvay: Esta obra de gran importancia para el desarrollo de la zona sigue siendo postergada.

7.3.12.2. Camino a Chile: Este se ha recondicionado en un 80% del lado argentino y se gestiona que el vecino país ejecute un desvío de 18 km de la traza de esta ruta. Este paso es muy interesante, ya que posibilitará poder salir a un puerto de aguas profundas, ubicado a solo 350 km de Malargüe (144).

La respuesta de Chile sobre este tema ha sido que el paso de "El Pehuendhe", donde se reacondiciona el camino, en materia de prioridades no está comprendido el mismo. Argumenta el señor Cónsul Oscar Lazo "...dada la situación económica que viven los dos países hay que ser extremadamente cautelosos en la materia... y en otra parte dice "que ...contamos con un paso internacional que nos ha costado muchos millones de pesos a los dos países..." refiriéndose al Paso de Las Cuevas (145).

7.3.12.3. Terminal de ómnibus: En 1985 se había inicia-

(144) Gas en Malargüe, en Diario Los Andes, (Mendoza, 14 de junio de 1985), pág. 8

(145) Ibidem

do la construcción de la misma.

7.3.12.4. Planta de Gas: El Municipio realizaba en 1985 gestiones ante Energía Mendoza y que se refieren a la posible radicación en Malargüe de una planta fraccionadora de gas.

7.3.12.5. Explotación del Yacimiento de Potasio: En 1985 estaba concluido el estudio de factibilidad y explotación. Este yacimiento es considerado como el más grande de Sudamérica.

7.3.12.6. Tarifa combustibles: En 1985, el Municipio realizaba gestiones ante el Ejecutivo para que se den tarifas preferenciales de combustibles, con el mismo régimen que tiene la Patagonia (146).

7.3.12.7. Electrificación: En agosto de 1985, se instalaron seis grupos electrógenos en pequeñas localidades aisladas de Malargüe. Este servicio beneficia a 1500 pobladores. Las máquinas abastecen a Bardas Blancas, Las Loicas, El Manzano, Ranquil Norte y Agua Escondida. Se adjunta mapa No 138) (147).

7.3.12.8. Colonización: "Estima el CEIFAR que estas zonas requieren acciones concretas como solucionar la irregularidad en la tenencia de la tierra y fomentar luego la colonización orientada por múltiples trabajos de investigación efectuados sobre el área y la tierra; la consideración de la ganadería como factor de ocupación y valorización del espacio; esfuerzos continuos y organizados para la actividad minera y una actividad turística que ordene y coordine las potencialidades del área..." (148).

---

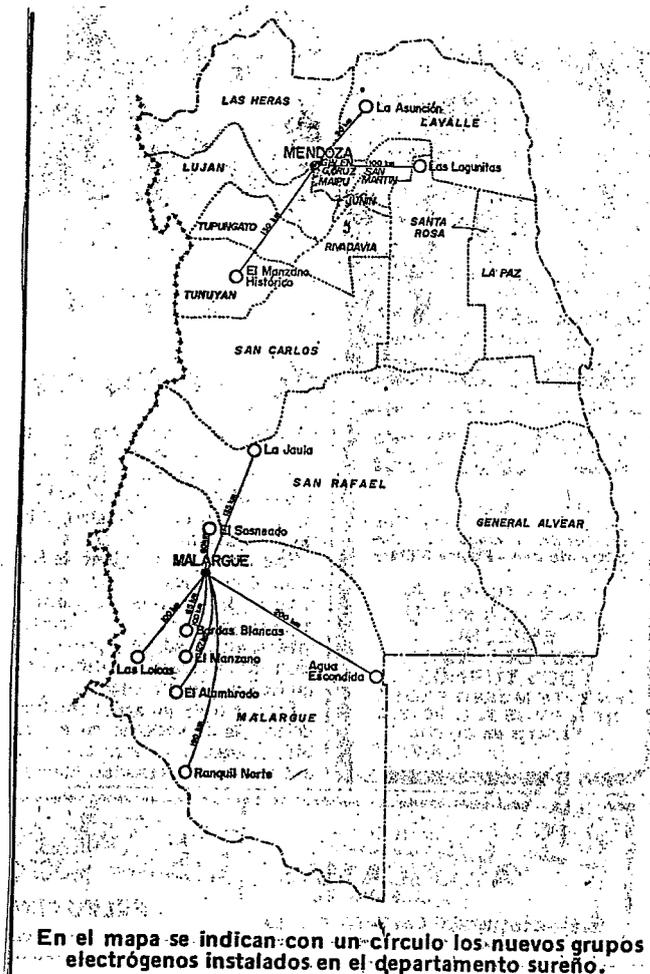
(146) Ibidem

(147) Dotan de electricidad a localidades de Malargüe, en Diario Los Andes (Mendoza, 3 de agosto de 1985), pág.1

(148) Importantes propuestas para activar el área de frontera, en Diario Mendoza (Mendoza, 12 de diciembre de 1985), pág.4

MAPA No 38

GRUPOS ELECTROGENOS EN EL DEPARTAMENTO MALARGUE



Fuente: Dotan de electricidad a localidades de Malargüe, en -  
Diario Los Andes (Mendoza, 3 de agosto de 1985), pág.1

7.3.12.9- Centros de alfabetización: Este es otra importante labor del Municipio quien en 1985 inauguró cinco centros de alfabetización.

CUARTA PARTE

PROBLEMATICAS Y PROPUESTAS

## CAPITULO I

### METODOLOGIA ADMINISTRATIVA

Las propuestas que vamos a considerar implican en todos los casos la realización de reformas administrativas acompañadas a veces por reformas legales.

Para la realización de tales cambios administrativos, es necesario contar con un instrumento metodológico que permita tales modificaciones con el menor costo, en el menor tiempo posible, obteniendo buenos y eficientes resultados.

La herramienta que nos permitirá tales logros es la planificación metodológica, que es una técnica de investigación administrativa que permite lograr los siguientes objetivos o resultados:

a) El estudio de una parte o una totalidad de una organización con finalidad descriptiva, modificativa o creativa.

b) El análisis de la "...composición y variaciones de los sectores o áreas contextuales con los cuales (la organización) interactúa" (149), para formular un diagnóstico de la situación o "...producir ciertos resultados en un área o sector contex--

---

(149) FARRES CAVAGNARO, Juan, Metodología Administrativa (Buenos Aires, Depalma, 1985), págs. 213

tual. Estos resultados son cambios o alteraciones positivas, que directa o indirectamente benefician a esos sectores, a la propia organización y a ambas" (150).

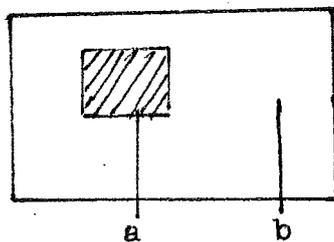
El Cuadro No. 18 brinda un esquema de esta metodología.

CUADRO No 18

PLANIFICACION METODOLOGICA

Objeto	Finalidad
I Metodología centrada en la organización  Toda - b - - a - Parte	Descriptiva
	Modificativa
	Creativa
II Metodología centrada en el contexto	Descriptiva
	Modificativa
	Prospectiva

I Organización



(parte) (totalidad)

Interacción

II Areas Contextuales

- X
- S
- S
- C
- T
- X
- Servicios
- Salud
- Comunicaciones
- Transportes
- etc

(150) Ibidem

## CAPITULO II

### REFORMA INSTITUCIONAL DEL COMISIONADO DE FRONTERAS

"La figura del Comisionado puede aún perfeccionarse según sea necesario, con las modalidades de organización que sean permitidas dentro de la función pública y atendiendo a las finalidades de seguridad y desarrollo previstas" (151).

El comisionado ha cumplido una gran labor en las áreas de frontera, pero es necesario que su estructura evolucione para poder afrontar un proceso de profundización y aceleración del desarrollo. Vamos a considerar dos propuestas que responden al mismo desafío. La primera consiste en la creación de un ente o corporación de desarrollo y la segunda, en convertir al comisionado en un órgano colegiado.

#### 2.1. Corporación de desarrollo

"Superar o perfeccionar la figura del Comisionado de área de frontera y del Intendente Municipal departamental mediante la creación de un ente o corporación de desarrollo de economía mixta y de multipropósito, cuyo directorio podría ser presidido por el comisionado e integrado por representantes de los diversos intere-

(151) RODRIGUEZ ARIAS, Julio, El desarrollo de las zonas áridas y semi-áridas del centro-oeste, caso de estudio: El Departamento de Malargüe (Mendoza, CEIFAR, U.N.C., 1975), pág. 372

ses públicos y privados del área. La Universidad además de otras instituciones de estudio, deberá proveer sistemáticamente el apoyo tecnológico que sea necesario.

Respecto al Intendente Municipal y el Comisionado,"... los dos deben estar presentes y formar parte de la misma, siendo inclusive posible -si fuera necesario- la asociación de estas dos figuras en un solo funcionario asumiendo ambas funciones y representaciones.

Como ya dijimos la Corporación se estructuraría "...con participación de los intereses privados locales, con el carácter de Corporación regional de desarrollo, integrada por las Municipalidades del Departamento (sus intendentes o acomisionados), el comisionado del área de frontera y representantes del Banco Nacional de Desarrollo y otras instituciones del estado provincial y nacional que realicen actividades en este espacio, como así también de las cámaras empresarias, de la C.G.T., etc., según se convenga.

"Como sabemos no existe impedimento legal para el otorgamiento de personería jurídica e independencia financiera a una entidad de este tipo, aún cuando se le atribuya por delegación el carácter de autoridad regional para la programación, coordinación y ejecución de los proyectos.

Respecto a las relaciones de la Corporación "...con los municipios o las administraciones urbanas departamentales, deben quedar claramente delimitadas. En su caso la Municipalidad podría ser relevada de su responsabilidad de orden territorial o rural,

concentrando sus recursos financieros y capacidad administrativa a la atención de los problemas específicamente urbanos (servicios regulación edilicia, policía de la ciudad, etc.).

"Esta Corporación puede constituirse como entidad "madre" de programación, financiación, conducción general y evaluación de resultados, de otras entidades menores de su jurisdicción organizadas como empresas especializadas por sectores de actividad (v.gr., en materia de minería, explotación de tierras, cabañas experimentales, turismo, etc.).

"En lo financiero la entidad debe ser capaz de crear y administrar sus propios recursos, sea con la venta de tierras fiscales u otros bienes, regalías, etc., sea con el uso de créditos o la canalización de capitales de todo origen para el apoyo de sus proyectos de carácter reproductivo" (152).

## 2.2. Comisionado: De órgano unipersonal a colegiado

Esta propuesta consiste en convertir al Comisionado de frontera en un órgano colegiado donde estén representados el sector educativo, económico (públicos y privados), sociales, salud, de comunicaciones y transporte y municipal.

La presidencia del ente estaría en manos del "funcionario comisionado" quien tendría funciones de coordinación, consistentes en la previsión, y planeamiento, y supervisión y evaluación

---

(152) Ibidem

de los resultados o cumplimiento de los objetivos propuestos por la organización.

En base a una información aproximada del presupuesto con que se cuenta y la distribución del mismo por área, cada sector elaboraría un plan sectorial. En un segundo momento, el funcionario comisionado -pudiendo recibir el apoyo de una comisión técnica formada por cuadros elegidos por el Órgano colegiado- en base a los planes sectoriales recibidos elaboraría un plan global. Esta fase se daría en una permanente consulta con los que han presentado los programas y proyectos. Sería un complejo proceso de ajuste, hasta llegar al plan operativo definitivo.

El Municipio presentaría un conjunto de proyectos en las áreas de urbanismo, saneamiento ambiental, servicios urbanos, obras públicas, etc.

Existe también la posibilidad que el presidente del comisionado proponga una cierta área intersectorial como puede ser turismo o conlización y que cada sector elabore un conjunto de programas sobre tal sector, los que serían finalmente evaluado en una reunión del órgano colegiado.

Elaborado el plan y determinado cuales son los recursos con que se cuenta, se pasa a la ejecución del plan operativo lo que estará en manos de cada sector.

Es importante que este ente deje en manos del sector privado la realización de la mayor cantidad de obras, pidiendo en el accionar estatal las obras de infraestructura básica. En una palabra, la consideración del principio de subsidiaridad como rector del órgano, evitaría innecesarios burocratismos que termi-

naría ahogando financiera y organizativamente toda iniciativa privada del área.

La colegiación del comisionado puede funcionar en interrelación con una asociación de los municipios del área, quienes serían los encargados de la elaboración -en un primer momento- y ejecución de los planes sectoriales municipales.

A continuación veremos esta forma organizativa.

## CAPITULO III

### EL INTERMUNICIPALISMO

#### 3.1. Fórmulas asociativas municipales

Se entiende por intermunicipalismo a "...la acción conjunta y espontánea de varios municipios para fines estrictamente municipales" (153).

En las áreas de frontera patagónica, los municipios con bajo desarrollo municipal son aquellos de menor población. Esto obedece a que los mismos poseen magros presupuestos debido a la exigua recaudación que obtiene de sus pocos habitantes, por otro lado la provincia brinda su ayuda en relación al número de pobladores, lo que no hace más que acentuar el subdesarrollo.

Dadas así las cosas, la fórmula asociativa municipal configurando una comarca puede ser un principio de solución al problema comentado.

Los tres argumentos que justificarían tal organización espacial son los siguientes:

1o.- "Como superación de las limitaciones de los pequeños municipios...

---

(153) JORDANA DE POZAS, Luis, Estudios de Administración local, (M/J/E/A/L/, 1961) pág. 686

"El tema de la comarca, en efecto, se ha venido suscitando como correctivo ideal de las limitaciones de los municipios pequeños para ser una eficaz organización prestadora de servicios públicos.

2o.-"Como área para el desarrollo económico, y más ampliamente, para la ordenación y acondicionamiento del habitat rural: espacio homogéneo, o con caracteres interiores complementarios, desde un punto de vista socioeconómico.

3o.-"Como sistema de relaciones sociales, ya existente o a inducir: espacio sobre el que se proyecta territorialmente una unidad organizativa de vida social" (154).

Respecto a la organización de estas comarcas intermunicipales, puede la misma estar gobernada por un cuerpo colegiado cuyos componentes serían elegidos por los mismos municipios en proporción a la cantidad de habitantes de cada uno de ellos.

En referencia a las funciones de este organismo, podrían ser las siguientes:

- "Mejoramiento de la infraestructura territorial: construcción de redes de caminos, obras de saneamiento, electrificación, transportes y otros medios de comunicación.
- "Reorganización y mejora de la agricultura: orientación de la producción agraria, fomento de las explotaciones colectivas, iniciativas o cooperación en la acción estatal de reordenación agraria.

---

(154) MORELL OCAÑA, Estructuras locales..., op.cit., págs. 89-99

- "Comercialización e industrialización de productos y producción de industrias, según la posibilidad de la zona.
- "Educación general y profesional, asistencia social.
- "Servicios sanitarios de cierta envergadura.
- "Todo ello podría canalizarse a través de la elaboración de un estado de necesidades de su territorio y un plan de actuación, que serían requisitos indispensables para acogerse a la ayuda técnica y financiera del Estado y la Provincia.

"Pero, sobre todo, la capitalidad comarcal ha de ser un auténtico centro de la vida económica de la comarca. Es en ella donde hay que establecer una serie de servicios obligatorios en cuyo disfrute puedan participar los habitantes de toda la comarca" (155).

Creemos muy viable esta propuesta de asociación entre los municipios del área de Chos Malal, Senguer, Aluminé y Epuyén. Ya que por su condición de pequeños municipios rurales carecen de un presupuesto holgado para montar eficazmente todos estos servicios. Y aunque pudieran proporcionarse los fondos necesarios, tendrían otra dificultad aún más difícil de resolver, la de las personas capacitadas para regir una administración como la que los servicios dichos requieren. Ni personas aptas en número bastante, ni dinero en cantidad suficiente. Tal es el problema, y ese problema no lo resuelve la autonomía. De ahí que, en la hora actual estos pequeños municipios se vean ante un dilema: o mayor centra-

(155) Ibidem, págs. 106-107

lización o más estrecha cooperación. En una obra reciente escribía Máximo Le Roy: "Ya no es prudente, sino atrevido, pedir la libertad del Municipio en el estado. Hoy sabemos que esos es pedir que no prospere. Los municipios, sobre todos los pequeños municipios, mueren de inanición imposibilitados de intentar nada... De hoy en adelante la cuestión debe ser la del federalismo comunal". "(156). Esto ha sucedido con los municipios de menor población que han tenido la media de crecimiento demográfica menor.

### 3.2. Municipalización de las áreas de frontera

Entendemos por Municipalización, el lograr que toda el área esté beneficiada por los servicios de algún municipio, como así también la participación cívica de todo ciudadano residente en el área de los asuntos municipales.

Tal municipalización puede lograrse de los siguientes modos:

- a- Fundación de pueblos o localidades en los espacios vacíos del área.
- b- Extensión de la jurisdicción territorial de los municipios de tal forma que no quede ningún espacio del área fuera de alguna órbita municipal.

Respecto a la creación de nuevos pueblos, la ejecución del mismo podría estar en manos del ente intermunicipal comarcal

---

(156) JORDANA DE POZAS, Luis Eduardo, op.cit., pág.689.

propuesto y la elaboración del proyecto en el comisionado de -  
frontera.

Dentro de la órbita del comisionado de frontera, podría funcionar un departamento de colonización encargado de efectuar los estudios pertinentes para la colonización del área.

En referencia al punto b, será necesario considerar la posibilidad de desarrollar servicios públicos rurales, dada la escasez de población y la estructura agrícola ganadera de los mismos.

Destacamos la importancia que tiene como antecedente la creación de Chalten en Santa Cruz.

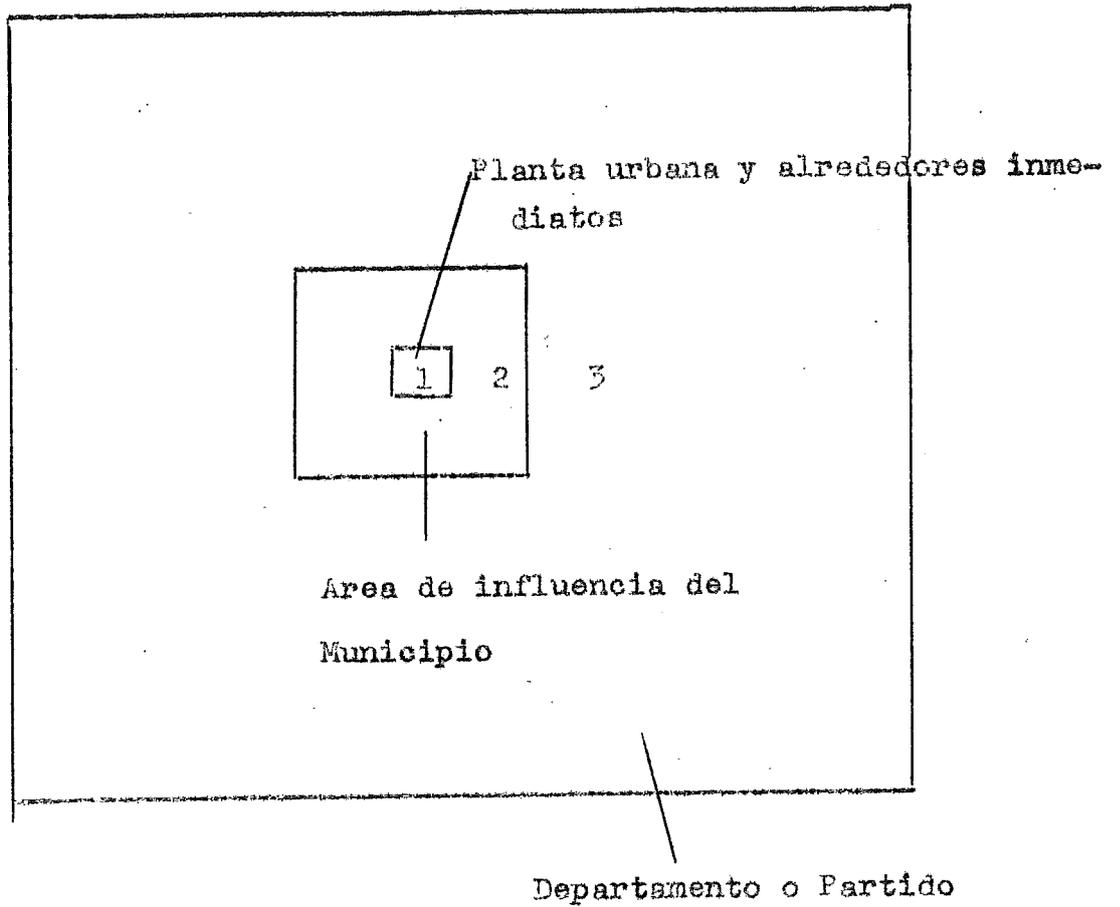
La comarca intermunicipal desarrollada en el punto 3.1. puede tener también como función la atención y desarrollo de estos vacíos poblacionales.

Respecto a los tres sistemas territoriales, son el municipio tipo villa en el cual existen una inmediata correlación entre la ciudad como fenómeno urbano y sus relaciones de vecindad con la jurisdicción municipal.

Este es el sistema de todas las provincias patagónicas, a excepción de Mendoza (Malargüe) donde el sistema es el tipo condado o departamental, en el cual la jurisdicción municipal ya es pasante y va a abarcar también zonas rurales. Y el tercer sistema, el mixto, sobre la base del municipio villa o distrito, propugna que exista una porción mayor de territorio pendiente o a la extensión futura de los servicios municipales o incluso a las necesidades de planeamiento (Ver Gráfico No. 5).

GRAFICO No 5

LOS TRES SISTEMAS DE EJIDO MUNICIPAL



Referencia

- 1- Municipio tipo villa (comprende 1)
- 2- Municipio departamento (comprende 1,2 y 3)
- 3- Municipio y su área de influencia (urbana o rural) (comprende 1 y 2)

En este último sistema el que consideramos que más se adecua a las necesidades de las áreas de frontera patagónica, ya que el actual sistema imposibilita "...encarar un proceso de desarrollo regional o zonal donde se integren otros municipios. La legislación municipal actúa dentro del ejido urbano local, limitándose cada vez más a la mera administración de acciones y funciones no gravitantes para la regional y el desarrollo regional de la misma. El territorio restante no recibe atención directa. La ley nacional de fronteras y sus decretos reglamentarios advierten esta situación y se orientan hacia un proceso de desarrollo del área - (158). En principio compartimos esta crítica, que en definitiva no es la institución municipal sino uno de sus sistemas que solo atiende las necesidades de la villa donde está asentadas las autoridades municipales. Respecto al sistema de comisionado de frontera creado por la ley 18.575 "forma parte de un sistema político administrativo que difiere un tanto del tradicional, el cual continúa vigente en el área pero "cuyas limitaciones imposibilitan encarar un proceso de desarrollo regional o zonal donde se integren otros municipios" (159).

Es cierto que el comisionado de frontera tiene a cumplir un papel fundamental en el desarrollo de estas zonas, pero también es imperfecto ser un órgano unipersonal incongruente con la complejidad del accionar de planeamiento y por no darle participación en la elaboración de los planes programas para el área, a los municipios y entidades intermedias de la región.

(157) LOPEZ ALBORNOZ, Raúl, Las áreas de..., op. cit., pág. 67

(158) Ibidem

### 3.3. Oficina de planificación y programación municipal

"Como eje del poder político en la zona, el municipio ubicado en esta franja territorial, debe estructurar los niveles técnicos indispensables para la comprensión de la problemática que genera la relación limitrofe" (159).

Estos niveles técnicos indispensables, son los instrumentos de la planificación.

"Concretamente, entendemos que todo proceso de desarrollo, y más concretamente si se trata de desarrollo económico, tiene en sus principales matices una clara proyección en la vida municipal. El desarrollo cuenta entre sus objetivos con el incremento o mejoramiento del nivel de vida, el aumento, por tanto, de las necesidades de un grupo humano determinado ubicado a nivel local, comercial o regional, y estos enmarques tienen todos una clara problemática municipal, en un proceso que lleva parejo con el mayor nivel de vida la mayor demanda de servicios, la necesidad de una mayor urbanización de la existencia, cultura, ocio, elevación del orden social, extensión de las urbes, transportes, medios de comunicación social, información, participación política y, en definitiva, una extensa gama de competencias constitutivas de esa problemática a que se refiere la enunciación del tema al que se destina esta Comunicación" (160).

(159) ~~Qué vamos a integrar!~~ en El Fuego, Tierra del Fuego, 10 de mayo de 1985) No 122, Pág. 1

(160) MORENO PAEZ, Leocadio M., Problemática de la Administración municipal ante la planificación del desarrollo en XIV Congreso

La creación de oficinas de planificación es viable en Municipios como Esquel, Río Grande y Ushuaia, en los pequeños es más aconsejable la creación de tal oficina en la asociación intermunicipal que los engloba de la que pueden utilizar sus asistencia y servicios.

Las funciones de dicha oficina pueden ser:

- a) Estudio de los requerimientos y necesidades del área contextual.
- b) Formulación, evaluación, ejecución y coordinación de planes, programas y proyectos.
- c) Estudios de factibilidad técnica y financiera de proyectos.
- d) Diseño de proyectos acordes con las normas de entidades financieras nacionales e internacionales.
- e) Creación de sistemas de participación en el proceso de planeamiento.

#### 3.4. Cooperación técnica y financiera intermunicipal para construir redes cloacales y red de gas

Sólo el 26% y el 19% de los municipios de frontera patagónica cuentan con red de gas y cloacas, respectivamente. Ello abre la posibilidad de crear una comisión intermunicipal entre todos los municipios que carecen de estos servicios para realizar en forma conjunta los mismos. Se podría obtener la cooperación -

mo el transporte urbano, la interconexión de las redes de agua potable, de electricidad, de cloacas o de gas..." (161).

Respecto a si la problemática del derecho ambiental -entendida como la protección de los recursos naturales propios, los compartidos y los que son patrimonio común de la humanidad- es de competencia municipal, entendemos que si aunque esta sea concurrente con la nación y las provincias "es básicamente en la comunidad local en donde los recursos básicos y compartidos eventualmente -aire, agua, suelo, flora, fauna, minas y agua, operan en forma más directa al contacto entre el hombre y su ambiente. Y ello en lo relativo al ramo de hacienda, obras públicas, seguridad, higiene, administración sanitaria, asistencia social o moralidad pública..." (162).

Dada la complejidad de la administración del ambiente y de los recursos naturales es que proponemos que una parte de las actividades las realice el ente intermunicipal o el Comisionado de frontera y otra los municipios.

Algunas de estas actividades son:

- a) Evaluación permanente de los elementos ambientales.
- b) Registro y catastro de elementos y factores ambientales.
- c) Estudios de incidencia ambiental.
- d) Reservas, regulación del uso del suelo, vedas, estímulos, instituciones preventivas y reparatorias de catástrofes, etc.

(161) ROYANO, Amílcar, Derecho Ambiental Municipal, en Diario Los Andes (Mendoza, 16 de enero de 1986), pág. 7

(162) Ibidem

técnica y en maquinarias de aquellos municipios que ya cuentan con el servicio y en un plan coordinado realizar dichas obras.

Esta acción conjunta abarataría los costos de construcción de las obras de infraestructura y por otro lado, permitiría el acceso a créditos nacionales o internacionales de cierta envergadura.

### 3.5. Realización de acuerdos transfronterizos intermunicipales:

#### El derecho ambiental municipal

"Las regiones situadas a ambos lados de un límite tienen a veces, problemas análogos y necesidades semejantes. Es común que debido al desarrollo de las poblaciones en las zonas fronterizas y al incremento de la industria, existan actividades de un lado del límite que provoquen consecuencias en el Estado o municipio vecino. Por ejemplo, la instalación de ciertas fábricas puede ocasionar contaminación de la atmósfera, la operación de un aeropuerto puede originar problemas de ruido, la extracción excesiva de agua subterránea puede modificar los acuíferos en las zonas vecinas. Las poblaciones fronterizas tienen, a su vez, necesidades que solo pueden ser solucionadas enteramente mediante la cooperación entre las autoridades a ambos lados del límite. Así el sistema de alarma para incendio de bosques y la defensa contra las inundaciones solo pueden lograrse mediante un régimen de cooperación. Otras veces se hace necesaria una coordinación de servicios públicos; co-

Respecto a las posibilidades de efectuar convenios y acuerdos intermunicipales con Chile, ellos pueden realizarse en las áreas de turismo, ambiente, educación, servicios públicos, y comunicaciones. Debido a la significativas diferencias demográficas entre la zona chilena contigua y las áreas de frontera respectivas (véase Mapa No.39), consideramos que tales acuerdos debe hacerlos un ente intermunicipal o el comisionado de frontera.

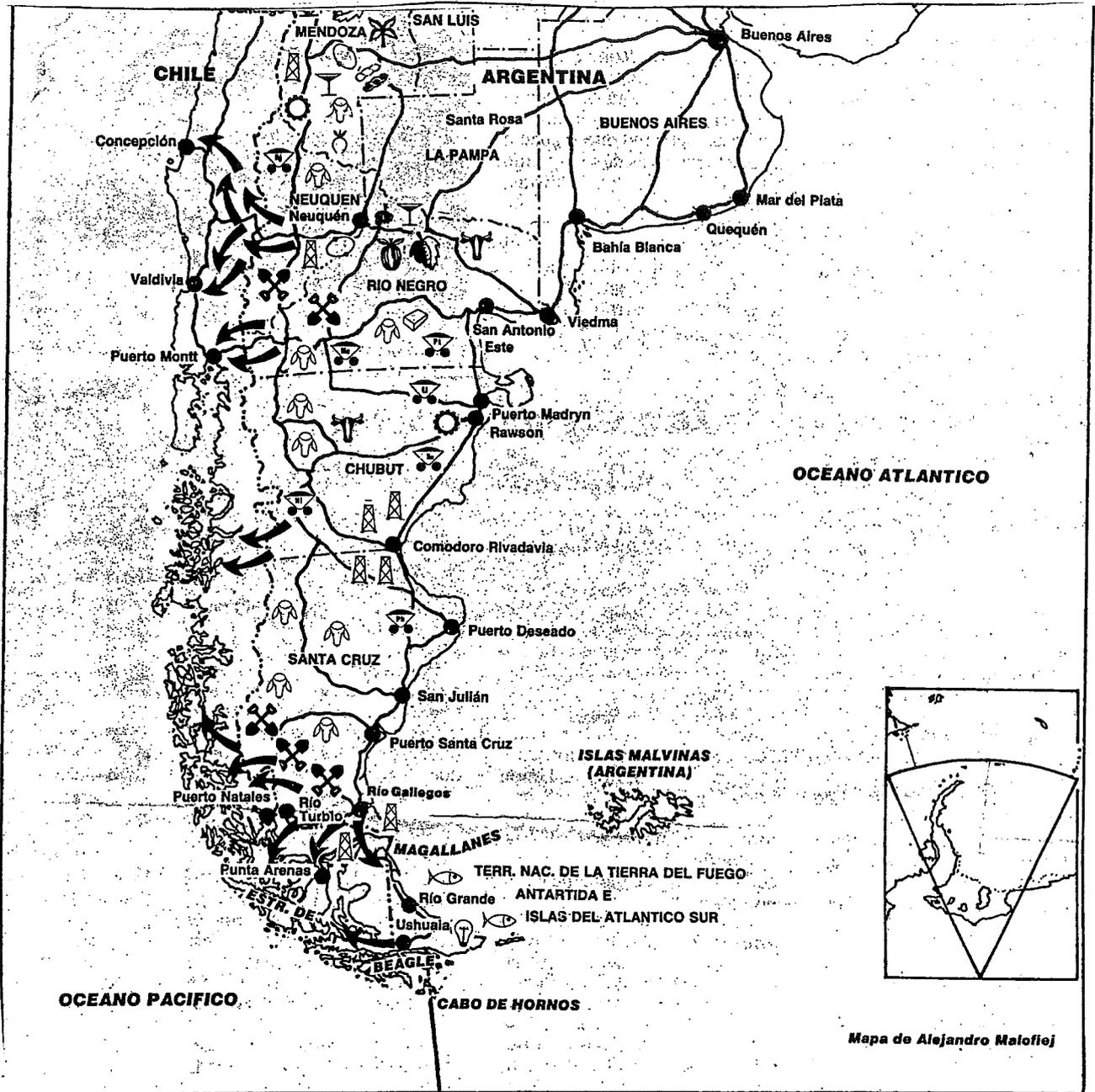
Finalmente, mencionamos el Acuerdo de complementación e intercambio fronterizo conocido como el Acta de Santa María de Iguazú que vincula a los municipios de Argentina (Puerto Iguazú) Brasil (Foz de Iguazú) y Paraguay (Puerto Stroessner y Presidente Franco), firmado el 27 de agosto de 1984.

El mismo puede servir de modelo para la realización de futuros acuerdos transfronterizos.

"Abarca en sus lineamientos generales los propósitos de colaborar y facilitar la complementación e intercambio cultural, comercial, turístico, educacional, sanitario y social; facilitar la recíproca colaboración entre los municipios de las tres fronteras; promover el bienestar general de nuestras comunidades y asegurar la convivencia armónica regional, para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres que quieran habitar nuestras fronteras, invocando la protección de Dios, fuente de toda razón y justicia, nos proponemos desarrollar cooperación mutua entre las autoridades municipales de las cuatro ciudades..."(163).

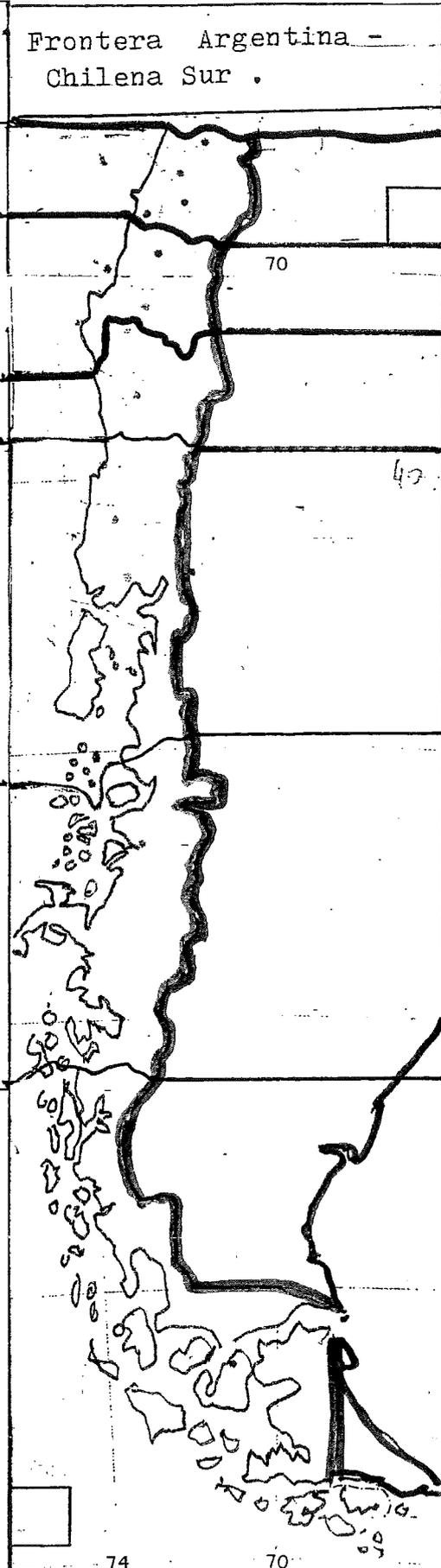
(163) Acta de Santa María de Iguazú del 27 de agosto de 1984, en viada por Municipio de Puerto Iguazú (1984).

MAPA No 39  
Cooperación e integración con Chile



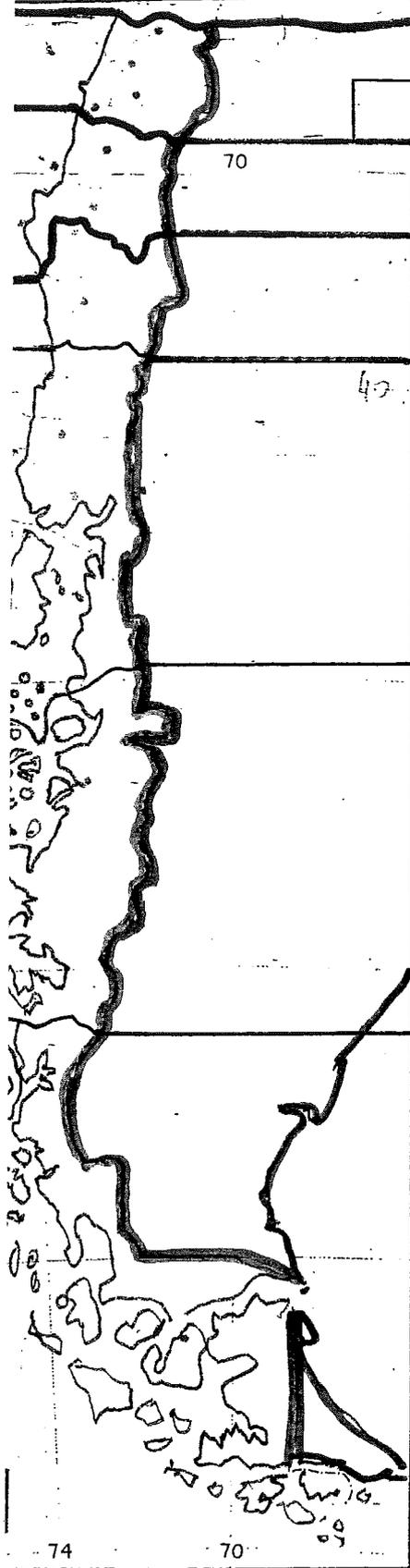
Fuente: Cooperación e integración con Chile, en Diario Tiempo Argentino pág.15

CUADRO COMPARATIVO SUR CHILENO Y AREAS PATAGONICAS

Regiones	Provincias	Frontera Argentina - Chilena Sur .	Chile Población	Ar Pol	
VII	Curicó - Talca - Polino - Linares		700.000		
VIII	Nuble - Concepción Arauco - Bío Bío		70	1.500.000	
IX	Cautín - Malleco			700.000	
X	Valdivia - Osorno - Llanquihue - Chiloe -		40	900.000	
XI	Aisen			31.000	
XII	Magallanes			110.000	
		74 70	3.941.000		

Fuente: Elaboración propia

SUR CHILENO Y AREAS PATAGONICAS

ontera Argentina - cilena Sur .	Chile Población	Area de frontera Población	Diferencia a favor de Chile .
 70	700.000	17.000	41 veces mayor pobla- -ción.
70	1.500.000	15.000	100 veces.
70	700.000	15.000	47 veces.
40	900.000	94.000	10 veces.
70	31.000	15.000	2 veces
70	110.000	62.000	1,77 veces
74      70	3.941.000	218.000	18 veces mayor .

En lo comercial se convino la integración y complementación comercial, a través de una mayor flexibilidad en el tráfico fronterizo y la liberación y/o eliminación de las trabas aduaneras para los residentes de las tres fronteras.

En lo turístico, "la implementación de un mejor y mayor aprovechamiento de los recursos naturales con "la explotación racional y coordinada de los centros turísticos", una "mayor flexibilidad en los controles aduaneros a los turistas. Libre desplazamiento en el ámbito de las tres fronteras de los residentes y participación en las convenciones y/o congreso de turismo".

También, se fijó como objetivo la "asistencia recíproca intermunicipal" comprendiendo la asistencia recíproca entre las municipalidades de las tres fronteras, facilitar máquinas viales y rodados municipales, accionar coordinado en la explotación de recursos recíprocos y participación activa en el desarrollo y crecimiento económico de la zona" (164).

---

(164) Cooperación e Integración con Chile, en Diario Tiempo Argentino (Buenos Aires, 28 de noviembre del 1984), pág. 15

## CAPITULO IV

### OTRAS PROPUESTAS

#### 4.1. Cooperación municipal en el ámbito de la promoción industrial

El artículo 35 del proyecto de promoción industrial, que elaboró el Poder Ejecutivo en diciembre de 1984, establece que la autoridad de aplicación podrá requerir "la cooperación de organismos nacionales, provinciales o municipales a efectos de controlar el funcionamiento armónico y equilibrado del sistema, tanto regional como sectorial" (165).

En base al artículo citado, es que los municipios de frontera deben encarar esta posibilidad que abre.

Pero consideramos que en el proyecto la autoridad de aplicación debería poder delegar facultades en los organismos municipales, y no solo una solicitud de cooperación.

Sin embargo, son importantes las medidas que los municipios de frontera pueden tomar para la promoción industrial. Ellas pueden ser las siguientes:

- a) Exención, liberación, reducción, suspensión, desgravación o dife-

(165) Proyecto de Promoción industrial, en El Territorio (Ushuaia, 20 de enero de 1985), pág.12

rimientos de impuestos y tasas municipales por períodos determinados.

- b) Zonificación: Determinación de ciertas áreas del municipio para la radicación de industrias. Equipar tales áreas con buenos servicios e infraestructura, tales como buenos caminos, energía eléctrica industrial, correspondiente, telex, televisión, agua corriente y equipos descontaminantes.
- c) Brindar facilidades a los trabajadores y sus familias que se quieran radicar, a través del otorgamiento de tierras fiscales, de viviendas económicas, y educación para sus hijos.

Como vemos, no basta que una región esté favorecida por una ley de promoción para que se instalen nuevas industrias, son importantes los servicios comunitarios que tal municipio les pueda brindar a la misma. De allí la importancia que los municipios alcanzan átos niveles de desarrollo.

#### 4.2. Desarrollo de obras y servicios públicos y privados

Queremos mencionar dos iniciativas que pueden ser de gran utilidad su implementación en los municipios de frontera, que son: la construcción de viviendas y las miniterminales de ómnibus.

4.2.1. Construcción de viviendas: Dado que es importante el déficit habitacional en todas las áreas de frontera patagónica y las construcciones de viviendas en un punto clave para el poblamiento de las áreas es que proponemos el desarrollo de planes de

vivienda con participación de los municipios en la elaboración, coordinación y ejecución de los mismos, junto a los Institutos Provinciales de Vivienda y el FONAVI.

En la permanente supervisión de los respectivos Institutos Provinciales de Vivienda a través de personal técnico, asistentes sociales, etc., el aporte de los municipios y de los interesados, construirse barrios de bajo costo.

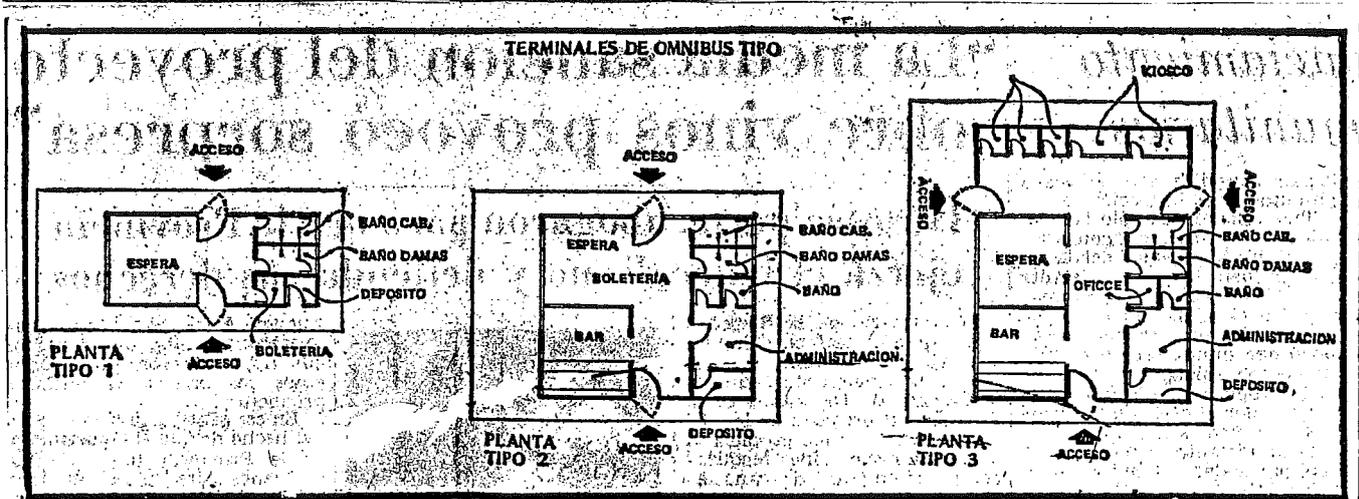
4.2.2. Miniterminales de ómnibus: La mayoría de los municipios de las áreas de frontera patagónica, carecen de terminales de ómnibus por lo que el proyecto que a continuación detallamos puede ser de gran utilidad:

La propuesta es de la Dirección de Transporte de la Provincia de Mendoza que "... impulsará con programas a corto, mediano y largo plazo la construcción de miniterminales en distintas áreas del territorio provincial. La propuesta se estructura esencialmente en encauzar inquietudes de entidades vecinales, intendencias o instituciones representativas de las comunidades" (166).

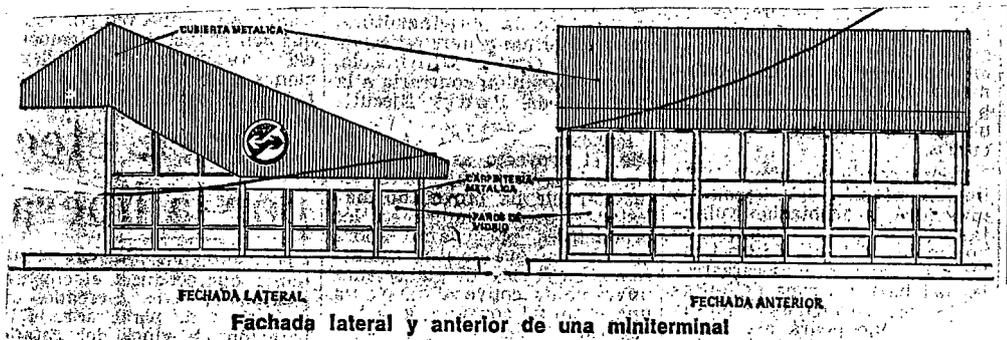
"El proyecto contempla la instalación de esas "miniterminales de ómnibus" en puntos estratégicos, tanto semiurbanos como rurales de mediana y alta concentración que, en muchos casos, también cumplirían las funciones de estaciones departamentales. La

(166) Miniterminales de ómnibus, en Diario Los Andes (Mendoza, 14 de julio de 1985); 2da. Sec., pág. 1

MINITERMINALES DE OMNIBUS



Los planos identifican las características que reúnen los módulos. El sistema permite el crecimiento en función de las necesidades.



Fuente: Miniterminales de ómnibus en Diario Los Andes (Mendoza, 14 de julio de 1985) segunda sección, pag.1.

funcionalidad y la practioidad de los aspectos arquitectónicos, contemplados en la iniciativa, estarían dadas por la elección de un sistema modular para las construcciones de las salas de espera, boleterías, baños y otras dependencias, de manera tal que cada habitación podrá ser ampliada, en el futuro de acuerdo a los eventuales aumentos de cada una de las zonas" (167).

Respecto a la financiación del proyecto se hará con aportes del Fondo Nacional del Transporte del Gobierno de Mendoza, de las respectivas Municipalidades y de las entidades vecinales o de bien público que propugna la instalación de las estaciones en sus respectivas jurisdicciones.

4.2.3. Creación de empresas turísticas: Pueden crearse en zonas turísticas como el "corredor lacustre patagónico" que comprende a los municipios de San Carlos de Bariloche, San Martín de los Andes, El Bolsón y Esquel.

Dicha empresa tendría como objetivos la formulación, - coordinación y ejecución de planes y programas turísticos y estaría formada por empresarios vinculados a la actividad turística (agencias de viajes, hoteles, restaurantes, servicios de ómnibus, operadores y corredores, etc.) y los municipios.

Sería importante que dichas empresas tuvieran una estructura legal privada donde el municipio participaría como un socio más. Esta consideración surge de la necesidad de evitar burocracias improductivas en un área donde lo fundamental es la creatividad, el dinamismo y la iniciativa privada.

---

(167) Acerca de Miniterminales de ómnibus, en Diario Los Andes, (Mza) 7 de agosto del 1985), pág.4

Alguna de las actividades de la empresa sería la coordinación entre las diferentes entidades interesadas en el recurso turístico, la realización de obras de infraestructura, la búsqueda de financiamiento internos y externos y la realización de cursos sobre capacitación para guías de turismo.

4.2.4. Creación a nivel municipal; direcciones de turismo: Los fundamentos para la creación de tal oficina en la órbita municipal son: la importancia que como recurso económico tiene para la zona el desarrollo turístico, el otro es que le cabe al municipio el procurar brindarle al contribuyente sitios - próximos de recreación dentro del ejido municipal.

En primer lugar, será necesario (en caso de no haberse hecho ya) realizar un relevamiento de sitios con valor turístico.

"Determinados los mismos, se establecerá la viabilidad de la ejecución de obras de infraestructura..."

Un elemento muy importante es la creación de un departamento de serigrafía dependiente de la dirección de turismo, para "...confeccionar carteles indicadores y con ello señalar no sólo los accesos hacia determinados sitios, sino además aquellos sitios que por su importancia paisajística o valor histórico, corresponda" (169).

4.2.5. Dirección de acción rural: Crear en el área del departamento ejecutivo del municipio una Dirección de Acción Ru-

(169) Fundamentos de la implementación del turismo en Revista La Opinión No.14 (Rawson, 1setiembre de 1984), págs.7-8.

y provinciales "... procura el aprovechamiento de los recursos naturales y un marcado incremento en el asentamiento poblacional. El proyecto contempla la construcción de 25000 viviendas en el próximo quinquenio en las áreas de frontera de las cuales 5.000 corresponden a Neuquén" (169).

Consideramos ya un buen augurio la existencia de este plan pero nos permitimos hacer algunas observaciones al mismo:

4.3.1. Es fundamental que en el plan tengan participación los municipios a través de sus autoridades, nadie mejor que ellos para saber cuáles son las necesidades e intereses locales. Esta participación debe ser en todas las etapas del plan, desde la elaboración del mismo y su posterior ejecución y control. Tal vez esta puede ser una de las formas de evitar que burócratas nacionales o internacionales despilfarren los recursos que puedan llegar.

4.3.2. Consideramos también efectuar correctamente todas las etapas de la planificación, comenzando con un relevamiento de los requerimientos y necesidades de las áreas, continuando con un diagnóstico y finalmente cerrando este momento del plan con la decisión sobre lo que se va a realizar en base al diseño de un sistema de prioridades.

4.3.3. Respecto al sistema de prioridades que se deberá construir para asignar recursos, puede ser útil el índice de desarrollo municipal, lo que implica también la necesidad de efectuar

---

(169) Lanzan Plan Nacional de Areas de Fronteras en Diario Los Andes (Mendoza, 11 de mayo de 1985), pag. No. 4

obras de infraestructura y servicios a tal vez más importantes en un primer momento que construir viviendas.

4.3.4. El Plan debe considerar en primer plano, la necesidad de industrializar las áreas y junto a ello la realización de obras de infraestructura industrial.

4.3.5. En referencia a la ayuda italiana, sefá de - 300.000.000 de liras anuales, aproximadamente 1700 dólares, con lo que no se construye ni una vivienda, por lo que pensamos puede ser un error de información del Diario.

#### 4.4. La Antártida Argentina

Dada la importancia económica y geopolítica de este territorio nacional es que proponemos la inclusión de la misma como área de frontera.

Si existe un espacio que "...merece una acción preferencial por parte de las autoridades con el fin de promover su seguridad y en el menor plazo posible, su desarrollo integral", (170), es la Antártida.

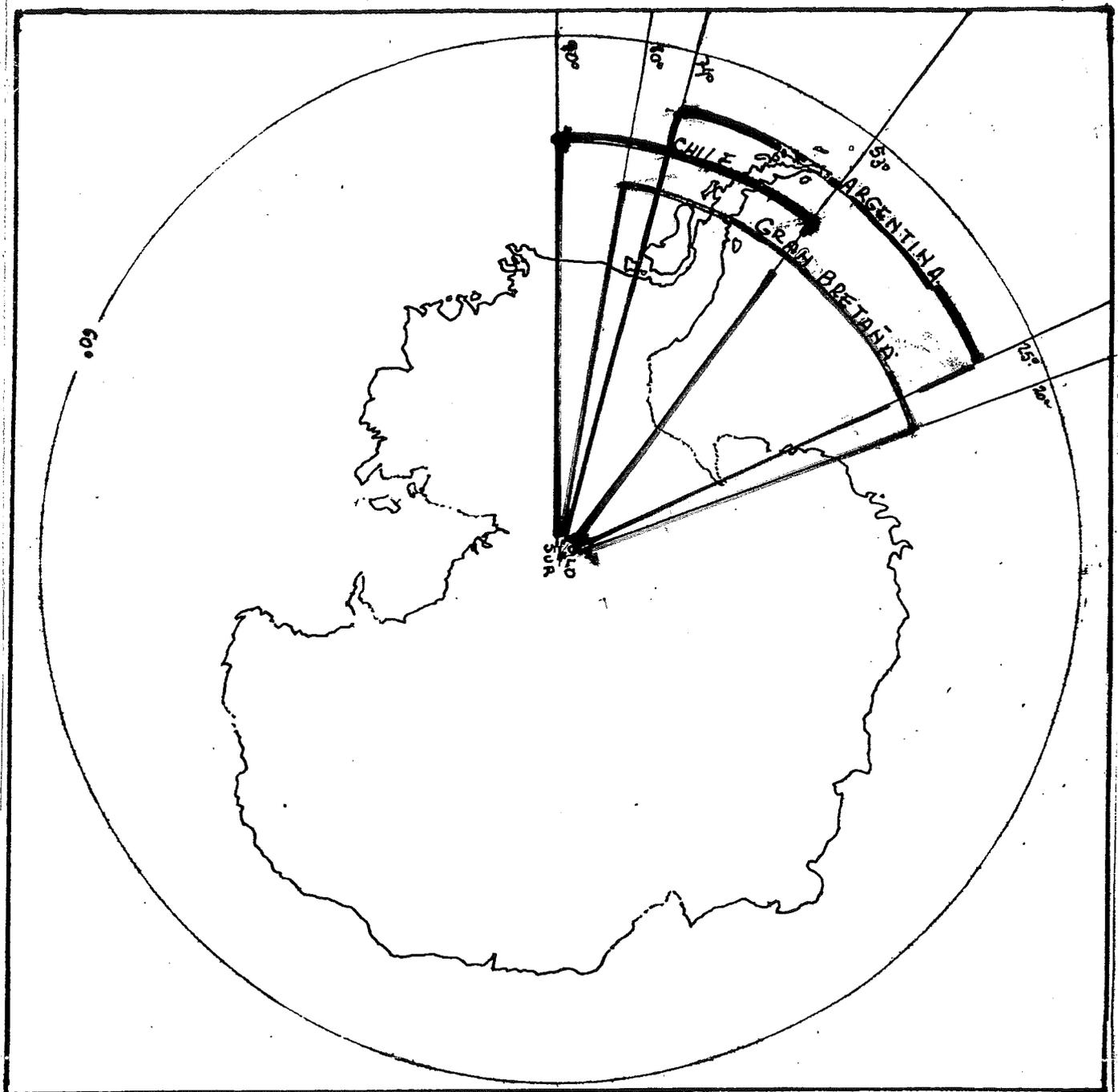
Chile que reclama territorio antártico argentino como suyo (véase Mapa No 41), ha iniciado la radicación de familias en la zona polar, Es hora que nuestro País inicie el mismo sendero.

---

(170) REY BALMACEDA, Raúl, Límites..., op.cit., pág.305

MAPA No. 41

Sector Antártico Argentino



Parte Argentina: entre los 25o y 74o de longitud Oeste.

Parte exigida por Chile: Entre los 53o y 90o.

Parte exigida por Gran Bretaña: Entre los 20o y los 80o.

## CONCLUSIONES

Por razones de claridad y comprensión, enumeramos - las conclusiones de este trabajo.

1o.-La actual legislación de fronteras nada dicen sobre la institución municipal, no existiendo por lo tanto, una legislación específica sobre ellas.

2o.-El sistema administrativo de las áreas de frontera conformado por un órgano unipersonal denominado Comisionado, no prevé en su estructura a los municipios de frontera, siendo ellos los órganos político-administrativos más importantes del área.

3o.-Con el profesor Marcos Oscar Rossomando, se elaboró la siguiente definición de Municipio de Frontera: "El conjunto de personas y/o familias organizadas para satisfacer necesidades comunes a todas y relacionados entre ellos por relaciones de vecindad y situados en un territorio o término del cual todo o cierta parte, está dentro de un Area o Zona de Frontera y cuya organización y finalidad se determina conforme a la Constitución Provincial y a la Ley Orgánica Municipal".

4o.-Definimos al Desarrollo Municipal como el proceso de crecimiento de la institución municipal, de las entidades intermedias y de los servicios y obras de interés local o vecinal. Intentamos con esta caracterización dar las bases para una defini-

ción operativa del desarrollo que nos permitirá construir un índice de desarrollo municipal y por otro lado, alejarnos de las concepciones economicistas del desarrollo que parecen olvidar u obscurecer el verdadero objetivo del crecimiento, que es el hombre y su felicidad.

5o.-El desarrollo de las fronteras, implica el de los municipios según definición propuesta en el punto 4, ello implica que "...el municipio de Areas de Frontera, debería contar con presupuestos que permitan su jerarquización y así pueda aportar con servicios dignos que incentiven el poblamiento en igualdad de condiciones con las ciudades desarrolladas, que en la actualidad generalmente responden a un esquema que atenta contra la integridad nacional, ya que responde al viejo esquema que tiende a centralizar todas las actividades importantes en los puntos de mayor comunicación con el puerto bonaerense...

6o.-"La realidad de hoy nos dice que generalmente en las áreas de frontera existen pequeñas comunidades cuya población subsiste con economías tradicionales muy limitadas siendo expulsoras de población fundamentalmente joven, por lo cual estas poblaciones no cuentan jamás con suficiente poder de presión como para luchar por nuevos planes de desarrollo, porque lamentablemente la cuenta sacada por los funcionarios, es la eficientista que dice que con las mismas sumas de dinero invertidas, se benefician más pobladores de las zonas desarrolladas que en las fronterizas, que cuentan con poca población y generalmente con difícil acceso, lo

cual es también real por la falta de inversión en caminos, rutas y demás medios de comunicación, formándose así un ciclo vicioso que nos dice que "en áreas de frontera hay pocos habitantes por la falta de medios y expectativas de vida, y que los medios no se promueven porque no se justifican por la escasez de población" (171).

7o.--El bajo desarrollo de la mayoría de los municipios de frontera se debe a la falta de incentivos y apoyos de orden nacional y provincial a su actividad económica principal, que es la ganadería extensiva, caracterizada por una ocupación débil del espacio con unidades productivas enormes y con demanda de poca mano de obra. Esto da como resultado grandes distancias entre los cascos y puestos de las estancias, además los servicios urbanos son limitados, pequeños y distanciados entre sí.

8o.--Del análisis de los regímenes municipales de Tierra del Fuego, Santa Cruz, Chubut, y Río Negro, Neuquén y Mendoza, correspondiente a los Municipios de Frontera que estudiamos, hacemos las siguientes observaciones:

1. Los municipios no tienen competencia en el área de la planificación del desarrollo, lo que es una traba legal y administrativa, si se implementan un plan de desarrollo descentralizado.

2. Es destacable el régimen municipal de Río Negro que atribuye a los municipios competencias en la construcción de viviendas y en el cuidado y conservación de las riquezas naturales.

(171) LANNI, Andrés, op.cit.

3. Podemos caracterizar a todos los regímenes municipales mencionados, como de uniformes, para diferenciarlos de los variados donde frente a realidades sociales desiguales, el tratamiento respectivo por parte del poder, hace ser también desigual. No es lo mismo el equipamiento institucional de un municipio urbano y de otro instalado en un área rural. Tampoco son iguales los problemas de las áreas urbanas metropolitanas y los de los municipios pequeños asentados como frágiles islas en inmensos desiertos. Tampoco son iguales los problemas de un municipio asentado en una zona minera, turística, industrial o agrícola. Finalmente, llegamos a los municipios de frontera cuya problemática es muy distinta a los de un municipio mediterráneo que no conoce de problemas de transculturación y otros suscitados por la contigüidad con otros estados.

4. Respecto a las competencias municipales de los distintos regímenes legales analizados, ninguno preve funciones de carácter rural. En el caso de las fronteras, esto es grave por el carácter rural de casi todas sus localidades.

9o. Se construyó un índice de desarrollo municipal considerando los siguientes factores: Servicios, Comunicaciones, salud, educación vial y recreación y transporte. Se establecieron cuatro categorías o niveles de desarrollo, que son: muy bajo, bajo, medio y alto desarrollo. Aplicando este índice a los municipios de frontera patagónica, se sacan las siguientes conclusiones:

1. A mayor población es mayor el grado de desarrollo municipal, en el caso opuesto, el desarrollo no solo es menor sino que dicha comunidad sufre un paulatino retroceso socio-económico.

Lo primero ha ocurrido en "El Bolsón", Ushuaia, Río Grande, Malar-  
güe y lo segundo, especialmente en los municipios de las áreas  
CHos Malal y Senguer.

2. Los municipios de frontera de Tierra del Fuego, San-  
ta Cruz, Río Negro y Sur de Mendoza, son los más desarrollados y los  
de Chubut y Neuquén los de menor desarrollo. En los primeros, su  
actividad económica principal es la industria, la agricultura y la  
minería. En los de menor desarrollo, es la ganadería.

10o.-En la prestación de servicios de interés local -e-  
nergía eléctrica, agua potable, recolección de residuos, red de gas  
y red cloacal-, la participación municipal mayor se da en la reco-  
lección de residuos y la menor en el servicio de gas a domicilio.  
La importancia de la actividad de saneamiento mencionada, es que la  
misma pertenece a la problemática de la rpreservación del ambiente  
área en la que los municipios de frontera tienen que aumentar su -  
presencia.

11o.-Respecto al comportamiento demográfico municipal,  
los mayores crecimientos corresponden a Ushuaia, Río Grande, Malar-  
güe y El Bolsón, con una media espectacular del 272%. Estos Munici-  
pios han iniciado un proceso acelerado de crecimiento industrial, fru-  
to en algunos casos de la ley de promoción industrial y en otros de  
la decidida acción municipal en apoyo a la actividad económica de  
su área de influencia.

12o.- Indicamos a continuación los problemas más impor-  
tantes detectados en el estudio de los municipios de frontera pata-

gónica:

1. Falta de fuentes de trabajo
2. Deficit habitacional
3. Recursos naturales inexplorados o uso irracional de los mismos.
4. Desnutrición, elevadas tasas de mortalidad infantil y niveles de salud bajos.
5. Escasa tecnología aplicada en la agricultura
6. Problemas de tenencia de tierra, latifundio y minifundio.
7. Escasas o deterioradas vías de comunicación, ausencia de medios de transporte y comunicación.
8. Exodo poblacional
9. Malos y escasos servicios urbanos
10. Elevadas tasas de analfabetismo
11. Falta de inversiones públicas en obras de infraestructura y equipamiento comunitario, las que se dirigen a zonas más densamente pobladas.
12. Drenaje energético y en general de recursos de las - fronteras a otras regiones sin la correspondiente re-

tribución

13. Escasas inversiones privadas

14. Ausencia de un plan nacional de desarrollo de las  
fronteras

15. Municipios con población en estado de extrema pobreza.

16. Políticas de promoción de las fronteras, insignifican-  
tes considerando su magnitud económica.

17o.- Las inquietudes y propuestas más significativas ob-  
servadas en los municipios, son las siguientes:

1. Planes de desarrollo turístico

2. Construcción o ampliación de obras de servicios públi-  
cos de interés local.

3. Modernización de la agricultura.

4. Instalación de microturbinas en ríos y canales.

5. Creación de partes industriales y radicación de in-  
dustrias.

6. Planes de vivienda.

7. Promoción de las artesanías.

8. Proyectos de colonización.

14o.- Se indica a continuación, en forma abreviada, un conjunto de propuestas e iniciativas para los municipios de frontera patagónica, las que han sido vistas con mayor detalle en la cuarta parte del Seminario.

1. Aplicación de la planificación metodológica como instrumento de investigación óptimo, para la realización de un conjunto de reformas administrativas y legales en los municipios y áreas estudiadas.
2. Reforma institucional del comisionado de frontera, para adecuarlo a una nueva etapa que implique una profundización y aceleración del desarrollo. Consideramos dos alternativas, la primera consiste en la creación de un ente o corporación de desarrollo y la segunda, en convertir el comisionado en un órgano colegiado.
3. Creación de fórmulas asociativas entre los municipios de frontera patagónica como forma de superar las limitaciones de los pequeños municipios e ir creando un sistema integrado de relaciones sociales y económico en el área que la saque de su aislamiento.
4. Creación de oficinas de planificación y programación municipal.
5. Cooperación técnica y financiera intermunicipal para construir diversas obras públicas, como red de gas, cloa

- cas, y otras.
6. Realización de acuerdos transfronterizos intermunicipales, por ejemplo, el sector ambiental.
  7. Dar mayor participación a los municipios en las políticas públicas de promoción industrial.
  8. Construcción de viviendas con la participación de los municipios de frontera en la elaboración, coordinación y ejecución de las mismas.
  9. Construcción de miniterminales de ómnibus.
  10. Creación de empresas turísticas intermunicipales.
  11. Inclusión de la Antártida Argentina como área de frontera.

Quiero finalizar este Seminario con las palabras de - José Arturo Estabillo, Intendente de Ushuaia, sintetizantes del anhelo y el clamor de estos pueblos aislados en las fronteras patagónicas: "Que no haya más postergaciones, que no suframos otra vez el choque de la realidad que vemos con impotencia: una cordillera rica en minerales sin explotar. Turbales sin industrializar, aguas que corren sin regar, gas que sigue esperando ser extraído; riquezas, maderas desaprovechadas, recursos alimentarios en nuestro mar"!(172).

---

(172) ESTABILLO, José Arturo, Intendente de Ushuaia, Tome conciencia el Gobierno Nacional, en Revista Cono Sur, Comodoro Rivadavia, Octubre de 1984, No. 62, pág. 16.

ANEXO N\* 2

HERRAMIENTAS UTILIZADAS

Dado que sobre el objeto de estudio, los municipios de las áreas de frontera patagónica, no existía información o era casi nula, debimos recurrir a MUNICIPIOS Y COMISIONADOS como fuentes de datos.

Para cumplir con este propósito debimos confeccionar un Cuestionario para los Comisionados de Frontera y otro para los Municipios.

Los que se enviaron entre noviembre y diciembre de 1984, Hubo una respuesta en general positiva de parte de los Comisionados de Frontera, pero en el caso de los Municipios (se enviaron aproximadamente 40 cartas), los resultados no fueron muy favorables.

Como consecuencia de ello, se elaboró otro Cuestionario con menos preguntas y por lo tanto mucho más sencillo de contestar que dio muy buenos y satisfactorios resultados.

A continuación adjuntamos los tres cuestionarios que hemos mencionado.

Elegimos algunos que estaban ya completados, para que el lector pueda formarse una somera idea del tipo de dato o información recibida.

Preguntas al Señor Comisionado de Fronteras de: . el Bolson . . . . .

Nombre y Apellido : Julio Leopoldo VERGARA . . . . .

Cargo : Comisionado de Frontera . . . . .

Dirección Postal : Municipalidad de El Bolson . . . . . Teléfono : 92304 y 92204 . . . . .

*Agradeceremos conteste las siguientes preguntas :*

1. *Cuál es la superficie total del Area de Frontera de . 275.000 has. ?*

R.: 275.000 has . . . . .

2. *Cuál es la población total del Area de frontera ?*

R.: 12.000 hab aprox. . . . .

3. *Cuales son las características de la relación del área con la zona chilena contigua .*

1. *Relación económica . (adjuntar información).*

R.: ninguna . . . . .

2. *Migración laboral . (Magnitud , orientación predominante , características de la mano de obra , etc.) (de ser necesario , adjuntar información).*

R.: escasa sin antecedentes . . . . .

3. *Existe algún tipo de relación intermunicipal argentino - chileno ?*

4. *Otras observaciones .*

R.: no . . . . .

4. *Cuál es la historia , en obras y realizaciones , del Area de frontera , indicando también las dificultades y adversidades que se han tenido que enfrentar . (Adjuntar información ) .*

5. *Agradeceremos nos envíe el Plan Operativo Anual de los últimos años , así como también los respectivos balances y evaluaciones efectuados al final de cada plan (incluido el plan 85).*

R.: sin historia de reciente creacion año 1983. . . . .

6. *Cuales han sido las características principales de la relación entre el Comisionado de frontera y las autoridades locales (Municipalidades y comisiones ) .*

... cont. hoja uno

hoja dos

R.: de absoluta cordialidad .....

.....  
.....

7. Agradeceremos nos indique en un mapa del área los Municipios ; sus límites , denominación de los mismos y la población que lo componen .

8. Cuales han sido los estudios anteriores realizados sobre el área , agradeceremos nos indique título y autor como disponibilidad de los mismos (los más importantes)

Boletín Geografico numero 13 Facultad de Humanidades Universidad

R.: del Comahue año 1983. Autor Julio Anguita .....

Título

autor

Lugar de consulta .

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

9. Observaciones .

R.: .....

.....  
.....  
.....





Cuestionario Municipal - enviar a : Zapala 986 - 5519 Donnegro - Mendoza (Rail Lilloy).

Agradeceremos contestar las siguientes preguntas :

- 1. Nombre y apellido : ANDRES. ROBESPIERRE LANNI . . . . .
- 2. Cargo que ocupa : INTENDENTE . . . . . Municipalidad de PERITO MORENO . . . . .
- 3. Población total del Municipio : 2.400 habitantes . . . . .
- 4. Categoría del Municipio según Constitución Provincial o Ley Orgánica : . . . . .
- 5. Fecha aproximada de fundación pueblo : 07 de Diciembre de 1.927.-
- 6. Población Urbana : 2.400 Hab. . . . . Población rural : . . . 600 Hab. . . . .
- 7. Número de empleados del municipio : . . . 12A . . . . .
- 8. Actividad económica de sus pobladores (indicar las más importantes y por orden de magnitud)
  - a. GANADERIA . . . . .
  - b. AGRICULTURA . . . . .
  - c. COMERCIO . . . . .

9. Servicios básicos :

	Indicar existencia o no del servicio	Sistema que lo brinda (x)
a. Red Agua potable	SI	Serv. Pub. Soc. Estado - Saniamiento.-
b. Red cloacal	No	- - - - -
c. Red Gas natural	En Proyecto s/instal.	Planta Vaporizadora - Red Distrib. Domiciliaria.-
d. Energía eléctrica domiciliaria	SI	Usina Termo-eléctrica-Serv. Pub. Soc. Estado-Energía Elec.
e. Recolección residuos	SI	Carro recolector de residuos-Municipalidad P. Moreno

(x) : indicar si el servicio lo brinda Coop. de Servicio Público , Empresa provincial , Empresa privada , Municipalidad , etc.

10. Finanzas Municipales : Indicar (aprox.) que porcentaje del presupuesto municipal último año del año pasado es . . . : \$a. 85.384.425,20.-  
 financiado con recursos propios : \$a. 5.402.500.- Recursos Provinciales \$a. 71.884.277,20.-  
 Recursos Nacionales : \$a. 8.097.648.-

11. ¿Cuáles son los problemas mas serios que padece su comunidad ?  
 CALEFACCION = VIVIENDAS = INDUSTRIALIZACION.-

12. Indicar otras obras y/o actividades que desarrolle el Municipio (turismo , vivienda , pavimentación calles , salud , etc. ).  
 TURISMO.-

13. ¿De cuantos habitantes es la población aborigen y cual es su actividad principal ?  
 NO EXISTEN.-

14. Agradeceremos , el envío de folletos , revistas , publicaciones y artículos periodísticos de la región .

CUESTIONARIO

Día : 28 . . .

Mes : Marzo.

Año 1985.-.

Tema : Municipios de áreas de frontera cordillerana .

Agradecemos indicar , a continuación , nombre , cargo que ocupa y otros datos .

(Llenar con letra legible o máquina).

Nombre y Apellido : . . . Hugo, Walter Alarcón . . . . .

Cargo que ocupa : . . . Intendente Municipal . . . . .

Institución : . . . Municipalidad de Cholila . . . . .

Dirección Postal : . . . 9217.- Cholila, Chubut . . . . .

Teléfono (s) : . . . Cabina Radiotelefono . B.L.U. (ENTEL) . . . . .

Parte del cuestionario que contesta : . . . . .

Nombre y Apellido : . . . Raúl Victor Cea . . . . .

Cargo que ocupa : . . . Director de Obras . . . . .

Institución : . . . Municipalidad . . . . .

Dirección Postal : . . . Cholila Chubut . . . . .

Teléfono (s) : . . . B.L.U. Cabina Pública . . . . .

Parte del cuestionario que contesta : . . . Todos los datos consignados . . . . .

Otros colaboradores en la realización del cuestionario

Nombre y apellido : Héctor Pedro Trotta . . . Cargo Secretario Municipal

Institución : Municipalidad . . . . . Parte cuest. Confeción de

Nombre y apellido : . . . . . planillas, datos administ. Cargo : . . . . .

Institución : . . . . . Parte cuest. : . . . . .

I. Situación Histórica y Geográfica.

(A) Superficie del Municipio . Respuesta : 45.000. Hs, Colonia Mixta, c/centro urbano.

B. Apadeceremos nos indique en un mapa del Municipio (o del Area), la siguiente información :

(1) Sus límites con otros Municipios . No existen límites directos

(2) División Política Interna del Municipio (consiguendo en ella : villa cabecera, núcleos poblacionales, etc.).

3. hidrografía .Rios :Carriléufu, Blanco, Las Nutrias. -

4. Geomorfología . Zona de transición, cordillera y mesetas. -

5. Caminos y vías Férreas (estados de los mismos, pavimentación, etc. ).

6. Caminos consolidados, parte de Ruta Provincial N°:71 y empalme Ruta 71 y 40. -

C. Superficie del Municipio ubicado en el área de frontera . R: 45.000. -Has.

D. Antecedentes Históricos .Primeros pueblos y fortines .(Adjuntar información).

E. Desarrollo histórico hasta la fecha . (Adjuntar información).

II. Población y Poblamiento.

(A) Población total del Municipio . R: . . . 1.600. - . . . . .

(B) Población Urbana (entendida como aquella que vive en los núcleos poblacionales más importantes ). R : . . . 500 habitantes . . . . .

(C) Población Rural . R : . 1.100 habitantes . . . . .

D. Población extranjera chilena . R : . 37 . . . . .

E. Porcentaje de la población extranjera chilena con derecho a voto municipal .

R: . 2. % . - . . . . .

(F) Población Aborigen . R : 60. % de. Extracción. Aborigen . . . . .

(G) Población de la ciudad o villa cabecera . R : . 500 Pobladores . . . . .

(H) Población de las otras villas .

<u>Nombre de la localidad</u>	<u>población</u>
-------------------------------	------------------

Villa Rio. Blanco . . . . .	. . . 200 . . . . .
-----------------------------	---------------------

<u>(nombre de la localidad)</u>	<u>(población)</u>
Villa La Bolsa . . . . .	. 250 . . . . .
Villa El Cajón . . . . .	. . . . .
Zona Rural . . . . .	. 550 . . . . .

Los datos son estimativos, por no contar con un censo reciente y teniendo en cuenta la migración iniciada en estos tiempos a raíz de la falta de trabajo. . . . .

I. Indicaciones demográficas y económicas.

- a. Índice de analfabetismo (Índice fecha censo). R.: . . . . .
- b. Índice de mortalidad infantil . . . . . R.: . . . . .
- c. Ingreso per capita del Municipio . . . . . R.: . . . . .
- d. Hectáreas cultivadas . . . . . R.: Pastura 1.000. hs. . . . .
- e. Hectáreas con explotación ganadera . . . . . R.: 45.000 hs. . . . .

III. El Desarrollo Municipal .

(Activación de conceptos ; creemos conveniente hacer la siguiente diferenciación de términos ; Municipio = Conjunto de individuos y/o familias situados en un territorio, organizados para satisfacer necesidades colectivas y relacionados entre ellos por relaciones de vecindad .

Elementos constitutivos del Municipio : territorio, población, organización y fin .

Municipalidad : Célula política esencial o fundamental de la estructura orgánica de la Administración general del estado, encargada de la Administración y ejecución de obras y servicios públicos de interés local . Es, entonces, un elemento constitutivo del Municipio . ) .

Conclusión: Cuando hablamos de Desarrollo Municipal, nos referimos al crecimiento y progreso del Municipio .

A. Desarrollo político y Administrativo.

1. Régimen Municipal.

Ⓐ Dicta el Municipio su propia carta Orgánica? (¿se ha dictado?)

R.: . . . . . No. . . . .

Ⓑ ¿Cuál es su forma de gobierno y los órganos que la componen? (Adjuntar inf.)

R. Gobierno Municipal-Concejo Deliberante -Departamento Ejecutivo.-

① Cuáles son las formas de participación que la Municipalidad brinda a sus ciudadanos ?

R : Derecho revocatoria . . . Si . . . . .  
 Derecho Inicialiva . . . Si . . . . .  
 Referendum . . . Si . . . . .  
 Según prescripciones de la Ley. 55. de la Provincia del  
**Chubut.** . . . . .

② Cuál es la presencia de la Municipalidad en las otras villas y núcleos urbanos que componen el Municipio ?

Localidad o villa

Organismo de gobierno presente

.....  
 .....  
 .....  
 .....  
 .....  
 .....

.....  
 .....  
 .....  
 .....  
 .....  
 .....

③ Cuáles son los roles y formas de presencia de la Municipalidad en las zonas rurales ? (aprovechemos cualquier respuesta).

R.: Gobierno Centralizado, y Cobertura de Jurisdicción, - . .

④ De la siguiente lista de actividades aprovechemos nos indique cuáles de ellas son de gestión directa Municipal y ejercidas actualmente.

Actividad

Entidad Prestataria

Promoción cultural

Dirección. de. Cultura. . . . .

Urbanismo

Dirección. de. Obras. . . . .

Biblioteca Pública

Dirección. de. Cultura. . . . .

Política de Edificios .

.....

Política de Tránsito

.....

Política de Seguridad

.....

Política de bosques y plazas

.....

Política Seguridad Industrial

.....

2) Desarrollo de Instituciones.

a) Formas Organizativas Municipales . Realiza el Municipio alguna forma de cooperación intermunicipal ? . Indicar el area de cooperación y los aspectos legales y organizativos de la misma .

R : La cooperación es circunstancial, y en lo relativo a problemática de la Región, no existen convenios intermunicipales . . . . .

b) Formas Organizativas Extramunicipales . Indique el desarrollo de las siguientes instituciones dentro del Municipio , como así también sus características relevantes.

Forma Organizativa

Area , denominación y características

Cooperativa de Servicios Públicos

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

Comercios Vecinales

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

3) Desarrollo de Comunidades.

Cual ha sido el papel de la Municipalidad en la creación , consolidación y crecimiento de comunidades urbanas ? (Adjuntar información).

R : .Propiciar el desarrollo poblacional en la planta urbana y . . . . . concentración de servicios y la reglamentación global de . . . . . urbanización, - . . . . . Apoyar el desarrollo de la educación primaria, Acción Social directa a sectores carenciados, Obras viales y públicas . . . . . parquización y forestación . . . . .





D. Desarrollo Obras Públicas y Privadas .

1. Planes de vivienda

- a. Viviendas construidas 1984 en el Municipio . R : . . . . . 7 . . . . .
- b. " en construcción " " " . R : . . . . . 7 . . . . .
- c. " a construir " " " . R : . . 36 . (FONAVI) . . . . .

2. Construcción de calles

- a. Metros construidos en el Municipio . R : . . 875. Metros . . . . .
- b. " en construcción . R : . 3.000. Metros . . . . .
- c. Planes de construcción . R : . 1.500. Metros . . . . .

3. Construcción de caminos

- a. Idem . R : . . 7 . . . . .
- b. Idem . R : . 800 Metros . . . . .
- c. Idem . R : . 1.200. Metros . . . . .

4. Obras de riego y energía (Adjuntar detalles).

R : . Proyecto de riego y energía "Lago Lezna, estudios previos . . . . .  
 . completos-. Obra contemplada a Nivel Nacional d. 985 . . . . .  
 . . . . .

E. Desarrollo Turístico

Cuales han sido las estrategias de desarrollo turístico implementadas en el Municipio y la participación de la Municipalidad en dichos planes? (Adjuntar programas turísticos elaborados).

R Proyecto desarrollo turístico. "Complejo Recreativo y de Turismo Social.-Resolución N.º 3824/79. M. B. S.a. implementar por Gobierno Provincial.-. . . . .

F. Desarrollo Socio Económico

1. Población económicamente activa : Agradeceremos nos indique por ramas de actividad las personas ocupadas y fecha del dato .

<u>Ramas de Actividad</u>	<u>Personas Ocupadas</u>	
Sector Primario	Afectados a producción primaria	250 pers.
Sector Secundario	Afectados a Tareas transitorias	70 "
Sector Terciario	----- . . . . . Semiociosa	70 "
Sector Total	----- . . . . .	

2. Agricultura

Indicar las características principales de la misma . Pastura

(a) Cultivos predominantes, importancia de los mismos, etc. (Adjuntar información . Pradera Artificial.--Siembra de pastura consociada, 2.2 %

(b) Proyectos agrícolas en vías de ejecución de superficie global pastoril.

3. Ganadería . Desarrollada

(a) Importancia de esta actividad en el Municipio . Tipo de ganado y características principales de esta actividad como los problemas que la aquejan (Adjuntar información).

b. Proyectos de Ganadería en vías de ejecución .

4. Minería No

(a) Importancia de la actividad en el Municipio . Características principales . Problemas del sector .

5. Industria No

(a) Características de la actividad en el Municipio .

(b) Proyectos industriales . Indicar cual ha sido el proceso de radicación de industrias en estos últimos diez años; incidencia de las leyes de promoción industrial y el proceso de radicación industrial y cuales son las condiciones que ofrece el Municipio para la instalación de nuevas industrias (energía excedente, combustibles, costo de las tierras, agua, comunicaciones, etc.).

6. Desarrollo económico

a. Ha elaborado el Municipio un programa económico para 1985? No

(b) Agradeceremos el envío del presupuesto municipal 1983 [84] y 85, como así también el plan de realizaciones que acompaña al presupuesto .

c. Cual ha sido el aporte de la Municipalidad al desarrollo socioeconómico del Municipio?

IV. Problemas y Soluciones.

Indicamos a continuación una serie de problemas que suelen ser comunes a los municipios de frontera, agradeceremos indicar, cual de ellos también es del Municipio y cuales son las posibles soluciones (en caso de existir). Dejamos algunos espacios en blanco para que nos indique otros problemas .

1. Problemas que hacen a la agricultura

(a) Baja rentabilidad de la actividad agrícola .

R.: Si

6) Dificultades para la colocación de la producción .

R.: No existen dificultades para la producción de lana y carne

7) Elevado costo de labores .

R.: Si

8) No existencia de estudios de aguas , canales y riegos .

R.: Existen estudios

e. Indicar algunas soluciones a los problemas que hacen a la agricultura .

R. Mejorar el equipamiento y maquinarias agrícolas .- . . . .

. . . Ejecutar obras de regadío y planes de forestación, con solicitudes

. . . y bio-masa . . . . .

2. Problemas edilicios

a. Deficit habitacional . Indicar su magnitud .

R. Si (Estimativamente) . 250 viviendas . . . . .

b. Terminal de Omnibus e Inexistencia de la misma o necesidad de modernizarla.

R. No existe - Se necesita un parador de omnibus . . . . .

3) Otros problemas .

Falta de radicación Industrial . . . . .

. . . No existen fuentes de trabajo, lo que trae aparejado el pro-

blema social consiguiente .- . . . .

. . . . .

c. . . . .

V. Final

A. Agradecemos el envío de publicaciones de la zona , que puedan sernos de utilidad para una mejor comprensión del Municipio .

Indicaciones para completar cuestionario

1. Enviar cuestionario contestado a : Raúl Lilloy - Zapiola 986 - 5519 Donrigo - Mendoza

2. Remitiendo antes de Abril de 1985 .

3. Las preguntas más importantes para el seminario , están indicadas con un círculo rodeando letra o número y subrayado de pregunta . En caso de falta de información o datos , contestar solo estas preguntas .

- 335 -

Cuestionario Municipal - Enviar a : Zapata 986 - 5519 Dorego - Mendoza (Raúl Litoy).

Agradeceremos contestar las siguientes preguntas :

1. Nombre y apellido : . . . ESTEBAN MARTINEZ . . . . .
2. Cargo que ocupa : . . . . . Municipalidad de RIO GRANDE (Tierra del Fuego)
3. Población total del Municipio : 35.000 habitantes .
4. Categoría del Municipio según Constitución Provincial o Ley Orgánica : . . . . .
5. Fecha aproximada de fundación pueblo : Fecha real: 11 de Julio de 1921
6. Población Urbana : 30.000 . . . . . Población rural : 5.000 . . . . .
7. Número de empleados del municipio : 351. Agentes (Pta. Permanente, Contratado y Jornalizado)
8. Actividad económica de sus pobladores (indicar las más importantes y por orden de magnitud)  
 a.. Ganadería (Princip. Ovina) b.. Hidrocarburos (Y.P.F.) . . . . . Industrial . . . . .  
 Paralelamente Empresas, Construcción y Servicios y Comercial . . . . .

9. Servicios básicos :

	Indicar existencia o no del servicio	Sistema que lo brinda (x)
a. Red Agua potable	Sí	Serv. Sanit. Municipal
b. Red cloacal	sí	id. id.
c. Red Gas natural	sí	Gas del Estado E.N.
d. Energía eléctrica domiciliar	sí	Cooperativa de Servicios
e. Recolección residuos	sí	Municipalidad mediante Empresa Privada

(x) : indicar si el servicio lo brinda Coop. de Servicio Público, Empresa provincial, Empresa privada, Municipalidad, etc.

10. Finanzas Municipales : Indicar (aprox.) que porcentaje del presupuesto municipal último año del año pasado es ...:  
 financiado con recursos propios : 10% . . . . . Recursos Provinciales . . . . .  
 Recursos Nacionales : Aportes Coparticipación: 90%

11. ¿Cuáles son los problemas más serios que padece su comunidad ?

El problema más apurante es la falta de vivienda, teniendo en cuenta el masivo aumento poblacional que se elevó de 7.000 en 1976 a 35.000 habitantes en la actualidad . . . . .

12. Indicar otras obras y/o actividades que desarrolla el Municipio (turismo, vivienda, pavimentación calles, salud, etc.).

Tiene participación en todas ellas . . . . .

13. ¿De cuántos habitantes es la población aborigen y cual es su actividad principal ?

. . . . .

14. Agradeceremos, el envío de folletos, revistas, publicaciones y artículos periodísticas de la región .

Bibliografía

Libros

- CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA , Iglesia y Comunidad Nacional,  
XVII Asamblea Plenaria del 4 al 9 de mayo de 1981 (Bue-  
-nos Aires, Claretiana, 1981).
- FARRÉS CAVAGNARO, Juan, Metodología Administrativa , (Buenos Aires,  
De Palma, 1985).
- JORDANA DE PCZAS, Luis, Estudios de Administración Local (Madrid, M.  
J.E.A.L., 1961).
- LAFUENTE, Horacio Raúl, La Región de los Césares (Buenos Aires, De  
Belgrano, 1981).
- MANZANAL , Mabel, Agro, Industria y ciudad en la Patagonia Norte, (  
Buenos Aires , CEUR, 1983) . .
- MORELL OCAÑA , Luis, Estructuras locales y Ordenación del espacio (  
Madrid, Instituto de estudios de administración local,  
1972).
- CLASCCAGA, Manuel José, Topografía Andina (Buenos Aires, Cabaut, 1935).
- REY BALMACEDA , Raúl, Límites y Fronteras en la Argentina (Buenos  
Aires, CIKCS, 1979).
- REY BALMACEDA, Raúl, Geografía Histórica de la Patagonia (Buenos Ai-  
-res, Cervantes, 1979).
- RODRIGUEZ ARIAS, Julio, El desarrollo de las zonas áridas y semiári-  
-das del Centro Oeste , caso de estudio: El Departamento  
de Malargüe (Mendoza, CEIFAR-UNC, 1975).

Publicaciones Periódicas

Diarios

- Clarín (Buenos Aires, 8.1.86) / .
- Los Andes (Mendoza, 11.5.85).
- Los Andes (Mendoza, 14.6.85).
- Los Andes (Mendoza, 14.7.85).
- Los Andes (Mendoza, 3.8.85) / .
- Los Andes (Mendoza, 7.8.85).
- Los Andes (Mendoza, 16.1.86).
- Mendoza (Mendoza, 12.12.85).
- Tiempo Argentino (Buenos Aires, 10.9.84) / .

Tiempo Argentino (Buenos Aires,28.11.84).  
Tiempo Argentino (Buenos Aires,10.7.85).  
Tiempo Argentino (Buenos Aires ,13.10.85).  
Tiempo Argentino (Buenos Aires,13.12.85 ).

#### Revistas

CEIFAR ,Cuaderno No6 (Mendoza ,s/f).  
CEIFAR ,Cuaderno No9 (Mendoza ,s/f).  
Cono Sur ,No62 (Comodoro Rivadavia, Octubre de 1984).  
Fueguino El ,No122(Tierra del Fuego ,10.5.85 ).  
Nación La , No825(Buenos Aires ,28.4.85).  
Ceste El , (Esquel,9.1.85).  
Opinión La ,No14(Rawson,Setiembre de 1984).  
País de los Argentinos El ,No54 (Buenos Aires,Junio de 1975).  
País de los Argentinos El ,No63,(Buenos Aires,Junio de 1978).  
País de los Argentinos El, No (Buenos Aires, ).  
Perito Moreno (Perito Moreno,noviembre-diciembre de 1984).  
Suboficial Revista del ,TII, (Buenos Aires ,s/f).  
Territorio El ,(Ushuaia,20.1.85).  
Todos De ,No1(Esquel,Setiembre de 1984).  
Todos De ,No4 (Esquel,Diciembre de 1984).  
Valle Nuevo,no3 (El Bolsón,Setiembre de 1984).

#### Legislación

Argentina , Decreto Nacional No2336/78, Enviado por Ministerio del Interior .  
Argentina , Ley 18575/70 ,Enviado por Ministerio del Interior .  
Rio Negro ,Ley Orgánica de Municipios No916/73,Enviada por Gobier  
-no de Río Negro .

INDICE

Introducción. ....	3
PRIMERA PARTE: MARCO TEORICO .....	11
CAPITULO I. <u>Area y zona de frontera.</u> .....	12
1.1. Conceptos básicos.....	12
1.1.1. Límite internacional.....	12
1.1.2. Frontera.....	12
1.1.3. Zona de seguridad.....	13
1.1.4. Zona de frontera.....	14
1.1.5. Area de frontera.....	14
1.1.6. Medidas promocionales para las zonas de y áreas de frontera.....	15
1.1.7. Comisionado de frontera.....	16
1.1.8. Legislación de frontera.....	17
Anexo No.1: Síntesis de los instrumentos legales <u>vin</u> culados con la política de frontera.. ..	20
CAPITULO II. MUNICIPIO DE FRONTERA.....	28
2.1. Elementos y caracteres esenciales.....	28
CAPITULO III. DESARROLLO Y MUNICIPIO.. ..	30
3.1. Desarrollo: concepto.....	30

3.2. Desarrollo municipal.. . . . .	31
3.2.1. Area servicio y obras. . . . .	31
3.2.2. Area poder Municipal.....	31
3.2.3. Area asociaciones intermedias.....	31

SEGUNDA PARTE: LAS AREAS DE FRONTERA PATAGONICA:DELIMITACION  
Y REGIMEN MUNICIPAL..... 35

CAPITULO I: DELIMITACION.....36

1.1. Los límites de la Patagonia: La situación de Ma- largüe y Tierra del Fuego.....	36
1.2. Configuración espacial.....	39
1.3. Descripción de las fronteras patagónicas. ....	42
1.4. Las áreas de frontera patagónica.....	54

CAPITULO II. REGIMAN MUNICIPAL EN LAS PROVINCIAS DE LOS  
MUNICIPIOS DE FRONTERA PATAGONICA..... 57

2.1. Autonomía Pura.....	57
2.2. Forma de gobierno.....	57
2.3. Competencias.....	58
2.4. Participación y gestión municipal .....	60
2.5. Tipología municipal.....	60

TERCERA PARTE: MUNICIPIOS DE LAS AREAS DE FRONTERA PATAGONICA.63

CAPITULO I: LOS MUNICIPIOS DE FRONTERA PATAGONICA EN ES- TADISTICA.....	64
--	----

1.1. Índice de desarrollo municipal.....	64
1.2. Desarrollo y población.....	66
1.3. La prestación de servicios.....	73
1.4. Las variaciones demográficas: su significado.....	77
CAPITULO II: MUNICIPIOS DEL AREA DE FRONTERA ISLA GRANDE....	80
2.1. Aspectos relevantes del territorio nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur.....	80
2.2. Area de frontera de Isla Grande de Tierra del Fuego....	84
2.2.1. Aspectos generales.....	84
2.2.2. Localidades comprendidas.....	84
2.2.3. Infraestructura y equipamiento comunitario.....	84
2.2.4. Actividad económica.....	85
2.2.5. Problemas e inquietudes.....	86
2.3. Municipalidad de Ushuaia.....	87
2.3.1. Generalidades.....	87
2.3.2. Gobierno y acción municipal.....	88
2.3.3. Obras y servicios públicos.....	89
2.3.4. Participación.....	89
2.3.5. Cultura, recreación y deportes.....	90
2.3.6. Infraestructura y equipamiento comunitario.....	90
2.3.7. Finanzas municipales.....	91
2.3.8. Actividad económica.....	91
2.3.9. Problemas económicos e inquietudes.....	92

2.4. Municipalidad de Río Grande.....	95
2.4.1. Generalidades.....	96
2.4.2. Gobierno y acción municipal. ....	96
2.4.3. Obras y servicios públicos.....	97
2.4.4. Infraestructura y equipamiento comunitario	97
2.4.5. Finanzas municipales.....	97
2.4.6. Actividad económica.....	98
2.4.7. Problemas e inquietudes.....	98

CAPITULO III: MUNICIPIOS DE LAS AREAS DE FRONTERA DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ.....101

3.1. Aspectos relevantes de la Provincia de Santa Cruz.....	101
3.2. Area de frontera de río Turbio.....	103
3.2.1. Territorio y población.....	103
3.2.2. Localidades.....	108
3.2.3. Infraestructura y equipamiento comunitario. ....	108
3.2.4. Aspectos económicos.....	109
3.2.5. Problemas e iniciativas.....	110
3.3. Municipalidad de Río Turbio.....	110
3.3.1. Generalidades.....	110
3.3.2. Gobierno municipal.....	111
3.3.3. Servicios y equipamiento comunitario.....	113
3.3.4. Acción social.....	115
3.3.5. Cultura, recreación y deportes.....	116

3.3.6.	Comunicaciones.....	116
3.3.7.	Actividad económica.....	117
3.3.8.	Problemas e inquietudes.....	118
3.4.	Area de Frontera de Calafate.....	119
3.4.1.	Generalidades.....	119
3.4.2.	Problemas e inquietudes.....	121
3.5.	Municipalidad de "El Calafate".....	125
3.5.1.	Generalidades.....	125
3.5.2.	Gobierno y acción municipal.....	129
3.5.3.	Servicios y equipamiento comunitario.....	129
3.5.4.	Comunicación y transporte.....	129
3.5.5.	El plan regulador de crecimiento urbano.....	130
3.6.	Area de frontera de Perito Moreno.....	130
3.6.1.	Territorio y población.....	130
3.6.2.	Localidades.....	131
3.6.3.	Aspectos económicos.....	131
3.6.4.	Problemas e iniciativas.....	133
3.7.	Municipalidad de Perito Moreno.....	134
3.7.1.	Generalidades.....	134
3.7.2.	Gobierno y acción municipal.....	135
3.7.3.	Salud.....	135
3.7.4.	Vivienda.....	138
3.7.5.	Acción comunitaria.....	138
3.7.6.	Cultura, recreación y deportes.....	138
3.7.7.	Comunicación.....	139
3.7.8.	Transporte.....	139
3.7.9.	Economía y finanzas municipales.....	140

3.7.10.	Actividad económica.....	140
3.7.11.	Problemas e iniciativas.....	141
3.7.12.	Turismo.....	142
3.7.13.	Proyecto para el desarrollo patagónico...	142
3.8.	Municipalidad de Los Antiguos.....	144
3.8.1.	Generalidades.....	144
3.8.2.	Gobierno municipal.....	145
3.8.3.	Infraestructura y equipamiento comunitario.	145
3.8.4.	Actividad económica.....	145
3.8.5.	Problemas e iniciativas.....	146

CAPITULO IV: MUNICIPIOS DE LAS AREAS DE FRONTERA DE LA PRO-

	VINCIA DE CHUBUT.....	148
4.1.	Aspectos relevantes de la provincia de Chubut....	148
4.2.	Area de Frontera "Senguer".....	149
4.2.1.	Información obtenida.....	149
4.2.2.	Infraestructura y equipamiento comunitario.....	152
4.2.3.	Actividad económica.....	152
4.2.4.	Vivienda.....	152
4.3.	Municipalidad de Alto Rio Senguer.....	159
4.3.1.	Generalidades.....	159
4.3.2.	Infraestructura y equipamiento comunitario.....	159
4.3.3.	Actividad económica.....	159

4.4.	Municipalidad de Río Mayo.....	160
4.4.1.	Generalidades.....	160
4.4.2.	Infraestructura y equipamiento comunitario.....	160
4.4.3.	Actividad económica.....	160
4.5.	Municipalidad de Gobernador Costa.....	161
4.5.1.	Generalidades.....	161
4.5.2.	Infraestructura y equipamiento comunitario.....	161
4.5.3.	Actividad económica.....	161
4.6.	Municipalidad de Río Pico.....	162
4.6.1.	Generalidades.....	162
4.6.2.	Infraestructura.....	162
4.6.3.	Actividad económica.....	162
4.7.	Area de frontera "Corcovado".....	163
4.7.1.	Territorio y población.....	163
4.7.2.	Localidades.....	163
4.7.3.	Aspectos económicos.....	166
4.7.4.	Problemáticas y propuestas.....	167
4.8.	Municipalidad de Esquel.....	169
4.8.1.	Generalidades.....	169
4.8.2.	Gobierno y acción municipal.....	171
4.8.3.	Infraestructura y equipamiento comunitario.....	173
4.8.4.	Economía y finanzas municipales.....	174

4.8.5.	Actividad económica.....	174
4.8.6.	Problemas e iniciativas.....	174
4.9.	Municipalidad de Trevelín.;.....	177
4.9.1.	Generalidades.....	177
4.9.2.	Gobierno y acción municipal.....	178
4.9.3.	Infraestructura y equipamiento comunitario.	179
4.9.4.	Actividad económica.....	179
4.9.5.	Problemáticas y propuestas.....	180
4.10.	Municipalidad de Tecka.....	181
4.10.1.	Generalidades.....	181
4.10.2.	Gobierno y Acción municipal.....	181
4.10.3.	Infraestructura y equipamiento comunitario	181
4.10.4.	Actividad económica.....	182
4.10.5.	Problemática y propuestas.....	182
4.11.	Municipalidad de Corcovado.....	183
4.11.1.	Generalidades.....	183
4.11.2.	Gobierno municipal.,.....	183
4.11.3.	Infraestructura y equipamiento comunitario	183
4.12.	Area de Frontera "Epyén".....	184
4.12.1.	Generalidades.....	184
4.12.2.	Localidades.....	184
4.13.	Municipalidad de El Maitén.....	186
4.13.1.	Generalidades.....	186
4.13.2.	Gobierno municipal.....	186
4.13.3.	Infraestructura y equipamiento comunitario	186
4.13.4.	Cooperativa de servicios públicos, vivienda y consumo El Maitén.....	186

4.14.	Municipalidad de Lago Puelo.....	187
4.14.1.	Generalidades.....	187
4.14.2.	Gobierno y acción municipal.....	188
4.14.3.	Infraestructura y equipamiento comunitario...	188
4.14.4.	Economía y finanzas municipales.....	189
4.14.5.	Acción económica.....	189
4.14.6.	Problemáticas y propuestas.....	189
4.15.	Municipalidad de Cholila.....	190
4.15.1.	Generalidades .....	190
4.15.2.	Gobierno y acción municipal.....	190
4.15.3.	Infraestructura y equipamiento comunitario...	191
4.15.4.	Vivienda.....	191
4.15.5.	Actividad económica.....	191
4.15.6.	Problemas e iniciativas.....	192
4.16.	Municipalidad de Gualjaina.....	193
4.16.1.	Generalidades.....	193
4.16.2.	Gobierno y acción municipal.....	194
4.16.3.	Infraestructura y equipamiento comunitario...	194
4.16.4.	Actividad económica.....	194
4.16.5.	Problemas e iniciativas.....	195
4.17.	Comuna rural de Epuyén.....	195
4.17.1.	Generalidades.....	195
4.17.2.	Gobierno y acción gubernativa.....	196
4.17.3.	Infraestructura y equipamiento comunitario...	196
4.17.4.	Economía y finanzas municipales.....	196
4.17.5.	Actividad económica .....	197
4.17.6.	Problemas e iniciativas.....	197

CAPITULO V: MUNICIPIOS DEL AREA DE FRONTERA DE "EL BOLSON"

EN LA PROVINCIA DE RIO NEGRO.....	199
5.1. Aspectos relevantes de la provincia de Río Negro.....	199
5.2. Area de Frontera "El Bolsón".....	200
5.2.1. Territorio y población.....	200
5.2.2. Localidades.....	200
5.2.3. Infraestructura y equipamiento comunitario.....	202
5.3. Municipalidad de "El Bolsón".....	202
5.3.1. Generalidades.....	202
5.3.2. Gobierno y acción municipal.....	204
5.3.3. Infraestructura y equipamiento comunitario.....	204
5.3.4. Asistencia y promoción comunitaria.....	204
5.3.5. Cultura, recreación y deportes.....	204
5.3.6. Comunicaciones.....	205
5.3.7. Actividad económica.....	205
5.3.8. Problemas e iniciativas.....	206

CAPITULO VI: MUNICIPIOS DE LAS AREAS DE FRONTERA DE LA PRO-

VINCIA DE NEUQUEN.....	209
6.1. Aspectos relevantes de la Provincia de Neuquén.....	209
6.2. Area de frontera "Aluminé".....	209
6.2.1. Generalidades.....	209
6.2.2. Localidades.....	217
6.2.3. Aspectos económicos.....	217
6.2.4. Problemas e iniciativas.....	218

6.3.	Municipalidad de Junín de los Andes.....	219
6.3.1.	Generalidades.....	219
6.3.2.	Gobierno y acción municipal.....	220
6.3.3.	Infraestructura y equipamiento comunitario...	221
6.3.4.	Gestión y participación.....	221
6.3.5.	Asistencia y promoción comunitaria.....	221
6.3.6.	Comunicaciones.....	222
6.3.7.	Economía y finanzas municipales.....	222
6.3.8.	Actividad económica.....	222
6.3.9.	Problemas e iniciativas.....	223
6.4.	Municipalidad de Las Lajas.....	224
6.4.1.	Generalidades.....	224
6.5.	Municipalidad de Aluminé.....	224
6.5.1.	Generalidades.....	224
6.5.2.	Gobierno y acción municipal.....	225
6.5.3.	Infraestructura y equipamiento comunitario...	225
6.5.4.	Población.....	225
6.5.5.	Salud y vivienda.....	226
6.5.6.	Asistencia y promoción comunitaria.....	226
6.5.7.	Comunicaciones.....	226
6.5.8.	Economía y finanzas municipales.....	227
6.5.9.	Actividad económica .....	227
6.5.10.	Problemas e iniciativas.....	228
6.6.	Municipalidad de Las Coloradas.....	228
6.6.1.	Generalidades.....	228

6.6.2.	Gobierno y acción municipal.....	229
6.6.3.	Infraestructura y equipamiento comunitario...	229
6.6.4.	Población.....	229
6.6.5.	Comunicaciones.....	231
6.6.6.	Economía y finanzas municipales.....	231
6.6.7.	Actividad económica.....	232
6.6.8.	Problemas e iniciativas.....	232
6.7.	Area de Frontera de Chos Malal.....	234
6.7.1.	Territorio y población.....	234
6.7.2.	Localidades. ....	234
6.7.3.	Infraestructura y equipamiento comunitario...	236
6.7.4.	Aspectos económicos.....	237
6.7.5.	Problemas e iniciativas.....	238
6.8.	Municipalidad de Chos Malal.....	239
6.8.1.	Generalidades.....	239
6.8.2.	Gobierno y acción municipal.....	243
6.8.3.	Infraestructura y equipamiento municipal.....	243
6.8.4.	Población.....	244
6.8.5.	Salud.....	244
6.8.6.	Cultura, recreación y deportes.....	244
6.8.7.	Comunicaciones.....	244
6.8.8.	Economía y finanzas municipales.....	245
6.8.9.	Actividad económica.....	245
6.8.10.	Problemática y propuestas.....	246
6.9.	Municipalidad de El Cholar.....	246
6.9.1.	Generalidades.....	246

6.9.2.	Infraestructura y equipamiento comunitario....	246
6.9.3.	Salud y Educación.....	247
6.9.4.	Comunicaciones.....	247
6.9.5.	Problemas.....	247
6.10.	Municipalidad de Las Ovejas.....	247
6.10.1.	Generalidades.....	247
6.10.2.	Infraestructura y equipamiento comunitario...	248
6.10.3.	Salud y Educación.....	248
6.10.4.	Comunicaciones.....	248
6.11.	Municipalidad de Buta Ranquil.....	249
6.12.	Municipalidad de Triaco Malal.....	249
6.12.1.	Aspectos generales.....	249
6.12.2.	Infraestructura y equipamiento comunitario...	249
6.12.3.	Salud y educación.....	249
6.12.4.	Comunicaciones;.....	250
6.13.	Municipalidad de Loncopue.....	250
6.13.1.	Aspectos generales.....	250
6.14.	Municipalidad de El Huecú.....	250
6.14.1.	Generalidades.....	250
6.14.2.	Gobierno y acción municipal.....	251
6.14.3.	Infraestructura y equipamiento comunitario...	251
6.14.4.	Demografía.....	251
6.14.5.	Salud y vivienda.....	252
6.14.6.	Comunicaciones.....	252
6.14.7.	Economía y finanzas municipales.....	252

6.14.8. Actividad económica.....	252
6.14.9. Problemas.....	253
6.15. Municipalidad de Andacollo.....	253
6.15.1. Generalidades.....	253
6.15.2. Gobierno y acción municipal.....	254
6.15.3. Infraestructura y equipamiento comunitario.....	254
6.15.4. Demografía.....	254
6.15.5. Salud y vivienda.....	254
6.15.6. Asistencia y promoción comunitaria.....	255
6.15.7. Cultura, recreación y deportes.....	255
6.15.8. Comunicaciones.....	255
6.15.9. Economía y finanzas municipales.....	256
6.15.10. Actividad económica.....	256
6.15.11. Problemas.....	256

CAPITULO VII: MUNICIPIO DEL AREA DE FRONTERA MALARGUE EN

LA PROVINCIA DE MENDOZA.....	257
7.1. Aspectos relevantes de la provincia de Mendoza.....	257
7.2. Area de frontera Malargüe.....	259
7.2.1. Territorio y población.....	259
7.2.2. Localidades.....	260
7.2.3. Problemas.....	260
7.3. Municipalidad de Malargüe.....	261
7.3.1. Generalidades.....	261
7.3.2. Gobierno y acción municipal.....	265

Capítulo IV: OTRAS PROPUESTAS .....	298
4.1. Cooperación municipal en el ámbito de la promoción industrial.....	298
4.2. Desarrollo de obras y servicios públicos y privados.....	300
4.2.1. Construcción de viviendas.....	300
4.2.2. Miniterminales de ómnibus.....	301
4.2.3. Creación de empresas turísticas.....	303
4.2.4. Creación a nivel municipal de direcciones de turismo.....	304
Conclusiones.....	309
Anexo No. 2: Herramientas utilizadas.....	318
Bibliografía.....	336
Índice.....	338

7.3.3. Infraestructura y equipamiento comunitario.....	266
7.3.4. Población.....	266
7.3.5. Gestión y participación.....	267
7.3.6. Salud.....	267
7.3.7. Vivienda.....	268
7.3.8. Asistencia y promoción comunitaria.....	269
7.3.9. Cultura, recreación y deportes.....	269
7.3.10. Comunicaciones.....	269
7.3.11. Economía y finanzas municipales.....	270
7.3.12. Actividad económica.....	270
7.3.13. Problemas e iniciativas.....	272
<u>CUARTA PARTE: PROBLEMATICAS Y PROPUESTAS.....</u>	<u>276</u>
Capitulo I : METODOLOGIA ADMINISTRATIVA.....	277
Capitulo II: REFORMA INSTITUCIONAL DEL COMISIONADO DE FRON- TERA .....	278
2.1. Incorporación de desarrollo.....	278
2.2. Comisionado: De órgano unipersonal a colegiado.....	281
Capitulo III: EL INTERMUNICIPALISMO.....	284
3.1. Fórmulas asociativas municipales.....	284
3.2. Municipalización de las áreas de fronteras.....	287
3.3. Oficina de planificación y programación municipal...	291
3.4. Cooperación técnica y financiera intermunicipal para construir redes cloacales y de gas.....	292
3.5. Realización de acuerdos transfronterizos intermuni- cipes: El derecho ambiental municipal.....	293